

# Amar en Guerra

**EL ALMA CUBANA Y SUS GUERRAS DE INDEPENDENCIA**

**PRIMERA PARTE**



María Victoria Liévano  
Carlos Zamorano García

*con la colaboración de*

*Luis Mateo González  
Rafael De la Torre Casaponsa  
Carlos Alberto Campomanes  
Teresa Muñoz*

Primera edición, 2020  
Depósito legal: M-5387-2020  
ISBN: 978-84-09-15730-3  
ISBN: 978-84-09-18280-0

© Copyright 2020, María Victoria Liévano de Malik. Todos los derechos reservados.  
Es ilegal reproducir, copiar o difundir cualquier parte de este documento en forma digital o en papel. Está totalmente prohibido registrar esta publicación.

IMPRESO EN ESPAÑA

Impreso por Or 50, S.L.  
Calle de Orense, 54  
Local Posterior, 28020 Madrid

<http://www.portalcultura.mde.es/cultural/archivos/>

*Dedicamos este libro, con nuestro cariño, al pueblo cubano en primer lugar, a Indalecio Liévano, Luis de Sequera, José María Peñaranda, Eusebio Leal, Alicia G. Santana, Tamara Blanes, Gustavo Placer, cuya devoción por Cuba nos ha inspirado; a las personas que con su amor y oraciones nos han ayudado a seguir: nuestras madres, abuelas e hijas Cecilia, Manolita, Charo, Conchita, Graciela, Emilia, Beatriz Antonina, Sandra Sarah y María Paula y esos seres especiales Lilly, Mery, Catalina, John, Enrique, Stephan, David, Clementina, Wilbura, la maestra Stradivarius, Víctor, Jesús, Teresa, Ana Rosa y Martín, Antonio, María Jesús, Patricia, María E., Camacho y Rosita, Cabrerías, Malik, Giraldo, Buitragos, Rodríguez, Jaramillos, Ochitos, Hoyos, Agudos, Richmond, Estelita, Ruth, José Luis, Alfonso, Pepito, Virgilio, Emilio, Adolfo y Juanito; las sobrinas Beatriz y Helena; los adorados nietos y sobrinos nietos Nicolás, Sebastián, Martín, José Manuel y Alonso, Andrés, Marquitos, Noa, Enzo, Tomás, Helena, Martín y Mario.*

## Tabla de contenido

Tabla de contenido .....	iv
Ilustraciones .....	vi
Introducción .....	15
PARTE I: Poliorcética especial .....	19
Capítulo primero: Mapas.....	19
Capítulo segundo: líneas militares de defensa: trochas .....	23
Trocha del Oeste, del Júcaro a Morón .....	26
Trocha de Jaimiquí.....	27
Capítulo Tercero: Comunicaciones.....	29
Red heliográfica La Habana - Pinar del Río.....	30
Postas de los insurrectos .....	34
PARTE II: Conflictos entreguerras y paz con aire de guerra.....	37
Capítulo primero: Apoyo a líderes insurrectos en Estados unidos.....	37
Capítulo segundo: Economía y migración forzada de africanos.....	39
Capítulo tercero: 1868 – 1885.....	41
Capítulo cuarto: 1885- 1895 .....	43
Salvador Cisneros, manifiesto sin fecha .....	52
PARTE III: Amor y sentimientos patrióticos .....	53
Capítulo primero: Lo que Salamanca no da, lo presta natura.....	53
Capítulo segundo: Décimas desde el corazón.....	67
.....	73
Capítulo tercero: Ambrosio Salgado .....	77
PARTE IV: Melchora Alonso y José Alfonso .....	83
Capítulo primero: Fineza y rabia en José Alfonso .....	85
Capítulo segundo: Solteros.....	87
Capítulo tercero: Casados.....	111
PARTE V: Destrucción por doquier .....	121
Capítulo primero: Reconcentración .....	121
Weyler.....	128
<i>Bando de Reconcentración.</i> Weyler, Habana, 16 de febrero de 1896 .....	128
Jurisdicción de guerra, a efectos de la reconcentración.....	129
Capítulo segundo: Disciplina, documentación, saqueos, contribución .....	135
Capítulo tercero: Sanidad .....	145
Inspección de sanidad militar. 4º. Cuerpo. 2ª. División. 1ª. Brigada .....	159
Capítulo cuarto: Notas de Maceo con Ejército Invasor .....	161
PARTE VI: Expediciones .....	165
Capítulo primero: Laurada, marzo 1897.....	165
Capítulo segundo: Expedición del coronel Monzón.....	171
PARTE VII: Escuadrón Goicurúa .....	179
Marzo.....	179

Abril.....	180
Mayo.....	185
Junio .....	191
Julio .....	194
Agosto.....	197
(Mayo) .....	199
Septiembre .....	203
Octubre.....	206
Sartorio reúne doce hombres del Goicuría.....	207
Epílogo.....	209
Apéndice: Fotografías y documentos sueltos .....	210

## Ilustraciones

<i>Ilustración 1- Anverso y reverso de fotografía del Teniente Coronel Rafael B. Jiménez a Carlos Castillo, fechada en Cienfuegos el 15 de diciembre de 1898 (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. j_mmue_204893_00001 y j_mmue_204893_00002))</i> .....	xi
<i>Ilustración 2- Mapa de la isla de Cuba, que ya utilizó Televisión Española en un documental que realizó Ángel Peláez en 1998. Ilustrado con grabados de los principales intervinientes en las guerras ((España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.5-c.2-34)</i> .....	xii
<i>Ilustración 3- Retratos de Antonio Maceo, Máximo Gómez, Quintín Banderas, Carlos Roloff, Calixto García, Bartolomé Massó, Cisneros, Quesada, Estrada, José Maceo, Sanguily, del mapa de la ilustración anterior (detalle BND, sign. ar.j-t.5-c.2-34) El detalle del rostro de Martí corresponde a la signatura (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign: j_mmue_204915_00001 l)</i> .....	xii
<i>Ilustración 4 - Croquis de la Provincia de Pinar del Río formado por el F.M. de la Capitanía General de Cuba en 1896 (España, MinisDef, AGMM BVD, CUB-236_03)</i> .....	19
<i>Ilustración 5- Camino desde Pinar del Río a San Cristóbal y Angostura, donde se encontraban José Alfonso y Melchora Alonso (detalle de España, MinisDef, AGMM BVD, sign.CUB-236_03)</i> .....	20
<i>Ilustración 6 - Puerto Príncipe, Clavellinas (lugar del alzamiento de Salvador Cisneros el 4 de noviembre de 1868), Altagracia. Actualmente Puerto Príncipe es un barrio de Camagüey (detalle de España, MinisDef, AGMM BVD, sign.CUB-236_03)</i> .....	20
<i>Ilustración 7 - Puerto Príncipe, Clavellinas, Altagracia, El Zanjón (donde Martínez Campos firmó un discutido acuerdo de paz), Cascorro (donde Eloy Gonzalo llevó a cabo una acción heroica, recordada en Madrid con una estatua y una importante calle) y Nuevitás, donde llegaba la línea de ferrocarril que venía desde Puerto Príncipe (detalle España, MinisDef, AGMM BVD, sign. ar.j-t.5-c.2-37)</i> .....	21
<i>Ilustración 8- San Cristóbal, Pueblo Nuevo, Artemisa, Majana (punto extremo de una de las trochas más importantes) (detalle España, MinisDef, AGMM BVD, CUB-236_03)</i> .....	21
<i>Ilustración 9 - Mapa de Pueblo Nuevo dibujado por insurrectos</i> .....	22
<i>Ilustración 10- Plano de las inmediaciones del puente de San Juan, Pueblo Nuevo, firmado en Matanzas en 1844 por Carlos Benítez (España, MinisDef, AGMM BVD, sign. CUB-98_04)</i> .....	22
<i>Ilustración 11- Block-haus de madera para cubrir la entrada del camino de la isla por el río Yarayó, dibujado por Antonio Planas en abril de 1874. Presenta el plano de la planta del blocao y un perfil longitudinal del mismo (España, MinisDef, AGMM detalle BVD, CUB-100_08)</i> .....	23
<i>Ilustración 12- Blocao con habitáculo arriba para teléfono, heliógrafo y un depósito de oxígeno (detalle España, MinisDef, AGMM, BVD, CUB-100_09)</i> .....	24
<i>Ilustración 13- Este tipo de blocao tiene arriba heliógrafo, teléfono y depósito de oxígeno para la iluminación. La entrada es por una escalera levadiza (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. CUB-241_03 l)</i> .....	24
<i>Ilustración 14- Abrigo para escucha (detalle España, MinisDef, AGMM, BVD, sign CUB-169_06)</i> .....	25
<i>Ilustración 15- Plano de la trocha del oeste de Júcaro a Morón. Detalle de la tala y un fuerte de la trocha (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.10-c.1-261)</i> .....	26
<i>Ilustración 16- Defensas de la trocha desde Júcaro a la Costa Norte (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.10-c.1-261))</i> .....	26
<i>Ilustración 17- Plano de un kilómetro de trocha desde Júcaro a la costa norte (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.10-c.1-261)</i> .....	27
<i>Ilustración 18- Zona de cultivo de Remates y Trocha de Jaimiquí con detalles de las fortificaciones, caminos y ciénagas. Zona de Guana y Remates, al sureste de Pinar del Río. Última década del siglo XIX (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. Ar.J-T.6-C.2-170)</i> .....	27
<i>Ilustración 19- Detalle del plano de la trocha de Jaimiquí. Las fortificaciones contra los insurrectos son blocaos; contra los americanos (estadounidenses), son trincheras (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. Ar.J-T.6-C.2-170)..</i>	28
<i>Ilustración 20- Perfiles de las trincheras y los abrigos para escuchas en la trocha de Jaimiquí (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. Ar.J-T.6-C.2-170)</i> .....	28
<i>Ilustración 21- Cables a Cienfuegos, Jamaica, Puerto Rico, Haití (detalle España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.5-c.2-37)</i> .....	29
<i>Ilustración 22- Heliógrafo. Sistema de comunicación entre torres</i> .....	29
<i>Ilustración 23- Esta magnífica fotografía enviada por el militar español Nicolás Alcaide a su familia, nos ilustra acerca de una estación heliográfica: la de San Cristóbal. Justamente donde estuvo preso unos años José Alfonso. La persona con el número 5 en el sombrero, apoya su mano en una linterna de señales; el número 4 sujeta una bandera de señales; el número 2, un antejojo; el 3 se encarga de anotar datos, codificar y descodificar los mensajes, apoyando la pierna encima de la cual escribe, en una banqueta; el número 1 apoya la mano en un heliógrafo. Detrás están los fusiles, que</i>	

<i>han dejado “formando pabellón”. Al fondo el bohío, construcción básica de origen indígena, donde se resguardan y protegen los equipos (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign, j_mmue_204937_00001).....</i>	<i>30</i>
<i>Ilustración 24- Ingenio Pilar, fortificado y con heliógrafo (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign CUB-274_04).....</i>	<i>31</i>
<i>Ilustración 25 - Estación óptica de Pinar del Río, en 1896 (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. CUB-273_16).....</i>	<i>31</i>
<i>Ilustración 26- Croquis de la Red heliográfica de Las Villas: de Arroyo Blanco a Marroquín, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus. De aquí a Cabarguán, Placetás, Carbó, Las Brujas. De Placetás a Santa Clara, Pastora, Manicaragua. Dibujado por el Capitán Luis González Estefany, del Batallón de Telégrafos de Cuba, en mayo de 1897. Signos convencionales para indicar la Red, la línea telefónica, el límite provincial y la línea del ferrocarril (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. CUB-213/9).....</i>	<i>32</i>
<i>Ilustración 27- Red telefónica croquis de conjunto ( España, MinisDef, AGMM, sign, CUB-213_15).....</i>	<i>32</i>
<i>Ilustración 28- Red telefónica de La Habana, incautado a los insurrectos (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 29- Red telegráfica militar en Cuba, 1879 (España, MinisDef, AGMM, sign. CUB-96_12).....</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 30 - Ilustración 30- Telegrama enviado por el ministro, desde la península y recibido por el Capitán General de La Habana a través del servicio de telegrafía.....</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 31- Firmas con tres puntos formando un triángulo: Antonio Maceo, S. Feny o Ferry, Pedro González Labori, Enrique Fournier, Máximo Gómez, Carlos Roloff, Rafael B. Jiménez, Jacinto Rodríguez, quien además pone un “13” antes de los puntos, entre el nombre y el apellido; el de la derecha inferior es Alfredo Pie.....</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 32- Detalles de fotografía (El Arte Foto) de miembros de la Logia La Luz, de Key West y de la placa o tarjeta que colocaron en honor de José Martí, en la esquina de Duval y Petronia, el 10 de octubre de 1938. En el margen están escritos los nombres y una explicación: - sentados Dr. Hernández, Patriarca; Aymé, Vice – Luminar; Falbello, Luminar; Del Río, Secretario. De pie, González - Serra - R. Morales – Vivanco – Mederos (¿?) – Ferro – Cabrera – Dr. Valderrama, Miembros de la Logia Key West, N° 15 – de la Orden Caballeros de la Luz – en la República de Cuba, que acordaron colocar una TARJA de BRONCE en lugar – de Duval y Petronia, en Cayo Hueso, donde el domingo 3 de enero de 1892 fuera proclamado José Martí, -Caballero de la Luz (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign: j_mmue_204915_00001 l).....</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 33- En este plano, de la página anterior, están demarcadas las Trochas de los Frailes, del Realengo (vereda) y una nueva, hasta Palmas Altas (proyecto); dos caminos de Manzanillo a Bayamo, uno directo y otro pasando por Yara; el camino que va a Cauto, ocho campamentos, cafetales e ingenios. Los símbolos con las cruces no son iglesias, son ingenios. En la parte inferior izquierda está el ingenio Demajagua, con su embarcadero. En la esquina inferior derecha está Yara (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. CUB-209_02).....</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 34- Ubicación de El Zanjón, Puerto Príncipe, Clavellinas y Cascorro (detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign.CUB-236_03).....</i>	<i>42</i>
<i>Ilustración 35- Detalle del desembarco de la Infanta Eulalia en La Habana (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. j_mmue_204929_00001).....</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 36- Segunda página de una carta sin fecha firmada con las iniciales «E. A» y dirigida a «F»(España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>55</i>
<i>Ilustración 37- Primera página de una carta escrita a la madre, en Sabanilla describiendo el asalto y saqueo a la población por parte de un grupo de insurrectos, antes de la orden de Reconcentración de Weyler (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>56</i>
<i>Ilustración 38 - Nicolás Valdés desde el Morro Pozo Azul y bóveda n° 2 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>59</i>
<i>Ilustración 39- Nicolás Valdés desde el Morro pide a su madre la bendición y se la echa a sus hijos (continuación) (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 40 - Carta de Ernesto Agramonte a su padre (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>62</i>
<i>Ilustración 41.- Primera hoja de una carta en la que alguien habla de sarampión (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>64</i>
<i>Ilustración 42 – Carta de Aurora a Juanito, Central Valley, octubre 28 de 1896 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>66</i>
<i>Ilustración 43 – Querido F., no te vayas...(España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447). 66</i>	<i>66</i>
<i>Ilustración 44.- Décima del Corazón. No sabemos quién es su autora o autor (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>67</i>
<i>Ilustración 45- Primera y segunda estrofas de «Bella flor de Alejandría» (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>69</i>
<i>Ilustración 46- Poesía dedicada a Pastor Portal y firmada en Plata, con iniciales, el 22 de septiembre de 1888 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>70</i>
<i>Ilustración 47- Estrofas primera, segunda y tercera de un escrito de José Alonso a su hermana Pastora. ....</i>	<i>71</i>

<i>Ilustración 48- «Adiós». Sentidas décimas firmadas por Juansito en enero de 1887 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>72</i>
<i>Ilustración 49- Adiós. Sentidas décimas firmadas por Juansito en enero de 1887 (segunda parte) (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>73</i>
<i>Ilustración 50- Décima titulada “Dedicada a ti”. El último verso de cada estrofa está escrito con diferente letra (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>75</i>
<i>Ilustración 51- Diario de Ambrosio Salgado: anotaciones sobre movimientos del campamento y emboscada y fuego el 23 de julio.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 52- Diario de Ambrosio Salgado; última página.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 53- Primera página del diario de Ambrosio Salgado, donde comienza la narración de su ingreso en las fuerzas libertadoras. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>78</i>
<i>Ilustración 54 –Segunda y tercera páginas del diario de Ambrosio Salgado, (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>79</i>
<i>Ilustración 55- Tapas de la libreta de Ambrosio Salgado. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>80</i>
<i>Ilustración 56- Diario de Ambrosio Salgado. A una señorita ... (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>80</i>
<i>Ilustración 57 – Décima 1ª, yo te amo tanto, mujer...(España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>81</i>
<i>Ilustración 58 - Ambrosio Salgado: «Te adoro Carmen» (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>82</i>
<i>Ilustración 59- Firmas de Melchora y José. Curiosidad: el segundo apellido de José parece que comienza con Ñ(España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>83</i>
<i>Ilustración 60 – Primera parte de una carta de Melchora a Tomasa Ñ del Castillo, madre de Joseíto (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>88</i>
<i>Ilustración 61 – Papelito con las palabras <b>sin interés</b>, en la caja con cartas de José Alfonso y Melchora Alonso (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>88</i>
<i>Ilustración 62- Décimas de Melchora para Alfonso (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>89</i>
<i>Ilustración 63 - Décima tercera, en la cual José sugiere que quienes lo vendieron son personas a las que favoreció y obsequió con largueza y recuerda el adagio popular que dice: “no vive más el leal que lo que quiere el traidor”.....</i>	<i>89</i>
<i>Ilustración 64- “Para el uso de la Señorita Melchora Alonso” (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>90</i>
<i>Ilustración 65- Fragmentos de carta de José a Melchora, “Mecho, vieja mía”, adornada con motivos religiosos (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>91</i>
<i>Ilustración 66 - Relación nominal y estado de la fuerza del 1º Escuadrón del Regimiento en organización “Goicuría” donde figura el nombre José Alfonso, con el nº 6 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>92</i>
<i>Ilustración 67 - Documento del 4º escuadrón del Regimiento Goicuría. Figura el nombre José Alfonso, con el nº 6 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>92</i>
<i>Ilustración 68- Carta de 10 de diciembre de 1885 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>94</i>
<i>Ilustración 69- Carta de Melchora Alonso a José Alfonso desde Recompensa, el 21 de diciembre de 1885 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>95</i>
<i>Ilustración 70- Primera página de la carta de Melchora con la frase «atados a pulmonía». 11 nov., 1887 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>108</i>
<i>Ilustración 71- Segunda página de la carta de Melchora fechada en Angostura el 11 de noviembre de 1887 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>109</i>
<i>Ilustración 72 – José pide a Melchora que le guarde unos periódicos (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>110</i>
<i>Ilustración 73- José a envía a Melchora el anuncio de un colegio para Ezequielito (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>112</i>
<i>Ilustración 74- Páginas 2ª y 3ª de la carta de José, desde Pinar del Río, el 1º de septiembre de 1893 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>113</i>
<i>Ilustración 75- Última página de la carta en la que José habla de Celedonio, Perico y el Procurador (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>114</i>
<i>Ilustración 76 - Carta de José, desde Pinar del Río el 1º de septiembre de 1893; adorna con primor las letras del encabezamiento. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>117</i>

<i>Ilustración 77 - Carta del 22 de septiembre de 1893. Comunica a Melchora que el juicio se ha suspendido porque no han asistido testigos de la contraparte y cree que hacia el martes estará en casa. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>119</i>
<i>Ilustración 78 – José explica a su primo Desiderio que está «más jodido que el carajo» (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>120</i>
<i>Ilustración 79- Un par de oraciones. Se encontraban con las cartas (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>121</i>
<i>Ilustración 80- Una alférez de la fuerza del general Quintín Banderas es trasladada a la prefectura de la Montaña, con tres números más en septiembre de 1896. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>126</i>
<i>Ilustración 81- bando de Lacret avisando próximo ataque, en julio de 1896 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>133</i>
<i>Ilustración 82- Carta de Máximo Gómez a Eduardo García, 1ª página (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>134</i>
<i>Ilustración 83- Carta de Máximo Gómez a Eduardo García, 2ª página (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>135</i>
<i>Ilustración 84 - Circular de M. Gómez sobre disciplina (22 Julio de 1896) (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>138</i>
<i>Ilustración 85- «Pase de traslación» concedido por el comandante Juan Ferrer al alférez Ceferino González, para incorporarse a las fuerzas del brigadier Zayas el 18 de abril de 1896 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>142</i>
<i>Ilustración 86- Carta incompleta de Ducasse. Dice que la sanidad anda mal (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>147</i>
<i>Ilustración 87- Credenciales del Dr. Antonio Cristo y carta con orden de Maceo de trasladarse a otro campamento para atender personas heridas (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>147</i>
<i>Ilustración 88- Carta de Quian a Benito Socorro informando del estado dramático de sus sobrinos y otra personas muy enfermas, a quienes no puede atender apropiadamente por falta de medicinas (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>149</i>
<i>Ilustración 89- Escudo J. N. Rodríguez Feo, Capitán de Sanidad Militar. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>151</i>
<i>Ilustración 90- Medicinas remitidas al Señor Jefe de Sanidad de la Brigada Norte (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>153</i>
<i>Ilustración 91- Copia de certificación de haber prestado servicios sanitarios durante una expedición de la cual es jefe el coronel Juan Monzón, los Doctores Elías Vedia, Gabriel O´Farril, Antonio L. Cristo. Practicantes Amado Méndez, Miguel Coradini. Da fe, Víctor Fano, Secretario. Dada en Cabo Sable el 19 de abril de 1896.....</i>	<i>155</i>
<i>Ilustración 92- Relación de víveres (refacción) con sus precios, para el hospital de Jobo en noviembre 15 de 1896 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>156</i>
<i>Ilustración 93- Enfermo necesita reconocimiento médico. Diagnóstico, derrame cerebral. No es apto para combatir (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>158</i>
<i>Ilustración 94- Detalle de la entrada al puerto de Banes, que acogió el arribo de varias expediciones, como esta de la Laurada y la del «Florida», de Lacret. Entre sus alrededores pueden verse el faro de Punta Lucrecia, Bijarú y las Cortaderas, donde finalmente acampó la expedición de la Laurada (8BVD, sign. ar.j-t.5-c.2-37).....</i>	<i>169</i>
<i>Ilustración 95- Documento en el cual un insurrecto consigna fechas memorables y relata una expedición del coronel Monzón (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>173</i>
<i>Ilustración 96- Palabras de bienvenida a Bartolomé Massó (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>176</i>
<i>Ilustración 97- Concentración de fuerzas en Pacheco (julio 5 de 1896) (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>178</i>
<i>Ilustración 98- Registro diario de las operaciones del Escuadrón Goicouría al mando del Comandante Baldomero Acosta.....</i>	<i>179</i>
<i>Ilustración 99 – Nombramientos de Baldomero Acosta por Maceo (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>208</i>
<i>Ilustración 100 – Cubierta de carpetilla (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)..</i>	<i>209</i>
<i>Ilustración 101 – Reglamento sucinto, incompleto, faltan firma y fecha; primera parte (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>210</i>
<i>Ilustración 102 – Reglamento sucinto, incompleto, faltan firma y fecha; segunda parte (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>211</i>

<i>Ilustración 103- Recorte de revista con fotografía de personaje cuyo nombre desconozco. Se encuentra al lado de las otras cuatro de "Izaguirre, Santana, Isidoro y Diego" (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>212</i>
<i>Ilustración 104- fotografía firmada y dedicada al dorso por Antonino Santana en 1895 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>214</i>
<i>Ilustración 105- fotografía firmada y dedicada al dorso por Isidoro (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).....</i>	<i>214</i>
<i>Ilustración 106 - locomotora en servicio. Signat. F – 11951, del archivo fotográfico del AGMM, ministerio de Defensa, España .....</i>	<i>215</i>

Ilustración 1- Anverso y reverso de fotografía del Teniente Coronel Rafael B. Jiménez a Carlos Castillo, fechada en Cienfuegos el 15 de diciembre de 1898 (España, MinisDef, AGMM, BVD, signs. j\_mmue\_204893\_00001 y j\_mmue\_204893\_00002))



3.000.

Sr Carlos Castillo:

Lo ofrecido es deuda; y como comprobante de ello va' mi humilde fotografía prometida a Vd, si el haber cumplido con mi deber ayudando a libertar a nuestra patria, me da' obcion a ocupar un puesto en vuestro album de amistad- quedara' complacido su amigo

Rafael B. Jimenez

1<sup>to</sup> Comdte H. Jefe del M.

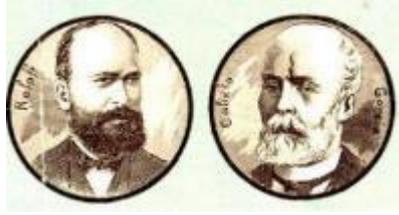
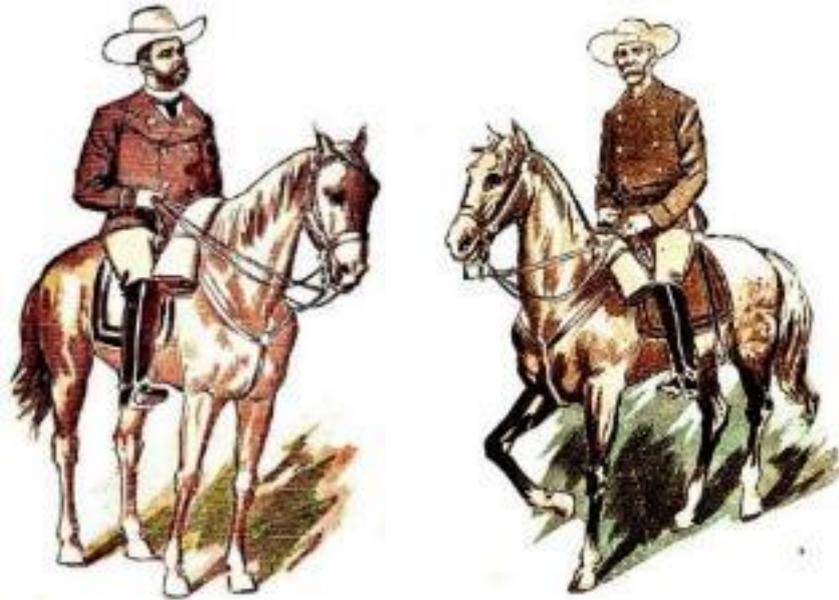
P. y L.  
Cienfuegos  
Dbre 15 de 1898

IUV: 204893



Ilustración 2- Mapa de la isla de Cuba, que ya utilizó Televisión Española en un documental que realizó Ángel Peláez en 1998. Ilustrado con grabados de los principales intervinientes en las guerras ((España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.5-c.2-34)

Ilustración 3- Retratos de Antonio Maceo, Máximo Gómez, Quintín Banderas, Carlos Roloff, Calixto García, Bartolomé Massó, Cisneros, Quesada, Estrada, José Maceo, Sanguily, del mapa de la ilustración anterior (detalle BND, sign. ar.j-t.5-c.2-34) El detalle del rostro de Martí corresponde a la signatura (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign: j\_mmue\_204915\_00001 I)





## Introducción

Décimas campesinas, bandos militares, cartas, planos, fotografías, diarios de campaña de las guerras de independencia de Cuba literalmente salpicados de sangre y lágrimas, fueron objeto de una extensa y dispendiosa investigación que hace un tiempo llevábamos a cabo Luis Mateo González, José Ramón Navarro y yo, María Victoria Liévano y que me llevó a firmar con el entonces director del Servicio Histórico Militar (hoy Instituto de Historia y Cultura Militar, IHCM) un contrato para la reproducción de documentos de las cajas 3441 a 3447. De repente la investigación se vio truncada por motivos que no vienen al caso, pero que ya dejaron de existir y entonces, decidí retomarla.

Contacté con el Archivo para informarme sobre la disponibilidad del material y la posibilidad de continuar la investigación para publicar la historia de Melchora Alonso – Mecho - y los insurrectos a su alrededor; al recibir una respuesta afirmativa del mismo, vine a Madrid a recomenzar, contando con la participación de Carlos Zamorano García y por supuesto, la colaboración de Luis Mateo González y también la de Rafa de la Torre, Carlos Campomanes y Teresa Muñoz; el apoyo de Enrique Martínez Ruiz y la cooperación del IHCM, a cuyos integrantes expresamos el más profundo agradecimiento:

General de división Enrique Bohigas Jayme, generales de brigada Juan Jesús Martín Cabrero y José Ramón Colás Campo, coronel Gonzalo Jaime Bravo, directora técnica, doña María Jesús Sanz Cabanillas, cabo Laura Mantecón, encargada de Reprografía, con Félix García-Rodríguez y Eva María Teruelo, teniente coronel David Copé y Milagros, de la oficina de informática, equipo de la sala de investigadores del AGMM (de la Torre, Campomanes, Mateo y Muñoz), Flor, Florentina y Clemente, de la cafetería; Vicky, Isabel, Hortensia, Gabriel y Julián, siempre atentos a la seguridad y sin olvidar al anterior Jefe de Sala, Agustín y su saber hacer.

El material al que me refiero es la documentación española, anterior a la independencia de Filipinas, Cuba y Puerto Rico, que ingresó en el Archivo como requisa de guerra y que, como tal, custodia el Ministerio de Defensa a través del IHCM de Madrid. Buscábamos el rastro de una periodista insurrecta, cuyo padre fue propuesto para una alta condecoración. Aún no sabemos si la encontraremos. Sin embargo, entre los documentos incautados a Maceo, Martí, García, Céspedes, Aguirre, Gómez, Lacret, Sánchez, Rodríguez, Carrillo, Castillo, Roloff, Bacallao, Dantín, Nodarse, Jordan, Gómez, Rojas, Cisneros, Cristo, Banderas, Aguilera, Ducasse, Acosta, Massó, Collazo, Zayas, O'Farril, Zamora, Yoly, Betancur, Bonaechea, Monteagudo, Izaguirre, Sanguily, Rorí, Agramonte... aparecieron Melchora y José, Juansito, Máximo, Ambrosio, Emilia, Ernesto, Ramona, Aurora, Amelia, Carmen, Fermín, sus madres y padres, hijos, hermanos, hermanas, amistades... Estaban mezclados con los diarios de unas operaciones vívidas y escalofriantes y atrajeron nuestra atención con su prosa y poesía, que desbordan ternura, ilusión, esperanza y fe en el mañana y nos hicieron pensar que, en vez de novelar la historia, publicaríamos, con nuestros comentarios, transcripciones y facsímiles de los documentos particulares y militares, que eran una maravilla en conjunto.

Leíamos las cartas particulares al tiempo que los escritos militares, para ponerlas en contexto, analizarlas y armar el libro dedicado especialmente a Cuba, que no en vano fue un

trocito muypreciado de la España de Ultramar. Encontrábamosp recuadros y cuestiones peculiares del lenguaje en el Caribe, como cambiar la c por s, igual que en Andalucía y Suramérica, la r por l; «espresiones» por *saludos*, *atós* por *a todos*, *an que* por *aunque* (nos recuerda a los hinchas del Betis y su antiquísimo «*manque pierda*»); *fiebres de frío* por *escalofrío* y una que nos pareció la más curiosa: «*estar atado a pulmonía*».

Apreciamos coraje y voluntad, dibujos, palabras con faltas de ortografía escritas en papeles de regular y peor calidad, con pluma y con lápiz. La mayoría de la documentación «*cogida al enemigo*» es bastante ilegible, a pesar del mimo con que los expertos del archivo la limpiaron y conservan. La causa es, sin duda, la baja calidad de los soportes y la escasa instrucción académica, de sus autores, en general, rasgo habitual de la cultura popular en determinados regímenes coloniales, donde lo que menos interesaba al patrón es que el trabajador *aprendiera demasiado*, por dos razones: había que *diferenciar las clases* y que el trabajador no se marchara en busca de mejores horizontes.

Papeles y papelitos no solo nos transportaban a la intimidad de personas corrientes cuyas vidas se perdieron en circunstancias desagradables, sino que nos muestran una situación poliorcética muy especial, en la que destacaron los blocaos y las comunicaciones.

¡Todo, todo, constituía el contexto!

Para enlazar cartas de amor y operaciones de guerrilla tuvimos que empezar explicando cómo eran las temidas *trochas* que cortaban el paso a los ejércitos libertadores; el *heliógrafo* con el cual un mensaje atravesaba leguas viajando, de altura en altura, encima de un rayito de luz, los postillones que corrían, salvando las distancias entre postas, para *llevar pliegos* y comunicar noticias y órdenes.

Después hablamos de los conflictos entreguerras, que es la época en que vivieron Melchora y Joseíto. Los masones que se involucraban, la paz que se lograba mediante ciertos acuerdos sobre los impuestos, la esclavitud, la independencia de España o la importación de negros bozales; el estado de guerra en Santa Clara, Santiago y Puerto Príncipe; la visita de una Infanta española a Cuba y las cartas de personas particulares apoyando la insurrección.

Esta paz con aire de guerra, esta guerra no declarada de entreguerras, da paso a los capítulos de las décimas, unas composiciones literarias deliciosas halladas entre las cartas de Melchora y José, en diarios de operaciones y en diferentes carpetillas.

Los próximos dos capítulos los dedicamos a Melchora Alonso y José Alfonso, *Mecho* y *Joseíto* y los siguientes a penurias que trajeron las órdenes de destruir por destruir, como mecanismo de presión, incluyendo la reconcentración de personas en las ciudades ordenada por Valeriano Weyler, algunas circulares de ambos bandos y cuestiones de sanidad. Finalizamos con una serie de notas de Antonio Maceo en su camino de invasión a Occidente, los diarios de dos expediciones, el diario de operaciones del escuadrón de Bartolomé Acosta – al que pudo pertenecer Joseíto- y unas fotografías.

Trabajamos con mapas del Ejército de Tierra y la documentación de la Capitanía general de Cuba, que fue requisada a los insurrectos y se halla en el AGMM en las cajas 3441 a 3447. Estos mapas, insertos con miras a localizar los lugares de los hechos y las fotografías, también pertenecen al Ministerio de Defensa de España y se encuentran en la Biblioteca Virtual de Defensa, por lo cual colocamos a cada uno la signatura que facilita la Biblioteca Virtual de Defensa. Los formados por insurrectos, contemporáneos de la guerra, proceden de las cajas citadas.

Nuestro deseo es presentar una obra digna a la vez que comprensible, por lo que hacemos más fácil su lectura ajustando al lenguaje español actual las transcripciones, realizadas en gran parte y con lujo de detalles por Carlos Zamorano. Resaltamos el amor invencible y el valor de aquellas personas que, luchando por lo que creían, hicieron posible la existencia de estos testimonios, que los archivos del ejército de tierra conservan con el resto de documentación española de época anterior a la independencia de los otrora Territorios de Ultramar.

Muchos errores habrán podido pasársenos, a pesar del enorme interés que hemos puesto y de la paciencia de todo el grupo de los impresores, Or 50. Por favor, disculpad los horrores y disfrutad este libro, en el cual también hemos puesto nuestra alma.



## PARTE I: Poliorcética especial

En los últimos años de las guerras de independencia de Cuba hubo un tipo de fortificación especial para el tipo de lucha que se daba. Son las llamadas trochas, construidas por el Cuerpo de Ingenieros con arreglo a normas técnicas que presentan un avance significativo respecto a las de los primeros años.

### Capítulo primero: Mapas

Escogimos unos pocos documentos de la extensa cartoteca de Defensa para ubicar lugares y construcciones fundamentales en las guerras de Cuba y en las historias íntimas de sus insurrectos. Los planos cubanos transmiten información de las operaciones de guerra en bosquejos hechos con una técnica rudimentaria. Hay uno, sin título, fecha, lugar ni autor, que tiene varias señales; otro muy interesante, de un sector de La Habana, con indicaciones en colores azul, negro, verde y rojo. El de Pueblo Nuevo puede mostrar también operaciones y objetivos. Al compararlos con los formados por el Ejército de Tierra español, podemos suponer las explicaciones.

### Croquis de Pinar del Río

La Provincia de Pinar del Río fue escenario de muchas de las actividades durante las guerras y es el hábitat de nuestros personajes Mecho y Joseíto.



Ilustración 4 - Croquis de la Provincia de Pinar del Río formado por el F.M. de la Capitanía General de Cuba en 1896 (España, MinisDef, AGMM BVD, CUB-236\_03)

## Pinar del Río, San Cristóbal, Angostura

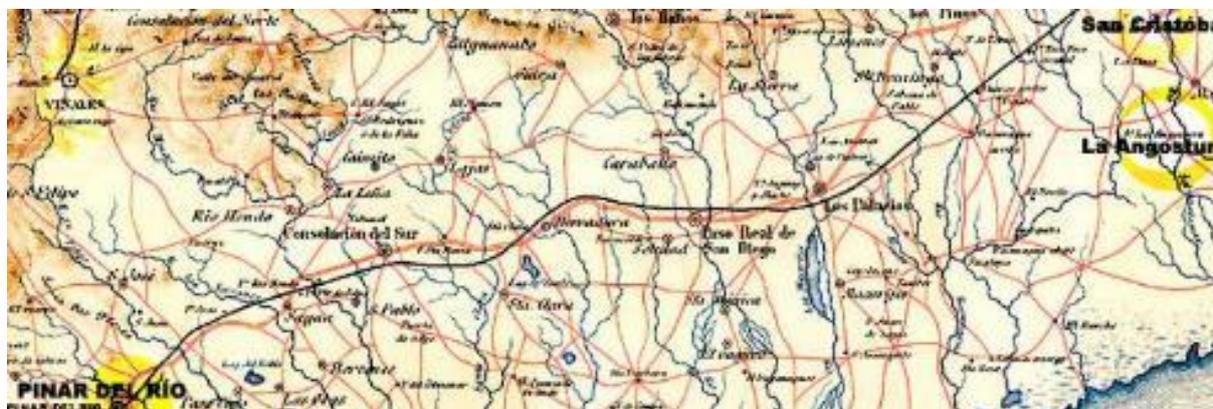


Ilustración 5- Camino desde Pinar del Río a San Cristóbal y Angostura, donde se encontraban José Alfonso y Melchora Alonso (detalle de España, MinisDef, AGMM BVD, sign.CUB-236\_03)

## Puerto Príncipe, Clavellinas, Altagracia

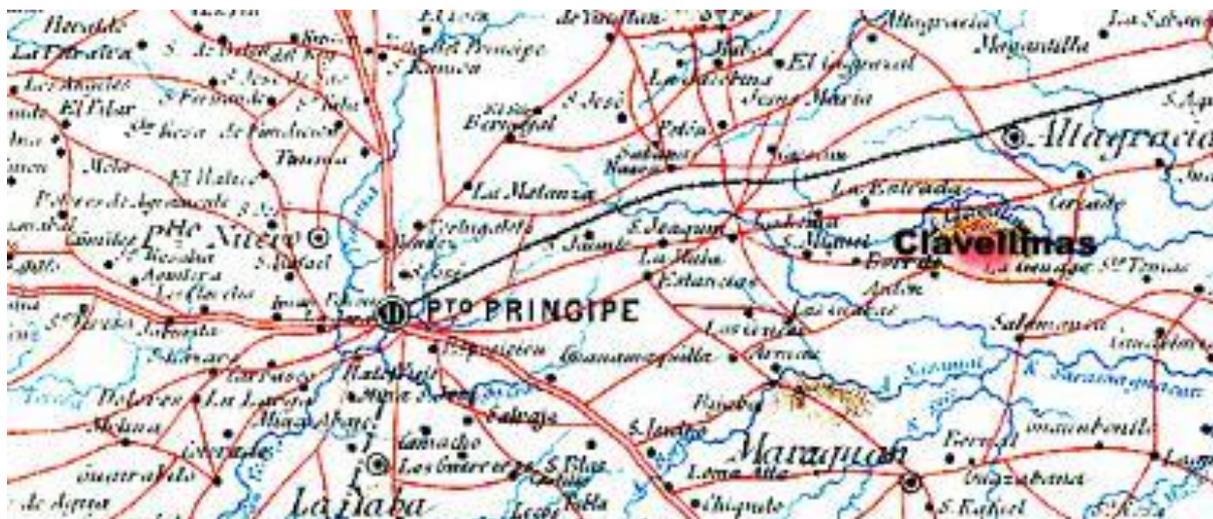


Ilustración 6 - Puerto Príncipe, Clavellinas (lugar del alzamiento de Salvador Cisneros el 4 de noviembre de 1868), Altagracia. Actualmente Puerto Príncipe es un barrio de Camagüey (detalle de España, MinisDef, AGMM BVD, sign.CUB-236\_03)

## Puerto Príncipe, Clavellinas, Altagracia, El Zanjón, Cascorro, Nuevitas

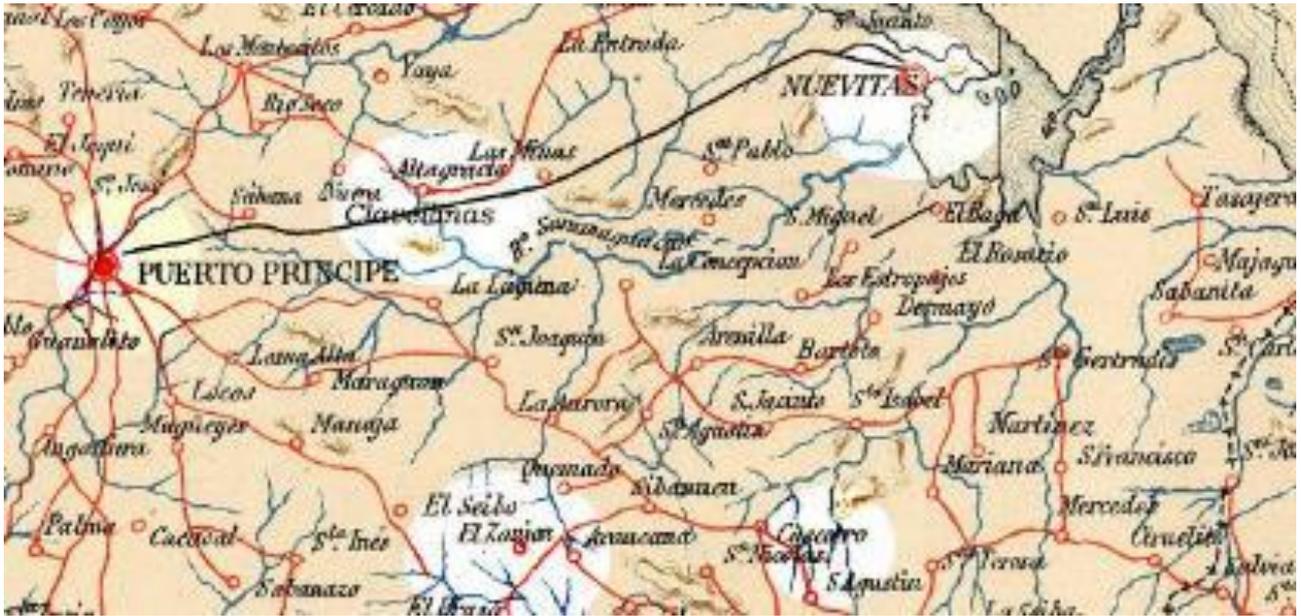


Ilustración 7 - Puerto Príncipe, Clavellinas, Altagracia, El Zanjón (donde Martínez Campos firmó un discutido acuerdo de paz), Cascorro (donde Eloy Gonzalo llevó a cabo una acción heroica, recordada en Madrid con una estatua y una importante calle) y Nuevitas, donde llegaba la línea de ferrocarril que venía desde Puerto Príncipe (detalle España, MinisDef, AGMM BVD, sign. ar-j-t.5-c.2-37)

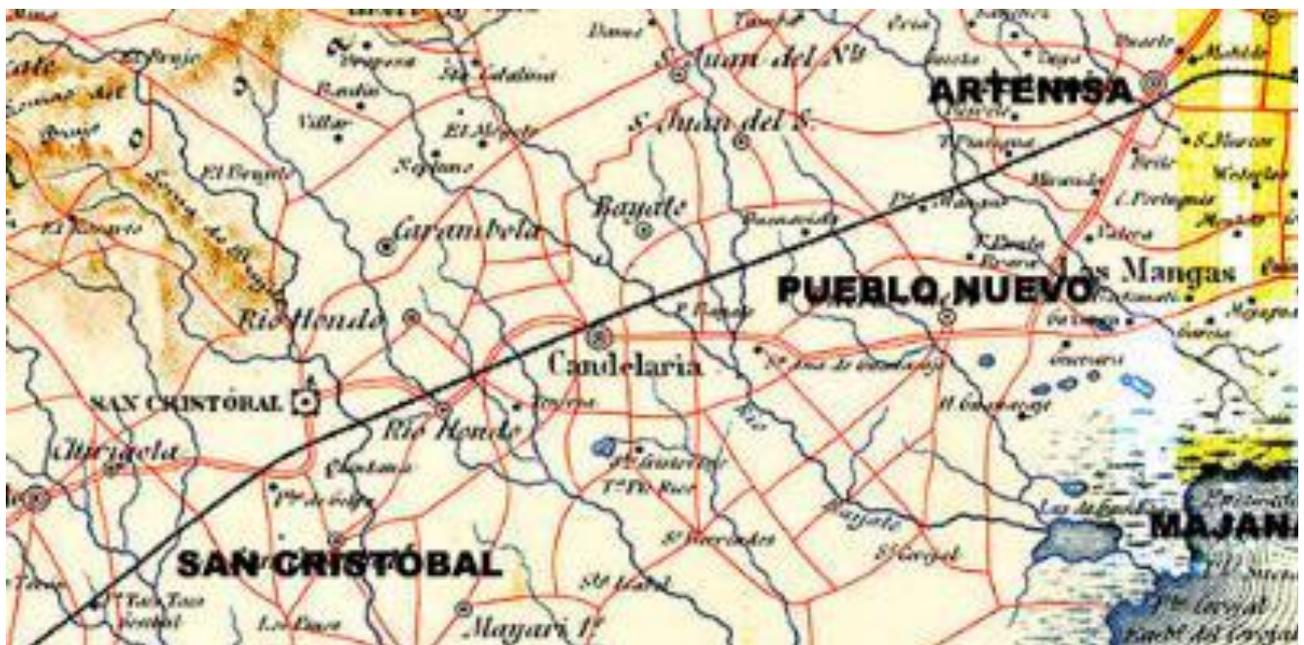


Ilustración 8- San Cristóbal, Pueblo Nuevo, Artemisa, Majana (punto extremo de una de las trochas más importantes) (detalle España, MinisDef, AGMM BVD, CUB-236\_03)

## Mapa de Pueblo Nuevo dibujado por insurrectos



Ilustración 9 - Mapa de Pueblo Nuevo dibujado por insurrectos

## Plano de la vista del puente de San Juan y la rampa, en Pueblo Nuevo

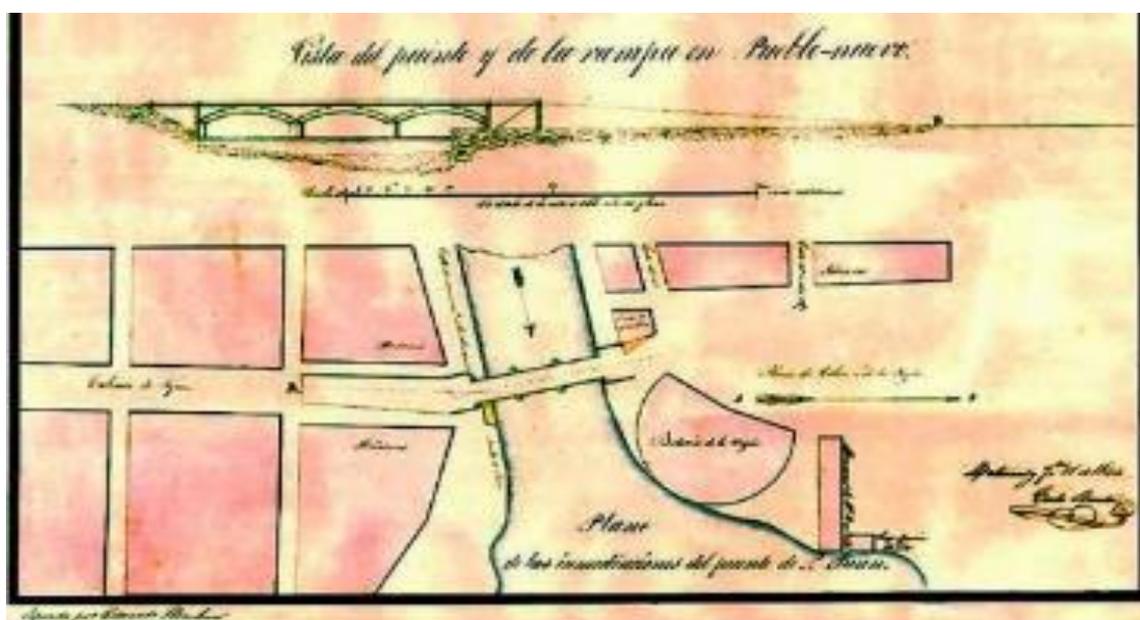


Ilustración 10- Plano de las inmediaciones del puente de San Juan, Pueblo Nuevo, firmado en Matanzas en 1844 por Carlos Benítez (España, MinisDef, AGMM BVD, sign. CUB-98\_04)

## Capítulo segundo: líneas militares de defensa: trochas

Fueron las trochas las líneas defensivas que tenían por objeto impedir la libre comunicación y movimientos de los insurrectos, en una guerra de guerrillas cuyo teatro principal eran los terrenos cenagosos y/o con gran arbolado que hay en gran parte de Cuba. Al comienzo se colocaron alambradas con púas y se despejaba o chafaba el monte, talando árboles que luego se aprovechaban para hacer estacadas y construcciones ligeras, tipo bohío (como la que se aprecia en la fotografía ilustrativa del sistema de comunicación heliográfica), que protegían la guarnición y los aparatos.

A medida que la insurrección se reafirmaba, las trochas se fortalecían y se planificaban de acuerdo con los trazados de líneas de ferrocarril, telefonía, telegrafía y alambradas. Para evitar incursiones nocturnas, las torres se dotaban de reflectores ingeniosamente alimentados con oxígeno. También las edificaciones eran más fuertes y se buscaba en ellas la permanencia. Se fabricaron *blocaos* o *blockhaus*, torres en madera y mampostería, abrigos para escuchas y trincheras.

### Blocaos de madera

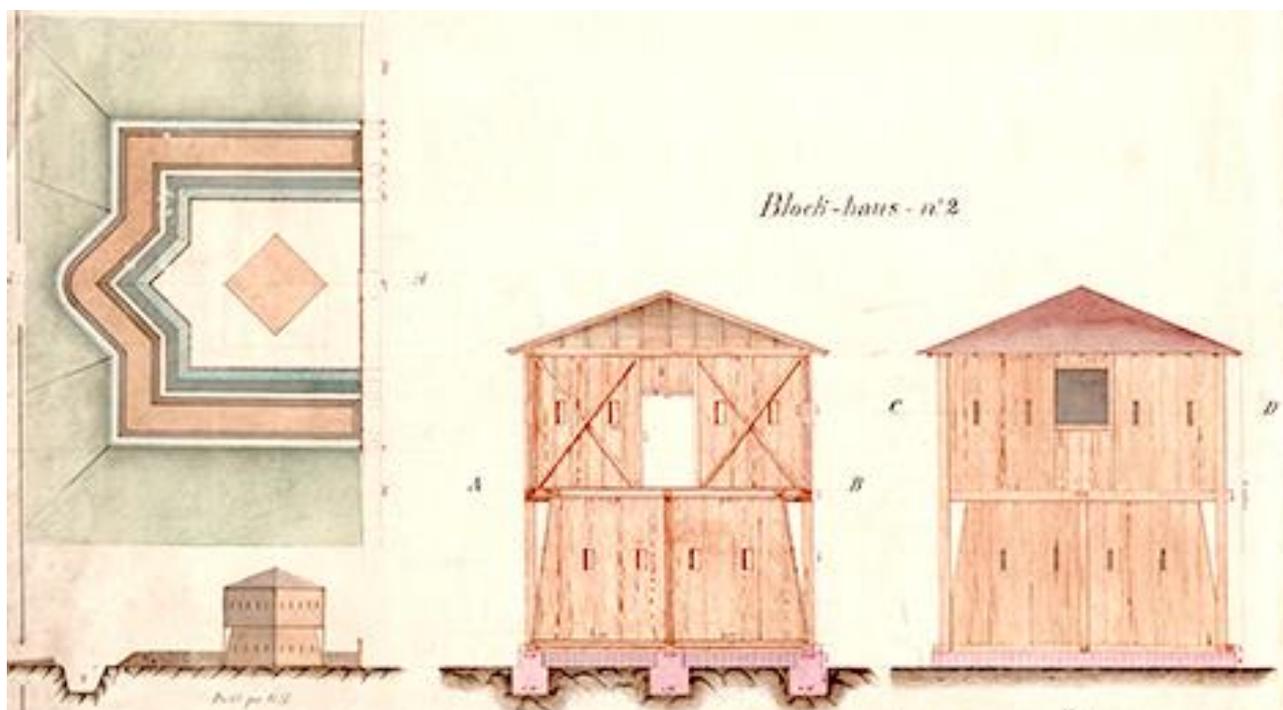


Ilustración 11- Block-haus de madera para cubrir la entrada del camino de la isla por el río Yarayó, dibujado por Antonio Planas en abril de 1874. Presenta el plano de la planta del blocao y un perfil longitudinal del mismo (España, MinisDef, AGMM detalle BVD, CUB-100\_08)

## Depósito de oxígeno, teléfono, heliógrafo

Habitáculo para un depósito de oxígeno y custodia y uso de teléfono y el heliógrafo, colocado arriba del blocao para defender un hospital.

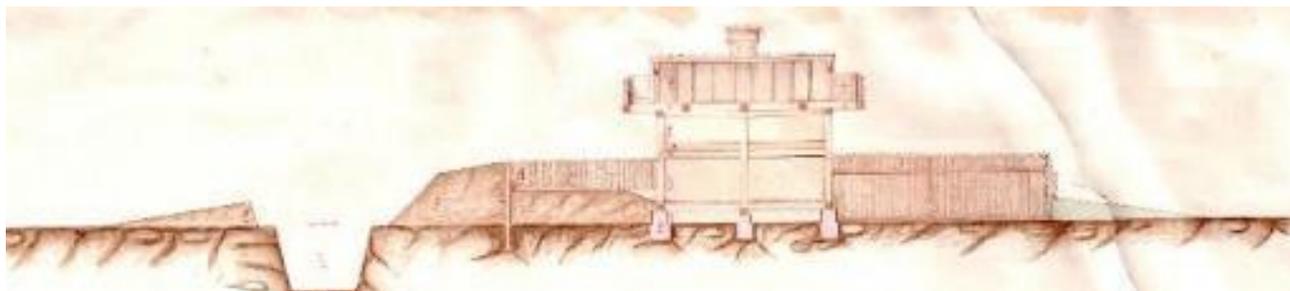


Ilustración 12- Blocao con habitáculo arriba para teléfono, heliógrafo y un depósito de oxígeno (detalle España, MinisDef, AGMM, BVD, CUB-100\_09)

## Blocao con escalera levadiza

Este blocao, además del habitáculo para heliógrafo, teléfono y depósito de oxígeno, presenta un acceso único por medio de la escalera levadiza.

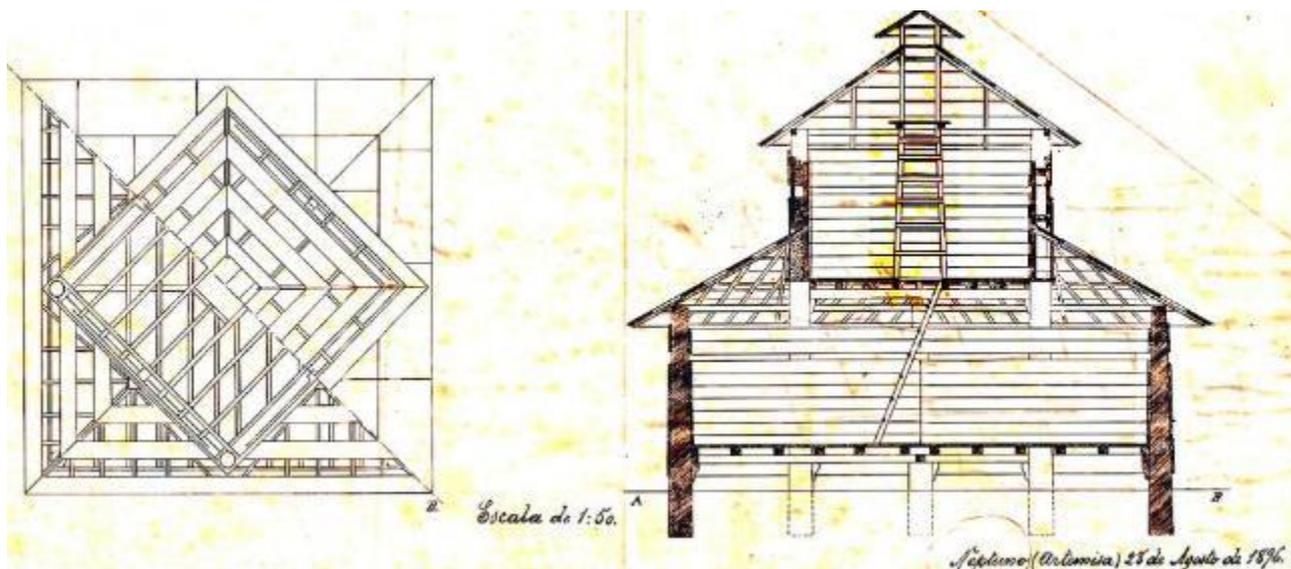


Ilustración 13- Este tipo de blocao tiene arriba heliógrafo, teléfono y depósito de oxígeno para la iluminación. La entrada es por una escalera levadiza (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. CUB-241\_03 I)

## Abrigo para escucha

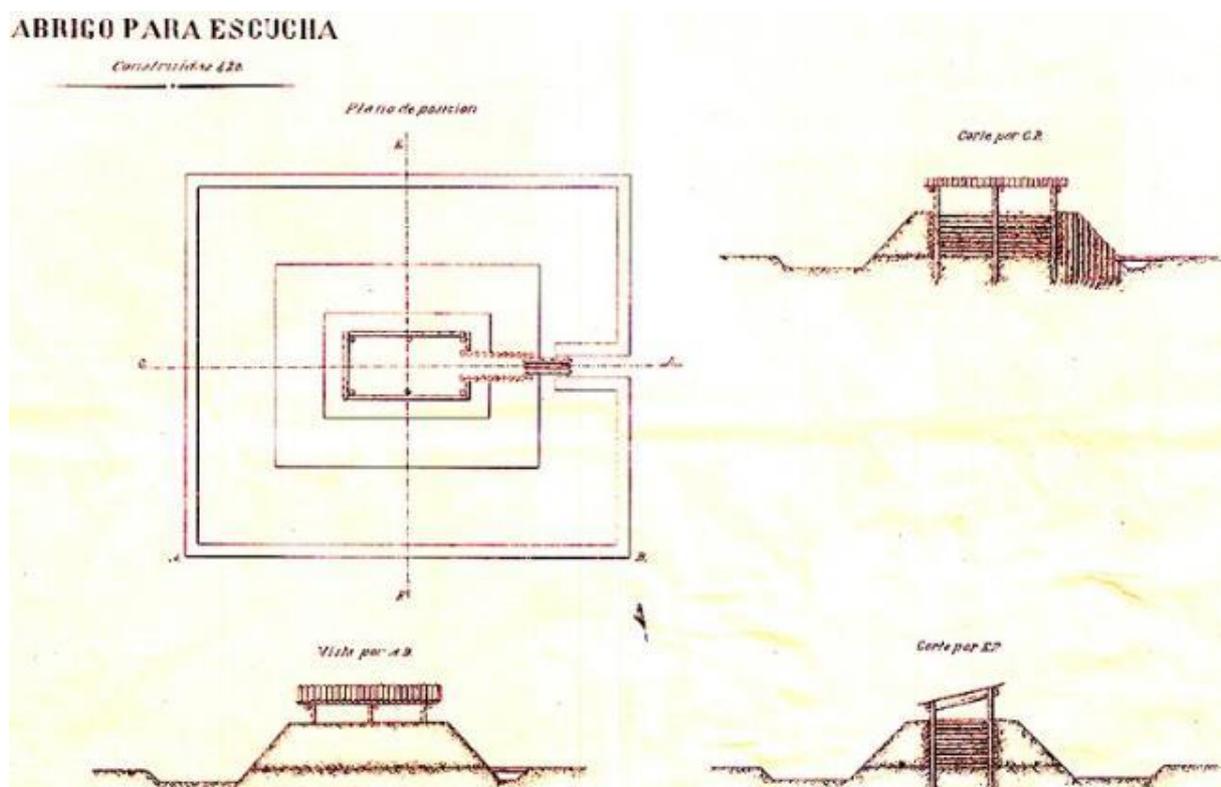


Ilustración 14- Abrigo para escucha (detalle España, MinisDef, AGMM, BVD, sign CUB-169\_06)

## Trocha del Oeste, del Júcaro a Morón

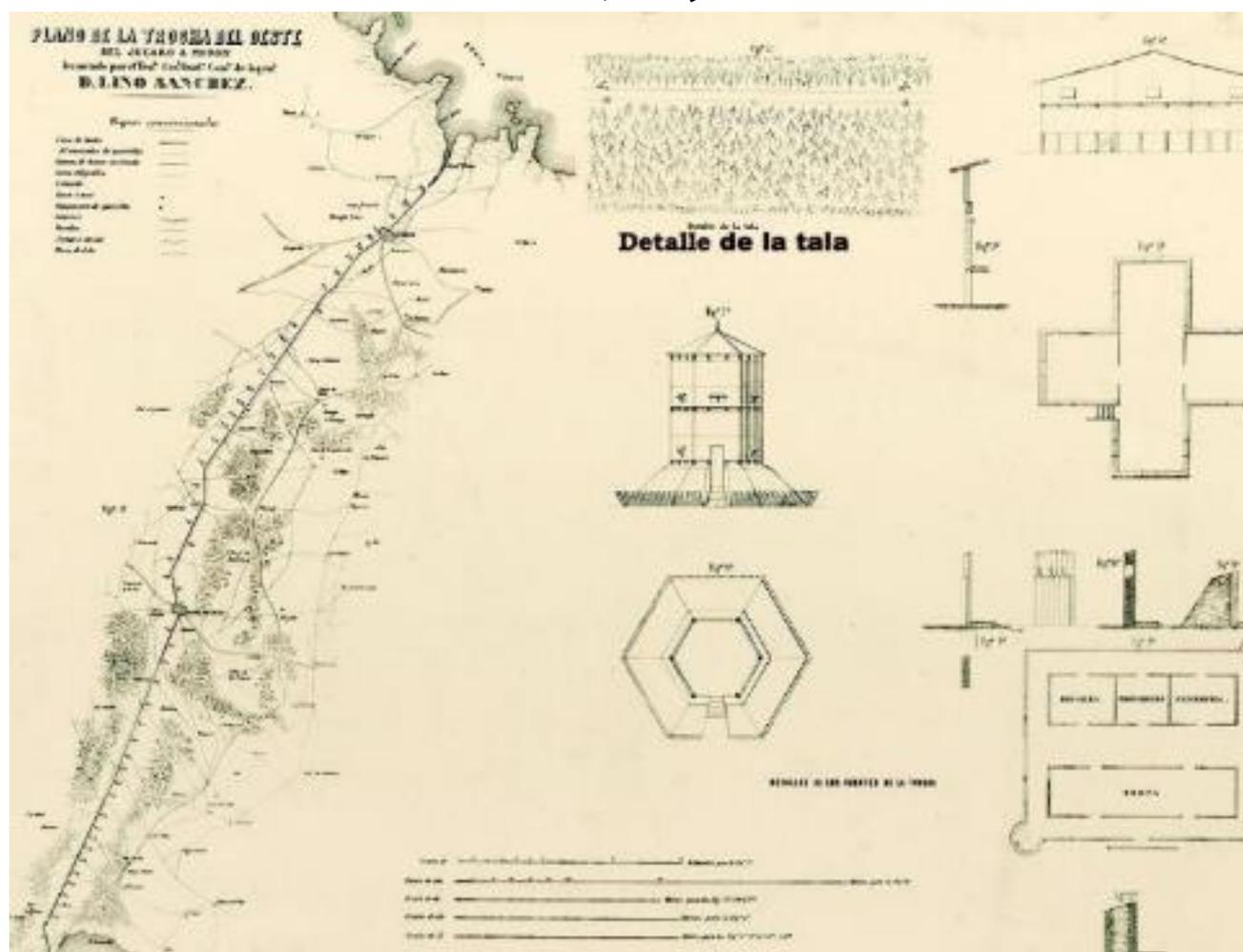


Ilustración 15- Plano de la trocha del oeste de Júcaro a Morón. Detalle de la tala y un fuerte de la trocha (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.10-c.1-261)

## Trocha de Júcaro a la costa norte

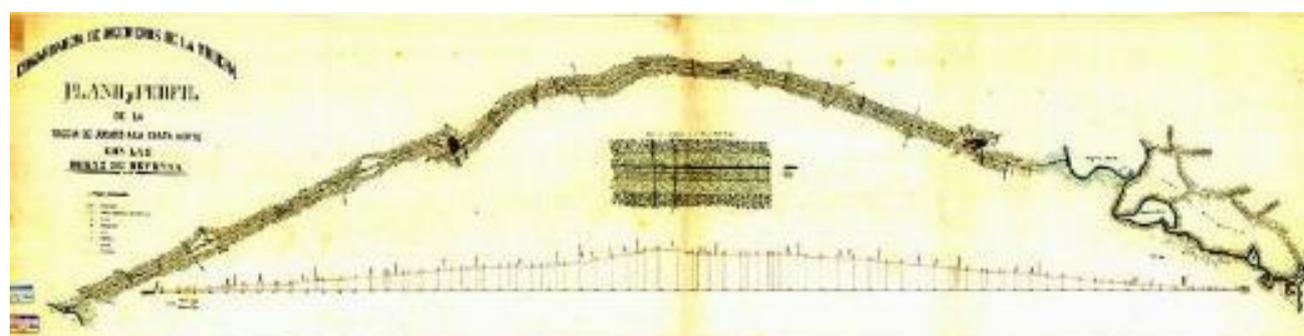


Ilustración 16- Defensas de la trocha desde Júcaro a la Costa Norte (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.10-c.1-261))

## Línea de Júcaro a la costa norte. Un kilómetro.

Fortificación con alambrada, chafado o tala de arbolado, carretera, ferrocarril, trincheras, blocaos y redes heliográficas, de un tramo de la línea de Júcaro a la costa norte.

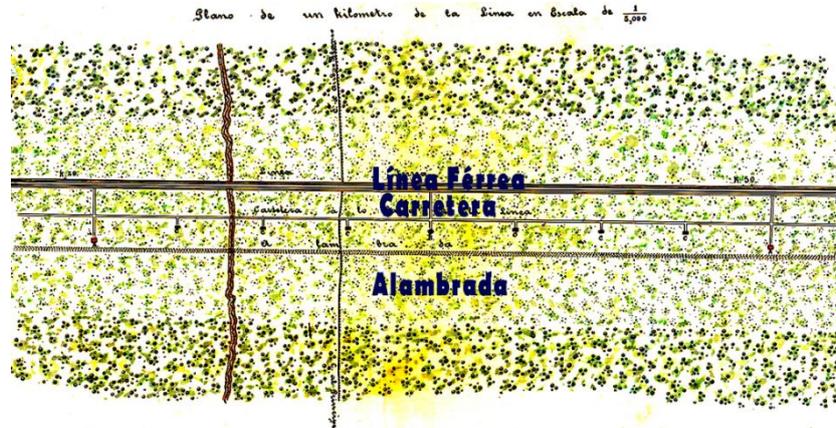


Ilustración 17- Plano de un kilómetro de trocha desde Júcaro a la costa norte (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.j-t.10-c.1-261)

## Trocha de Jaimiquí

Zona de Guana y Remates, al sureste de Pinar del Río. A la izquierda está la zona de cultivo de Remates; a la derecha, la trocha de Jaimiquí, con detalles de las fortificaciones, caminos y ciénagas.

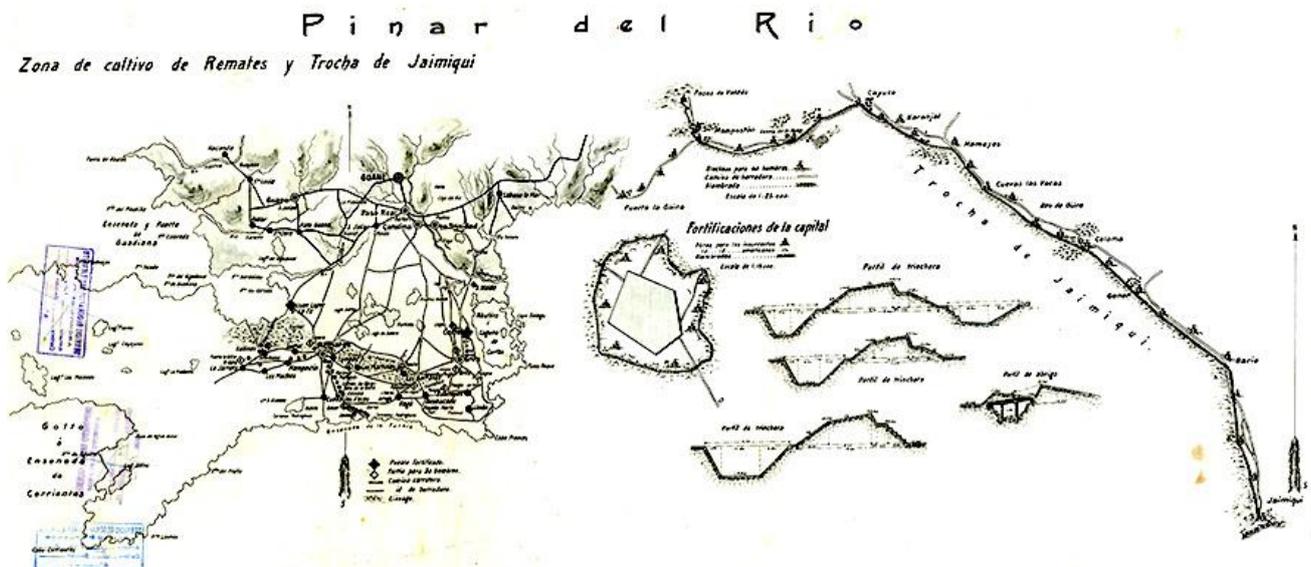


Ilustración 18- Zona de cultivo de Remates y Trocha de Jaimiquí con detalles de las fortificaciones, caminos y ciénagas. Zona de Guana y Remates, al sureste de Pinar del Río. Última década del siglo XIX (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. Ar.J-T.6-C.2-170)

## Trocha de Jaimiquí, fortificaciones

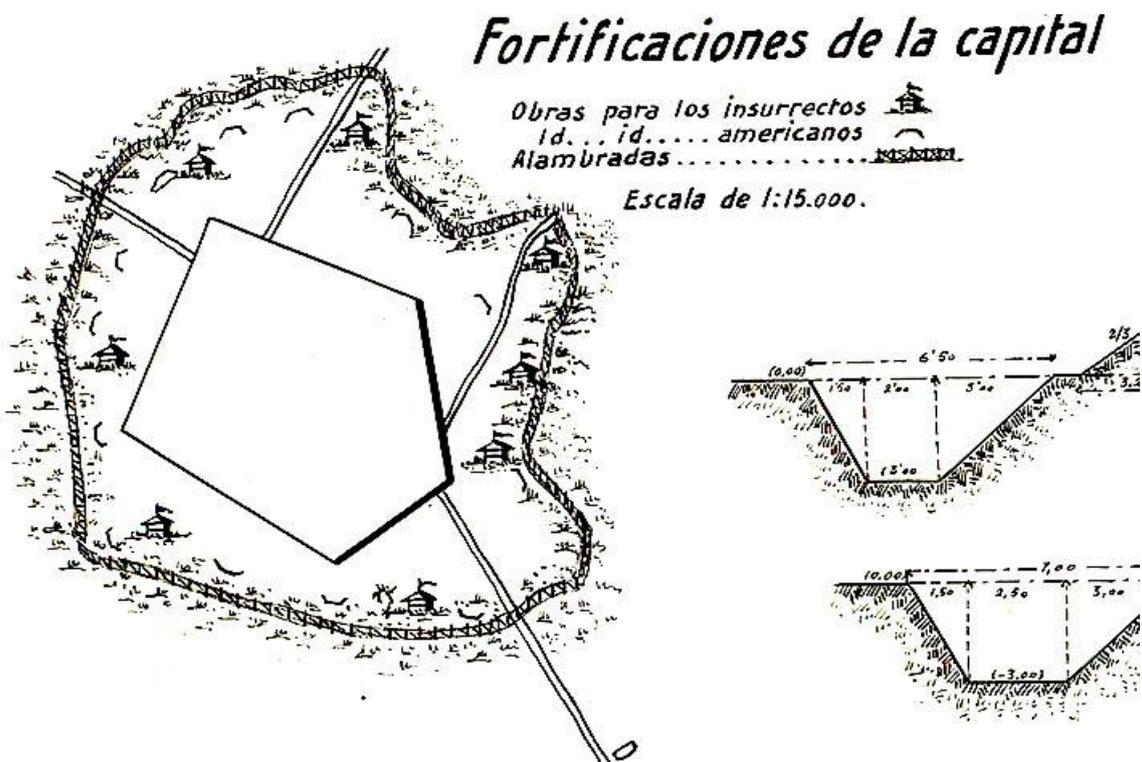


Ilustración 19- Detalle del plano de la trocha de Jaimiquí. Las fortificaciones contra los insurrectos son blocaos; contra los americanos (estadounidenses), son trincheras (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. Ar.J-T.6-C.2-170)

## Perfiles de las trincheras y los abrigos para escuchas en la trocha de Jaimiquí

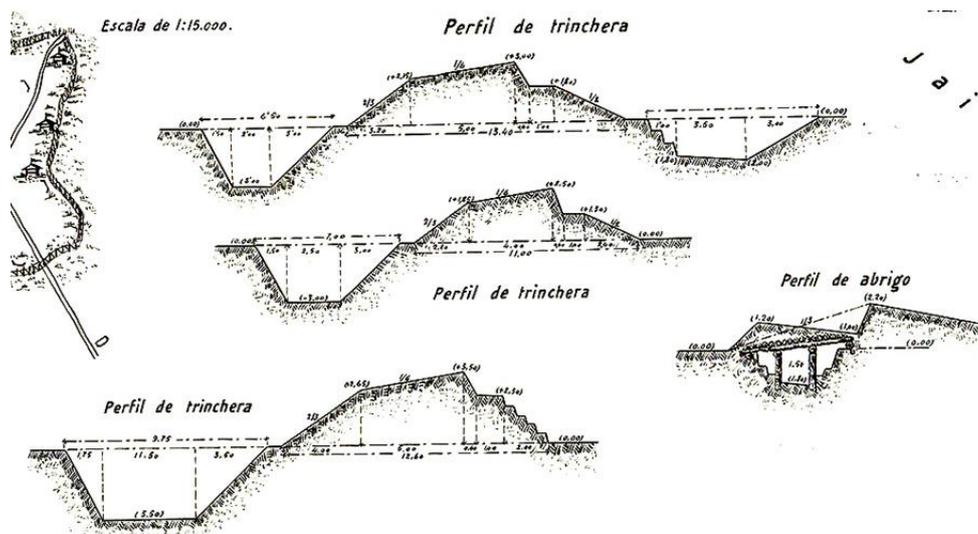


Ilustración 20- Perfiles de las trincheras y los abrigos para escuchas en la trocha de Jaimiquí (Detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. Ar.J-T.6-C.2-170)

## Capítulo Tercero: Comunicaciones

### Cable submarino

La isla se comunicaba con otros lugares más o menos lejanos a través de cables submarinos gruesos y muy fuertes, que transportaban los datos en código morse. Dentro de lo que cabe, era un sistema rápido, aunque no tanto como el teléfono, desarrollado en la isla en las últimas décadas del siglo XIX. En el plano vemos cómo entran y salen, de Santiago y sus alrededores, los cables submarinos para la comunicación con Cienfuegos, Jamaica, Puerto Rico, Haití.



Ilustración 21- Cables a Cienfuegos, Jamaica, Puerto Rico, Haití (detalle España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. ar.-t.5-c.2-37)

### Heliógrafo. Comunicación entre torres

El heliógrafo es otro aparato que sirve para transmitir señales, también en morse, generalmente, pero la transmisión se hace a través de un espejo circular cóncavo que refleja los rayos del sol. Puede colocarse en una torre, de cuya elevación depende que abarque mayor o menor radio. En la oscuridad se utilizaban linternas de señales y reflectores para iluminación. El heliógrafo fue muy utilizado durante la guerra en las zonas central y oriental de Cuba, cuando los insurrectos cortaban los cables de la comunicación ordinaria como el teléfono y el telégrafo.

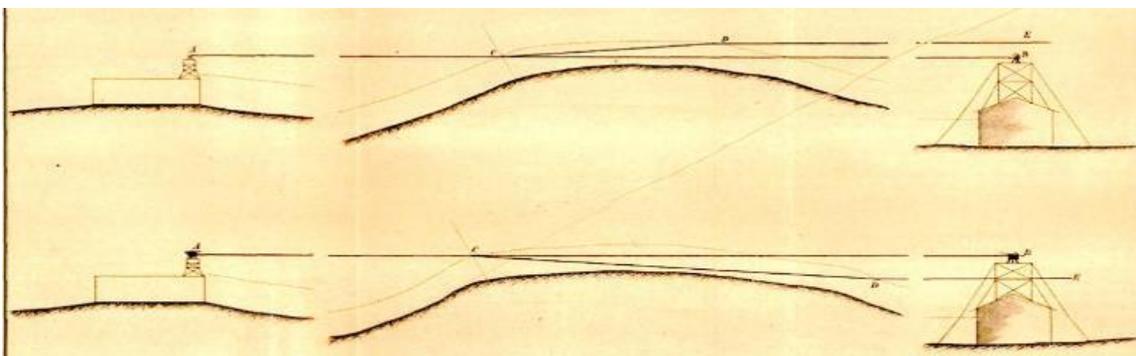
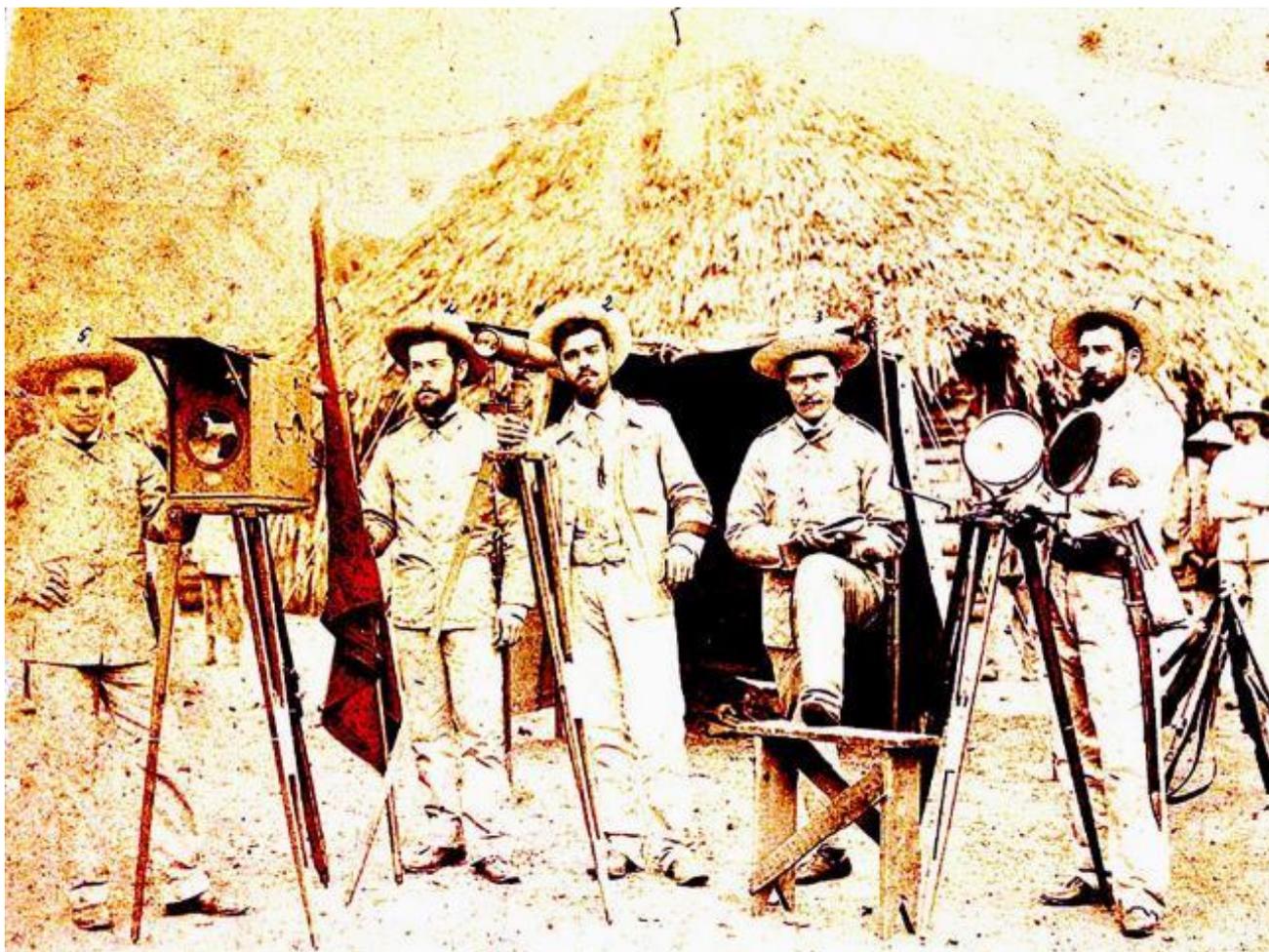


Ilustración 22- Heliógrafo. Sistema de comunicación entre torres

## Red heliográfica La Habana - Pinar del Río

### Estación heliográfica en San Cristóbal



*Ilustración 23- Esta magnífica fotografía enviada por el militar español Nicolás Alcaide a su familia, nos ilustra acerca de una estación heliográfica: la de San Cristóbal. Justamente donde estuvo preso unos años José Alfonso. La persona con el número 5 en el sombrero, apoya su mano en una linterna de señales; el número 4 sujeta una bandera de señales; el número 2, un anteojo; el 3 se encarga de anotar datos, codificar y descodificar los mensajes, apoyando la pierna encima de la cual escribe, en una banqueta; el número 1 apoya la mano en un heliógrafo. Detrás están los fusiles, que han dejado “formando pabellón”. Al fondo el bohío, construcción básica de origen indígena, donde se resguardan y protegen los equipos (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign, j\_mmue\_204937\_00001)*

## Fortificación del ingenio El Pilar

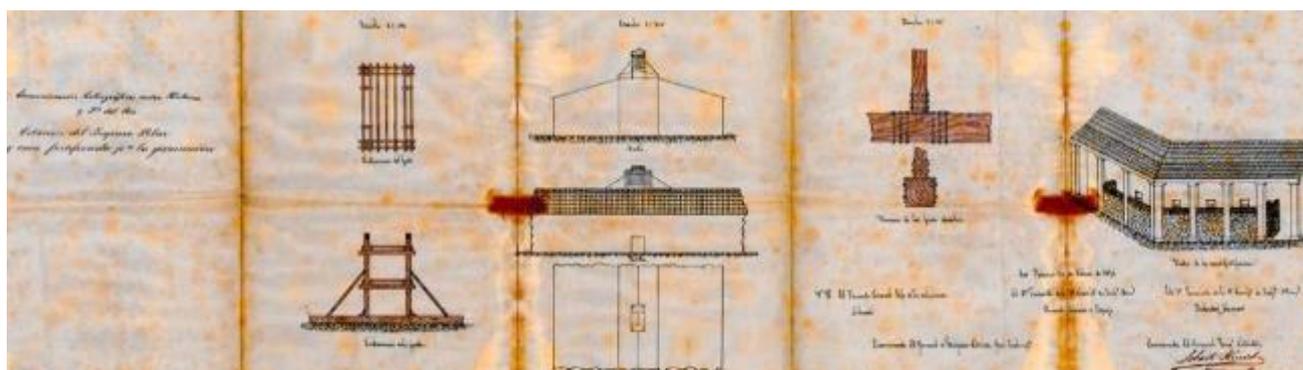


Ilustración 24- Ingenio Pilar, fortificado y con heliógrafo (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign CUB-274\_04)

## Torre óptica para Pinar del Río en 1896

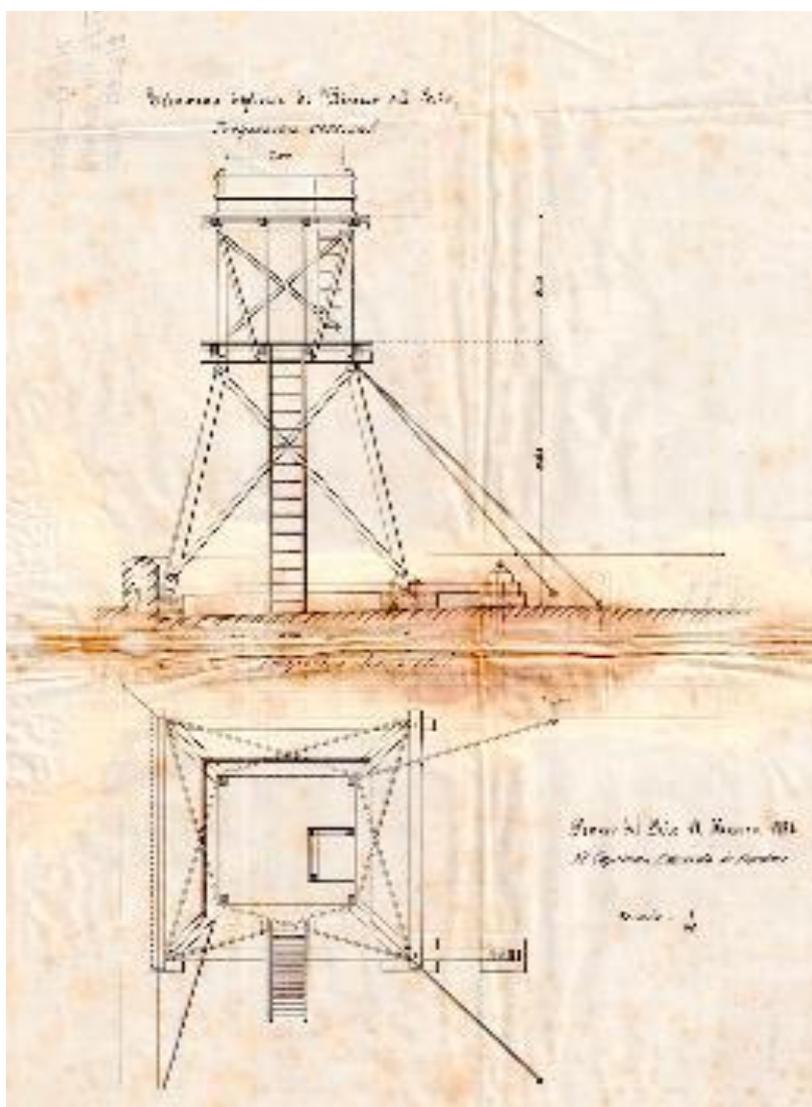


Ilustración 25 - Estación óptica de Pinar del Río, en 1896 (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. CUB-273\_16)

## Red Heliográfica de Las Villas en 1897

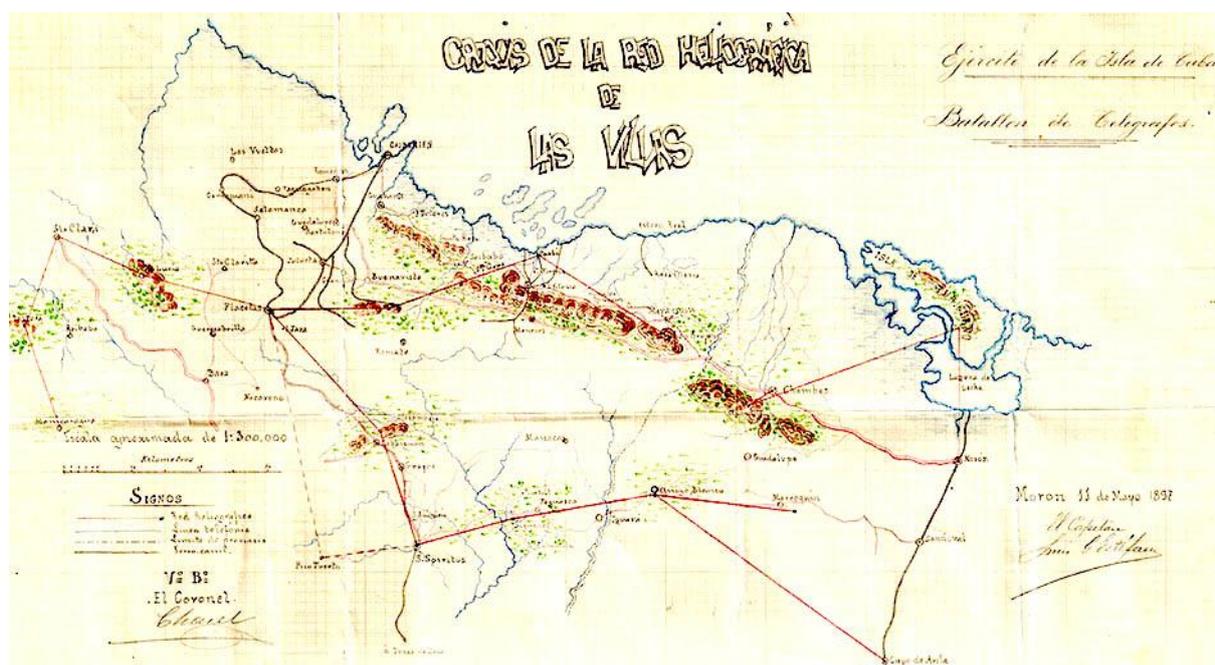


Ilustración 26- Croquis de la Red heliográfica de Las Villas: de Arroyo Blanco a Marroquín, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus. De aquí a Cabarguán, Placetas, Carbó, Las Brujas. De Placetas a Santa Clara, Pastora, Manicaragua. Dibujado por el Capitán Luis González Estefany, del Batallón de Telégrafos de Cuba, en mayo de 1897. Signos convencionales para indicar la Red, la línea telefónica, el límite provincial y la línea del ferrocarril (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. CUB-213/9)

## Telefonía Red telefónica de La Habana, croquis de conjunto

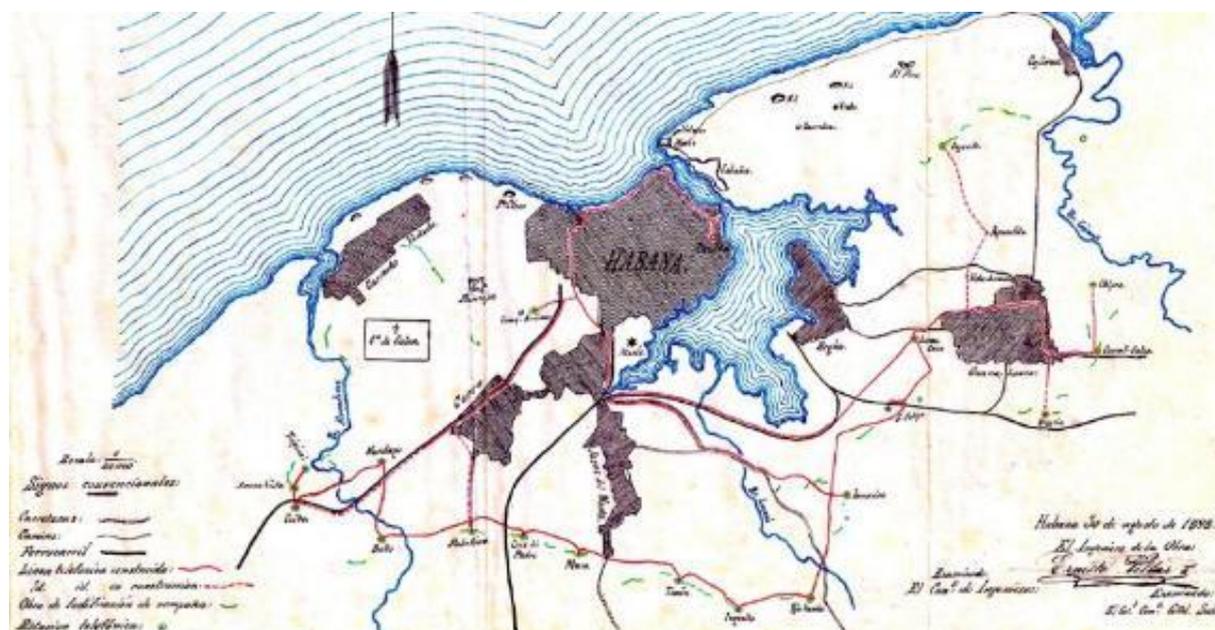


Ilustración 27- Red telefónica croquis de conjunto ( España, MinisDef, AGMM, sign, CUB-213\_15)

## Red telefónica de La Habana



Ilustración 28- Red telefónica de La Habana, incautado a los insurrectos (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Telegrafía en Cuba en 1879

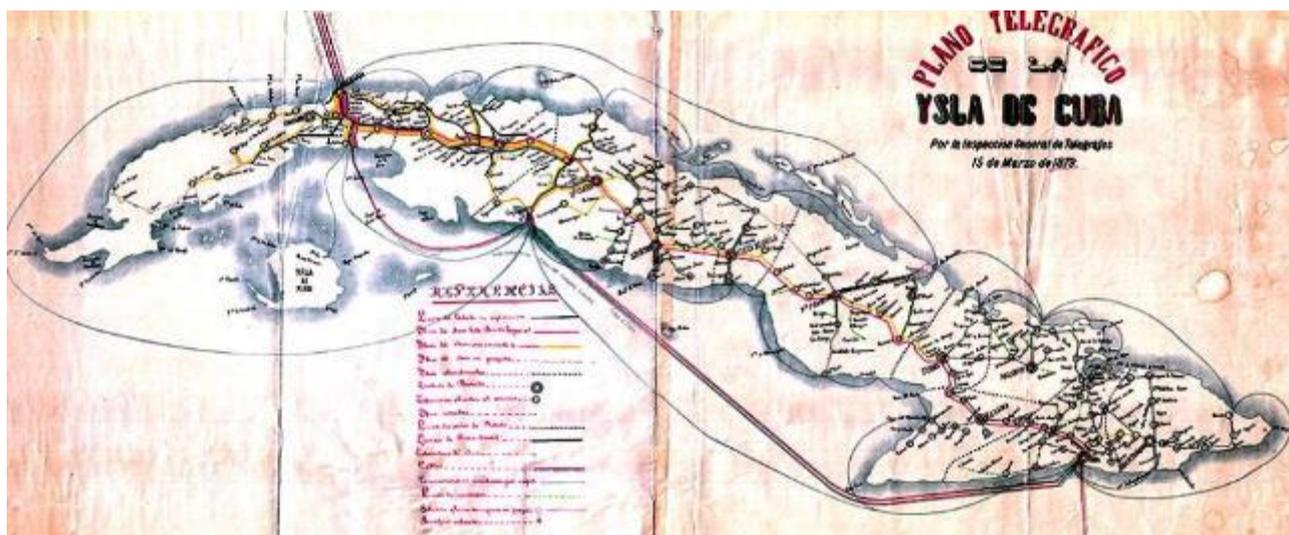


Ilustración 29- Red telegráfica militar en Cuba, 1879 (España, MinisDef, AGMM, sign. CUB-96\_12)

## Telégrafo, telegrama

Sistema de transmisión en el cual se envía información, generalmente en código morse, que el receptor descodifica y convierte en telegrama. Puede ser a través de un cable submarino, que es como se envió el de la ilustración.

Form No. 401.

**THE INTERNATIONAL OCEAN TELEGRAPH CO**

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the company will not hold itself liable for error in transmission or delivery of Unrepeated Messages, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within after sending the message.  
This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

TBOS. T. ECKERT, General Manager. NORVIN GREEN, Pr

NUMBER	SENT BY	REC'D BY	CHECK
31	E	R	38 Govt Madr

Received at: Ap 18. 9<sup>u</sup>

Dated Ap 18.

To Ministro Guerra Capitan  
General Havana

De acuerdo consejo supremo y conforme artículos 120 y 2149 leyes tribunales y enjuiciamiento gobierno autoriza vucencia ejes facultades judiciales extraordin

Ilustración 30 - Ilustración 30- Telegrama enviado por el ministro, desde la península y recibido por el Capitán General de La Habana a través del servicio de telegrafía

## Postas de los insurrectos

«Art. 1º El Secretario del interior será jefe Superior de comunicaciones de toda la isla y el Gobernador Civil el jefe de su territorio.

Art. 2º. queda establecido el servicio postal entre las prefecturas de la República y el de correos entre las poblaciones y la prefectura más inmediatas

art. 3. para organizar el servicio de posta se creará un ynspector para cada distrito, tantos jefes como casas de postas sean necesarias y los postillones y ausiliars que se nesesen para cada una de ellas.

*Art. 4º. El ynspector es en su distrito el jefe superior inmediato del Ramo; bajo su dirección estarán los jefes de posta, postillones y auxiliares; organizará el servicio colocando las casas de posta en los lugares más conveniente para que con más facilidad y con mayor rapidez pueda desempeñarse; propondrá a esta secretaría los empleados que convengan, pedirá su separación siempre que haya motivo justificado para ello; vigilará para que se dé exacto cumplimiento y fijará la hora reglamentaria para la salida de los postillones; debe tratar también de corregir las faltas que notare, proponer las modificaciones que crea deben hacerse para el mejor servicio y dar cuenta de los servicios extraordinarios prestados por subalternos para la debida constancia y distenciones a que se hayan hecho acreedores.*

*Art. 5º Los jefe tendrán su residencia en las casas de postas de la que no podrán ausentarse en las horas señaladas, siendo siempre que sea posible auxiliares de la prefecturas; recibir la correspondencia oficial y particular firmarán el recibo de lo que entreguen los correos o postillones anotando en él la hora de entrega y entregarán bajo recibo en que anotarán la hora y el postillón saliente, la correspondencia que lleve a la hora de salida. Asimismo, cuidarán de que las postas estén bien servidas teniendo en ellas el número de caballos necesarios cuando estas no se recorran a pie; dar cuenta al inspector de la falta que notaren en el servicio y no olvidando la importancia del puesto que se le confía.*

*Art. 6º Los postillones recogerán diariamente, a las horas señaladas, el trayecto que se les indique no deteniéndose en el camino ni apresurando el paso del caballo, sino en los casos de urgencia que les indicará el jefe de posta; dejarán recibo de la correspondencia que se les entregue, recibiendo en cambio de él nota firmada en la que se expresará la correspondencia que lleven y cuya nota presentarán al jefe de posta inmediato para que firme haberla recibido y poder cambiarla luego por el recibo --- (destruido). Grande es el bien que los postillones están llamados a prestar y por eso han de buscarse para este puesto hombres de reconocida honradez y de valor, capaces de conocer el servicio que hacen a la patria y de defender lo que a él se confía.*

*Art 7. para el servicio de correos se crearán en cada población de las ocupadas por el enemigo un ynspector de correos y tantos jefes conductores como se consideren necesarios.*

*Art. 8º. El ynspector de correos será en la población donde Reside el jefe superior inmediato del Ramo bajo su dirección estarán los jefes de coreos y conductores ejerciendo su cargo en la misma forma que los ynspectores de costa tendrá especial cuidado en la elección de los empleados y en mantener todo el secreto posible para más fácil poder burlar la vigilancia del enemigo.*

*Art. 9º. Los jefes de correos serán considerados como los jefes de posta y procederán con los conductores de correos como aquellos con los postillones dando cuenta sienpre de los servicios extraordinarios realizados.*

*Artº 10 Los conductores de correos serán los encargados de recibir de los jefes la correspondencia y sacarla de las poblaciones para entregarla en la prefectura más inmediata; darán y pedirán recibo como los postillones y, como ellos, deben ser hombre honrado con astucia y valor bastante para vencer las dificultades que puedan presentarse en el desempeño de su importante y peligrosa misión digno de ocupar esos destinos de confianza en los que tan valiosos servicios han de prestar a la santa causa que todo cubano está obligado a defender.*

*Art.11º. Los inspectores y jefe llevarán un libro para anotar los nombramientos de subalterno y los servicios prestados por ellos y formarán el archivo de este libro y las circulares comunicaciones y documentos oficiales que reciban o las copias de la que tenga que transmitir.*

*P. y L. Setiembre 28 de 1895. El Secretario del Dr. Santiago García Cañizares»*

### **Comunicaciones, documentos cogidos al enemigo**

El siguiente documento demuestra la importancia de la efectividad de las comunicaciones en la guerra.

*«Documentos cogidos al enemigo en “Tres Palmas” el día 3 Mayo 1897*

*Ejército de operaciones. Pinar del Río. Brigada del Centro. E. M.*

*R. de Cuba. Inspección del Centro. Distrito Norte.*

*En la Inspección del Centro Distrito Norte de Pinar del Río a ocho de Enero de mil ochocientos noventa y siete y estando presente el C. Capitán Miguel Fernández y González le fue entregada por el Inspector saliente C. Capitán Pedro Gómez la Inspección de este Distrito mencionado cuyos útiles son los siguientes = Un libro en que se anotan los Matrimonios Civiles nacimientos y defunciones el cual tiene copiada en su final la Ley de Matrimonio Civil = Una libreta para asiento de Comunicaciones remitidas a distintas Autoridades = Otra id en que se ven anotadas las Prefecturas y Sub-Prefecturas con el nombre de sus Jefes y donde residen, así como la línea de Comunicaciones = Un pliego en que se encuentra copiada la Ley de Prefecturas = Una Circular nº. 1 del Gobierno Civil = Cuatro actas de Matrimonio Civil por anotar = Un paquete conteniendo Comunicaciones de Prefectos y límites de Prefecturas = Otro id de Comunicaciones de Prefecturas y otras Autoridades = Otro id de Comunicaciones y Circulares del Gobierno Civil = Otro id que dice enfermos en las Prefecturas y algunas casas particulares = Otro id que dice Oficios del Coronel Peña y Capitán Fernando Manco = Una libreta donde están anotados los individuos que se han marchado con el enemigo = Existe una salina en Punta de Guerra a cargo del C. José Pérez teniendo empleados en ella cuatro individuos = Existen dos mesas para el uso de la Inspección varios taburetes y útiles de cocina así como dos Colonias Agrícolas que se están organizando en esta zona.*

*Y en cumplimiento de lo ordenado por el C. Gobernador del Estado de Pinar del Río en el día de ayer se da por terminada esta entrega en el día de la fecha firmando los dos Inspectores conmigo el Secretario Interino de que Certifico.*

*Entregué  
Pedro Gómez*

*Recibí  
Miguel Fernández»*

## **PARTE II: Conflictos entreguerras y paz con aire de guerra**

### **Capítulo primero: Apoyo a líderes insurrectos en Estados Unidos**

«*Guerra de los Diez Años*» (1868-1878), «*Guerra Chiquita*» (1879-1880) y «*Guerra de Independencia*», «*de Cuba*» o «*Necesaria*» (1895-1898), son nombres adjudicados a los grandes conflictos armados que asolaron Cuba en el siglo XIX. Oficialmente iniciados en 1868 y finalizados en 1898, hubo movimientos independendistas anteriores y que, en más de un caso, además de separarse de España querían mantener la esclavitud porque tenían relaciones políticas y comerciales con los sureños norteamericanos y posiblemente eran partidarios de la anexión de la isla a Estados Unidos. Su cercanía es uno de los factores que propiciaron la injerencia del país del norte en cuestiones de la isla. Se establecieron colonias de migrantes que abandonaban Cuba por diversas causas -en Cayo Hueso, Tampa, Miami, Baton Rouge, Nueva Orleans, Atlanta, Filadelfia o Nueva York (también Santo Domingo o Kingston- y apoyaron la insurrección y el envío de armas y municiones. José Martí reunió ahí simpatizantes para crear el Partido Revolucionario Cubano y Maceo afirmaba en la Circular N 710 del Ejército Invasor, que «... *llegado a mi conocimiento el desaliento que existe en las filas realistas, a consecuencia de la intervención americana en nuestros asuntos políticos, que en breve pondrá término a la contienda...*»

### **Masones**

Intervinieron también en la guerra de Cuba logias masónicas – Gran Oriente de Cuba y las Antillas, La Luz, Estrella Tropical 19, La Fe...– a las cuales pertenecieron muchísimos insurrectos: José Martí, Antonio Maceo, Carlos Roloff, Carlos María y Javier de Céspedes, Pedro González, Bartolomé Massó, Enrique Fournier, Máximo Gómez, Rafael Jiménez, entre otros.

Llama la atención la enorme cantidad de sanitarios masones. Una característica destacada de varios miembros de logias que hemos conocido, es su filantropía esencial, sin publicidad, que induce a que se les tache de secretismo. Otra es su unión, *como una piña*, para sacar adelante los proyectos que emprenden.

Un ejemplo, creemos, es el complicado asunto de la Independencia de Cuba, donde la masonería se involucró de lleno. Colocaban a veces un símbolo identificador en sus firmas: los tres puntos formando un triángulo. Jacinto Rodríguez escribe, además, Jacinto 13.º. Rodríguez.

## Firmas de algunos líderes insurrectos masones



Ilustración 31- Firmas con tres puntos formando un triángulo: Antonio Maceo, S. Feny o Ferry, Pedro González Labori, Enrique Fournier, Máximo Gómez, Carlos Roloff, Rafael B. Jiménez, Jacinto Rodríguez, quien además pone un "13" antes de los puntos, entre el nombre y el apellido; el de la derecha inferior es Alfredo Pie



Ilustración 32- Detalles de fotografía (El Arte Foto) de miembros de la Logia La Luz, de Key West y de la placa o tarja que colocaron en honor de José Martí, en la esquina de Duval y Petronia, el 10 de octubre de 1938. En el margen están escritos los nombres y una explicación: - sentados Dr. Hernández, Patriarca; Ayme, Vice – Luminar; Falbello, Luminar; Del Río, Secretario. De pie, González - Serra - R. Morales – Vivanco – Mederos (¿?) – Ferro – Cabrera – Dr. Valderrama, Miembros de la Logia Key West, Nº 15 – de la Orden Caballeros de la Luz – en la República de Cuba, que acordaron colocar una TARJA de BRONCE en lugar – de Duval y Petronia, en Cayo Hueso, donde el domingo 3 de enero de 1892 fuera proclamado José Martí, -Caballero de la Luz (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign: j\_mmue\_204915\_00001 I)

Entre las guerras «*Chiquita*» terminada en 1880 y la «*Necesaria*», comenzada en 1895, se podían sentir en determinados ambientes y en parte de la isla, los aires de la guerra.

El Gobernador Fajardo dijo en un bando de 22 de mayo de 1885, que «*otra vez más y cuando la confianza empezaba a renacer en el país, los enemigos de la tranquilidad de la Isla intentaban resucitar una lucha imposible y un grupo de aventureros había desembarcado en las costas de Cuba*». Constan informes sobre actividad de conspiradores cubanos en Nueva York, salidas de expediciones a la isla con dinero y municiones, movimientos del Comité Revolucionario Cubano de Nueva York para recaudar fondos... Las comunicaciones del ministro de estado español con el encargado de negocios en Washington hablan de un «*manifiesto*» firmado por el Comité Revolucionario Cubano de Nueva York; de Tomás Estrada, Carlos Roloff, Leoncio Prado y levantamientos en el Departamento Oriental de la isla.

## **Capítulo segundo: Economía y migración forzada de africanos**

### **Antiesclavismo del Reino Unido: repercusión en las colonias**

La connivencia de las naciones europeas frente a la costumbre de tener esclavos era absoluta a nivel doméstico y comercial, pues muchos países explotaban plantaciones, poseían barcos negreros y se jactaban de su servidumbre, esclava y de color. Con lo que nadie contaba es con que surgiera un movimiento antiesclavista y además religioso, precisamente en el Reino Unido. Tan fuerte, que la gran potencia tuvo que asumir el liderato de la lucha abolicionista y, de ser una gran beneficiaria de la infamia, pasar a incordiar a España, Suecia, Francia, Portugal, Países Bajos... forzando la firma de tratados abolicionistas que obligaran a penalizar a los infractores con multas, pérdida de naves transportadoras y cárcel.

### **Injusticia social y moral vs. Producción acelerada y fuertes ganancias**

Supongo que la sombra de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano publicada en Francia en 1789 también haya podido influir. La realidad es que el mundo admitió, por lo menos en el papel, que la esclavitud es sinónimo de injusticia social y moral y el abolicionismo se convirtió en moneda de cambio que los políticos no vacilaron en utilizar para sus propios fines y para cizañar en el desastre de una economía española que comenzaba el siglo XIX muy maltrecha debido a cuestiones dinásticas y políticas.

Se juntaban las guerras con Francia, las independencias de las naciones de Hispanoamérica y los productores que alegando incapacidad para cumplir sus compromisos si faltaban esclavos, negociaban las ventas directamente con

comerciantes extranjeros, principalmente estadounidenses. El gobierno intentaba contentar a todos, llegando a situaciones tan tristes como la de Joaquín Agüero, quien, al heredar bienes paternos en Puerto Príncipe, liberó los esclavos y les facilitó medios de subsistencia, práctica que fue considerada peligrosa para el *establecimiento*. Agüero resultó fusilado en 1851; detrás había sectores de Estados Unidos interesados en la producción agrícola y otras cuestiones de índole geoestratégica.

## **Negros bozales**

Independizar administrativamente la isla del reino y dejar de pagar elevados impuestos a la Hacienda española, sí que era motivo para pensar en la independencia; pero abolir la esclavitud era otro cantar. Los grandes hacendados buscaban mano de obra fuerte y barata (esclava) que permitiera obtener a corto plazo pingües beneficios ¿Quién haría el trabajo más pesado, al menor costo y con la mayor ganancia posibles?... Pues esos personajes que a todos se nos vienen a la cabeza: los esclavos negros, que cuando no eran nacidos en las colonias, sino que llegaban directamente de África, se denominaban *Bozales*.

## **La esclavitud y la economía de Cuba**

Azúcar, aguardiente de caña, café, ganado, cera de abejas, miel de purga, mineral de cobre, maderas, tabaco en rama y torcido, eran los motores principales de la economía isleña. Cuando se propusieron medidas contra la llamada importación de esclavos (que no dejaba de ser una migración forzosa), se rechazaron generalmente. ¿Por qué? Obtenemos siempre la misma respuesta, como el sonido de un disco rayado: porque los africanos eran *los únicos aptos* para soportar el clima, los mosquitos, las enfermedades y las penosas fatigas del durísimo trabajo.

Ya opinó el Capitán General O'Donnell, en 1846, que la falta de esclavos africanos iba a sentar fatal a los intereses de la isla, donde los efectos desastrosos de la prohibición eran tan rápidos, que por todas partes se apreciaba la disminución de brazos; aseguraba que la experiencia diría bien pronto si el valor del azúcar en los mercados extranjeros, podría satisfacer, siquiera, los gastos de producción.

También se resentía el mercado del café, porque, además, el principal cliente, Estados Unidos, imponía tasas arancelarias exorbitantes en represalia por aquellas con las que España gravaba sus harinas. El caso es que la economía española se veía afectada y que, a pesar de los peligros y tratados, continuó la migración forzada de africanos. El Reino Unido y otras potencias acechaban y tal vez hasta aprovecharan la «mercancía incautada», si tenían

ocasión. Al finalizar la primera mitad del siglo trabajaban en los negocios azucareros de Cuba cerca de ochenta mil esclavos: desde dos o tres, hasta ochocientos o más por cada instalación y en más de mil doscientos ingenios. Según estadísticas oficiales, en 1817 la población esclava de Cuba superaba las trescientas mil personas; en 1861 había 232.133 esclavos y 92.823 personas asiáticas; en 1869 eran 238.927 esclavos y 34.120 asiáticos. En 1878 los esclavos censados sumaban 344.030 y las personas asiáticas 58.160.

### Capítulo tercero: 1868 – 1885

#### Demajagua, Clavellinas, Guáimaro: Céspedes y Cisneros

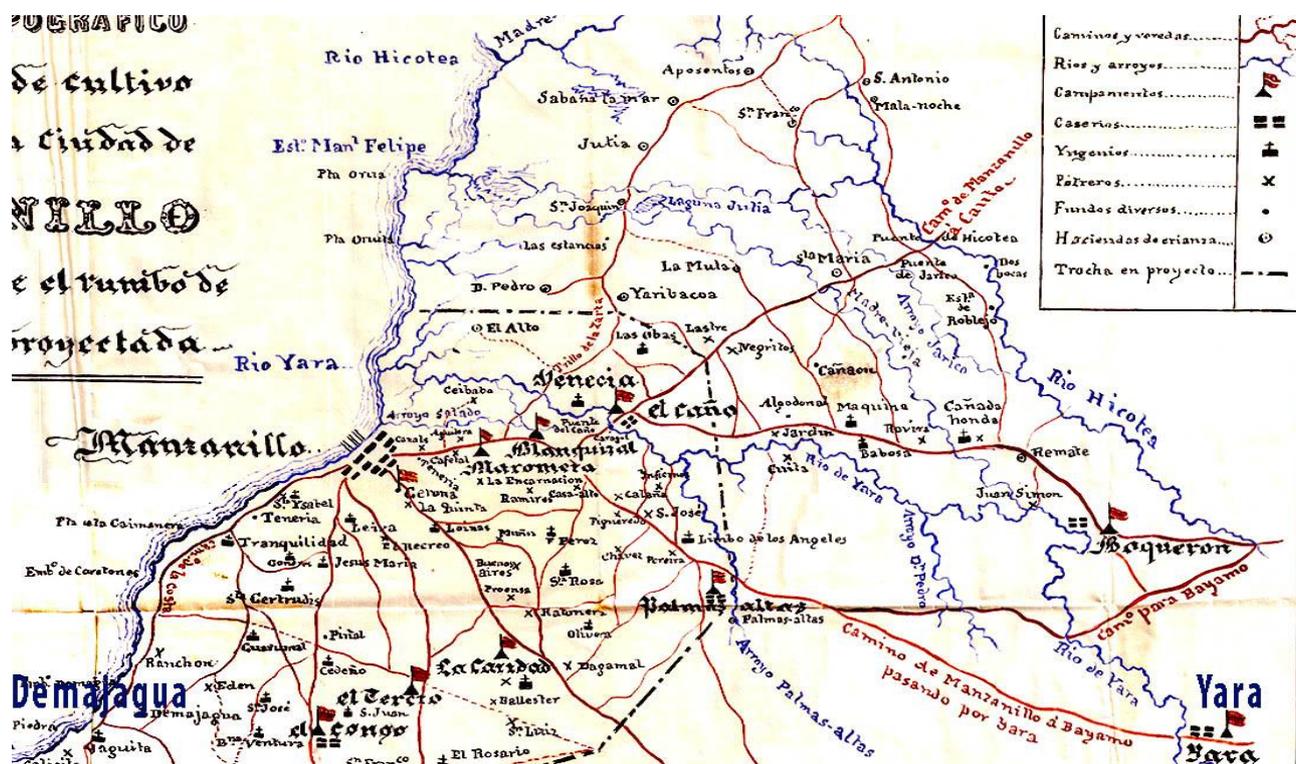


Ilustración 33- En este plano, de la página anterior, están demarcadas las Trochas de los Frailes, del Realengo (vereda) y una nueva, hasta Palmas Altas (proyecto); dos caminos de Manzanillo a Bayamo, uno directo y otro pasando por Yara; el camino que va a Cauto, ocho campamentos, cafetales e ingenios. Los símbolos con las cruces no son iglesias, son ingenios. En la parte inferior izquierda está el ingenio Demajagua, con su embarcadero. En la esquina inferior derecha está Yara (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. CUB-209\_02)

En 1868 Carlos Manuel de Céspedes, millonario abogado cubano, terrateniente y líder independentista, libertó personal esclavo que tenía en posesiones suyas como el ingenio Demajagua (al lado de Manzanillo), que se convertiría en uno de los lugares emblemáticos de la lucha cubana. En Demajagua leyó, el 10 de octubre, su «Manifiesto de la Junta Revolucionaria Cubana a sus compatriotas y todas las naciones». Poco después, el 4 de noviembre, Salvador Cisneros proclamó un alzamiento en las Clavellinas, al

lado de Altagracia. El año siguiente, 1869, una Asamblea convocada en Guáimaro designó Presidente a Céspedes y el 10 de abril redactó y aprobó la Constitución de la República en Armas.

### El Zanjón y Martínez Campos

Cuando fue destinado de nuevo a la Isla, Arsenio Martínez Campos conocía el terreno y a sus moradores por haber vivido allí durante años - igual que varios de sus antecesores y sucesores - y traía la misión de acabar con la insurrección. Hizo gala de diplomacia y de su experiencia en otras graves situaciones, como la proclamación del rey Alfonso XII y la terminación de las guerras carlistas y conferenció en diferentes ocasiones con el gobierno insurrecto en Bayamó, Manzanillo, Jiguaní, Holguín, Las Villas, Trocha, Comandancia General de Cuba, debatiendo pros y contras hasta llegar a cierto entendimiento y sentar las bases, *en teoría definitivas*, del cese de hostilidades.



Ilustración 34- Ubicación de El Zanjón, Puerto Príncipe, Clavellinas y Cascorro (detalle, España, MinisDef, AGMM, BVD, sign.CUB-236\_03)

Firmaron por fin un acuerdo de paz los representantes insurrectos y los del gobierno de la isla. Lo hicieron en El Zanjón, nombre por el cual se conoce el documento. Aparentemente, Martínez Campos había logrado su objetivo. Hubo entrega oficial de armamento, amnistía para los presentados y libertad para esclavos de los insurrectos. Se publicaron relaciones con los nombres de insurrectos que se acogieron a lo estipulado, gran número de los cuales embarcó hacia Santo Domingo.

## **Baraguá. Ejército Invasor**

Lo firmado entre Martínez Campos y una mayoría de líderes independentistas, no fue suficiente para Maceo y algunos de los firmantes del pacto, como Vicente García se echaron para atrás. Maceo opinaba que esta capitulación vergonzosa no cumplía con los ideales por los que el pueblo cubano llevaba años luchando. Pero Martínez Campos no aceptaba fracasos e intentó culminar bien su obra. Se entrevistó con Maceo el 15 de marzo de 1878, bajo unos árboles de mango de Baraguá, un lugar en el campo. No tuvo éxito y el militar cubano solo aceptó una pequeña tregua de días, con objeto de reorganizarse y reanudar la lucha armada. En 1895 concentraría fuerzas para marchar sobre el Occidente de la Isla formando el Ejército Invasor.

## **Capítulo cuarto: 1885- 1895**

### **Fajardo, 1885**

De vuelta Martínez Campos a la península y retardadas, con la firma del pacto en El Zanjón, la consecución de la independencia político administrativa y la abolición real de la esclavitud, el gobierno de la isla quedó al mando de Cayetano Figueroa a quien en los siguientes diez años sucedieron unos cuantos, sin que las situaciones política, social o económica fueran las más deseables: Blanco, Prendergast, Reyna, Castillo, Fajardo, Calleja, Marín, Salamanca, Sánchez, Chinchilla, García-Polavieja, Rodríguez-Arias, Arderius, Calleja...

### **Desembarcos, Estado de Sitio en Santiago de Cuba**

En el bando de mayo 22 de 1885 que mencionamos al comienzo, Fajardo declara el estado de sitio en Santiago:

*«D. RAMON FAJARDO E IZQUIERDO  
GOBERNADOR GENERAL DE LA ISLA DE CUBA. CAPITAN  
GENERAL Y GENERAL EN JEFE DE SU EJERCITO &. &.*

*Otra vez más, y cuando la confianza empezaba a renacer en el país, los enemigos de la tranquilidad de la Isla intentan resucitar una lucha imposible.*

*Un grupo de aventureros ha desembarcado en las costas de Cuba.*

*Decidido a devolver en brevísimo plazo, a este territorio de mi mando, la seguridad tan necesaria para el pacífico desenvolvimiento de su riqueza: haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas: contando con la enérgica cooperación del Ejército, de la Marina, de los Voluntarios, Bomberos y de todo el país honrado; y respondiendo con todo el vigor de mi deber y de la*

*Autoridad que ejerzo, al reto que se lanza al orden, a la propiedad, a la industria, a la patria; a todo lo que me incumbe levantar y sostener,*

### **ORDENO Y MANDO**

*ARTÍCULO 1º. Desde la publicación de este bando queda declarado en ESTADO DE SITIO todo el territorio de la Provincia de Santiago de Cuba.*

*ART. 2º. Los reos de los delitos de rebelión o sedición y sus anexos, así como los ladrones en cuadrilla, serán juzgados por los Tribunales Militares con arreglo a la Ley de 17 de Abril de 1821.*

*ART. 3º. Los cómplices, encubridores, y los que, teniendo noticia de la situación de los rebeldes, no lo participen inmediatamente a la Autoridad o fuerza más próxima, serán considerados y juzgados como sediciosos.*

*ART. 4º. Las autoridades civiles y judiciales de dicha Provincia continuarán en el ejercicio de sus respectivas funciones, en cuanto no se opongan a lo prescrito en este bando, reservándome no obstante la facultad de atraer a mi conocimiento, y fallo del Consejo de Guerra, los asuntos criminales en que considere conveniente entender.*

*ART. 5º. Los rebeldes que verificaren su sumisión a las Autoridades legítimamente constituidas, quedarán exentos de toda pena, siempre que lo hagan en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este bando en las cabeceras de los Distritos municipales, a excepción de los promovedores y principales fautores».*

### **Rodríguez-Arias, entre Polavieja y Martínez Campos**

Destinado con veinte años a La Habana como Capitán de Artillería, Rodríguez-Arias estuvo también al tanto de los brotes de insurrección existentes en Haití y Cuba desde 1858; sucedió en la Gobernación de la Isla a D. Camilo García Polavieja, quien era un curtido militar de carrera, conocedor, como él, de los asuntos subversivos, pues había estado al mando de la fuerza española en Puerto Príncipe y Santiago y era muy temido desde la Guerra de los Diez Años.

### **Estado de guerra en Santa Clara (28 de abril de 1893)**

El 28 de abril de 1893 expidió Rodríguez-Arias un bando por el cual se reservaba la facultad de «atraer» bajo jurisdicción militar no solo los delitos de rebelión o sedición, sus conexos y cuantos afectaran a la integridad y seguridad del territorio, sino los asuntos criminales que él considera convenientes.

**«DON ALEJANDRO RODRIGUEZ ARIAS Y RODULFO**  
*Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba. etc.*

*Cuando la Isla iba prosperando en intereses materiales y disfrutaba de todos los derechos políticos de los demás ciudadanos de la Nación, unas partidas se alzan de nuevo en armas contra la integridad del territorio en la parte oriental de ella; y dispuesto, como me hallo, a reprimir con mano fuerte*

*tan criminal tentativa y castigar a los delincuentes, a la vez que proteger al ciudadano pacífico que en nada coadyuve a la alteración del orden público, en uso de las facultades de que estoy investido;*

**ORDENO Y MANDO:**

*Artículo 1º. Desde la publicación de este Bando queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Santiago de Cuba.*

*Art. 2º. Los reos de los delitos de rebelión o sedición y sus conexos y cuantos afecten a la integridad y seguridad del territorio, quedan sujetos a la jurisdicción militar, con arreglo a la Ley de 17 de Abril de 1821.*

*Art. 3º. Los rebeldes que, en el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este Bando en las cabeceras de distrito municipal, verifiquen su sumisión a las autoridades, quedarán exentos de toda pena.*

*Art. 4º. Las autoridades civiles y judiciales de dicha provincia continuarán en el ejercicio de sus funciones respectivas, en cuanto no se opongan a las prescripciones de este Bando, reservándome, no obstante, la facultad de atraer a la jurisdicción militar los asuntos criminales de que considere conveniente que ésta conozca. Habana, 28 de Abril de 1893. Alejandro Rodríguez-Arias»*

## **Visita de la infanta Eulalia a Cuba**



*Ilustración 35- Detalle del desembarco de la Infanta Eulalia en La Habana (España, MinisDef, AGMM, BVD, sign. j\_mmue\_204929\_00001)*

## **Calleja asume el mando por fallecimiento de Rodríguez-Arias**

Falleció Rodríguez-Arias en 1893 y lo sucedió al frente de Capitanía Emilio Calleja Isasi, quien ya había ocupado el cargo entre 1886 y 1887.

## **Santa Clara de nuevo en estado de Guerra (4 de marzo de 1895)**

El nuevo gobernador volvió a declarar el Estado de Guerra en la provincia de Santa Clara, reservándose la facultad de enviar para el conocimiento y fallo del Consejo de guerra, todos los asuntos criminales que considerase conveniente:

### **«GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA**

*Don Emilio Calleja e Isasi, Gobernador general y Capitán General de la Isla de Cuba. Habiendo aparecido dos partidas armadas en la provincia de Santa Clara y llegado por ello el caso a que se refieren los artículos 12 y 13 de la ley de 23 de Abril de 1870, vengo en decretar el siguiente*

#### **BANDO**

*Artículo 1º.- Queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Santa Clara.*

*Artículo 2º.- Las Autoridades civiles de la citada provincia seguirán en el ejercicio de sus respectivas funciones, en cuanto no se opongan a lo prescrito en este Bando, reservándome, no obstante, la facultad de atraer a mi conocimiento y al fallo del Consejo de guerra, todos los asuntos criminales en que considerase conveniente entender.*

*Artículo 3º.- Los rebeldes que verificaren su sumisión a las Autoridades legítimamente constituidas, quedarán exentos de la pena, en que por el delito de rebelión hubieren incurrido, siempre que lo hagan en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación de este Bando, en las cabeceras de los Distritos municipales, y se presentaren con las armas y municiones los que las hubieren tenido durante el levantamiento.*

*Habana, 4 de Marzo de 1895.*

*Emilio Calleja»*

## **Toque de queda en Santiago el 9 de junio de 1895**

Juan Salcedo, comandante general del primer ejército de operaciones en la isla, decide tomar medidas extraordinarias el 9 de junio de 1895 prohibiendo salir a campo abierto en Santiago, desde que anochece hasta que amanece.

Los soldados tenían orden de disparar contra cualquiera que incumpliese la prohibición.

## **Martínez Campos de nuevo, instrucción (1895)**

Incrementada la actividad insurrecta, de nuevo Madrid pensó en Martínez Campos, a quien se envió a la Isla confiando en que hallaría la solución. En cuanto arribó a La Habana comenzó a trabajar e impartió al ejército una instrucción modélica:

*«El territorio del Departamento de la provincia de Santiago de Cuba, se dividirá para las operaciones de la guerra en tres distritos cada uno a cargo de un General de División, que tendrá a sus inmediatas órdenes un General de Brigada.*

*Del mando de estos distritos quedarán encargados; del segundo, el Excmo. Sr. General de División D. José Lachambre; del primero, el Excmo. Sr. General de División D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos; y del tercero, el de igual clase Excmo. Sr. D. Álvaro Suarez Valdés, que tendrán respectivamente a sus órdenes a los Excmos. Sres. Generales de Brigada Don Braulio Ordóñez, D. Federico Alonso Gasco y D. Ramón Echagüe y Méndez de Vigo.*

*1er. Distrito: Comprende; la Jurisdicción de Santiago de Cuba desde la Unión del Cauto y Contramaestre, siguiendo por la orilla izquierda del Cauto hasta Cayo del Rey, Mulato, Caoba, orilla derecha del Mayarí, hasta su desembocadura, orilla del mar hasta Cabo Maisí, costa Sur hasta Tabacal, Sierra del Cobre, origen del Contramaestre.*

*2º. Distrito: Orilla izquierda del Cauto hasta su origen, Sierra del Cobre, Sevilla, costa Sur hasta Cabo Cruz, costa Oeste hasta la desembocadura del Cauto.*

*Estos dos distritos tienen común la parte entre Contramaestre y Cauto, por haber demostrado la experiencia que las partidas fugitivas de Bayamo se vienen a refugiar a la orilla izquierda del Cauto, y las de Cuba se acercan al Contramaestre.*

*3er. Distrito: Límite con Puerto-Príncipe, costa Norte hasta Mayarí, curso de este río, Caoba, Mulato, Cayo del Rey, orilla derecha del Cauto.*

*Los límites que se marcan a estos distritos son únicamente para la persecución ordinaria, y responsabilidad de los Generales; pero, cualquier columna que tuviere conocimiento de que **a cuatro leguas del término hubiese fuerzas insurrectas, marchará hacia ellas** procurando avisar a su Jefe respectivo del movimiento que haga que no prolongará más de tres días a no ser en circunstancias imprevistas, y como **pudiera suceder que se encontrara con fuerzas del Ejército** que anduviesen por la parte en que ella opera, **no se empeñará ningún combate sin que haya precedido el grito “Viva España” para evitar las tristes colisiones que ha habido en algunos casos.***

*Por el momento, se operará en columnas de una fuerza aproximada a la mayor partida que recorra el terreno en que ellas maniobren.*

*Si el enemigo se encontrase en una posición inexpugnable o infranqueable por el frente, se procurará dirigir el ataque marchando hacia uno de los flancos y evitando las dificultades del terreno.*

*Si por la reunión de partidas rebeldes el número del enemigo no llegara a tres veces más, se le atacará siempre, pues yo no propondré para recompensa tan considerable a los que hayan acometido hechos de armas*

*favorables, como a los que tengan que retirarse ante un número superior de enemigos siempre que en la retirada se haya guardado orden y disciplina, pues en estas ocasiones es cuando se prueban no solo el valor colectivo de la fuerza sino en mérito del Jefe: dos veces en la guerra pasada en ocasiones análogas ganó a mis órdenes la corbata de San Fernando el Batallón de San Quintín y su Jefe la Cruz Laureada. En esta guerra en que las columnas están fuera de la vista del Jefe, suele haber notable exageraciones sobre el número del enemigo, sobre las bajas a él causadas y tenidas por nosotros, sobre la duración del combate, sobre simuladas cargas a la bayoneta, exageraciones que dan lugar a que se desconozca el verdadero estado de la guerra, a que se formen infundados temores o esperanzas, y a que la dirección sea deficiente. Encargo a los Sres. Generales que no me trasmitan parte que crean se halle en estas condiciones sin rectificarlo y abrir una información verbal inmediata, procediendo en caso de necesidad a procesar al autor del delito de falsedad. También les encargo vigilen severamente y comprueben las marchas que hacen las columnas, la longitud de ellas y su objetivo.*

*Como digo anteriormente, hoy no es conveniente señalar zonas de operaciones a las columnas, pero siempre será necesario establecer, antes de que lleguen las aguas, depósitos de víveres y municiones en los siguientes puntos y en los demás que crean conveniente los Comandantes Generales.*

*1er. Distrito: Santiago de Cuba, Cobre, Palma-Soriano, Remanganaguas, Ramón de las Yaguas, Alto-Songo, Tiguabos, Guantánamo, Yateras, Mayarí-arriba, Sagua de Tánamo y Baracoa.*

*2º. Distrito: Manzanillo, Bayamo, Cauto el Embarcadero, Baire, Vuelta Grande, Veguita, Guisa y Guá o Vicana.*

*3er. Distrito: Guamo o Paso del Salado, Tunas, Minas o Dolores, Puerto Padre, Maniabón, Gibara, Holguín, San Andrés, Mayarí y Barajagua.*

*Si hubiera dificultades en situar el racionamiento en alguno de estos puntos y estuviera establecido en otros próximos, los Ser. Comandantes Generales los establecerán en otros cercanos que crean convenientes.*

*Las fuerzas que vayan a establecer estos puestos, llevarán útiles para establecer una trinchera con foso, en forma de cuadrado de 30 metros de lado, dos de relieve, con una banqueta, y dos de profundidad el foso.*

*Se construirán cuatro barracones empleándose gente del campo que se pagará en el acto, procurando que las edificaciones sean seguras y los techos no dejen pasar el agua de las lluvias.*

*Uno de ellos será para los Oficiales, otro para la tropa, otro para los enfermos que tengan las columnas, hasta que sean llevados a los hospitales definitivos, y el cuarto para víveres y municiones. Los tres primeros tendrán camastros de bejuco o tabla para que el soldado no esté en el suelo, y a*

**cada puesto se llevarán dos pipas vacías para que haya siempre agua potable, procurando sanearla según las prescripciones que den los médicos de los cuerpos.**

**Estos fuertes no se establecerán en los puntos en que haya caserío utilizable al objeto indicado y los útiles se retirarán a las Capitales de los distritos luego de terminadas las obras quedando solo los indispensables para entretenimiento de las construcciones.**

**La capitalidad de los distritos se establecerá; la del 1º. en Santiago de Cuba, la del 2º. en Bayamo y la del 3º. en Holguín.**

**Se ha de procurar a toda costa, que el soldado tome café por la mañana con quina o quinina, presenciando el Oficial de semana el cumplimiento de esta orden, y me permito encargar a todos los Ser. Oficiales hagan lo propio. Debiendo la tropa estar abrigada a la puesta del sol para evitar el relente de la noche.**

**Las columnas, además de los cartuchos de repuesto que puedan llevar en las acémilas en las que no se cargará para operaciones ni camas ni equipaje, dotarán a cada soldado con ciento diez cartuchos, no permitiéndose que deshagan los paquetes para mejor colocación en los morrales y bolsas, pasándose revista cada dos días para que el soldado tenga cuidado con las pérdidas.**

**En los días de descanso de la columna, se ejercitará en el tiro al blanco, siempre que el número de cartuchos que gasten no reduzca los que les queden a menos de noventa y cinco, lo cual no es probable porque en general los descansos deben tenerlos en los puntos de racionamiento.**

**Las fuerzas armadas con fusil Maüser llevarán ciento cincuenta cartuchos.**

**Los Sres. Oficiales no permitirán que en los combates se dispare sino a su voz, y castigarán severamente al soldado que tirase sus cartuchos o que hiciera fuego indebidamente, no perdiendo de vista que el apresurarse a gastar municiones sin necesidad puede traer la grave dificultad al día siguiente de que falten en un combate empeñado, y yo exigiré la responsabilidad por la poca previsión.**

**En las marchas y en los descansos se observarán las prescripciones sanitarias que diere el médico del batallón, sin perder de vista que en esta guerra el mayor número de bajas consiste en la falta de precaución en la comida y en el aseo, y en la poca higiene, cuidados que, si siempre son necesarios, lo son mucho más en estos climas.**

**Los Jefes de las columnas combatirán con energía al enemigo y aunque sería conveniente el procurar hacer prisioneros, tiene su límite esta conveniencia y este límite es no arriesgar la vida del soldado.**

**En los partes de hechos de armas se precisará bien el sitio de la sección con referencia a puntos conocidos en los mapas.**

**Terminada la acción, por ningún concepto permitirán los Jefes de las columnas se remate a un herido ni se ofenda a un prisionero: de la suerte de éstos resolveré yo, según los casos.**

**Si se cogiesen mujeres, mientras no se las deje en libertad en los poblados, dormirán por la noche cerca del Jefe de la columna y se pondrá centinela que cuide de ellas y que tenga por consigna que nadie se acerque, ni a ellas las permita separarse.**

**El delito de violencia y el de homicidio se castigarán con toda severidad de la ordenanza.**

**Los presentados serán puestos en libertad excepto los que tengan graduación de Jefe y los cabecillas, a los cuales se retendrá presos esperando mis órdenes: para poder resolver yo según los casos, se me dará cuenta detallada sobre ellos, expresando los nombres, profesión, vecindad, graduación, si tomaron parte en la otra insurrección y si en esta guerra han cometido alguna tropelía.**

**Como la suerte de los prisioneros y de los presentados ha de ser muy distinta, encargo a los Ser. Jefes de columna me manifiesten para cada uno las condiciones en que han sido apresados o se han presentado.**

**Al trato con los habitantes del campo y de los pueblos, ha de ser el que corresponde a la nobleza del Ejército Español y a las conveniencias de la Patria; en ocasiones, en esta clase de guerra, el maltrato o la indisciplina, dan lugar a la exacerbación de ella.**

**Nada más grato para mí que concluir pronto esta guerra, sin tener que dirigir ni una represión a mis subordinados y antes por el contrario poder elevar al Gobierno propuestas de recompensas para aquellos que hayan tenido ocasión de distinguirse, y como los reglamentos actuales marcan términos perentorios, los Jefes de columna deberán llevar los Decretos y Leyes que hay sobre la materia para poderlos cumplimentar y que no dejen de obtener, los que la merezcan, la debida recompensa, por descuido o falta de fórmula.- Guantánamo, 16 de abril de 1895, ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS»**

### **Alocución de Martínez Campos el 17 de abril de 1895**

Del 17 de abril es la siguiente alocución, en la que Martínez Campos expresaba su sentir y, posiblemente, el de muchas personas. Sin embargo, parte de sus premisas estaban equivocadas y olvidó incluir sus propios errores.

**«Al llegar a Santiago de Cuba he sabido que la insurrección se compone de unos cuantos cabecillas, que olvidaron la generosidad con que se les trató en la guerra pasada y que, desacostumbrados al trabajo, no buscan el medio, acudiendo a éste, de subvenir a sus necesidades; espíritus inquietos, soñando con grandezas, no vacilan en ensangrentar su patria con la rebelión, y arrastrar**

*por el temor, propalando noticias falsas, a los sencillos habitantes de los campos y algunos de las ciudades, dejando a las familias en la mayor desolación y con la perspectiva del hambre: quiero haceros oír mi voz, que nunca ha mentado; para mí todos están cobijados bajo la gloriosa bandera española, todos tienen iguales derechos, vengo decidido al perdón de los que se hayan arrepentido o se arrepientan, sin volver la vista atrás, como no sea para los que se titulan Jefes.*

*Con las fuerzas que tengo a mis órdenes, y con las que aún espero de la Península, voy a emprender una activa persecución contra las partidas que espero desaparezcan pronto.*

*Como hay muchas rancherías y poblados pequeños esparcidos por los campos, he encargado a las columnas la más severa disciplina; que no molesten a los hombres tranquilos, respeten a las mujeres y paguen cuantos víveres tomen, y en el caso de que algún soldado faltase se dará parte al Jefe de la columna para que haga justicia.*

*Confío en que esta línea de conducta por parte del Ejército, atraerá la confianza en los campos y llevará a ellos la convicción de que España es siempre noble y generosa con sus hijos tranquilos, aunque castigue con las armas a los que alteren la paz y la prosperidad de esta rica provincia.*

*No pido a los habitantes de los bohíos, rancherías, y pequeños poblados que opongan resistencia ni nieguen los víveres a las partidas que por ellos transiten, pero sí que den noticia a las columnas de la situación del enemigo para poder perseguirle con eficacia y restablecer lo antes posible la paz, que pronto se conseguirá porque el gobierno de S. M. está decidido a enviarme cuantos recursos reclame.*

*Arsenio Martínez de Campos»*

### **Puerto Príncipe en estado de guerra. Martínez Campos, 17 junio de 1895**

El mismo día 17 puso en Estado de Guerra la provincia de Puerto Príncipe:

*“Don Arsenio Martínez de Campos y Antón*

*Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba*

*HABIENDO aparecido partidas armadas en la Provincia de Puerto Príncipe y llegado por ello el caso a que se refieren los artículos 12 y 13 de la Ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, vengo a declarar lo siguiente:*

#### **BANDO**

*ARTÍCULO 1º. Queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Puerto-Príncipe.*

*ARTÍCULO 2º. Las Autoridades Civiles en la citada provincia, continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al orden público, reservando, no obstante, a la Jurisdicción de Guerra*

*el conocimiento de todos los asuntos criminales en que considerase conveniente entender. Puerto-Príncipe, 17 de Junio de 1895».*

### **Martínez Campos a los alcaldes (11 de agosto de 1895)**

El 11 de agosto el Capitán General emitió esta orden por la cual obligaba a los alcaldes a denunciar a los insurrectos, *haciendo uso del telégrafo del Gobierno o de los ferro-carriles o del teléfono, si lo hubiese cerca, o por peatón y con la mayor rapidez posible.*

#### **«DON ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS**

*Capitán General y General en Jefe del Ejército de la Isla de Cuba*

*En virtud de las facultades que me están concedidas y considerando que una de las causas que dificultan las operaciones de la fuerza del Ejército es la falta de noticias; vengo a disponer lo siguiente:*

*Artículo 1º. Los alcaldes municipales o de barrio de las poblaciones y poblados al tener noticia del paso de una partida rebelde por el término de su jurisdicción respectiva, darán conocimiento, expresando todas las circunstancias que sepan sobre número, dirección y cabecilla que los manda, al Comandante General y a mi autoridad, haciendo uso del telégrafo del Gobierno o de los ferro-carriles o del teléfono si lo hubiese cerca o por peatón y con la mayor rapidez posible.*

*Art. 2º. Igualmente darán conocimiento por escrito y nominalmente de los individuos que se incorporen a las partidas, como también de los que después de haber tomado parte en la insurrección, regresen a sus hogares sin haberse presentado a las autoridades para obtener el indulto si procediese.*

*Art. 3º. Los contraventores o morosos en el cumplimiento de lo ordenado en los artículos anteriores serán considerados como auxiliadores de la rebelión y quedarán sujetos a Consejo de Guerra y a la penalidad correspondiente según los casos. Habana 11 de Agosto de 1895. ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS»*

### **Salvador Cisneros, manifiesto sin fecha**

#### **«MANIFIESTO»**

*«Al visitar de nuevo la batalladora provincia villareña de regreso de las comarcas oriental y camagüeyanas, en la segunda campaña de invierno de nuestra Revolución, cábenos la honra de dirigirnos á sus habitantes, haciendo extensiva la alocución á todos los habitantes de la Isla, enviando nuestro fraternal saludo á todos; el aplauso sincero á los que, entusiastas y valientes, han sabido dar prestigio á nuestro Ejército; el testimonio de cordialidad á los que aún fuera de nuestro lado tienen simpatías para nuestra Causa, ó neutrales permanecen en las poblaciones enemigas, y el perdón a los obsecados que nos combaten. La presente campaña de invierno, en la que el enemigo emplea sus últimos recursos para debilitar nuestras fuerzas, ya cuenta tres meses de iniciada, sin que hasta el presente se haya notado más cambio que el que origina nuestro progreso en las armas y*

*nuestro decidido, imperturbable propósito de arrancar á Cuba del oprobioso yugo á que quiere someterla el tirano. La caída reciente del invicto guerrero, el Lugarteniente General Antonio Maceo, que lloran los buenos patriotas por la ausencia de su genio militar, de su brazo invencible, de su patriotismo honrado; caída que el enemigo en su impotencia espera ha de traducirse en desmayo de la Revolución, á quien daba vida, muy en breve demostrará que Cuba, con la pérdida de tan valioso hijo, seguirá adelante su curso sin detenerlo, como no sea para anotar un nombre más en el ya largo martirologio cubano. Cayó Agramonte en la década del 68, sin que la década dejara de cumplirse; siguióle Céspedes, el inmortal Céspedes, y la guerra continuó. Muere en los comienzos de ésta el héroe de Dos Ríos, el Maestro Martí, y cobra la lucha nuevos bríos con los vivificadores alientos que le diera el ejemplo del martirio. Caen después otros más: Zayas, Sánchez, Maceo. Cuba los llora, pero no desmaya: el recuerdo de los caídos les presta vida; la dignidad les dá alientos y la conciencia le impulsa á no retroceder un paso mientras no alcance el fin en cuya empresa sucumbieron los mejores de sus hijos».*

*La Revolución continúa de Oriente hasta Occidente: poblaciones del interior hasta ayer baluartes del enemigo, han visto desaparecer en la presente campaña, la bandera española, para ser sustituida por la enseña de la redención de Cuba. España hace el último esfuerzo para someternos y, como el primero, resultará estéril, tanto más cuanto que hoy es mayor la resistencia que podemos oponer á sus planes.*

*¡Habitantes de Cuba, el éxito de la Revolución no es un enigma! Colocadas nuestras armas á la altura en que el mundo las contempla, habiendo vencido a un ejército de 200.000 hombres, que cuenta con plazas fuertes y con cuantos elementos se emplean en las modernas guerras, serán razones suficientes para que el mundo civilizado nos acoja como un nuevo pueblo en el concierto de las Naciones libres. Hemos combatido y combatimos por la Libertad: ninguna idea, ningún principio que no sea el de levantar una patria libre, aún entre los escombros de la colonia esclava, guiará nuestros actos, que al unísono convergen á la consecución del fin anhelado: la Independencia de Cuba. Vuestro Presidente, Salvador Cisneros Betancourt»*

### **PARTE III: Amor y sentimientos patrióticos**

#### **Capítulo primero: Lo que Salamanca no da, lo presta natura**

Para ingresar en las fuerzas libertadoras había de ser persona honesta, amar a su patria y tener suficiente capacidad de aguante para hacer guerra de guerrillas. Se esperaba de un trabajador medio que apenas pudiera leer, escribir y hacer cuentas y es exactamente lo que muchísimos militantes insurrectos aportaban. Hemos mencionado que la mayoría de los escritos reflejan escasez de conocimientos ortográficos, pero realizaron todo tipo de cartas, rimas, recibos, órdenes, informes, certificados, leyes, libros de registro estupendos, sin perder el sentido de lo que interesaba transmitir. De vez en cuando, la escritura es excelente.

Ha sido costumbre en todas las épocas y naciones, que las personas importantes dictaran sus documentos a quienes se especializaban justamente en escribir y con buena caligrafía. El oficio era reconocido en todas las culturas. En la nuestra, que sepamos, hemos tenido escribientes y amanuenses. Ah, y ahora también, maravillosos correctores de estilo y de lenguaje, que

complementan el oficio. Ni la capacidad intelectual, ni la habilidad para la estrategia dependen necesariamente de la buena cuna o del conocimiento académico (*que por supuesto cuenta y mucho*) y viceversa. Si damos la vuelta al antiguo refrán que decía *lo que no da la naturaleza, no lo presta Salamanca (y menos Baeza)*, quedamos en que *lo que no da Salamanca, lo da la naturaleza*.

Cuba se encontraba ante una revuelta enorme, con gran participación del verdadero pueblo llano, que era casi analfabeto (porque sus obligaciones, sus patronos o sus dueños no permitieron alcanzar un nivel de estudio alto, ni siquiera medio). A ese pueblo nacido en la isla de Cuba, entregado a sus ideales y capaz de sacrificar todo por ellos, pertenecieron seres anónimos como Melchora, José y Ambrosio o grandes y reconocidos ejemplos para las generaciones futuras, como José Martí, Antonio Maceo, José Lacret, Carlos Manuel de Céspedes, Enrique Loynaz, Calixto García y muchos más.

Cultos e incultos, todos escriben *décimas, décimas espinelas*. Estas composiciones debieron ser una distracción en la montaña, mientras esperaban órdenes para la próxima operación; los versos se podían entregar a un ser querido o convertirlos en canciones para animar reuniones de amigos y las fiestas de los pueblos, que, a pesar del estado de guerra, no faltaban.

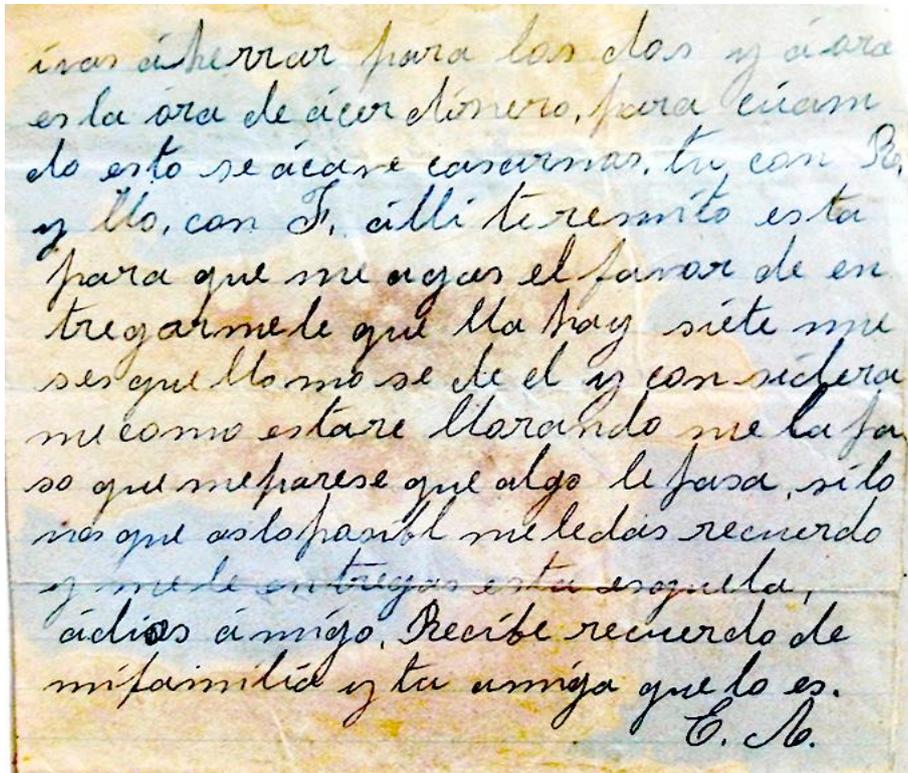
Veremos en este capítulo una muestra dispar de cartas amorosas y familiares, en las que siempre hay cariño fraterno, filial, paterno / materno, marital o simplemente amistoso. Los insurrectos esperaban el fin de la guerra para disfrutar plenamente su amor y el sentimiento los animaba (o *los desanimaba y se suicidaban*). A las de José y Melchora dedicamos capítulo aparte.

### **Carta de E. A. al amigo F**

*«Amigo F. con el amigo E. supe que estás enfermo el cual lo siento en considerar que no puedes estar tranquilo en tu cama así es que lo que puedas cuidarte a lo posible por no hacer desarreglo, para verle el fin a esto que creo será en este año; tengo mucha esperanza en Dios. Cuenta algo de esto, ¿qué tal está? acá se dice que a fines de este termina, pero cuando yo veo tanta tropa me confundo y lo que me da es tristeza, ver que estos enemigos de uno los tiene en la casa y sin poderles decir nada; sé que ya eres un señor Oficial así es que has de tener mucho dinero, te encargo que tengas muchas vacas, ten en cuenta que tú me dijistes que ibas a ahorrar para los dos y ahora es la hora de hacer dinero, para cuando esto se acabe casamos, tú con R. y yo, con F.*

*Allí te remito esta para que hagas el favor de entregármelo que ya hay siete meses que yo no sé de él y considera tú como estaré; llorando me la paso,*

que me parese que algo le pasa; si lo ves, que has lo posible, me le das recuerdo y me le entregas esta esquila. Adios amigo, recibe recuerdo de mi familia y tu amiga que lo es. E. A.»



irán a herir para los días y á ora  
es la ora de ácer número, para ácer  
de esto se ácer caserías, tu con B.  
y Mo, con J. álli te resmito esta  
para que me ayas el favor de en  
tregarme de que Ma hoy siete me  
ses que Mo no se de el y con sífera  
me como estare llorando me la fa  
so que me parese que algo le pasa, si lo  
ves que aslo parábil me le das recuerdo  
y me le entregas esta esquila,  
ádios á amigo, Recibe recuerdo de  
mi familia y tu amiga que lo es.  
E. A.

Ilustración 36- Segunda página de una carta sin fecha firmada con las iniciales «E. A.» y dirigida a «F.» (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Carta describiendo asalto a Sabanilla en febrero de 1896

Escrita en Sabanilla, esta carta describe el asalto y saqueo a la población por parte de un grupo de insurrectos, inmediatamente antes de la orden de reconcentración de Weyler. Parece un poco exagerada, pues no era normal reunirse dos mil insurrectos para un saqueo; las fuerzas que salían a este tipo de operaciones no pasaban de cincuenta o sesenta individuos, en el mejor de los casos.

«Sabanilla 3 de Febrero de 1896

Queridísima Mamita desearé que ésta les encuentre a todos sin novedad nosotros buenos G. a D.

Mamita hace más de un mes que te escribí y todavía estoy esperando la contesta; espero tan pronto recibas ésta me conteste; en ésta aun nos dura la impresión que nos dejaron los insurrectos; ya por los periódicos sabrás que estuvieron aquí el 22 de Enero entraron encontrándonos a todos desprevenidos

pues a las ocho y media de la mañana nos sorprendieron los gritos de Cuba libre en momentos que todo el pueblo estaba en sus quehaceres. Vigil me dejó en casa de mis amigas y se fue para la Iglesia a reunirse con los demás voluntarios que en número de treinta o cuarenta hicieron resistencia a dos mil insurrectos; y éstos, al ver que no pudieron tomar la Iglesia para apoderarse de las municiones, que es lo que ellos deseaban, le dieron candela a varias casas del Pueblo quemándose como unas doce casas, entre ellas dos bodegas de las de fuera y robaron todo cuanto pudieron.

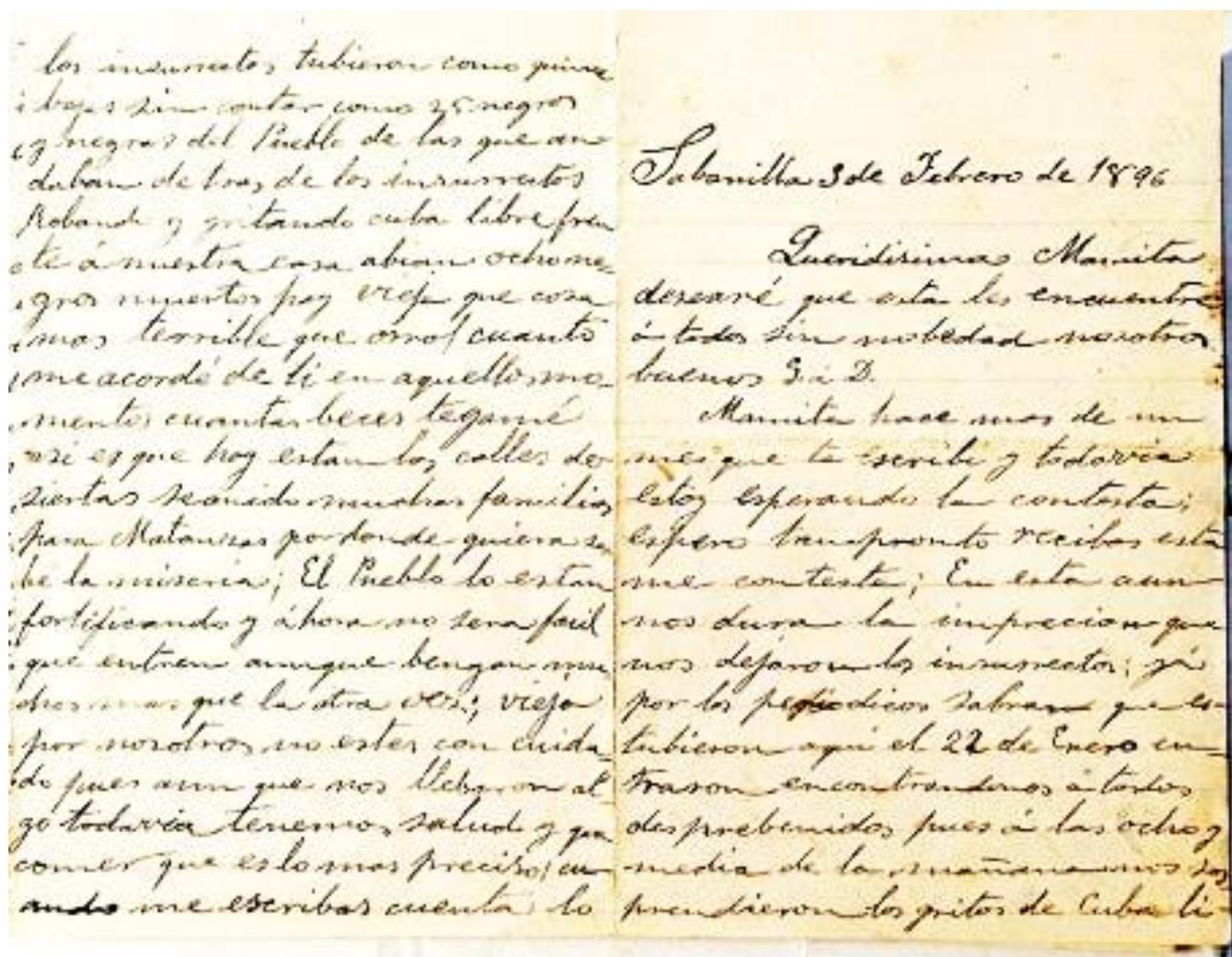


Ilustración 37- Primera página de una carta escrita a la madre, en Sabanilla describiendo el asalto y saqueo a la población por parte de un grupo de insurrectos, antes de la orden de Reconcentración de Weyler (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

A nosotros entraron en la casa y se llevaron como doscientos pesos entre ropa y dinero efectivo; toda la ropa buena que encontraron se la llevaron; solamente tres monedas que tenía yo en una cajita en el tocador, fue lo único que cuando salimos, me las eché en el seno; en los días de pascua habíamos comprado un escaparate y un escritorio de caoba muy buenos y tenía en el escaparate la ropa y algunos reales y le rompieron la cerradura; solo nos quedó

*los muebles y de la ropa más mala. Pero esto no fueron los insurrectos solos pues había cien negros y negras del pueblo robando con ellos. También hubo tiendas que hasta camas y máquinas de coser... en fin, lo que pasó aquí no es posible escribirlo, porque se llenarían muchos pliegos de papel; de los voluntarios resultaron dos muertos; un paisano muerto también y dos guardias civiles heridos graves; los insurrectos tuvieron como quince bajas sin contar como con 25 negros y negras del pueblo de los que andaban detrás de los insurrectos robando y gritando ¡Cuba libre! Frente a nuestra casa había ocho negros muertos. Ay, vieja, qué cosa más terrible, qué horror. Cuánto me acordé de ti en aquellos momentos, cuántas veces te llamé. Así es que hoy están las calles desiertas, se han ido muchas familias para Matanzas, por donde quiera se ve la miseria... El pueblo lo están fortificando y ahora no será fácil que entren, aunque vengan muchos más que la otra vez; vieja, por nosotros no estés con cuidado pues, aunque nos llevaron algo todavía tenemos salud y qué comer que es lo más preciso; cuando me escribas cuenta lo que pasó por esa pues los periódicos apenas dicen nada; ni la mitad de lo que pasa, como pasó con lo de este pueblo, que todo lo que publicaron no es nada como ha pasado. Cuando yo te vea yo te contaré todo bien; por escrito no es posible. Vieja por los periódicos nosotros supimos que entraron en San Cristóbal, Palacios y muchos pueblos de Vuelta bajo; el único consuelo que tengo que veo por periódicos que en S. Cristóbal como no hicieron resistencia no hicieron daño y lo que sacaron de las tiendas lo pagaron. En la Güira y Bejucal también lo han pasado mal. También a Maceo, ahí cerca de la Habana lo tienen copado, que no tiene salida y él se encuentra apurado; de aquí an salido dos partidas en su auxilio; y ayer salieron de aquí diez trenes de soldados en su persecución. Si se salva, su apuro pasarán. Vieja, deja que venga este General que viene navegando; creo que esto acabará pronto; pues si Martínez Campos no hubiese sido partidario de ellos esto se hubiese concluido ya pero comprendieron la cosa y por eso lo despacharon de aquí; en última se fingió loco. Vieja, tú no dejes salir mucho a los muchachos fuera y si salen que tengan la precaución de ir siempre en un penco y mala silla, de lo contrario se lo quitan. Tú, por mandar mis cartas, si la cosa está muy revuelta por allí, no mandes a los muchachos que yo tendré paciencia y esperaré y si acaso trataren de apuntar a los muchachos de Voluntarios, que se disculpen, que no tienen dinero para comprar ropa, en fin, dar alguna disculpa cosa de no llamar la atención. Que no comprendan que sea por no servir al Rey; esto te lo digo porque a los que están en el campo no les conviene ser voluntarios porque los insurrectos les tienen mucho odio a los voluntarios; Beatriz debe de llevar su fusil y toda su ropa de Voluntario al ayuntamiento y tener allí su baúl cerrado. Vieja, aquí hay requisa de caballos; si llega allí alguna partida, no tengan miedo si piden algún animal, no negárselo y suplicarle que no hagan daño; las escopetas que tengan escóndanlas bien. No te canso más por hoy; muchos recuerdos a todos mis*

*queridos hermanos Atilana y a Isidro y a todos los muchachitos míos y de Vijil para todos en general y tú querida Mamita, recibe el corazón de tu hija que desea verte, que será pronto si Dios quiere, Luisa»*

*«Vieja te encargo no vayas a estar con cuidado por nosotros. Estate tranquila pues yo voy a ver si tan pronto esto se tranquilice, consigo con Vijil de ir para allá. Él, que pensaba reunir sus realitos para ir para allá y mira hasta dónde llega nuestra suerte; en fin, pero estoy conforme; más triste, más desgraciada, me contemplaba yo en aquellos momentos. ¡Ay Vieja, qué hora y media más larga! me parecía que el mundo se iba a acabar y daba a Vijil por muerto. Qué de tiros. Así es que con tantos sustos que hemos pasado ya hemos criado valor. Vieja cuando me escriba Félix, que tenemos paciencia; que escriba para que me cuente todo bien».*

### **Gabriel a Ramona, marzo 17 de 1896**

*«Mi Ramona, voy a explicarte por qué no recibes cartas mías. Figúrate que el día 1º. Salimos de Yahas para coger el vapor que había de llevarnos a Cuba, pero hasta ayer estuvimos en la goleta dando vueltas y al fin a las 7 de la noche lo encontramos.*

*Recibí cinco cartas tuyas pues un amigo que venía en el vapor me las trajo. Mañana llegamos a Cuba y quiera Dios que sea con felicidad. He sido nombrado Teniente ayudante del Brigadier Vázquez por lo cual estoy muy contento. Te escribo ésta en camino para Cuba pues como te digo estamos en el vapor y llegamos mañana. La expedición la mandan Collazo y Vázquez y se compone de un millón de tiros, 2000 rifles y cincuenta hombres, entre los cuales vienen todos los muchachos, menos los que están en Nueva York. Sé buena y no me olvides que muy pronto nos veremos y seremos muy felices. Yo tengo mucha fe en Dios y espero que las balitas coñonas de los chanturos no me harán nada, memorias te mandan Carlitos, Ramón y Belas; dice Carlos que piensa dar muchos tiros, adiós mi vida, tuyo Gabriel.*

*Una nota al pie escrita por un funcionario de Capitanía dice que es copia de una carta dirigida posiblemente a D<sup>a</sup> Ramona Monreal, parda querida de Gabriel O'Farril.*

*Neptuno, 29».*

### **Desde el castillo del Morro**

*«Castillo Morro Bóveda N<sup>o</sup>. 2, Habana agosto 14 de /896*

*Queridísima mamita recibí tu apreciable carta fecha 25 de Julio por la que beo con gusto que todos están buenos yo y D. Luis buenos, Garcias a Dios.*

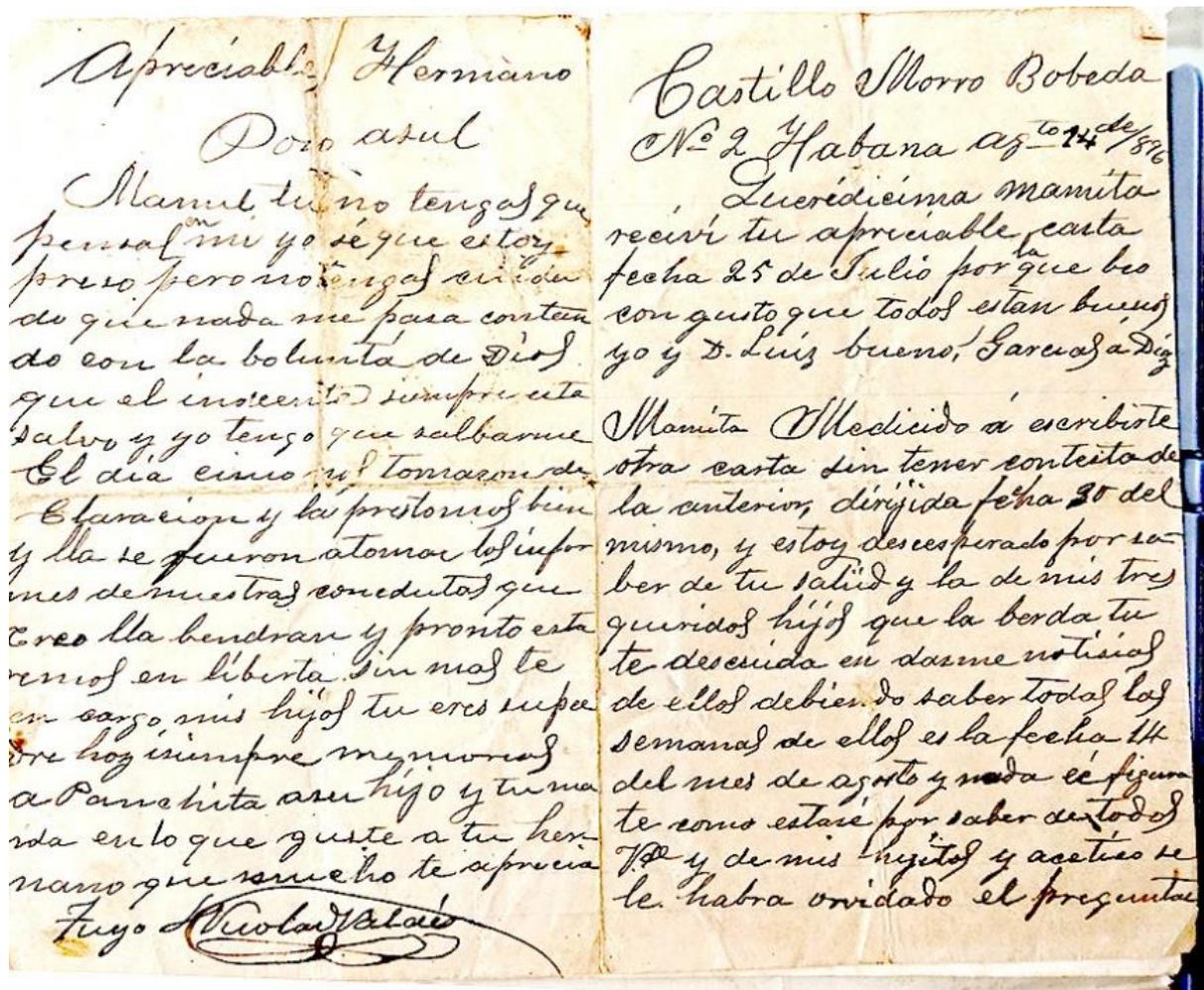


Ilustración 38 - Nicolás Valdés desde el Morro Pozo Azul y bóveda nº 2 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Mamita, Me decido a escribirte otra carta sin tener contesta de la anterior, dirijida fecha 30 del mismo, y estoy decesperado por saber de tu salud y la de mis tres queridos hijos que la berdá tu te descuida en darme notisias de ellos debiendo saber todas las semanas de ellos es la fecha 14 del mes de agosto y nada sé figúrate como estaré por saber de todos Vs. y de mis hijitos y se le habrá olvidado el preguntar por pá, como él acostumbraba cuando pasaba algún rato que no me veía y hoy que el sábado ba hacer un mes que el día 15 del presente no debe acordarse de mí pero pronto pienso berlo, de aquí al día siete del mes que viene pensamos salir en libertá mamita sobre mis hijos nada te digo yo sé que estando tú al lado de ellos están bien asistido y manuel y los demás muchachos que todos se ocupan de lo mismo y Vdes. no hagan más que trabajar y no salir a lado ninguno y mis tres muchachitos que para abajo no sargan al río no sea la cosa que se ballan a bañar en lo ondo y peligre alguno esto es referido a manuel y felín que son los mallorsito y pueden ir al peligro como inocente an que yo ce que tú no te descuida lo único que e sabido de mis hijos y de todos es por Manuelita que me escribió y me dice que todos están

buenos y es encargo que yo le hago que los remedie en lo que pueda por estar en el pueblo y aprovechar el mejor modo de haserlo cuando me conteste manda la carta a ella yo haré lo mismo.

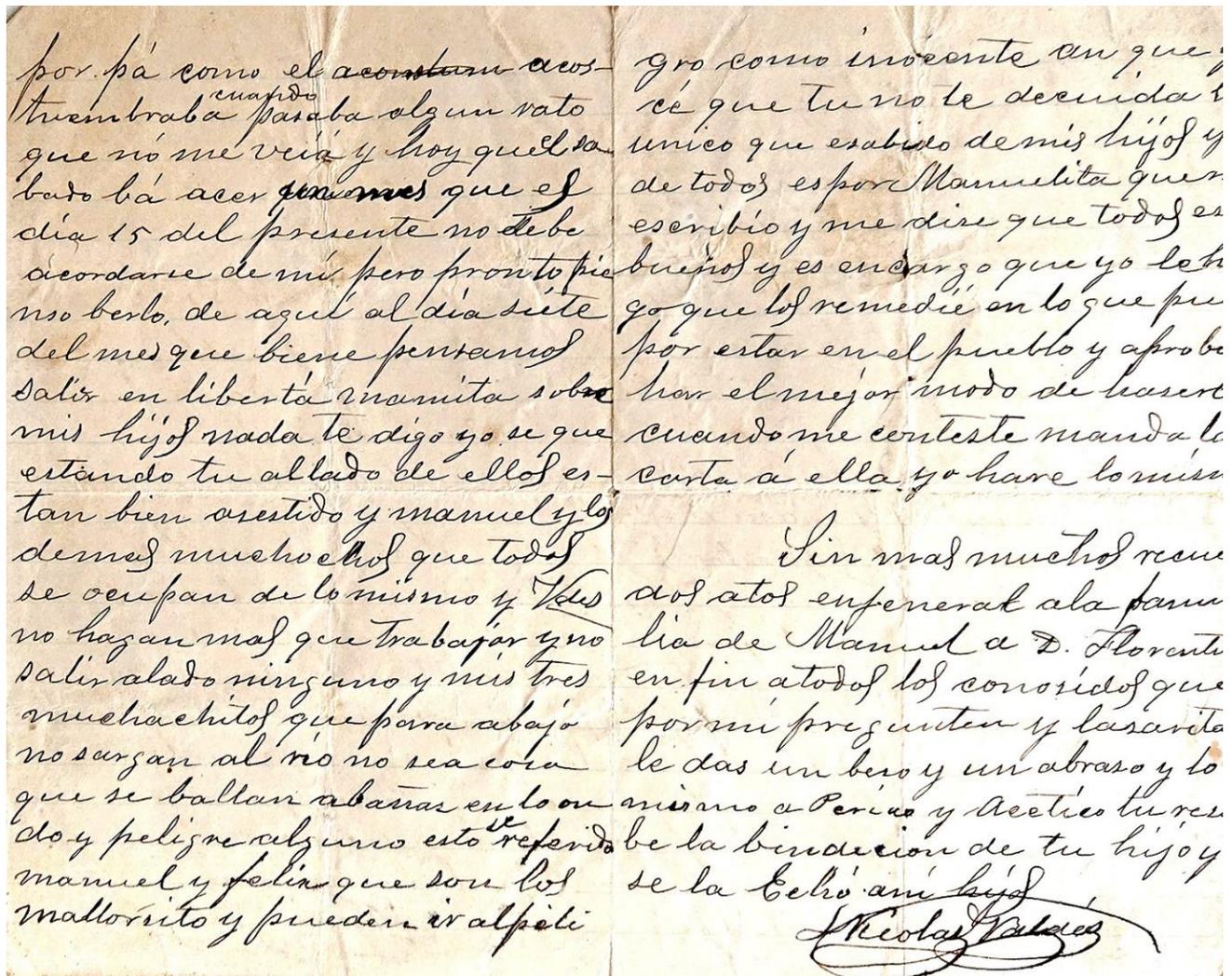


Ilustración 39- Nicolás Valdés desde el Morro pide a su madre la bendición y se la echa a sus hijos (continuación) (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Sin más muchos recuerdos atós en jeneral a la familia de Manuel a D. Florentino en fin a todos los conosidos que por mí pregunten y la sarita le das un beso y un abrazo y lo mismo a Perico y Asetico tú resibe la bindeción de tu hijo y se la Echo a mis hijos,  
Nicolás Valdés»

### Pitis a Carmen

«Queridísima amiga Carmen:

Debe sorprenderte esta; pero jamás tú has dudado del buen afecto mío que hacia ti siento; y hoy, impulsada por ese inextinguible cariño, cogí la pluma, para exponerte mis impresiones. Carmen, amiga y compañera de infortunios,

*participadora de mis sinsabores; deseo en el alma que te halles bien en unión de tus hijos Jacinto y Octavio y de tu compañero Felito; yo, en unión de mi hija, estoy perfectamente bien; estoy muy gruesa en extremo, si me ves no me conoces; hoy, 8 de Septiembre, hace un año que no te veo y talmente me parece un siglo.*

*Carmen, mi hija Eloísa la tengo medio malita parece que es andancio y me tiene un poco sobresaltada, pero creo en el favor de Dios me la ponga buena, pronto. Ayer estuve toda la noche soñando con la pobrecita Estelita (q. e q. e.) me parece mentira que esa criaturita haya desaparecido, pero Carmen ten resignación.*

*Es muy probable que a fines o a mediados de octubre vaya a ver a Paula María, a esa amiga tan ingrata, pero si Antonio no me deja, no voy a dejar de ir y de esa manera tendré la facilidad de comunicarme más contigo.*

*Si vieras la muñeca tan linda que me regalaron; habías de enamorarte de ella, dile al mono que tengo muchísimos deseos de verlo; y al amigo Alfredo que si ya se casó; a mi idolatrada Josefina; que amiga tan buena, cuántas veces hemos jugado juntas, mi compañera; cuando querrá Dios que nos veamos juntas. Dile a Felito que deseo alma se halle bien en unión de su hija \_\_\_ y de su marido Fabiano, que si él recibió la carta que yo le envié y me extraña no me haya contestado pues deseaba saber en qué estado se hallaba Carmita de salud, pues el no saber de ella me tenía algo disgustada.*

*La única pena que me embarga, pues por demás estoy rebosando salud y muy contenta deseando muchísimo verte; a Pepillita Marcuello hazle presente mis cariñosos recuerdos, a mis queridos primos y primas hazles presente también mis recuerdos.*

*Adiós amiga Carmen; dale un beso y un abrazo a mis amigas: a tus hijos un abrazo cariñoso; a Felito y su familia mis recuerdos y tú, amiga del alma recibe el cariñoso abrazo y el beso de la mejor amiga.*

*Piti»*

### **Matea, lleve Miel**

*«Amiga Matea, en caso que V. traiga mañana la miel, la trae lo más oculto posible; a mi pabellón y yo me encargo de su estipendio, y cuando Vd. venga le diré los motivos.*

*Su afectísimo, S. Terry..»*

### **Ernesto Agramonte al padre**

Carta de Ernesto Agramonte a su padre (¿Ignacio?). Posiblemente escribe la madre porque la letra es de persona adulta y quien teóricamente firma, es un niño, ya que quiere un fusil pequeñito.

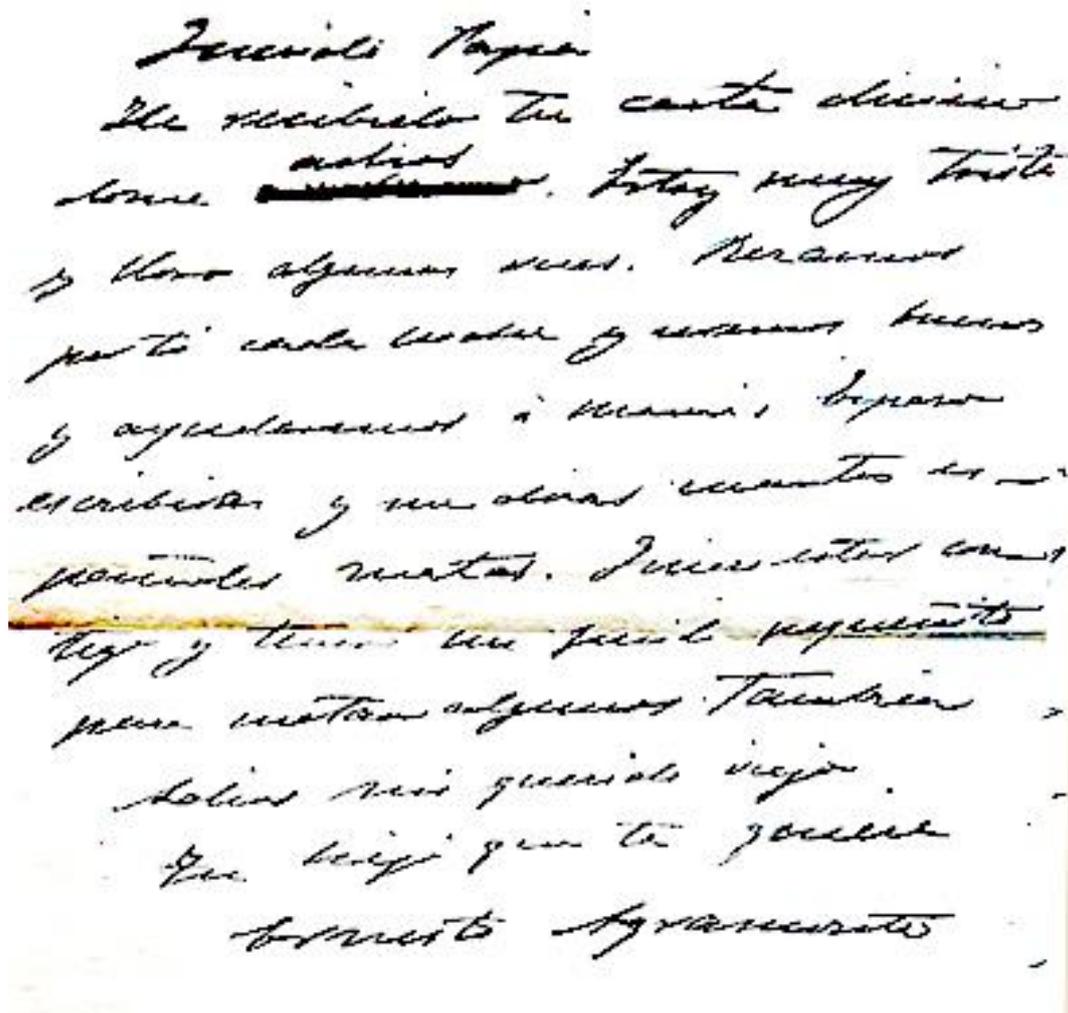


Ilustración 40 - Carta de Ernesto Agramonte a su padre (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

«Querido Papá

He recibido tu carta diciéndome adiós. Estoy muy triste y lloro algunas veces. Rezamos por ti cada noche y seremos buenos y ayudaremos a mamá. Espero escribirás y me dirás cuántos españoles matas. Quiero estar contigo y tener un fusil pequeño para matar algunos también.

Adiós mi querido viejo.

Tu hijo que te quiere, Ernesto Agramonte»

### Preciosa hermanita

«Atlanta, Marzo 2

Mi preciosa hermanita, no creas que estoy incomodada y que he tardado en contestar tu carta por rencor. Como tú misma me declaro culpable y pido gracia y perdón. Nuestras vidas han sido miserablemente separadas, queridita mía y no puedo aventurar cuanto ataremos el hilo roto. Ah, Lula, si tu querida

*abuelita hubiera querido venir conmigo cuando la visité, ello todo hubiera sido diferente. Pobre querida abuelita, ella nos adoraba; a las dos y con su muerte hemos perdido a quien hubiera hecho cualquier sacrificio por nosotras. Tu carta estaba llena de noticias interesantes.*

*Me alegra saber que tienes tan buena amiga en Erny Arbour. Hay tan pocas que sean siempre leales. Espero harás presente mi cariño a Erny y la darás las gracias por ser cariñosa con mi querida hermanita.*

*Lula, espero que no habrá disturbio entre tú y tu marido. Mi buena y cariñosa Buddie a quien amamos en los buenos perdidos días. ¿Dónde está ahora y por qué no escribe alguna vez a sus “sis”? Quisiera ver tus niños. Qué bella pequeña ...»*

---

*sisters – hermanas*

### **Querido marido**

*«Baton Rouge, 6 mayo de 1897*

*Mi querido marido*

*Vuestra carta en mi poder hace varios días, el golpe, el desastre se ha dado, he vencido, mi pequeño combate se ha reñido y pondré mi hombro al ... y conservaré un bravo corazón por amor a ti y a mis hijos.*

*Rezaré por ti para que nuestro sacrificio no resulte en vano; estaré siempre con zozobra continua por ti, pero esperaré por ti. Me pides perdón y con el corazón alegre te lo doy sin pedirlo, del mismo modo que espero me lo concedas a mí.*

*Estoy hablando mucho y tengo que guardarla abierta. Envíe las cartas por el mismo conducto que reciba ésta. Dirigidas a J. J. Vd. sabe a dónde.*

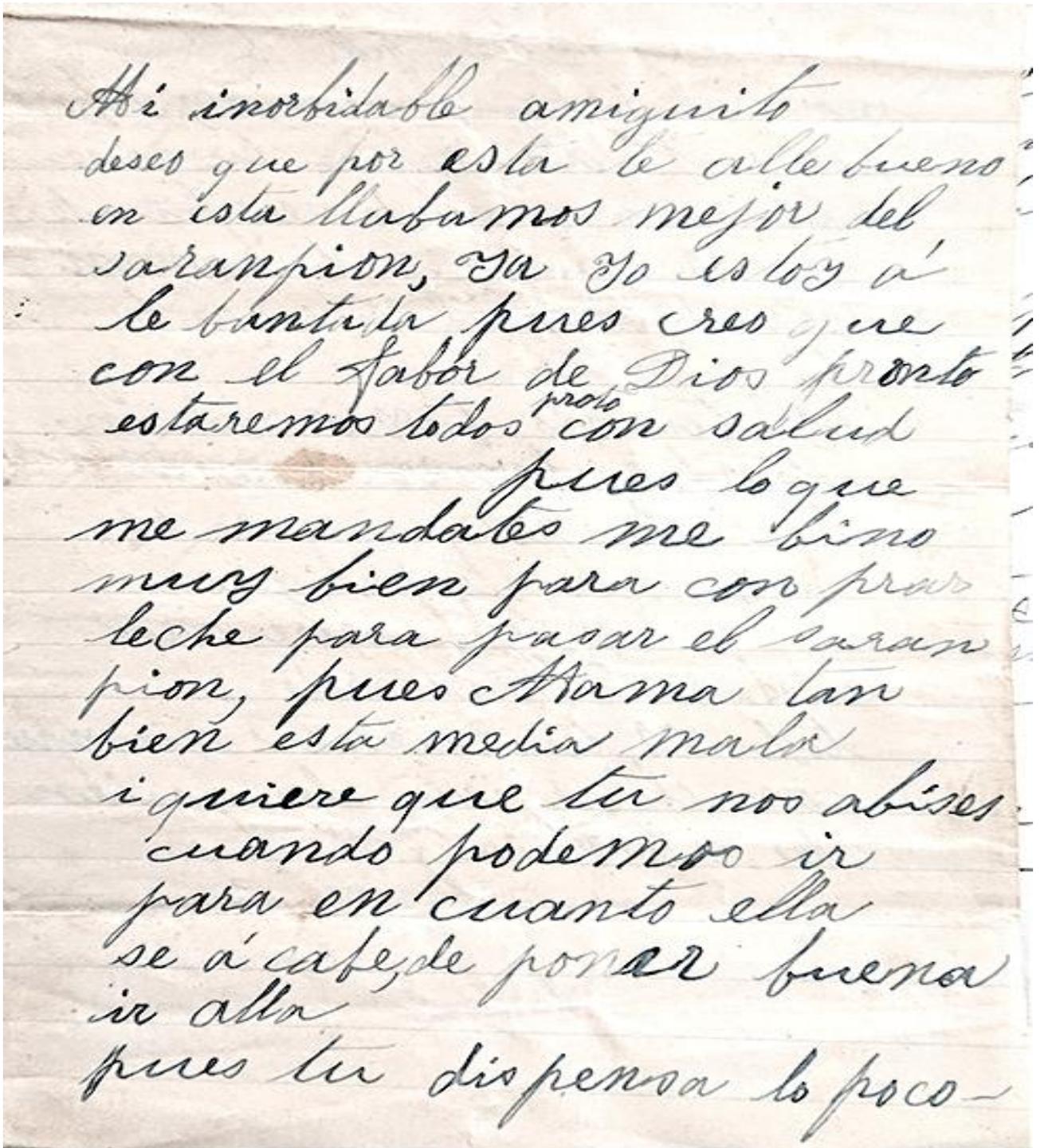
*«Escríbame en libertad y a menudo, cartas, cartas y muchas»*

### **Nicolás Coca a América, julio 31**

*«Querida América ahí tomo la pluma para que vea que yo no te olvido en tan poco días lo cual tú pretende olvidarme ho me tiene ya en el olvido pero no me queda sentimiento porque es sin motivo porque tú sabrá que en casa estaban casi todos en la cama y tú quieres que yo abandone a mis padres y a mis hermanos, Michita yo no tengo más que un solo cuerpo si tú quieres que sea así mándamelo a desil para no ponerte asunto mándame a decer si vienes a Plaseta que es el modo de verte pasiararte con el mercader.*

*Julio 31, Nicolás Coca».*

## Amiguito «A»



Hi inolvidable amiguito  
deseo que por esta te halle bueno  
en esta llubamos mejor del  
sarampion, ya yo estoy a  
levantada pues creo que  
con el favor de Dios pronto  
estaremos todos <sup>pronto</sup> con salud  
pues lo que  
me mandates me bino  
muy bien para con pro  
leche para pasar el saram  
pion, pues Anna tan  
bien esta media mala  
i quiere que tu nos abises  
cuando podemos ir  
para en cuanto ella  
se a caído de poner buena  
ir alla  
pues tu dispensa lo poco

Ilustración 41.- Primera hoja de una carta en la que alguien habla de sarampión (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

«Mi inolvidable amiguito, Deseo que por ésta te halle bueno en ésta lla vamos mejor del sarampión, ya yo estoy a levantada pues creo que con el favor de Dios pronto estaremos todos con salud pues lo que me mandates me bino

*muy bien para comprar leche para pasar el sarampión, pues Mamá también está media mala i quiere que tú nos avises cuando podemos ir para en cuanto ella se acabe de poner buena ir allá pues tú dispensa lo poco que te mando porque la cosa está mala y como papá no puede salir, por temor al peligro que ay ahora por esa así es que tú me avisarás cuando se puede ir y entonse te mandaré dulce del que a ti te gusta y tú no vayas a intentar venir a ésta tú solo porque ese es hoy mucho peligro en otra seré más extensa recuerdos de todos y tú cuenta siempre con el cariño de quien te aprecia.*

*P. D. Me alegraré que cuando ésta resibas goces de cabal salud como yo para mí deseo ¡¡ A!! yo estube ahora días hasta cerca de allá pero no me fue posible ir hasta allá y tú me avisarás cuando pueda llegar allá, Tu amigo que te aprecia, “A”»*

### **Aurora a Juanito, 28 de octubre de 1896**

*«Central Valley, Octubre 28 de 1896*

*Juanito querido:*

*Hasta cuando tendré la dicha de saber de ti, nunca creí yo que se hubiera pasado tanto tiempo sin tener ni una sola noticia de ti, vida mía.*

*Yo no pude escribirte la semana pasada porque estube enferma pasé tres días con calentura y dolor en la garganta, pero hoy estoy bien por voluntad de Dios.*

*Aquí tenemos ya el invierno encima. Se han sentido ya días bastante frescos y cae escarcha de vez en cuando, a mí se me enferma el corazón de tristeza cuando veo caer las hojas de los árboles que están ya casi desnudos.*

*Te participo que Friela está en N. York hace 7 días; el sábado vino con D. Tomás y según me dijo viene a hablarte con la casa de quien es ajente porque parece que no le han cumplido lo que le prometieron y dice que si no quieren que él continúe con la agencia les obligará a que le paguen un tanto al mes hasta finalizar el contrato y por último que está dispuesto a meterle pleito a la casa si es necesario.*

*En los negocios dice que por poco lo arruinan Pantiny y Valentín pues en los 5 meses que tuvo la tienda perdió 500 \$ que se los repartieron entre ellos solos, en fin, Cosita es el mismo de siempre, y contarte todo lo que él ha hecho y piensa hacer, sería nunca acabar.*

*Dice que los negocios van bien porque se cree el hombre de la suerte.*

*Se dice aquí que el gobierno va a hacer algo bueno por Cuba quiera Dios sea cierto.*

*Nada más tengo que desir por ahora vida mía, solo que pienso mucho en ti y que ruego a la Virgen concluya cuanto antes eso para tener la dicha de abrazarte pronto, porque cada día me haces más falta.*

*Te abraza estrechamente y te besa,  
tu Aurora»*

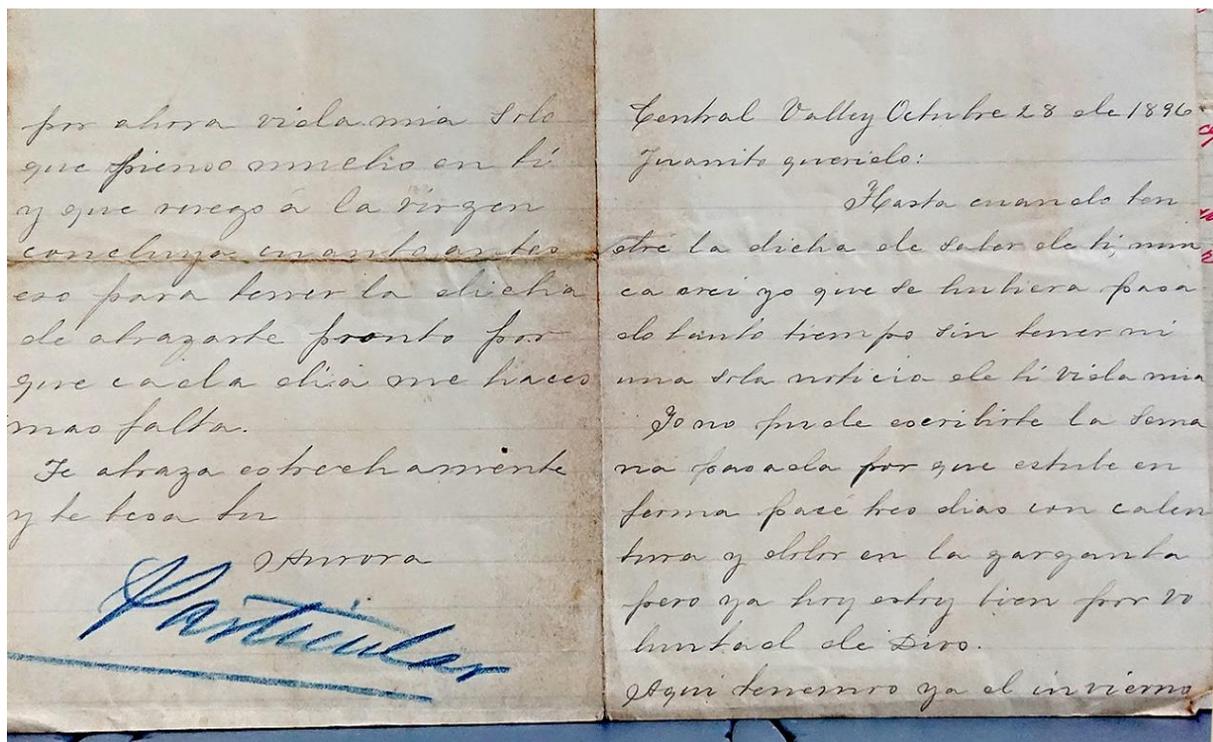


Ilustración 42 – Carta de Aurora a Juanito, Central Valley, octubre 28 de 1896 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

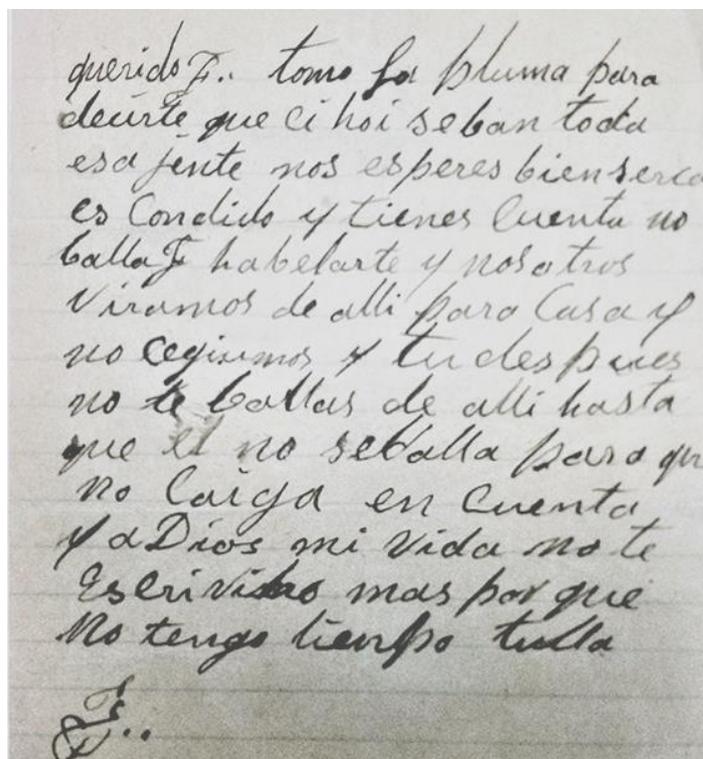


Ilustración 43 – Querido F., no te vayas...(España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Capítulo segundo: Décimas desde el corazón

### Décimas del corazón. Sal, suspiro de mi pecho, dirle...

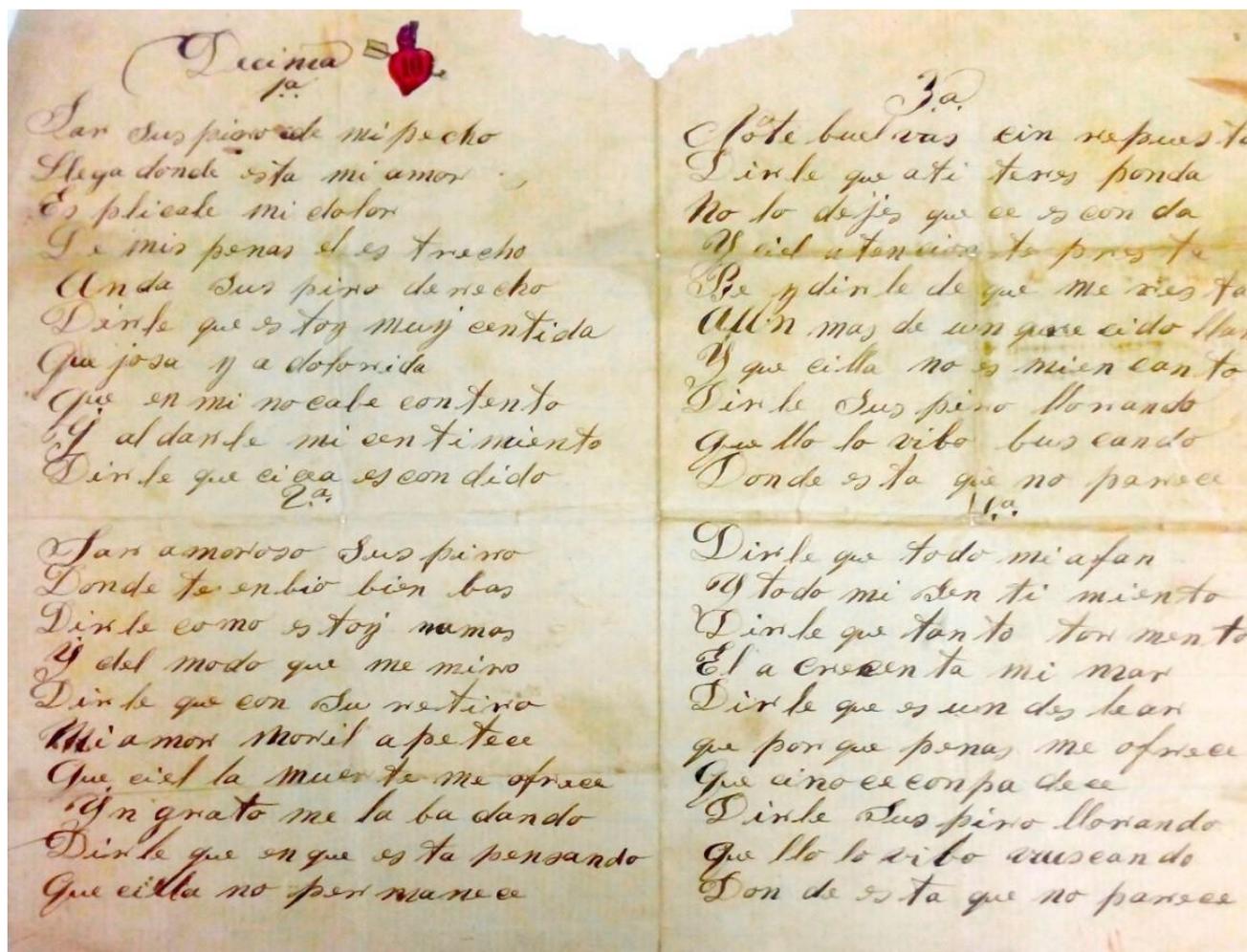


Ilustración 44.- Décima del Corazón. No sabemos quién es su autora o autor (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Décima es una composición literaria muy socorrida que, en general, consta de una estrofa con diez versos octosílabos. Las de los insurrectos suelen estar adornadas.

El dibujo de esta, con la cual iniciamos el capítulo, da nombre al mismo y también es el tema de la carátula del libro. Ninguna tiene firma ni fecha y en las cuatro estrofas destaca la palabra "Dirle" por dile.

El corazón con el número 10, está pintado muy real y precedido de la palabra «décima».

1ª

*Sal, suspiro, de mi pecho  
Llega donde está mi amor  
Explícale mi dolor  
De mis penas el estrecho  
Anda suspiro, derecho  
Dirle que estoy muy sentida  
Quejosa y adolorida  
Que en mí no cabe contento  
Y al darle mi sentimiento  
Dirle que si se ha escondido.*

2ª

*Sal, amoroso, suspiro  
Donde te envió bien vas  
Dirle cómo estoy, no más  
Y del modo que me miro  
Dirle que con su retiro  
Mi amor morir apetece  
Que si él la muerte me ofrece  
Ingrato me la va dando  
Dirle que en qué está pensando  
Que si ya no permanece.*

3ª

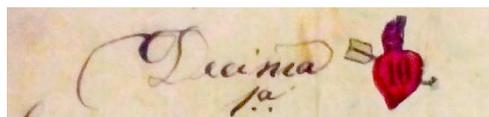
*No te vuelvas sin respuesta  
Dirle que a ti te responda  
No lo dejes que se esconda  
Y si él atención te presta  
Ve y dirle de que me resta*

*A un más de un padecido llanto  
Y que si ya no es mi encanto  
Dirle, suspiro, llorando  
Que yo lo vivo buscando  
¿Dónde está que no parece*

4ª

*Dirle que todo mi afán  
Y todo mi sentimiento  
Dirle que tanto tormento  
El acrecienta mi mal  
Dirle que es un desleal*

*Que por qué penas me ofrece,  
Que si no se compadece  
Dirle, suspiro, llorando,  
Que yo lo vivo buscando.  
¿Dónde está, que no parece?*



## Décimas a Pastor Portal

1ª

*Qué ojos tienes tan divinos  
Que te concedió el Señor  
Es de pureza y candor  
Tu mirar tan peregrino.  
Si es amarte mi destino  
Te amo hasta el último día  
Qué feliz me contaría  
A tu lado, prenda hermosa  
Si eres del amor la diosa  
Bella flor de Alejandría*

2ª

*Flor purísima y lozana  
Del jardín de la virtud  
Impulso de mi laúd,  
Encantadora cubana,  
Tu belleza soberana  
Alienta las penas \_\_  
Porque un amor sin \_\_  
Te brinda mi corazón  
Sostén mi hermosa ilusión,  
Bella flor de Alejandría*

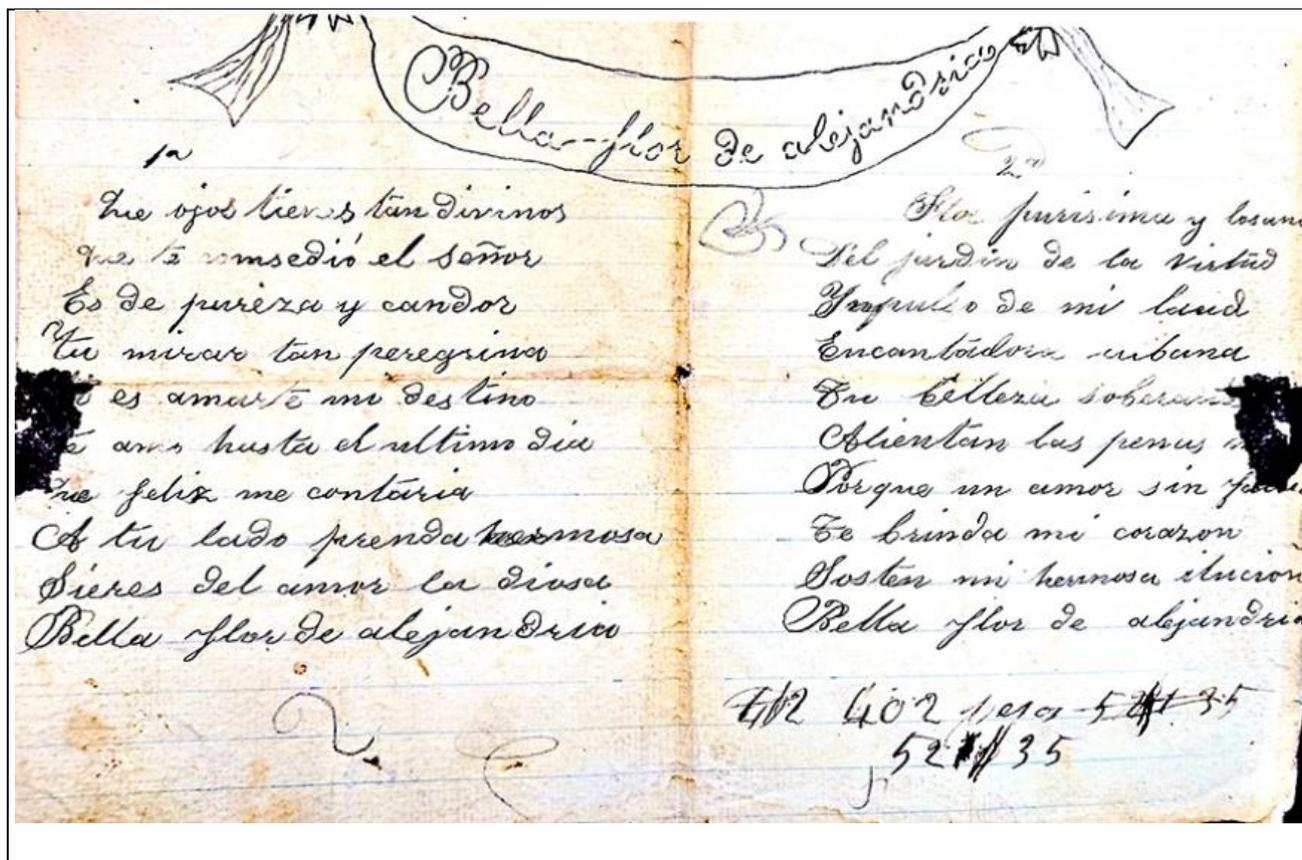


Ilustración 45- Primera y segunda estrofas de «Bella flor de Alejandría» (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

3<sup>a</sup>  
 Hace tiempo, ángel querido,  
 que he sentido, cielo amado  
 Mi corazón traspasado  
 Por los dardos de Cupido  
 Y con ellos estoy rendido  
 Esperando, vida mía,  
 que llegue el dichoso día  
 que el desdén de ti se ausente  
 niña angélica, inocente  
 Bella flor de Alejandría

4<sup>a</sup>  
 Tu mirada me fascina,  
 Te adoro con frenes  
 ¿Por qué no pronuncia un sí  
 Tus labios de purpurina?  
 ¿por qué, mujer tan divina  
 No devuelves mi alegría  
 Si eres la esperanza mía  
 Preciosísimo jazmín,  
 Dame la respuesta, en fin,  
 Bella flor de Alejandría

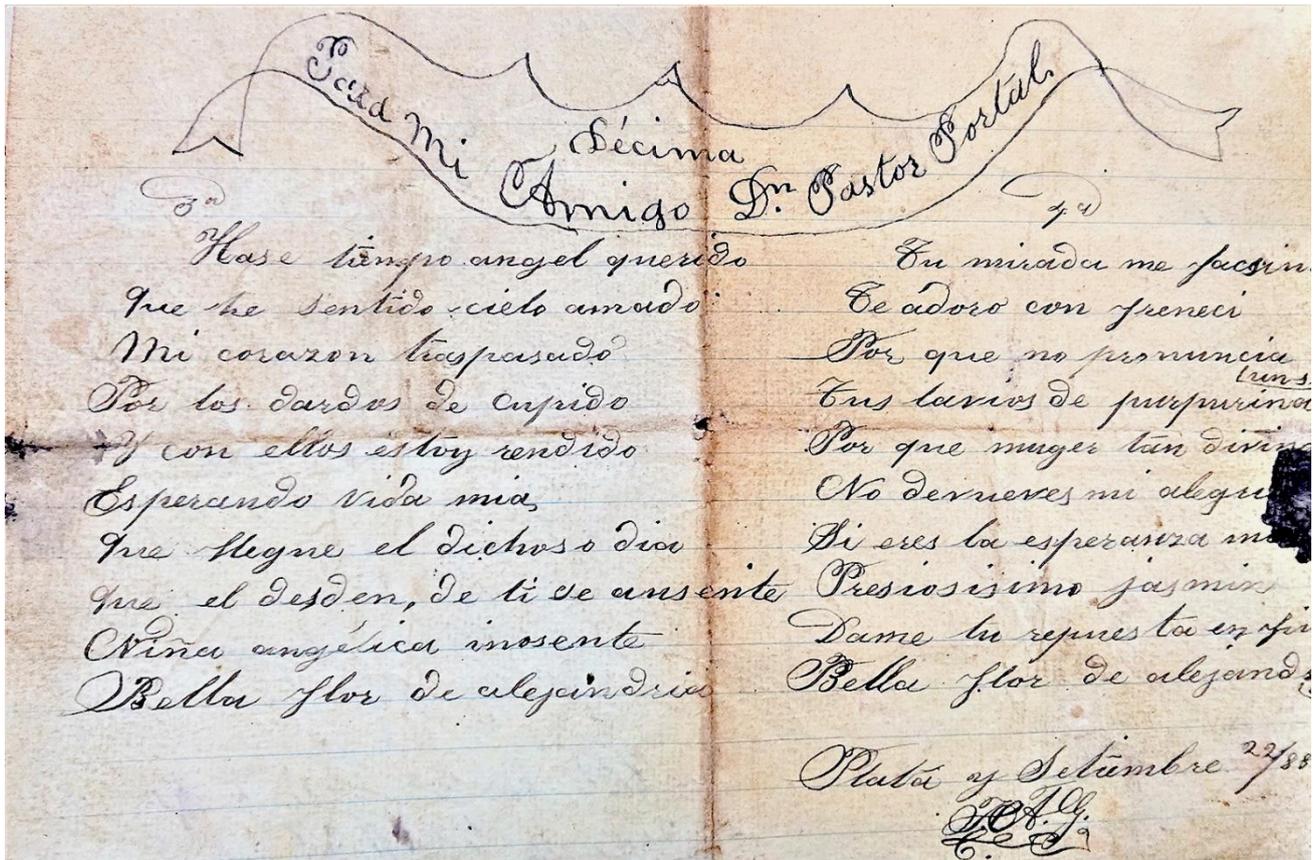


Ilustración 46- Poesía dedicada a Pastor Portal y firmada en Plata, con iniciales, el 22 de septiembre de 1888 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Décimas a Melchora en 1883

«Dedicada amigablemente a la Señorita D<sup>a</sup>. Melchora Alonso por un poeta de afición, Concepción 1<sup>o</sup> de septiembre de 1883»

Eres Melchora el modelo  
 Del amor constante y fino  
 Eres el sol peregrino  
 Del esplendoroso cielo  
 Eres del cubano suelo  
 La gloria de tus hermanos  
 Eres un modesto arcano  
 De pureza sin igual  
 De modestia un manantial  
 De amores un oceano.

Eres gala de un jardín  
 De escogidísimas flores  
 Eres sombra en los verdores  
 Del vegetado Furín  
 Tu pecho es un paladín  
 De consuelo y de clemencia  
 De inagotable ternura

De gracias que dio natura  
 Te colmó la omnipotencia  
 Deidad de pasión primera  
 Con tus ojos brillarás.  
 Derramas como las flores  
 En los corazones fieles  
 Delicadas gotas de mieles  
 Con tus plácidos amores

Quiera Dios que tu virtud  
 Se encuentre por fin premiada  
 De felicidad colmada  
 Con extensa plenitud,  
 De amores la inquietud  
 Jamás en tu pecho sientas;  
 Pero si una dicha encuentras,  
 Que esta agradable te sea.  
 Mi fiel amistad desea  
 Que de ello no te arrepientas

## Décimas de Melchora a José

1ª

*Siento una enorme emoción  
Al oír tu voz atractiva,  
Que, sin más alternativa,  
Se me agita el corazón.  
Así es que una explicación  
No la tendrá mi dolor,  
Porque siento en lo interior  
Sensaciones tan extrañas  
Que, aunque me abrasen sus llamas,  
Me llenan de inspiración.*

2ª

*Mi fervor ilimitado  
Te acompaña a todas partes  
Suplicándote no faltes  
Y me llesves a tu lado;  
Que ya una vez igualados  
Dos cariños a un andar,  
Podré tu nombre llevar;  
Mientras que hoy es mi victoria  
El llevarla en la memoria  
Porque no lo puedo usar*

### Décimas de José a Pastora

1ª

*Hermana mía, ya veo  
que gozas cabal salud  
gracias al Niño Jesús  
porque tú bien mi deseo  
has de saber que poseo  
yo, desigual felicidad,  
siempre con serenidad  
porque me sobra valor  
y esperando con fervor  
¡que venga la libertad!*

3ª

*Hay cosas que en esta vida  
Se presentan sin razón  
Pero con resignación  
Se sostiene abatida  
Si hoy eres aborresida,*

3ª

*Ya puedes considerar,  
Solícito dueño mío,  
El constante desvarío  
Que me agobia sin cesar;  
Pero si has de continuar  
Por pruebas o por castigo,  
Con fidelidad te digo  
Que sufriré con paciencia  
Todo lo que tu conciencia  
Tenga a bien para conmigo.*

4ª

*Constancia y puntualidad  
Siempre conmigo has usado  
Y creo haberte pagado  
Con igual formalidad;  
Y si uso esta propiedad  
Es porque me da derecho  
La fe que tengo en tus hechos  
Y la lealtad excesiva,  
Que triunfarán mientras viva,  
En el centro de mi pecho*

2ª

*El que se ve como tú  
Debe anhelar por la vida;  
Siendo de todos querida  
Y en flor de la juventud,  
Libre de la esclavitud,  
Lo cual yo estoy cautivado  
Y siempre despreocupado  
Esperando mejorar  
Porque no quiero dejar  
Mis hijos abandonados*

*Serás mañana adorada.  
Y esta esperanza afanada  
Hace al hombre sostener,  
Porque pretendo volver  
A los brazos de mi amada.*

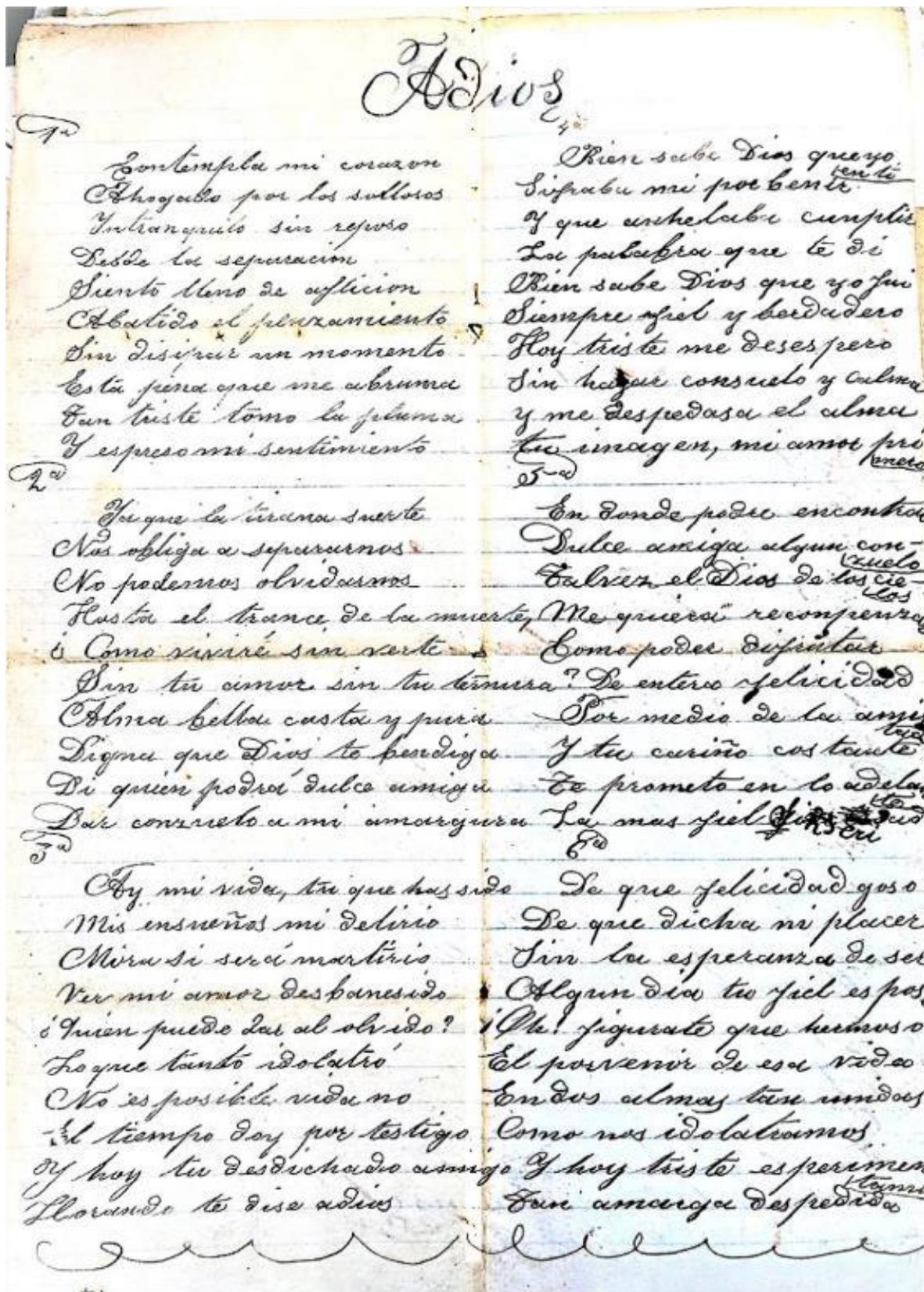


Ilustración 48- «Adiós». Sentidas décimas firmadas por Juansito en enero de 1887 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Adiós (continúa)

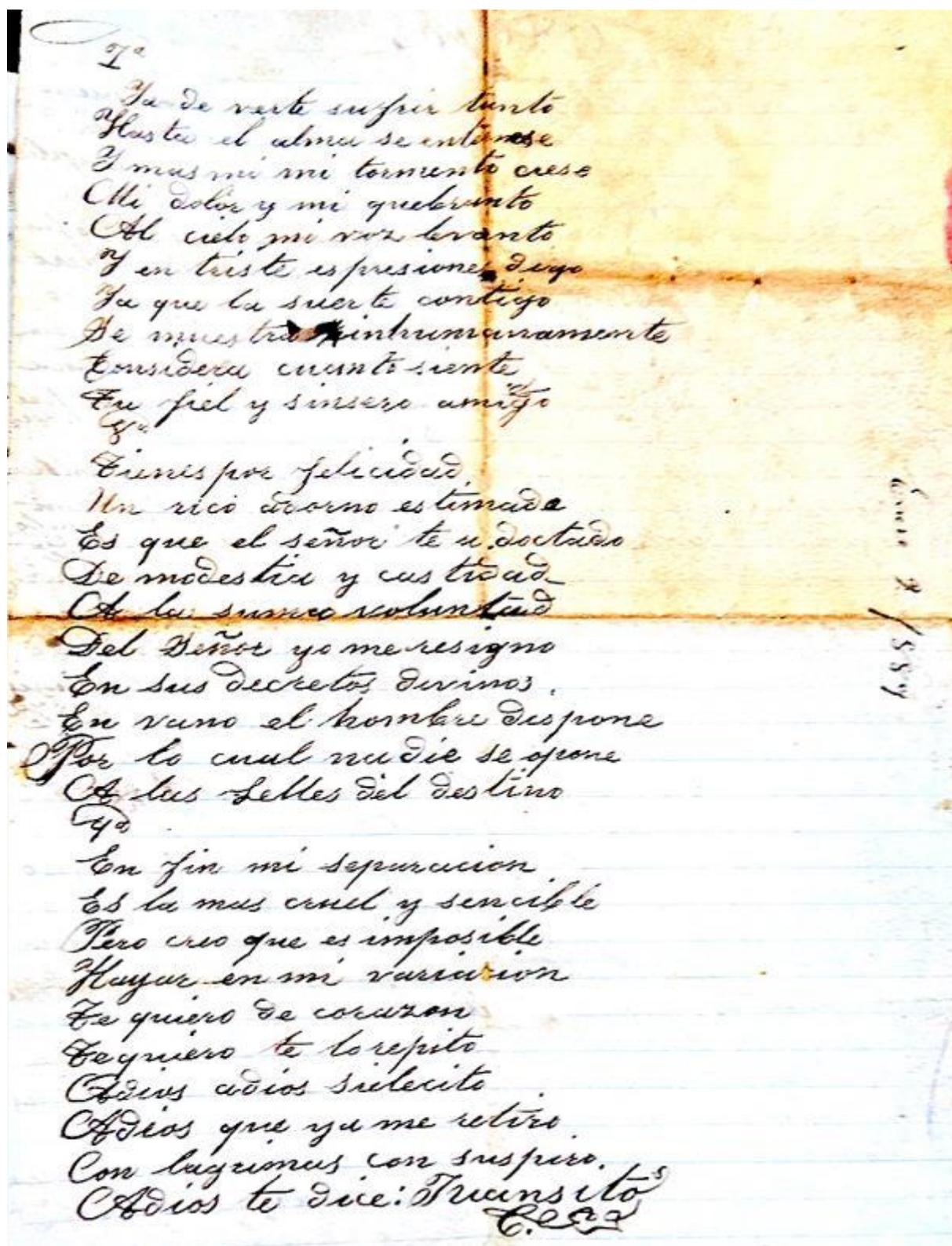


Ilustración 49- Adiós. Sentidas décimas firmadas por Juansito en enero de 1887 (segunda parte) (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

1ª

Contempla mi corazón  
Ahogado por los sollozos  
Intranquilo sin reposo,  
Desde la separación  
Siento lleno de aflicción  
Abatido el penzamiento  
Sin disipar un momento  
Esta pena que me abruma  
Tan triste como la pluma  
Y espreso mi sentimiento

2ª

Ya que la tirana suerte  
Nos obliga a separarnos  
No podemos olvidarnos  
Hasta el trance de la muerte  
¿Cómo viviré sin verte  
Sin tu amor, sin tu ternura?  
Alma bella, casta y pura  
Digna que Dios te bendiga  
Dí quien podrá dulce amiga  
Dar consuelo a mi amargura

3ª

Ay mi vida, tú que has sido  
Mis ensueños mi delirio  
Mira si será martirio  
Ver mi amor desbanesido  
¿Quién puede dar al olvido?  
Lo que tanto idolatró  
No es posible vida no  
El tiempo doy por testigo  
Y hoy tu desdichado amigo  
Llorando te dise adiós

4ª

Bien sabe Dios que yo en ti  
Sifraba mi por venir  
Y que anhelaba cumplir  
La palabra que te dí  
Bien sabe Dios que yo fui  
Siempre fiel y berdadero  
Hoy triste me desespero  
Sin hallar consuelo y calma  
Y me despedasa el alma  
Tu imagen, mi amor primero

5ª

En donde podré encontrar  
Dulce amiga algún consuelo  
Talvez el Dios de los cielos  
Me quiera recompensar  
Como poder disfrutar

De entera felicidad,  
Por medio de la amistad  
Y tu cariño constante  
Te prometo en lo adelante  
La más fiel sinseridad  
6ª

De que felicidad goso  
De que dicha ni placer  
Sin la esperanza de ser  
Algún día tu fiel esposo  
¡Oh! figúrate que hermoso  
El porvenir de esa vida  
En dos almas tan unidas  
Como nos idolatramos  
Y hoy triste experimentamos  
Tan amarga despedida  
7ª

Ya de verte sufrir tanto  
Hasta el alma se entenece  
Y más mi tormento crese  
Mi dolor y mi quebranto  
Al cielo mi voz levanto  
Y en triste espresiones digo  
Ya que la suerte contigo  
Se muestra inhumanamente  
Considera cuanto siente  
Tu fiel y sinsero amigo  
8ª

Tienes por felicidad  
Un rico adorno estimada  
Es que el señor te a dotado  
De modestia y castidad  
A la suma voluntad  
Del Señor yo me resigno  
En sus decretos divinos  
En vano el hombre dispone  
Por lo cual nadie se opone  
A las Leyes del destino  
9ª

En fin mi separación  
Es la más cruel y sensible  
Pero creo que es imposible  
Hallar en mí variación  
Te quiero de corazón  
Te quiero te lo repito  
Adiós, adiós sielecito  
Adiós que ya me retiro  
Con lágrimas con suspiro  
Adios te dice: Juansito

## Dedicada a tí

El último verso de cada estrofa está escrito en diferente tipo de letra.

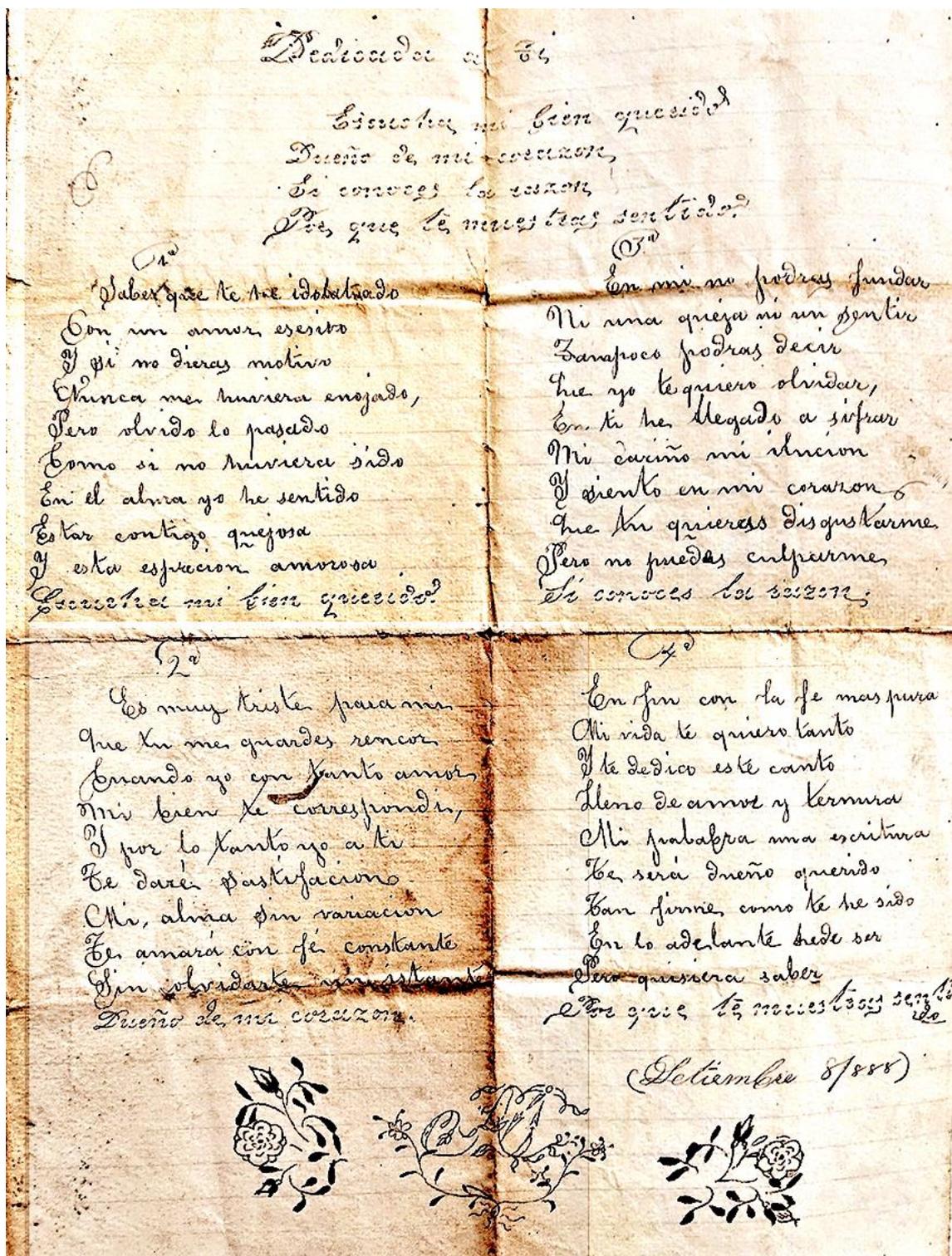


Ilustración 50- Décima titulada "Dedicada a tí". El último verso de cada estrofa está escrito con diferente letra (España, MinisDef, AGMM, Capitania General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Versos anónimos escritos a lápiz

*«Cuantas noches contigo he soñado  
Cuanto tiempo he sufrido sin verte  
Cuanto tiempo en silencio he pasado  
Solamente pensando en la suerte»*

## Por qué te muestras sentido

***Escucha mi bien querido  
Dueño de mi corazón  
Si conoces la razón  
Por qué te muestras sentido.***

1ª

*Sabes que te he idolatrado  
Con un amor esesivo  
Y si no dieras motivo  
Nunca me hubiera enojado,  
Pero olvido lo pasado  
Como si no hubiera sido  
En el alma yo he sentido  
Estar contigo quejosa  
Y esta esprecion amorosa  
Escucha mi bien querido?*

2ª

*Es muy triste para mi  
Que tu me guardes rencor  
Cuando yo con tanto amor  
Mi bien te correspondí;  
Y por tanto yo a ti  
Te daré satisfacción  
Mi alma sin variación  
Te amaré con fé constante  
Sin olvidarte un instante  
Dueño de mi corazón.*

3ª

*En mi no podrás fundar  
Ni una queja ni un sentir  
Tampoco podrás decir  
Que yo te quiero olvidar,  
En ti he llegado a sifrar  
Mi cariño mi ilusión  
Y siento en mi corazón  
Que tu quieras disgustarme  
Pero no puedes culparme  
Si conoces la razón.*

4ª

*En fin con la fe mas pura  
Mi vida te quiero tanto  
Y te dedico este canto  
Lleno de amor y ternura  
Mi palabra una escritura  
Te será, dueño querido  
Tan firme como te he sido  
En lo adelante he de ser  
Pero quisiera saber  
Por qué te muestras sentido.*

## Capítulo tercero: Ambrosio Salgado

### Ambrosio Salgado Martínez, diario (1895)

Dedicamos este capítulo a fragmentos de una libreta/diario del insurrecto Ambrosio Salgado Martínez, donde hay varias poesías y cartas; más que de operaciones bélicas. Muchas de sus palabras fueron garabateadas con dolor; son apenas inteligibles y describen la vehemente ilusión por abrazar la lucha armada, de su alma llena de sentimiento patriótico y la triste desilusión cuando se ve perdido y encarcelado por ello. En las primeras tres páginas narra cómo decidió unirse a la lucha el 14 de junio de 1895, cuando al estar su país ardiendo en una guerra por la independencia, él sentía arder en su cabeza el sentimiento de la patria. No había querido quedarse rezagado en una obra tan grande y se había lanzado «*al torbellino de la guerra*». Empezó a reunir personal y armas para salir a cumplir su deber y el día 22, cuando sesenta hombres estaban listos, el jefe Antonio Campo lo envió a buscar 15 individuos que se encontraban en el puente de Agua Dulce. A pesar de lo avanzado de la noche y el estado de sitio implantado, tuvo que ir. De regreso fue detenido en la celaduría por una pareja de Orden Público, comenzando entonces su martirio; después de las declaraciones y preliminares de rigor lo enviaron al «*biba*» y el 7 de julio a Isla de Pinos. Sufrió humillaciones y vejámenes que hubieran vuelto loco a otro que no sintiera lo que él por su patria. Enseguida otra pareja de Orden Público lo condujo a su destino diciéndole todos los improperios imaginables...

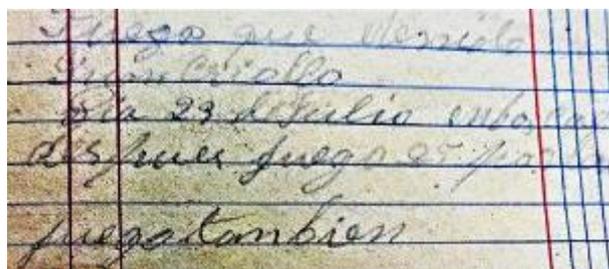
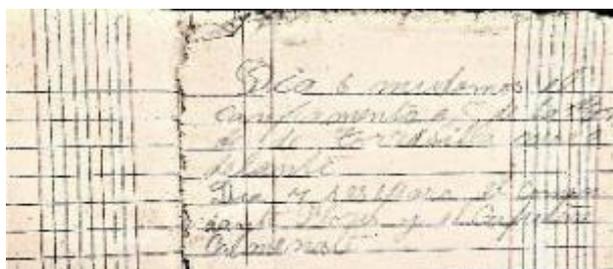


Ilustración 51- Diario de Ambrosio Salgado: anotaciones sobre movimientos del campamento y emboscada y fuego el 23 de julio

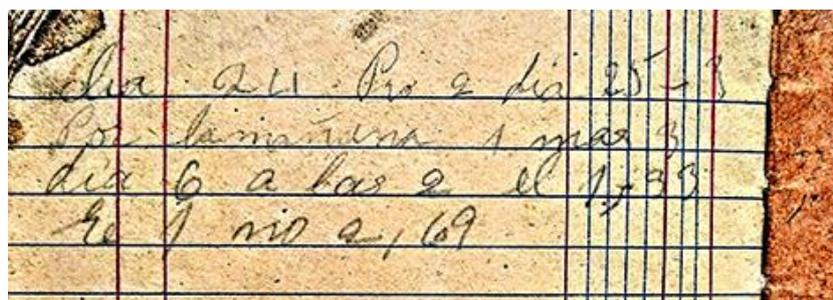


Ilustración 52- Diario de Ambrosio Salgado; última página

## Trabajos que pasa un deportado por su patria

«Los trabajos que pasa un deportado por su Patria. Era el día 14 de Junio del año 1895 cuando al estar mi país ardiendo en una guerra por la independencia, yo, que sentía arder en mi cabeza el sentimiento de la Patria y que no quería quedarme rezagado en una obra tan grande, me lancé al torbellino de la Guerra y empecé a reunir personal y almas para salir a cumplir con mi deber pero ¡ay! fui desgraciado porque cuando tenía todo realizado y ya de acuerdo con el jefe, el día 22 salimos después de haber sacado 60 hombres por la calzada del llano.

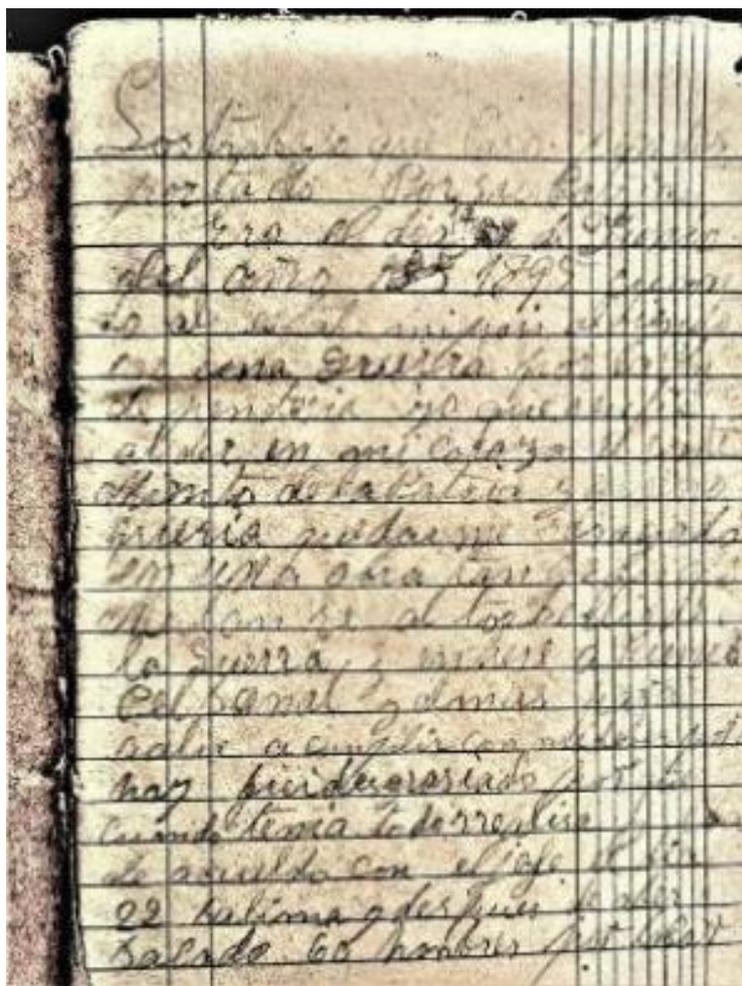


Ilustración 53- Primera página del diario de Ambrosio Salgado, donde comienza la narración de su ingreso en las fuerzas libertadoras. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Pero no había todavía concluido pues faltaban 15 individuos más, que según desiba (decía) el gefe, que lo era Antonio Campo, estaban en el Puente de Agua Dulce y que tenía yo que irlos a buscar; le hice una observación por lo avanzado de la noche y por el estado de sitio en que se encontraba la capital; sin embargo tuve que ir y cuando regresaba victorioso, al pasar por la celaduría

por donde había pasado muchas veces, esa noche fui detenido por una pareja de Orden Público».

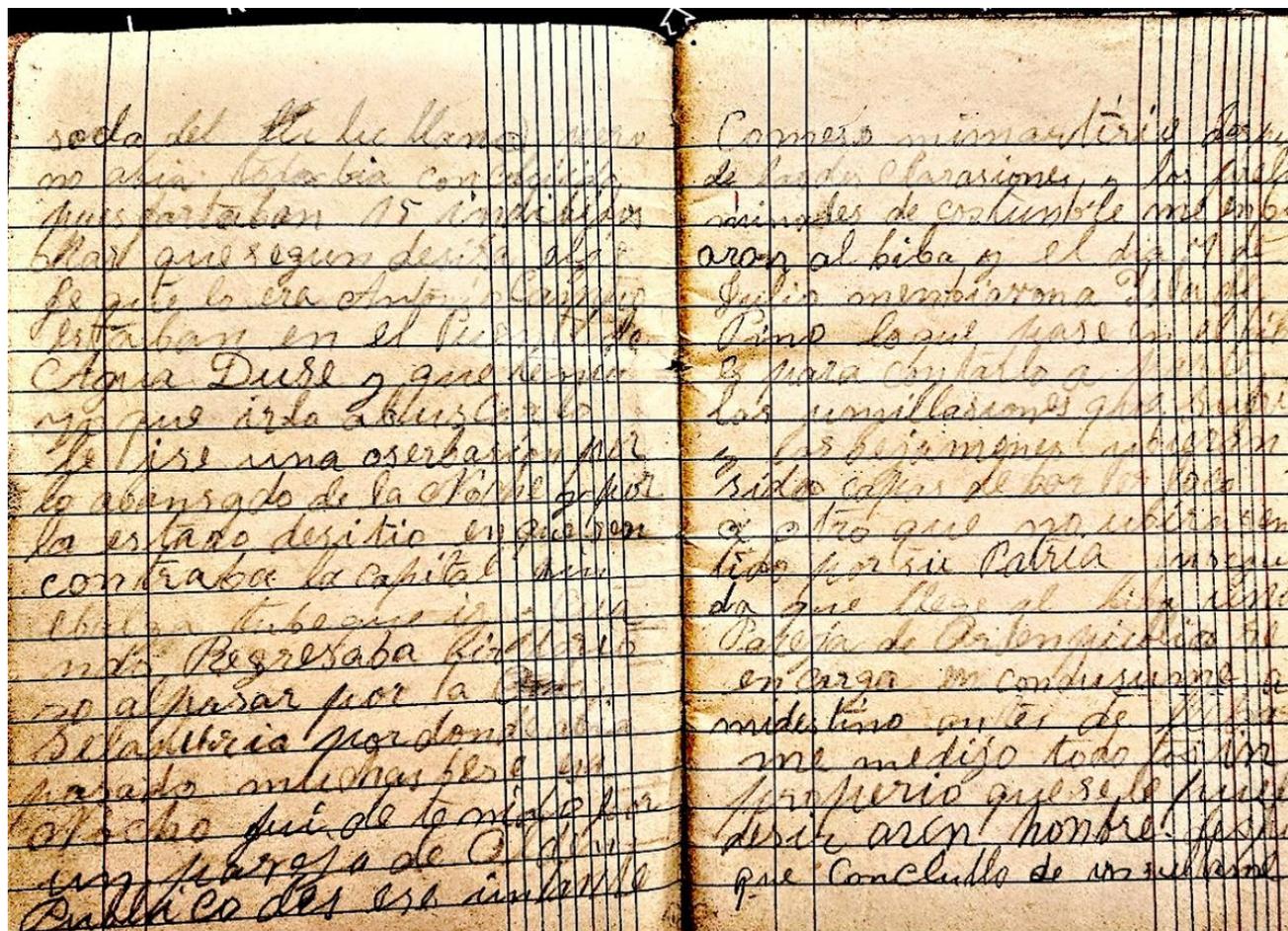


Ilustración 54 – Segunda y tercera páginas del diario de Ambrosio Salgado, (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

«Desde ese instante comenzó mi martirio; después de las declaraciones y los preliminares de costumbre me enviaron al bibe y el día 7 de Julio me enviaron a Isla de Pinos. Lo que pasé en el bibe es para contarlo aparte; las humillaciones que sufrí y los vejámenes hubieran sido capaces de volver loco a otro que no hubiera sentido por su Patria (lo que yo). En seguida que llegué al bibe una pareja de Orden Público se encargó de conducirme a mi destino; antes de llevarme me dijo todos los improperios que se le puede decir a un hombre, después que concluyó de un sublime ...»

### Carta a una señorita

Difícil de leer, si bien esmerada, es la escritura de esta nota en la que Ambrosio Salgado apela a la educación de una señorita para que conteste a sus requerimientos.

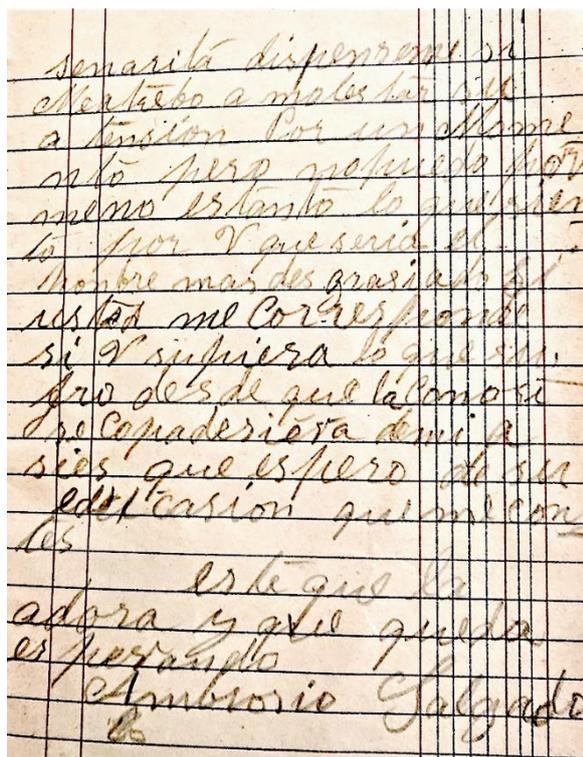


Ilustración 55- Tapas de la libreta de Ambrosio Salgado. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Ilustración 56- Diario de Ambrosio Salgado. A una señorita... (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

«Señorita, dispéñseme si me atrevo a molestar su atención por un momento, pero no puedo por menos. Es tanto lo que siento por V, que sería el hombre más desgraciado si usted (no) me corresponde; si V supiera lo que sufro desde que la conosí, se compadeciera de mí; así es que espero de su educación que me contes(te). Este que la adora y que queda esperando, Ambrosio Salgado».

### Ambrosio Salgado, décimas

Décimas firmadas por Ambrosio Salgado, su inventor.

#### Décimas

1ª

Yo te amo tanto, mujer,  
Que hasta de noche durmiendo  
Siempre te e de estar queriendo  
Como en el mundo no hay ser  
Te quiero como has de ver  
Con ardiente frenesí  
Como el sol ama al sení

3ª

Te amo con sublime amor  
Con ternura y sencillez  
Así como tú me ves  
Como la abeja a la flor  
Así como el ruiseñor  
Ama a la fértil montaña

Yo te amo de una manera  
Que no me puedo explicar  
Así como el pez al mar  
2ª  
Como el lino a la rivera  
Así como a la pradera  
Ama el triste pajarillo  
Como la tórtola al río  
Como la flor al rocío  
Como no hay quien me ame a mi  
Que así volando sencillo  
Vusca donde descansar  
Así como para pintar  
Amó una Diosa Murillo

Así como a la cabaña  
Un pobre triste hortelano  
Que maneja con sus manos  
El mango de su guadaña  
4ª

Te amo con desconsuelo  
Con deleite y afección  
Con todo mi corazón  
Que lo tienes en desvelo  
Con amarte me consuelo  
Te amo como no imagino  
Así como ama el marino  
La virgen de Caridad  
Pues mi vida en realidad  
El amarte es mi destino.  
Imbentor,

Ambrosio Salgado

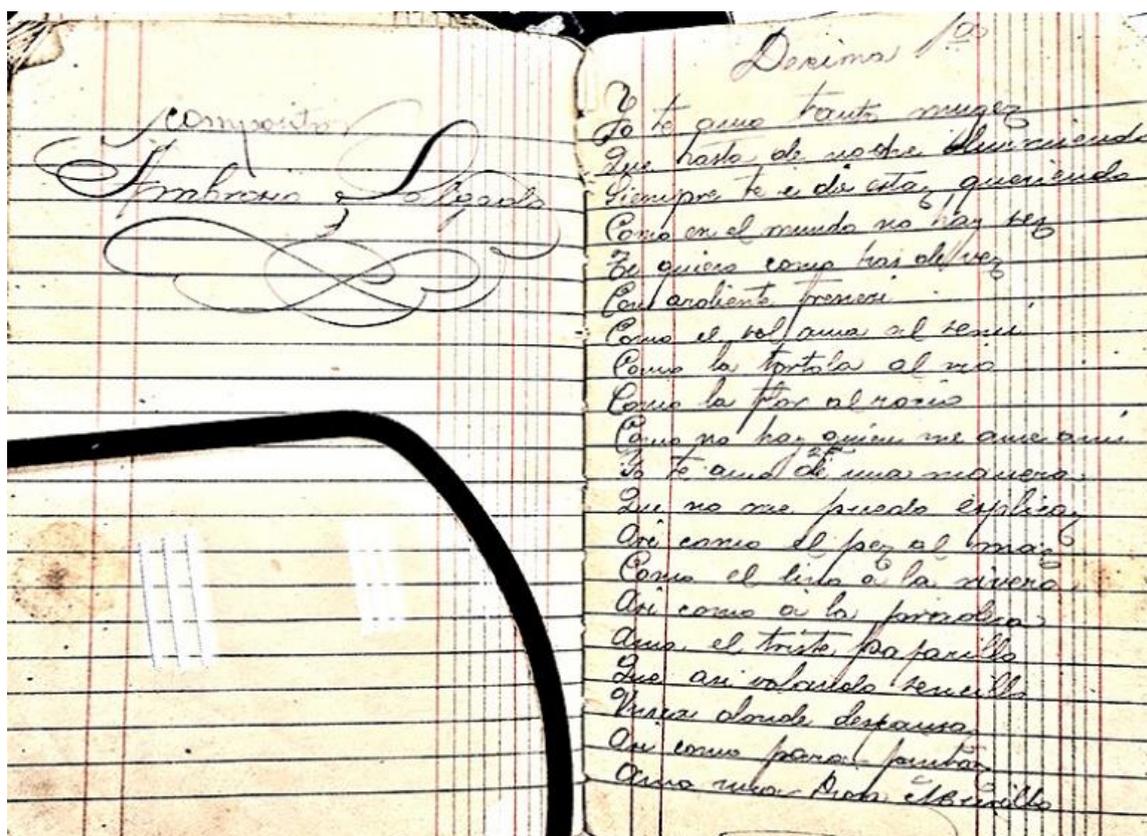


Ilustración 57 – Décima 1ª, yo te amo tanto, mujer... (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447).

3<sup>ra</sup>

Te adoro Carmen y siento  
 Al encontrarme a tu lado  
 El corazón traspasarlo  
 Por la piedra del tormento  
 Poder halli por que intento  
 Declararte mi amor pues  
 Soy aquel que como inseguro  
 Se flama en pos de una estrella  
 Y se cree que al ir tras ella  
 Se eclipse en un cillo oscuro  
 Pienso que <sup>ha</sup> estubiera yo  
 Declarandome y que halli  
 En vez de un pendiente si  
 Hallara un helado no  
 Pienso como que nacio  
 De tus labios seductores  
 Una voz que entre rigores  
 Tbo te ampre me obligara  
 Qui de mi de mi que fuera  
 Hazandome tus amosel -

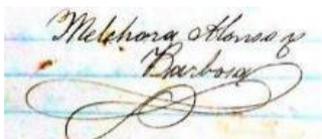
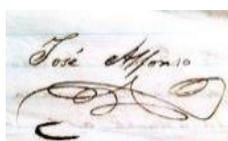
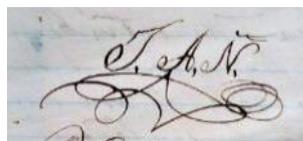
Ilustración 58 - Ambrosio Salgado: «Te adoro Carmen» (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

#### PARTE IV: Melchora Alonso y José Alfonso

«Melchora, el objeto de ésta es para preguntarte como han pasado ustedes este mal tiempo pues estoy pensando si se les habrá ocurrido alguna novedad a consecuencia de él, más sin otro particular a que referirme espreciones de Castillo, Candoca y demás, los cuales se las ará presente de mi parte **a tus bondadosos padres y hermanos** y tú conserbate buena y manda como gustes a este fiel amante que más desea berte que escribirte. José Alfonso»

Nos imaginamos a Melchora guapa, coquetona, deseando ardientemente casarse con José y tener **su** propio hogar. Él era un labrador que conocía el negocio del campo – recordemos que envió a Melchora un croquis para que hiciera las altas de animales de **cada hacienda** -. Sensato, cabal y enamorado de Melchora a quien admiraba y respetaba profundamente. Su madre, Tomasita, quizá estuviera casada con alguien apellidado Del Castillo. O segundas nupcias. José, frecuentemente se refiere a su **papá**.

Da la impresión de que ella es más instruida, muy señorita y algo repipi. La caligrafía es bonita, pareja sobre todo al comienzo de la relación ¿quizá escribe con una especie de pluma estilográfica? La ortografía es regular y el vocabulario rebuscado. Joseíto... bueno, Joseíto... lo mismo une las palabras o separa las sílabas; los trazos son desiguales, le da igual escribir con *h* que sin ella, con *c* que con *s* o con *z*, con *b* o con *v* y siempre escribía con pluma, plumín y tintero Coinciden totalmente en firmar con mucha ampulosidad.

A handwritten signature in cursive script, reading "Melchora Alonso y Barbosa". The ink is dark and the paper shows some signs of age and wear.A handwritten signature in cursive script, reading "José Alfonso". The ink is dark and the paper shows some signs of age and wear.A handwritten signature in cursive script, reading "J. A. N.". The ink is dark and the paper shows some signs of age and wear.

*Ilustración 59- Firmas de Melchora y José. Curiosidad: el segundo apellido de José parece que comienza con Ñ(España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)*

Las cartas se encontraban en cajas que contienen documentación de los últimos años de la guerra, de Baldomero Acosta, su regimiento Goicuría y varios Castillo, Don Pepe, Máximo, Hermenegildo, Celedonio, Benito... muy posible es, que por su contenido, básicamente doméstico y amoroso, alguien las separó de los paquetes de correspondencia incautados, ya que en su

momento solo interesaba analizar el lado bélico. Sabemos que Joseíto estuvo preso en San Cristóbal y en Pinar del Río. En San Cristóbal «habitaba» una prisión sui generis donde escribía a veces en papel del alcaide y parece que entraba y salía a su antojo, podía recibir visitas y criar animales. En la cárcel de Pinar del Río – a donde no quería que lo llevaran por la distancia y la imposibilidad de ver a Melchora con frecuencia «*como hasta ahora*» - aprende algún oficio. Comenta a su mujer que le habría gustado estar ahí antes, para haber aprendido muchas cosas y que ya aprendió algo que le enseñará cuando «*tenga el gusto de estar a su lado. Le tiene dos floreros para el tocador; a ver cómo se los lleva sin que se estropeen...*»

Junto al inmenso amor y la delicadeza en el trato mutuo, hay en sus cartas un componente cultural religioso que seguramente ayuda a sostenerlos en la adversidad. No falta la frase “*gracias a Dios*” en el saludo y otras que implican mucha confianza religiosa. Casi siempre hablan de lo cotidiano: sueños, ansiedad por la separación forzosa, adaptación a condiciones fatídicas, la infancia de dos hijos, Ezequiel y Rogelio, que son la ilusión de José, la cárcel en la que José espera y desespera pagando centenes al abogado chupasangre Caiñas, los animales, los dulcesitos, la muda de ropa, los dolores de muela y del costado, el tabaco, el frío, el colegio del niño, el calzado. El amor de juventud se fortalece y acrecienta en el drama cotidiano, a la vez que en las palabras y los rasgos de la escritura se perciben la angustia y la disminución de los haberes familiares y de las condiciones físicas. Aún así, hasta 1893, toda la impotencia y los fracasos no pueden contra su amor. Pero desde que José sale de la cárcel, no sabemos nada, salvo lo que elucubramos. Nos intriga que las cartas, incluidas las décimas anónimas anteriores al noviazgo, aparezcan en cajas correspondientes a incautaciones de fechas posteriores.

### **Mecho y Joseíto desaparecen...**

Podría ser que: a) Melchora, enferma como estaba, hubiera fallecido y si Joseíto efectivamente, es el del escuadrón Goicurúa, en vez de quemar las cartas, como hacemos muchos, las hubiera llevado consigo a la guerra, en el 96; b) el hogar de la familia fuera destruido y Melchora y los suyos emigraran; c) Melchora hubiera aceptado las atenciones de alguno de los peones o amigos de José que le ayudaban a llevar la casa y los niños; esto hubiera destruido el matrimonio; d) simplemente la pareja no soportó la vida en común después de la cárcel; los quebrantos de salud más o menos graves, los niños creciendo y pidiendo todo lo que piden los niños, sin hacienda o con muy poca, a raíz de descuidados manejos y de fuertes gastos en abogados.

Sea cual fuere la suerte de Melchora y José, ojalá un día se pueda dilucidar cuál es la conexión entre las cartas y las cajas del AGMM.

## Capítulo primero: Fineza y rabia en José Alfonso

José Alfonso Ñ. y Melchora Alonso y Barbosa entablan relaciones amorosas aproximadamente en 1885. Los dos son muy corteses, esmerándose en escoger las palabras que utilizan y en demostrar sus sentimientos de alegría o enfado sin recurrir a la grosería. Casi nunca encontramos palabras soeces y sí mucha finura en su tratamiento. He aquí unas de las pocas misivas en las que Joseíto pierde los estribos. Por ellas dedujimos cuán triste era su situación, en la cárcel y que, a pesar de ella, siempre seguía siendo gentil con su esposa:

*«Mecho, Vieja mía, por la tuya y más por papá (sé) que todos están buenos, lo mismo nosotros sielo de mis entrañas, G. a D. (Gracias a Dios).*

***Mi vieja hay te mando un croquis, para que agas las altas de animales de cada hda.,** agan esto lo más pronto; tu encargo yo le e dado la encomienda a papá para que te lo lleve; nada más te digo por que no tengo ganas de nada, únicamente de moril, para concluir de una bes; hoy está tu padre, que solamente preso como me beo, se puede estar en su conpañía; hoy a desafiado a todo el mundo, se a cagado asta en Santiaguito y en todo el pueblo, por que quería il a las botaciones de mayari, y no se lo permitieron, ha, que desgrasia corazón mío que desgrasia; para el hombre que toda su vida ha vivido tranquilamente y aun desea la tranquilidad y hoy se be en esta vida tan angustiosa, ho, sielo de mis ojos, si esto continúa así, sea bienvenida la muerte y baya la vida en oramala; hoy a dicho aquí en bos alta, que permita dios que esta noche se mueran todos sus hijos, que ninguno llegue a mañana, así es corazón mío que te lo partisipo para que te cuydes, por que dicen que las mardisiones de los padres para los hijos son por lo regular alcansadas; por más que no deja esto de ser una tontería, pero el demonio son las cosas; ojos corazón mío ojos que achaques quiere la muerte,*

*Sin más, recuerdos a Castillo Ninina y demás, cariñosos recuerdos a nuestros hijitos y para ti, vieja de mi vida todo lo que quieras de este tu viejo que si no te quisiera tanto ... J. Alfonso»*

### San Cristóbal, 21 de diciembre de 1892

*«Melchora Queridísima esposa, no sabes con que plaser recibí la tuya y más cuando beo en ella que todos están sin novedad, lo mismo nosotros vieja de mi alma G. a D., Mi vieja, beo lo que me dises de los pájaros cazados, ten cuydado vieja de mi alma con los apuntes; y sobre de todo, con lo que ase, cada un cazador para que luego no aya dificultad. Dile a Hermenejildo, que ya yo sé que ayer, se comió la comida de barde, que no se aga bobo, y se esté mamando la lengua, que meta palante; que a farta mía está él; es desil, en cuestión de cazería, no bayamos a trabucal la cosa; dile que él tiene que cojel*

*6 pesos diarios, 3 por él y 3 por mí, y si ba a seguir así, no sacamos ni para los costos; que ya él verá el día que yo baya para esa, lo que se llama sembral arroz en tierra vieja, de Benito no te digo nada, por que se está portando como siempre, a Lusiano, si no coje nada hoy; que es desir su tarea, me le echas un regaño y dile que así, no es. Sin más por hoy que recuerdos a todos casa por casa y uno por uno, con abrazos y besos a Castillo Ninina y a nuestros hijitos, y a ti ... Vieja de mi alma, madre de nuestros infantes; todo lo que quieras resibil de este tu esposo que si muchisísimo te quiere mucho más desea abrazarte, José Alfonso*

*Dile a Benito que se meta el deo en el culo. También dile a Hermenejildo que tenga mucho cuidado con los pájaros que embarcan, que no bayan a mandar pájaros que estén muy estropiados y que tengan el cuydado de igualarlos cada uno en su clase; esto díselo a Benito que él está mejor enterado de mis costumbres que Hermenejildo, que todo lo que él bea que a mí nunca me gustó, que no lo mande. Y díles que anoche soñé que abía matado un venao con dos cabezas. Así es que si matan alguno aunque sea de una cabeza sola, y ésta tenga tarros, que se la corten a rente al cogote, para sacarles los tarros con la frente, que es desir amancornados; Dile a papá que de lo que ablamos aquí, no hay nada, sí an tratado de aserlo pero le an dicho que no hay lugar, Vale”*

*Mecho. Viejita mía, cuanta sastifasión tengo con ver en la tuya, que todos están buenos, lo mismo nosotros alma mía, G. D.*

*Sielo mío me dises en la tuya que as comprendido en mí, que tus cartas no me son nada gratas; no mi vieja, **no, no te adelantes en ofenderme de esa manera, sielo de mi alma pues yo creo mui poca o ninguna razón tengáis, viejita de mis entrañas, para que acuséis, a tu viejo por lo menos de tan malos sentimientos**; sí, viejita mía, sí, de tan malos sentimientos, porque el hombre que tiene una mujer como la tengo yo, y ésta le escriba a su esposo, y éste la quiera tal como tú me acusas a mí, sería tener el hombre muy pocos sentimientos, sel, de muy mala madera; y todo lo inferior; sí, todo; **haora bien, sielo de mis ojos, que tú me encargues una cosa y a mí se me olbide, santo y muy bueno**; lo mismo que se te olbidan a ti, pero de esto a lo que tú me acusas, hay **tanta distancia, como de aquí a esa, con todos los ríos montes y arrollos que in tal ban en el medio**;*

*Sin más que recuerdos para todos, en particular a Castillo Ninina y a nuestros hijitos todo lo que tú quieras darles de mi parte y para ti todo lo que quieras de este tu esposo que mucho te quiere y desea berte. José Alfonso.*

*La boca entodavía la tengo mala; mira, por poco se me olvida otra bes».*

## Capítulo segundo: Solteros

Comienza el epistolario con la carta que escribe Melchora el 10 de diciembre de 1885, si bien hay también décimas dedicadas a ella por desconocidos, mucho antes de comenzar su relación con Joseíto. Durante el noviazgo las cartas siguen un orden cronológico, menos una escrita por Melchora a la madre de José, «D<sup>a</sup>. Tomasa Ñ del Castillo», sin fecha. Después de casados la fecha parece ser secundaria.

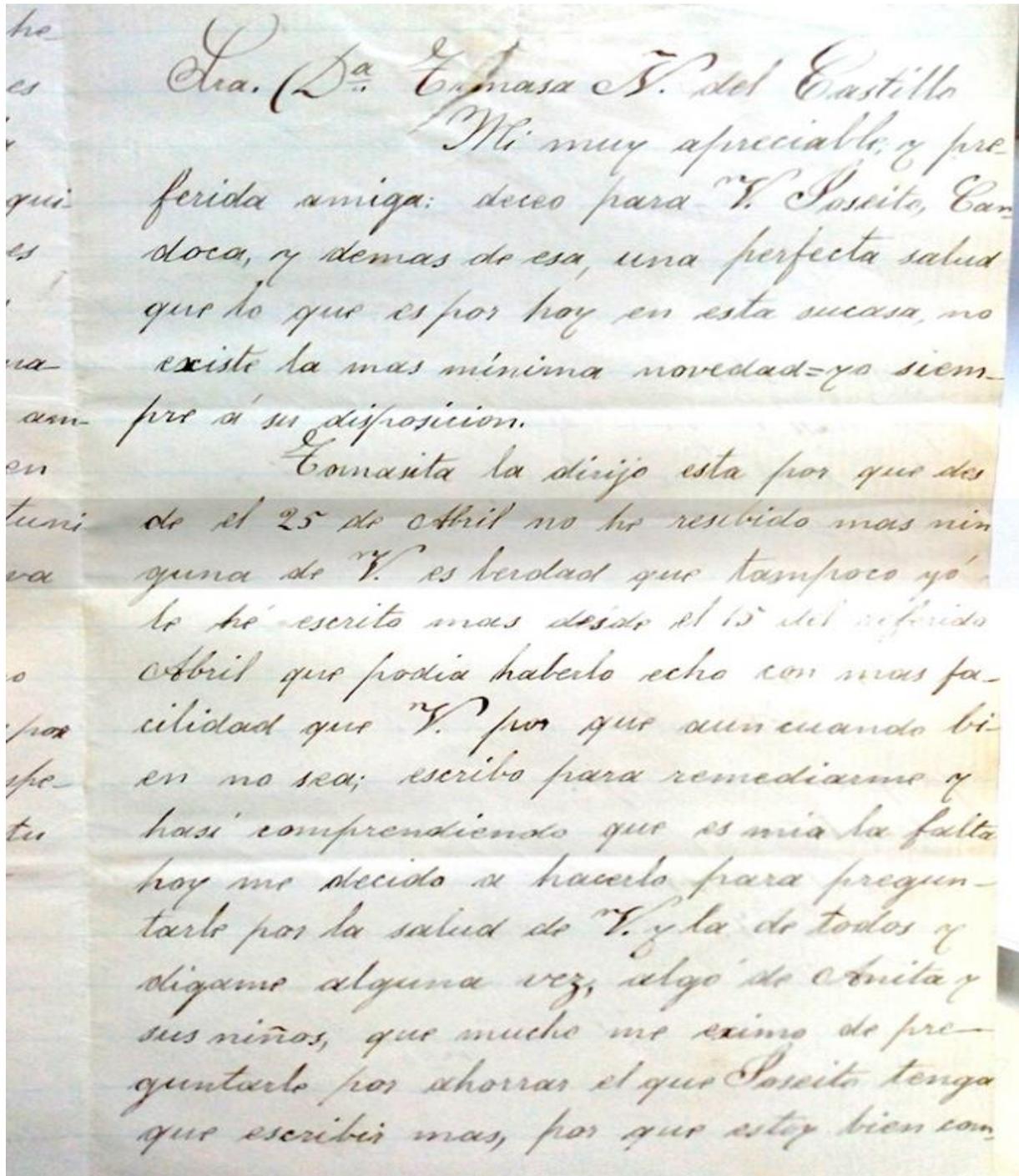


Ilustración 60 – Primera parte de una carta de Melchora a Tomasa Ñ del Castillo, madre de Joseíto (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

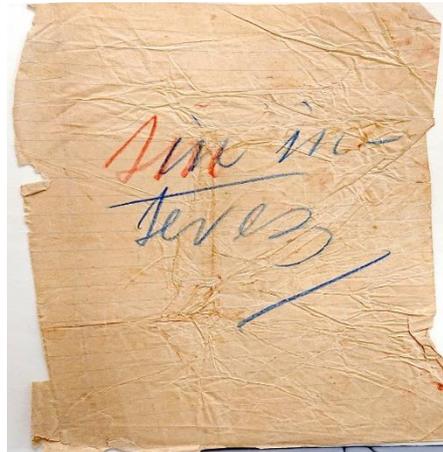
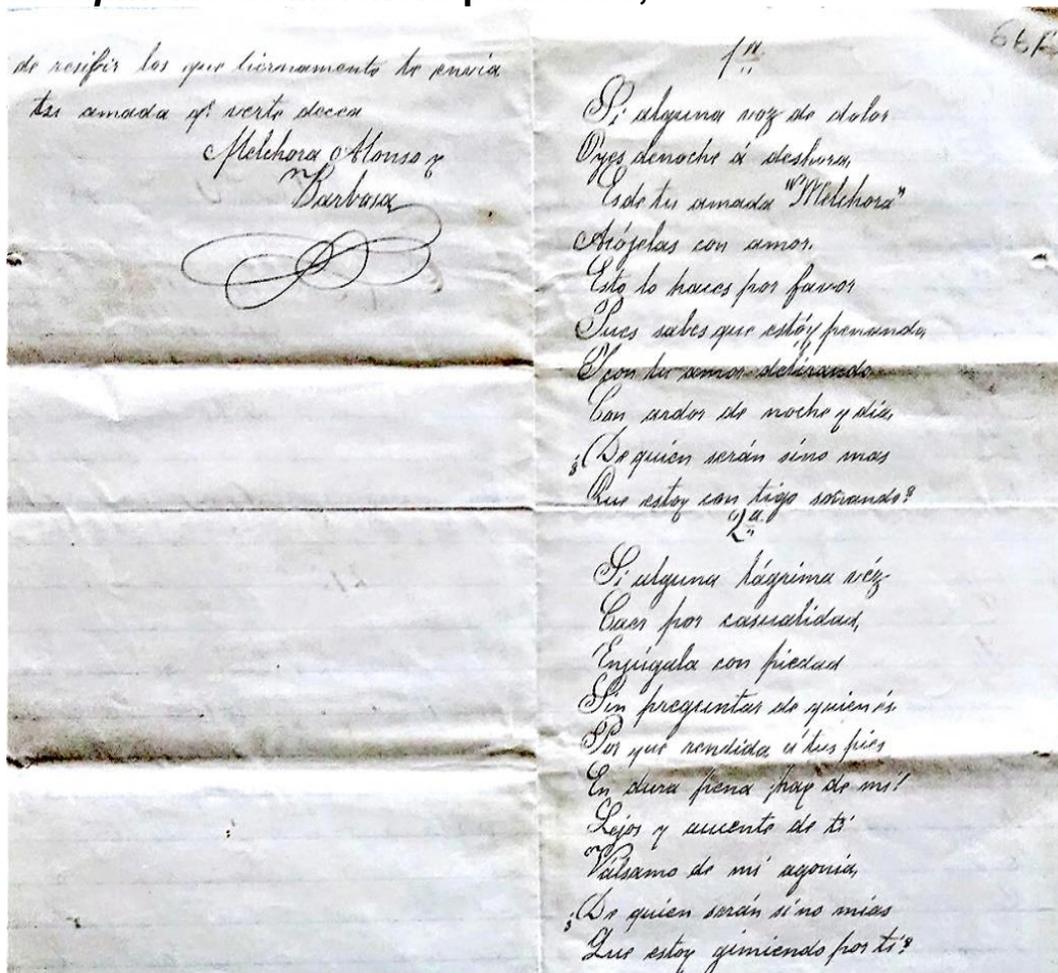


Ilustración 61 – Papelito con las palabras *sin interés*, en la caja con cartas de José Alfonso y Melchora Alonso (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

### Décimas espinelas de Melchora para José,



*Ilustración 62- Décimas de Melchora para Alfonso (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)*

### **Décimas sin título, de Melchora a José**

1ª

*Siento una enorme emoción  
Al oír tu voz atractiva,  
Que, sin más alternativa,  
Se me agita el corazón.  
Así es que una explicación  
No la tendrá mi dolor,  
Porque siento en lo interior  
Sensaciones tan extrañas,  
Que, aunque me abrasen sus llamas  
Me llenan de inspiración.*

3ª

*Ya puedes considerar,  
Solícito dueño mío,  
El constante desvarío  
Que me agobia sin cesar;  
Pero si has de continuar  
Por pruebas o por castigo,  
Con fidelidad te digo  
Que sufriré con paciencia  
Todo lo que tu conciencia  
Tenga a bien para conmigo.*

2ª

*Mi fervor ilimitado  
Te acompaña a todas partes  
Suplicándote no faltes  
Y me lleves a tu lado;  
Que ya una vez igualados  
Dos cariños a un andar,  
Podré tu nombre llevar;  
Mientras que hoy es mi victoria  
El llevarla en la memoria  
Porque no lo puedo usar*

4ª

*Constancia y puntualidad  
Siempre conmigo has usado  
Y creo haberte pagado  
Con igual formalidad;  
Y si uso esta propiedad  
Es porque me da derecho  
La fe que tengo en tus hechos  
Y la lealtad excesiva,  
Que triunfarán mientras viva,  
En el centro de mi pecho.*

***“Ya amigo: abrás comprendido  
Que son tus caluniadoras  
Quien más osequio o faores  
Quizás de ti a recibido  
Esos mismos te an bendido***

***Como Judas al Señor  
Pero dijo un orador  
Y es un adajio bulgar  
Que no bibe más el leal  
Que lo que quiere el traidor”***

*Ilustración 63 - Décima tercera, en la cual José sugiere que quienes lo vendieron son personas a las que favoreció y obsequió con largueza y recuerda el adagio popular que dice: “no vive más el leal que lo que quiere el traidor”*

1ª

*Amigo: no tengas pena  
Ni tengas ningún cuidado  
Ni estés desesperanzado  
Porque tu conducta es buena  
Así disipa las penas  
Y esas horas de aflicción  
Mira que Napoleón  
Ese emperador nombrado*

2ª

*De esa prisión tan temida  
A veces te has de alegrar  
Que es avenido a dar  
Desengaños de la vida  
De esas lenguas impelidas  
De perversos traicioneros  
Que hieren el mismo acero  
Causando al mundo perjuicio*

Murió en cadenas atado  
Víctima de la traición

3ª

... Ya amigo: abrás comprendido  
Que son tus caluniadoras  
Quien más osequio o favores  
Quizás de ti a recibido  
Esos mismos te an bendido  
Como Judas al Señor  
Pero dijo un orador  
Y es un adajio bulgar  
Que no bibe más el leal  
Que lo que quiere el traidor

Y arrojan al precipicio  
Al hombre más verdadero

4ª

Que bengas ya querrá el cielo  
Desa maldita prición  
Que por calumnia y traición  
Sufrites mil desconsuelo  
Algún día querrá el cielo  
Y la santa probidencia  
Ber probada tu inocencia  
Que Dios te abra el camino  
Y de fin a tu destino  
Tu linpieza de conciencia

### Para el uso de la Señorita Merchora Alonso

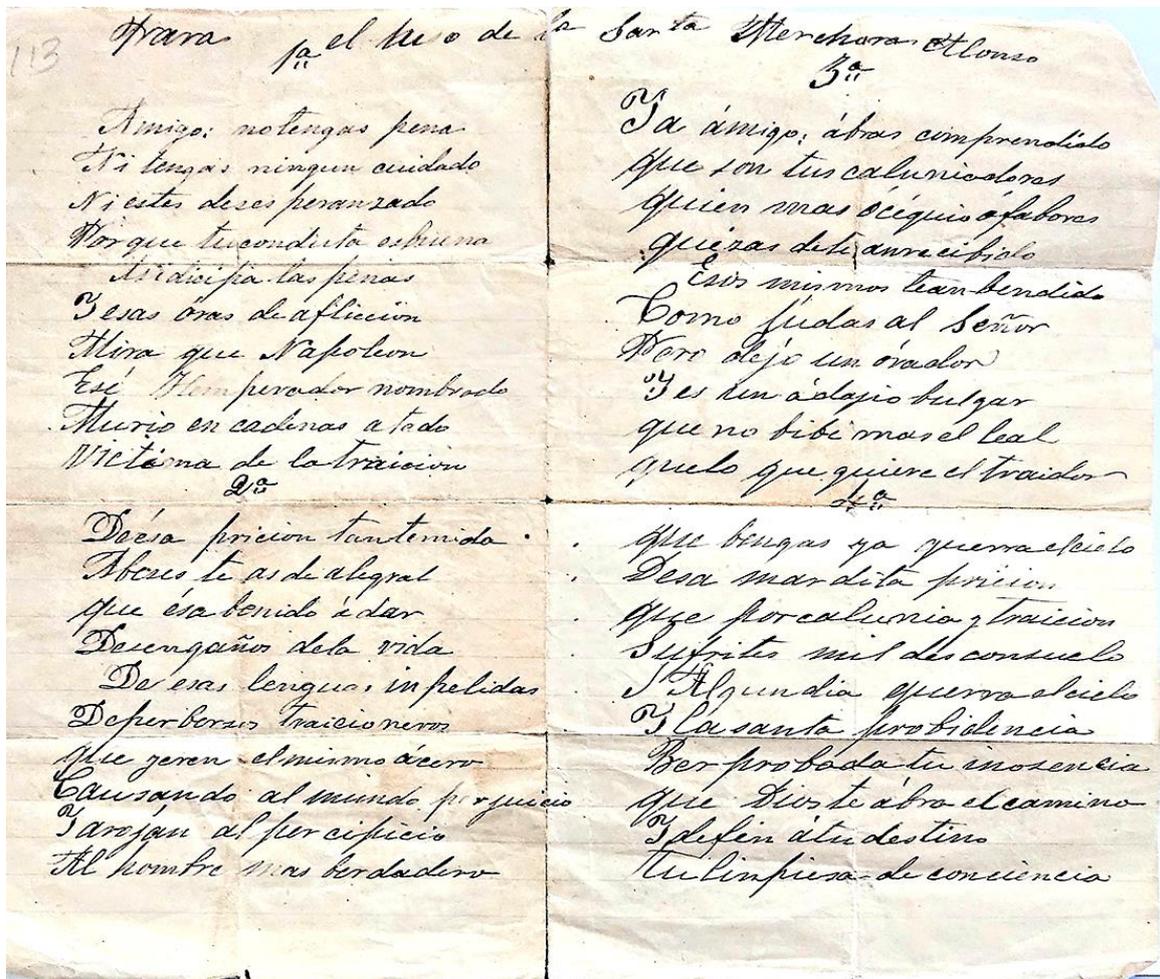


Ilustración 64- "Para el uso de la Señorita Melchora Alonso" (España, MinisDef, AGMM, Capitania General de Cuba, cajas 3441-3447)

## José a Melchora, que no les pegue, pobrecitos, que son muy chiquitos

«Los niños van a extrañar a Castillo y a Candoca y tal vez le darán que hacer; le ruega que los sufra y no les pegue, pobrecitos, que son muy chiquitos y su padre ni aún los conoce a derechas».

En la parte de la izquierda comenta que los niños van a extrañar a Castillo y a Candoca y tal vez le darán que hacer; le ruega que los sufra y no les pegue, *pobrecitos, que son muy chiquitos y su padre ni aún los conoce a derechas*; conque *cuando les vaya a dar se acuerde de él y no lo hará, si lo quiere como dice*. En la parte derecha está el comienzo de la carta. Acusa recibo de una de ella y da gracias a Dios porque todos están buenos. A continuación, se refiere a Caiñas, el abogado que lo representa en lo de la prisión.

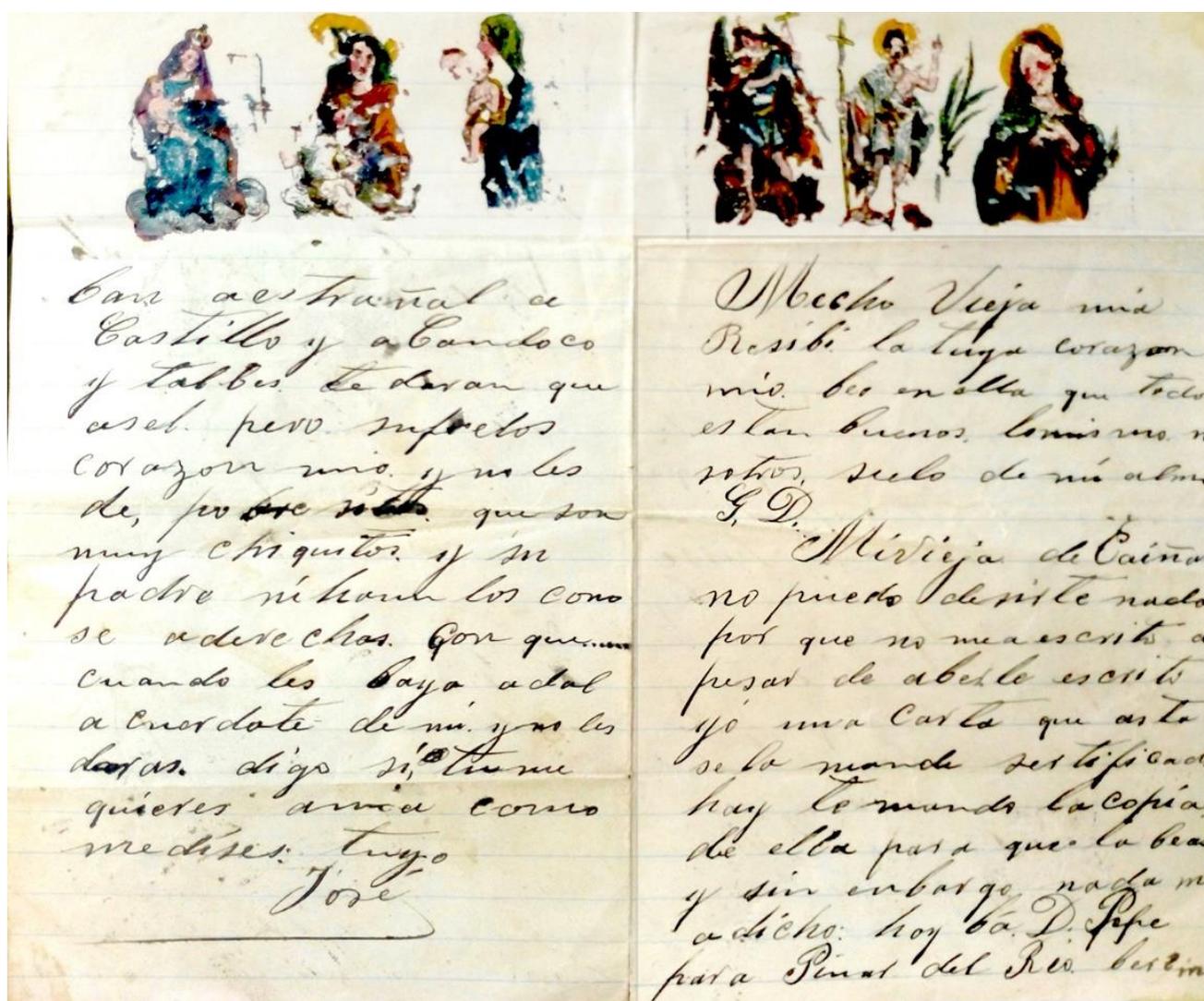


Ilustración 65- Fragmentos de carta de José a Melchora, "Mecho, vieja mía", adornada con motivos religiosos (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

**Goicuría, José Alonso**

*Relación nominal y estado de la fuerza del 1º Escuadrón del Regimiento en organización "Goicuría."*

Nº	Nombres y apellidos	Naturalidad	Edad	Región	Grado	Estado	Empleo	Salida	Observaciones
1	Andrés Hernández	Cuba	21	Sancti Spiritus	Alférez	Libre	Comandante	1846	
2	Manuel García	"	21	"	"	"	"	1846	
3	Robustiano Sanguinetti	"	22	"	"	"	"	1846	
4	Don Antonio	"	22	"	"	"	"	1846	
5	Manuel Alfaro	"	22	"	"	"	"	1846	
6	Don Alfonso	"	22	"	"	"	"	1846	
7	Antonio López	"	22	"	"	"	"	1846	
8	Manuel López	"	22	"	"	"	"	1846	

Ilustración 66 - Relación nominal y estado de la fuerza del 1º Escuadrón del Regimiento en organización "Goicuría" donde figura el nombre José Alfonso, con el nº 6 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

1  
Diciembre 1846

Jeft. - Ignacio Morales,

Lista de los números armados del  
4º Escuadrón del Regl. "Goicuría".

- 1 Mauricio Valde
- 2 Pantaleón Vera
- 3 Fermín Herrera
- 4 Pascasio Álvarez
- 5 German Valdespino
- 6 José Alfonso
- 7 José Placeres
- 8 Crispín Valderrama
- 9 Cándido Ruiz
- 10 Hermínio Ramos
- 11 Víctor Suárez
- 12 José Álvarez
- 13 Antonio Álvarez
- 14 Gumerindo Vallegas
- 15 Abelardo Concepción
- 16 Antonio Suárez
- 17 Agapito Ponce

Ilustración 67 - Documento del 4º escuadrón del Regimiento Goicuría. Figura el nombre José Alfonso, con el nº 6 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Cuatro documentos hemos encontrado que pudieran relacionar al esposo de Melchora, José Alfonso, con el escuadrón Goicuría. El primero es la *“Relación nominal y estado de la fuerza del 1º Escuadrón del Regimiento en organización Goicuría”* bajo las órdenes de Baldomero Acosta, donde un José Alfonso, de naturaleza cubano, edad 48 años, casado, labrador de profesión, figura ingresando en el mismo como Sargento 1º, el 10 de marzo de 1896.

El segundo es la lista de números armados que presenta el jefe Ignacio Morales, del 4º escuadrón del Regimiento Goicuría, donde figura el nombre José Alfonso, con el mismo número 6, mes de noviembre de 1896.

El tercero es el diario de operaciones del Goicuría, donde un José Alfonso participa el 10 de abril de 1896, junto a Pedro Delgado, en la quema de una casa vacía de José Pérez y de la bodega de Boyer, en cuyo lugar se iba a construir un fortín.

El cuarto es, por coincidencia, la Circular N 710 de 22 de abril de 1896, donde Maceo dispone que *«los Jefes de columna acojan y gratifiquen a los sufridos soldados del Ejército Español que se presenten a nuestras autoridades, con armas o sin ellas, seguros que en las filas de este Ejército invasor serán mejor tratados y con nosotros asegurarán el porvenir de sus familias...»* ... *«Firmado: A. Maceo. Por la copia, Pedro Delgado, por ausente, Alfonso»*

Nos preguntamos si después de salir de la cárcel se dedicó a cuidar de su familia y hacienda o ingresó en las filas del Ejército Libertador; o las dos cosas.

### **Melchora a José. Recompensa, 10 de diciembre de 1885**

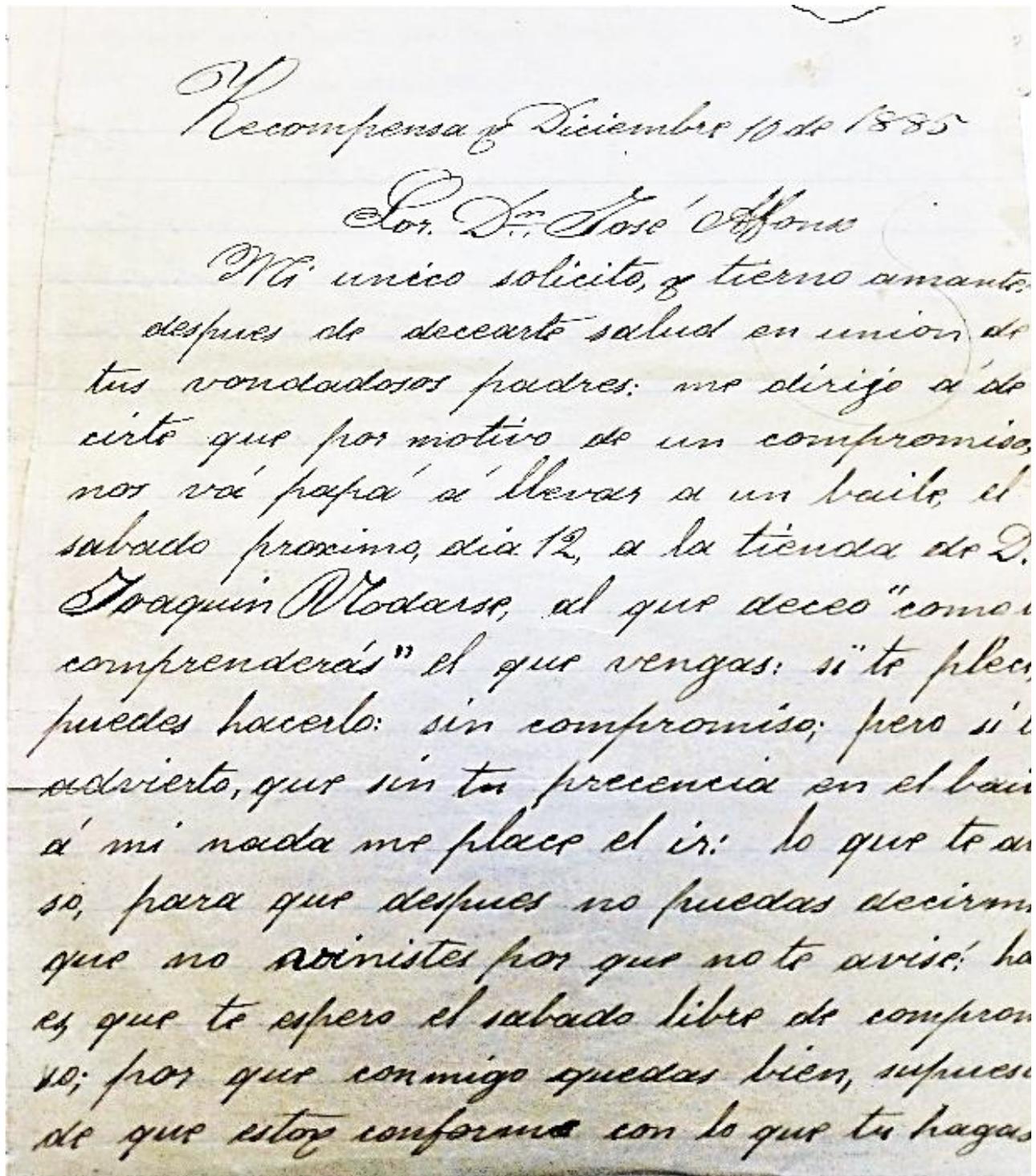
*«Recompensa y Diciembre 10 de 1885*

*Sor. Dn. José Alfonso*

*Mi único solícito, y tierno amante después de decearte salud en unión de tus vondadosos padres: me dirijo a decirte que por motivo de un compromiso, nos va papá a llevar a un baile el sábado próximo, día 12, a la tienda de Dn. Joaquín Nodarse, al que deceo “como lo comprenderás” el que vengas; si te place, y puedes hacerlo, sin compromiso.*

*Pero sí te advierto, que sin tu precencia en el baile, a mí nada me place el ir: lo que aviso, para que después no puedas decirme que no viniste porque no te avisé; hasí es, que te espero el sábado libre de compromiso; porque conmigo quedas bien, supuesto de que estoy conforme con lo que tú hagas; y mira, que ya me parese que hace un año que no te veo; y más, cuando mido la*

distancia que me separa de ti con deseos de volar a tu lado amado mío y satisfacer los deseos de verte.



Recompensa 10 de Diciembre 10 de 1885

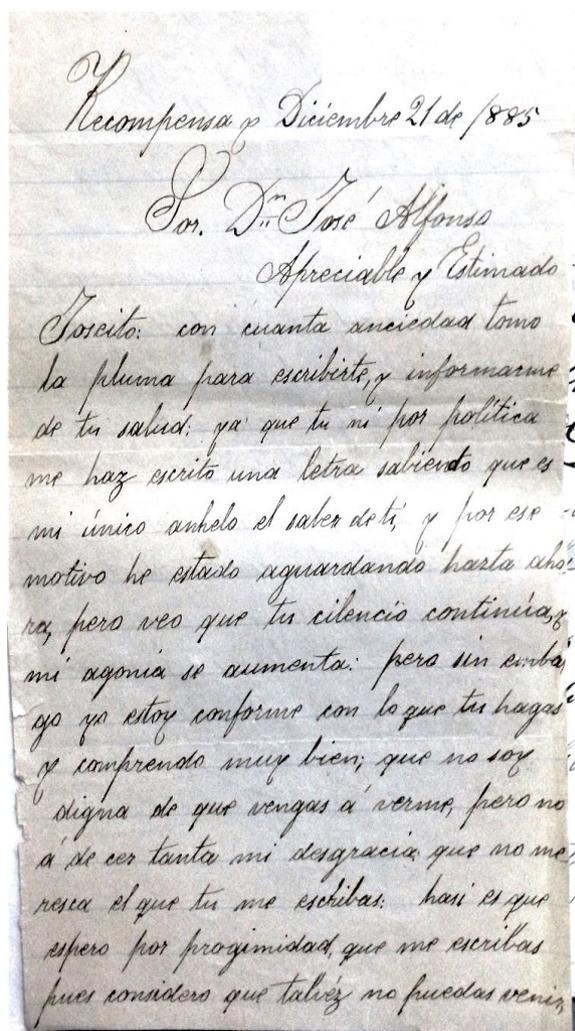
Don. Sr. José Affonso

Mi único solícito, y tierno amante,  
después de decirte salud en unión de  
tus venerados padres: me dirijo a decirte  
que por motivo de un compromiso,  
nos va' papá' a llevar a un baile el  
sábado proximo, día 12, a la tienda de D.  
Troquín Modarse, al que deseo "como  
comprenderás" el que vengas: si te place,  
puedes hacerlo: sin compromiso; pero si  
advierto, que sin tu presencia en el baile  
a mi nada me place el ir: lo que te avise,  
para que después no puedas decirme  
que no avisiste por que no te avisé: ha  
y que te espero el sábado libre de compromi  
so; por que conmigo quedas bien, supues  
de que estoy conforme con lo que tu hagas

Ilustración 68- Carta de 10 de diciembre de 1885 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Nada más se me ofrece por hoy que cariños a Castillo, y tú sobre todo, consérvate, y piensa mucho en ésta de veras te ama. Melchora Alonso y Barbosa»

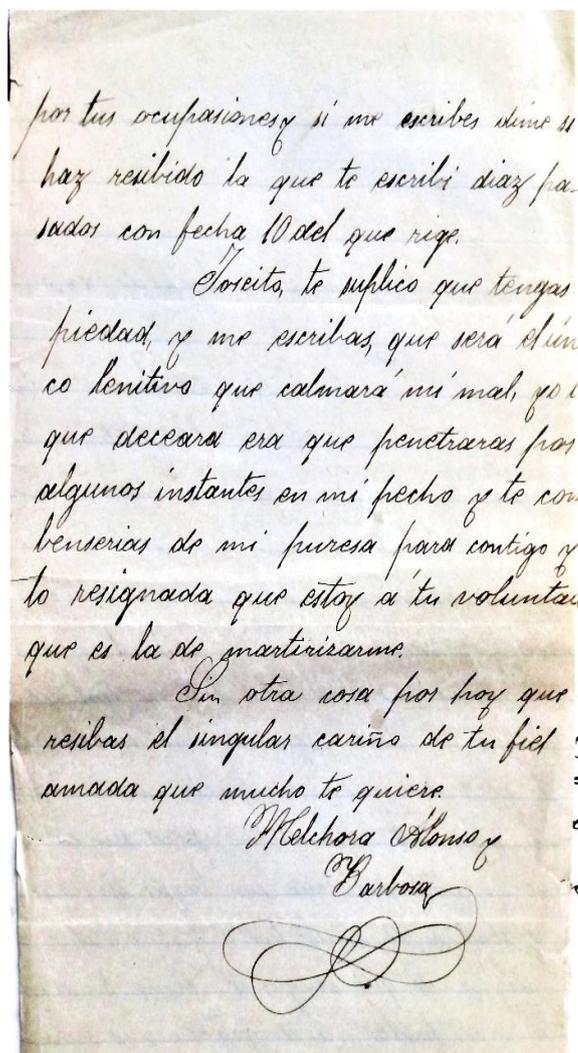
### Melchora a José. Recompensa, 21 de diciembre de 1885



Recompensa 21 de Diciembre de 1885

Sor. Dn. José Alfonso

Apreciable y Estimado Joseito: con cuanta ansiedad tomo la pluma para escribirte y informarme de tu salud; ya que tú ni por política me has escrito una letra sabiendo que es mi único anhelo el saber de tí, y por ese motivo he estado aguardando hasta ahora, pero veo que tu silencio continúa, y mi agonía se aumenta: pero sin embargo yo ya estoy conforme con lo que tú hagas y comprendo muy bien que no soy digna de que vengas a verme, pero no ha de ser tanta mi desgracia que no merezca el que tú me escribas: así es que espero por proximidad que me escribas pues considero que tal vez no puedas venir



por tus ocupaciones y si me escribes dime si has recibido la que te escribí diez pasados con fecha 10 del que rige.

Joseito, te suplico que tengas paciencia, y me escribas, que será el único lenitivo que calmará mi mal, yo que deseara era que penetraras por algunos instantes en mi pecho y te convencieseras de mi pureza para conmigo y te resignada que estoy a tu voluntad que es la de mantenerarme.

Sin otra cosa por hoy que recibas el singular cariño de tu fiel amada que mucho te quiere.

Melchora Alonso y  
Barbosa

Ilustración 69- Carta de Melchora Alonso a José Alfonso desde Recompensa, el 21 de diciembre de 1885 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

#### «Recompensa y diciembre 21 de 1885

Sor. Dn. José Alfonso; **Apreciable y Estimado Joseito:** con cuanta ansiedad tomo la pluma para escribirte e informarme de tu salud; ya que tú ni por política me has escrito una letra sabiendo que es mi único anhelo el saber de tí y por ese motivo he estado aguardando hasta ahora, pero veo que tu silencio continúa y mi agonía se aumenta: pero sin embargo yo estoy conforme con lo que tú hagas y comprendo muy bien que no soy digna de que vengas a verme; pero no ha de ser tanta mi desgracia que no merezca el que tú me escribas: así es que espero por proximidad que me escribas, pues considero

*que talvez no puedas venir, por tus ocupaciones y si me escribes dime si has recibido la que te escribí días pasados con fecha 10 del que rige. Joseito, te suplico que tengas piedad y me escribas, que será el único lenitivo que calmará mi mal; yo lo que deseaba era que penetraras por algunos instantes en mi pecho y te convencieras de mi pureza para contigo y lo resignada que estoy a tu voluntad, que es la de martirizarme. Sin otra cosa por hoy que recibas el singular cariño de tu fiel amada que mucho te quiere. Melchora Alonso y Barbosa»*

### **Melchora a José. Recompensa, 4 de febrero de 1886**

*«Recompensa y febrero 4 de 1886*

*Mi más Apreciable y Estimado Joseito: daré principio a ésta, deceándote una salud perfecta, en unión de Tomasita, y demás de esa que yo aún no tengo novedad a D. G.*

*Joseito, no me es posible explicarte cuanto he sentido el que por culpa mía hubieras pasado el mal rato, o mejor dicho la mala noche del 31, que no puedo menos que estar muy agradecida de tus atenciones para conmigo, pues veo que sin permitírtelo tus ocupaciones, y menos tu estado de salud, “el que deseo ya haya variado” y con eso no dejaste de asistir, por lo que te repito estoy muy agradecida; y más, considerando que te demoré demasiado en el baile porque por mi mente no pasaba que tú ibas a la fiesta de “Candelaria”, donde deseo que te hayas divertido como deseabas, pero el que inocentemente peca alcanza el perdón y yo, si te insté a que te dilataras, lo hice, en primera, porque me parecía que no te convenía que te diera sereno con la fluxión y en segunda, por mi mayor regocijo.*

*Pero ay, Joseito, no puedes hacer una idea de cuánto me has hecho sufrir con tu desdén, pues aunque soy bastante frágil, no por eso dejé de notar en tí que aquel carácter no era tu natural; cuando recibí el dulce que me enviaste con Clarita me hallaba yo en el cuarto de Teresa y cree que no sé cómo pude repartirlo, que yo no pude probar ni un bocado, pues es inexplicable lo que sufrí cuando me pasó por la mente que te habías ido; al extremo que yo misma no puedo darme cuenta de lo que por mí pasó; y ahora, que no te parezca poco lo que me hace padecer la ausencia!*

*Que es demasiado sufrir para quien bien ama, el verse tan distante del objeto por quien vela noche y día; pero vive satisfecho de que el único consuelo que me asiste es el de tu pureza que no tiene límites.*

*Qué triste de mí si algún día por mi desgacia me llegara a ver olvidada de ti, el único hombre en quien he puesto todo mi cariño, único en quien me he fijado y preferido para mi consorte, por lo que le pido a Dios de todo corazón, que si ha de llegar para mí la tristísima hora de verme olvidada de ti, que antes determine de mi existencia, porque considera que mi único bien en la tierra eres tú y sin tí no quiero riquezas, honores, ni vida ni nada; lo que haré si no tienes*

*piEDAD de mí, es concluir con mi vida, que ya entonces estará de más porque lo que te digo, te juro por mi honor, que es tal como lo siento.*

*No quiero molestar más tu atención, esperando ser vida de ti y que perdones la libertad que me he tomado en ser tan extensa; solo sí, encargo al papel te haga presente lo que no me sea posible hacerte oír de viva voz y tu venida a ésta yo soy conforme que sea cuando tú lo tengas a bien, que así sea cuando fuere, no hallarás en mí la menor variedad.*

*Sin más, mis afectos a Tomasita, y para ti el singular cariño de esta que te ama hasta la muerte. Melchora Alonso y Barbosa»*

### **Melchora a José. Recompensa, febrero 18, 1885**

*«Recompensa y febrero 18 de 1886*

*Señor Don José Alfonso*

*Estimado e inseparable Joseíto: he recibido tu deseada y cariñosa carta y en ella veo que por esa todos sin novedad, excepto tú que aún sigues malo; pero espero, con el favor de Dios, que cuando recibas ésta ya te halles bien.*

*Joseito, te doy las gracias por tu puntualidad pues veo que te ocupaste de mí antes de tu salida “de donde deseo que hayas regresado sin novedad” y esto me llenó de regocijo y disipó mi inquietud; que ya sirve de lenitivo a mi mal el medio que tengo de comunicarnos mutuamente; pero por hoy renuncio a explicarte lo que agobia mi corazón desolado, considéralo tú, que sabes cuánto te quiero.*

*Sin más por hoy que Francisco y Clarita me encargan te conteste con el mismo saludo y al mismo tiempo, recibirás el fiel cariño de esta que te ama sin medida. Melchora Alonso y Barbosa»*

### **Melchora a José. Recompensa, 27 de marzo de 1886**

*«Recompensa y 27 de Marzo de 1886*

*Señor Don José Alfonso*

*Mi más apreciable, y estimado Joseito: he rresibido tu grata y siempre deceada, la que me ha servido de un regocijo infinito, y a dejado serena mi imaginación, al saber que tanto tú, como todos los de esa, gozan de una salud perfecta lo mismo que todos los de ésta tu casa a D. G. Joseito, me dices que no has venido a ésta en díaz pasados por que verdaderamente no te ha sido posible, y que quizás ni aun esta semana puedas venir, y que no tenga cuidado si por casualidad hasí sucediese, bueno yo siempre estoy conforme con tu voluntad, porque siempre fío en la formalidad con que me has hablado, y mi conciencia no permite el figurarme nada contrario a mi voluntad teniendo tanto fervor en tu palabra, que ¡triste de mí si no lo tuviera! pero afortunadamente ese fervor me sostiene, y alimenta la esperanza tan enorme que tengo fijada a un solo objeto: el que creo excusado explicarte cual es, pues comprenderás muy bien que no puede ser otro más que tú. También me*

*encargas disimule tus disparates, lo que puedo decirte es que no los he notado, ahora no sé si será porque me lleno de regocijo cada vez que paso por mi vista, una tuya y más mi conformidad a resibirlas, por más difícil que me sea el leerlas.*

*Sin más por hoy que cariñosos afectos de todos los de ésta y los mismos míos, para Tomasita y Candoca y a ti te envía el corazón tu fiel amada que desea verte.*

*Melchora Alonso y Barbosa»*

### **Melchora a José. Recompensa, marzo 22 de 1886**

*«Recompensa y Marzo 22 de 1886*

*Señor Don José Alfonso*

*Mi inolvidable y estimado Joseito: después de saludarte y a tu preferida familia, paso a decirte que por ésta tu casa no hay novedad a D. G.*

*Joseito, con motivo de no saber de tu salud, y de los demás de esa hase hoy dieziseis días me he dirigido a escribirte para enterarme si Candoca, a seguido malo, o si tú, o Tomasita an tenido alguna novedad, que Dios quiera que se hayan tal como les deceo pues creo que no dejes de consideras cuantos juicios se formarán en mi mente al reparar tu silencio, o sin saber el motivo: pero a pesar de esto doy gracias a Dios porque me ha dado ánimo para sufrir ciertas peripecias que bien inmerecidas las tengo, pero como quiera de que el mesquino poder de la mujer no está en armonía con sus deseos me contentaré con o mejor dicho me resignaré a ir sufriendo todo lo que la providencia me vaya destinando, siempre que tú no olvides que mi cariño hasia ti, no tiene límites, y que a pesar de todos mis esfuerzos, no tengo la resistencia necesaria para doblegar las afexiones morales que me destrozan el alma, que la tengo demasiada sencilla, pero noble, y de sentimientos: no por esto dejo de comprender que mis cualidades no son nada, comparadas con las tuyas, pero ¿Qué voy hacer? no me queda más remedio que es conformarme. Sin otro particular a que referirme, que es el que espero me perdones si te enfadan mis tan insignificantes renglones, y des mis afectos a Candoca, mil cariños a Tomasita, y tú resibe el corazón de tu invariable amada que mucho desea verte. Melchora Alonso y Barbosa»*

### **Melchora a José. Recompensa, marzo 27 de 1886**

*«Recompensa y Marzo 27 de 1886*

*Joseito, si tus ocupaciones y deberes te privan el que tu venida a ésta sea vreve, haz por escribirme esto es si te fuere posible, para que no vayas a figurarte que soy descontenta, porque puedes creer a fe; que quedo complasida con lo que tú hagas. Bueno basta ya porque temo el que te enfades leyendo todas las mentecatas que quizaz no te agraden, al extremo que digas “Melchora parece que no tiene que hacer algunas veces” pero no. Joseito, yo siempre estoy muy ocupada, pero en pensar en ti ¿y en que puedo emplear*

*mejor el tiempo? en nada, porque en primera, porque es mi voluntad, y en segunda, porque es mi deber y lo juzgo como una obligación, la que no puedo desatender jamás. Vale»*

### **Melchora a José. Recompensa, mayo 24 de 1886**

*«Recompensa y Mayo 24 de 1886*

*Señor Don José Alfonso*

*Mi inseparable y siempre tierno amante: me alegraré que al recibir ésta te halles bien en unión de Castillo, Candoca, y demás de esa que por ésta tu casa no hay novedad a D. G. Joseito te hago ésta para decirte el gran regocijo que tuve al saber que tú estabas bien ayer “domingo” que vino Pedro de la Angostura y nos dio espresiones tuyas; pues noticias más satisfactorias no pueden comunicarme, ahora deceo saber si te va bien con el remedio que mamá te mandó que después no hay escrito, y no creo que dudes el que aquí halla quien se interesa infinito por saber de ti, y no cesaré de indagar con todos los medios que estén a mi alcance para lograrlo, mientras que la fe y la esperanza, me den ánimo y resignación, para con paciencia ir doblegando esta peripehecias que me son tan poco gratas hasta que llegue el anhelado día que tú las hagas desaparecer. Yo hasí lo espero de ti Joseito, pues son incansables mis peticiones al Todopoderoso por que interceda con su ayuda en hacer nuestros días apasibles, y prolongue tu vida, para el colmo de mi futura singular felicidad. Hasí pues; creo muy bien que mis procedimientos te an de convencer que no expreso más que puramente lo que me dicta el alma, y paz-cristi: mis cartas quizaz te sean poco gratas, pero mi deber y mi voluntad me exigen que hasí lo haga. Sin otro particular a que referirme, espero te dignes dar mis afectos a Tomasita, Candoca y tú recibe el cariño siempre fiel de tu amada que de beras te quiere y desea verte. Melchora Alonso y Barbosa. Dispensa las equivocaciones que de ellas tienes tú la culpa, y perdona el que sea tan franca, pero ¿a quién se la voy a echar? a nadie más que a su dueño. Vale»*

### **José a Melchora. Pinar del Río, junio 29 de 1886**

*«Pinar, Junio 29 de 1886*

*Srta. D<sup>a</sup>. Melchora Alonso*

*Apreciable amada, después de saludarte a tí y demás familia, paso a desirte mi buen estado de salud lo mismo que los demás de esta tu casa, deseando que ustedes disfruten de ygual beneficio. Melchora, el objeto de ésta es para preguntarte como han pasado ustedes este mal tiempo pues estoy pensando si se les abrá ocurrido alguna novedad a consecuencia de él, más sin otro particular a que referirme espresiones de Castillo, Candoca y demás, los cuales se las ará presente de mi parte a tus bondadosos padres y hermanos y tú conserbate buena y manda como gustes a este fiel amante que más desea berte que escribirte. José Alfonso»*

## **Melchora a José. Recompensa, julio 2 de 1886**

*«Recompensa y Julio 2 de 1886*

*Sor. Dn. José Alfonso*

*Mi siempre fiel y solícito amante: con agrado he recibido tu grata fecha 29 del próximo pasado, y he tenido gran satisfacción al ver que por esa no hay novedad.*

*Joseito, en la tuya me preguntas si a habido alguna novedad originada por el temporal; y dando gracias al Todo=Poderoso podemos decirte que no hemos tenido ninguna novedad personal, solo sí pasamos la noche muy insosegada porque podemos decir que estábamos solas, puesto que el único que había en la casa era el negrito Timoteo porque papá había ido a San Cristóbal y cuando veo que el biento se iba formalizando, salió para acá y no le fue posible llegar más que a la Angostura; ahora puedes figurarte cual sería el conflicto de nosotras que pasamos la noche paradas en el colgadizo de la despensa que cada vez que venía una ráfaga de viento parecía que se llebaba el techo de la casa: hasí pasamos hasta las 4 que se fijó el viento y calmó algo, y entonces nos acostamos que por lo menos ya a mí me dominaba el sueño.*

*Sin asunto para más a que referirme, recibe espresiones de mis padres y hermanas y mías para Castillo Candoca y demás de esa, y para ti el cariño de ésta que mucho te quiere y hablarte desea, tu amada.*

*Melchora Alonso y Barbosa*

*P. D. Mis hermanas, mamá, y yo te damos te damos las gracias por tu atención pues es notable el interés que te tomas por nuestro bien. Vale»*

## **Melchora a José. Angostura, septiembre 1º de 1886**

*«Angostura y Setiembre 1º de 1886*

*Sor. Dn. José Alfonso*

*Mi siempre inolvidable y estimado amante; después de decear que estés bien, paso a decirte que yo; G.D. estoy sin novedad. Joseito hoy me decido a escribirte con la misma voluntad y cariño que lo hise la primera vez que te escribí en esa el día cinco de Diciembre del ochenta y sinco, que aun no lo he hecho desde que me encuentro en esta nueva morada desde donde puedo decirte que soy un tanto más feliz que en días pasados, por que aunque te amo con el mismo fervor, y el mismo cariño que a sido y será siempre sin límites, además; me existe el regosijo de verme más inmediato del ser donde encierro todas mis aspiraciones, hasí es que por momentos veo que se forjan en mi mente renovadas por el entusiasmo y por este estilo amado Joseito, lo que siento entrañablemente hasia ti; es indescribible e inexplicanle, porque desde que mi alma empezó a experimentar las sensaciones que se le originaban de tus cariñosas demostraciones, y desde que mi alma arde en la llamas de la pasión berdadera, no he hallado en mi alcance frases para expresarla, y solo*

*tú único contribuyente en ella, puedes reparar cual cencible me es el no poderla expresarlo solo porque quizaz no estés del todo convencido, y si es hasí, me darás con ello una prueba de la poca fe que tienes en mí y mientras piense y me desengañe de esta triste idea, redoblaré mis sufrimientos pero no me quejaré porque tal vez tú jusquez que sea sin motivo. Sin más por hoy no quiero que mis tan insignificantes renglones continúen interrumpiendo tu tranquilidad que sin igual te deceo, y espero que no sea por ti desdeñado el fiel cariño de tu constante amada que más desea verte que escribirte. Melchora Alonso y Barbosa»*

### **Melchora a José. Angostura, octubre 17 de 1886**

*«Angostura y Octubre 17 de 1886*

*Sor. Dn. José Alfonso. Mi siempre apreciable y estimado amante: hoy tomo la pluma con gran regocijo y satisfacción por que voy a enteralme de la salud de la persona que sabes verdaderamente aprecio, y en quien tengo fundada toda mi esperanza, y al mismo tiempo me valgo de ésta para por medio de ella renovarte la sinceridad de mi cariño que para contigo hes y será eternamente sin límites, y ya que no nos hes posible por falta de oportunidad en nuestras entrevistas hablarnos verbalmente, y jusgando que lo decearas tú, como lo deceo yo, me determino a interrumpir tu tranquilidad durante estés leyendo ésta que me eximiré de cer extensa, para evitar el que llegues a enfadarte, y más, mirando que por más que te diga me parece que no quedas tan convencido como puedes quedar hablándonos verval, que si hasí pudiese cer, hasta en mi rostro comprenderías la formalidad que inspiro hacia ti, mientras que por escrito puedes figurarte con más fasilidad lo que mejor te parezca: y esto lo siento infinito Joseito, porque cuando se ama entrañablemente “como te amo yo” le duele a uno el que aqueya persona que se ama no esté en el pleno convencimiento de que se le dice la verdad: y por este motivo, aun cuando por naturaleza y deber, se me prohíbe el husar de la pasión más de lo que mis fuerzas lo permiten, me limito a no husarla más que con una simple moderación, para eludir las tentaciones que mi conciencia me prohíbe el sucumbir a su empuge y tú, mirando con la franqueza que te hablo, dirás que no hago más que mi deber, porque bien olvidado tendrás el evangelio del sabio Laubepín, que dice: “todos los sentimientos que dominamos, son legítimos, y los que nos dominan son criminales” Y no sabes, amado Joseito, cuanto siento el terminar ésta, pero no lo haré sin antes decirte, que ahora quedo guardando tu cariñosa contesta que sabes tan grata le será a tu fiel amada. Sin más por hoy que mil cariños a Tomasita, y tú los resibirás de ésta que mucho te quiere y desea verte.*

*Melchora Alonso y Barbosa»*

## **Melchora a José. Angostura, noviembre 30 de 1886**

*«Angostura y Noviembre 30 de 1886*

*Sor. Dn. José Alfonso*

*Mi siempre estimado y apreciable amante: hoy con placer y regosijo tomo la pluma solo por enterarme de tu salud, y la de tu venerable madre, y familia, que yo G. D. estoy sin novedad. Joseito, amado mío, turbada por la cruel incertidumbre que doblega mi alma con una (una) serenidad, incesante e indescribible, voy a hacerte ésta que por ese motivo te suplico que disimules alguna frace que por casualidad fuere indebidamente puesta que creo no dejarás de hacerlo, solo con que carcules que heres el único paño que puede, o he elegido para enjugar mis lágrimas, la única copa de consuelo que para mí existe, la fuente incorruptible e inagotable de cuanto puedo decear en el cielo y en la tierra, hasí es, que puedes creer que heres el que posees la interminable medida de mi existencia y duración, y tú si has amado verdaderamente, debes comprender lo que sufriré con tu ausencia, y no lo tomas en cuenta porque me figuro que de dos cosas que pasan por mi mente sucede una, - o es que tú te contentas con hacerme padecer, o es que paulatinamente se va a ir apagando la vela para que entonces vea yo visible que eres tú el que das crédito al adagio que dice “es más fuerte la ilusión, que la realidad”, y si es así, sea cual fuere tu idea para conmigo, yo no presindiré de la mía, porque nací al mundo para amarte y amándote moriré, y todas las horas que paso en tristes meditaciones las paso con resignación y voluntad, porque me existe el consuelo de decir “esto lo sufro por quien lo merece y por quien no me arredra ningún temor” y considerando yo que tengo balanceando en tus manos mi dicha y mi desdicha, me limitaré mientras estén en tus manos a pasar del mejor modo posible hazta que llegue el feliz momento en que pueda verme unida a ti, si es que la desdicha me persigue hasta el extremo de verme olvidada de ti, que espero del todo poderoso que así como me dio ánimo resolutivo para amarte, también intercederá cuando llegue esa tristísima hora para mí, y con su ayuda me entregaré al suicidio y concluiré con mi existencia, que ya entonces estaré demás en el mundo. Joseito ahora espero, si lo merezco y no te sirbe de molestia el que me contestes, si es que aun puedo saberlo, me digas que era lo que me ibas a decir la noche que estabas haciendo los cuentos de las adivinas (¿); y lo que te habían dicho que te dirigiste a mí y me digistes que hacía días que estabas por preguntármelo, pero, aunque lo has hecho y si no puede ser por escrito me lo dirás verbal cuando nos veamos.*

*Sin más por hoy, adiós, único bien mío, hasta que vuelva a tener el placer de verte, que espero no tardes mucho, y haz presente mis cariñosos afectos a Castillo, y tú resibe cuantos quieras de ésta que con impaciencia aguarda tu contesta, tu invariable amada. Melchora Alonso y Barbosa»*

### **José a Melchora. Angostura, diciembre 6 de 1886**

*«Pinar y Disiembre 4 de 1886*

*Srta. D<sup>a</sup> Melchora Alonso*

*Mi siempre estimada y apreciable amada hoy con placer y regosijo tomo la pluma para desirte que e resibido tu atenta y muy deseada carta en la que beo que todos difrutan de una buena salud; por esta tu casa unos buenos y otros malos pues Castillo y yo hase días estamos medios malos.*

*Melchora amada mía, con respecto a lo que me dises en la tuya de que crees que yo me contento con hacerte padecer o que yo paulatinamente voy desbanesiendo mi afecto. No amada mía; yo, si no te correspondo con mi obligación en sus debidas formas, es porque mis ocupaciones no me lo permiten como creo que estás bien enterada; y tú no debes figurarte que yo tenga este silencio para hacerte padecer o para apagar la vela como me dises puesto que mis afectos para contigo han sido verbales y si esto en algún tiempo llegara a suceder como por castigo de Dios también sería verbal, así es que si por mi ausencia formas mal juicio será no tener confianza en quien te ama.*

*Sin más por hoy mil recuerdos a tu Sor. Padre y hermanos y tú resibe los de Castillo y de éste tu invariable amante, José Alfonso*

*P, D. no te fijes en las equivocaciones ni en la letra que yo escribo mal y hoy con más razón. Vale»*

### **Melchora a José. Angostura, diciembre 6 de 1886**

*«Angostura y Diciembre 6 de 1886*

*Sor. Dn. José Alfonso,*

*Mi único perfecto y siempre tiernísimo amante: con enorme regosijo no ceso de leer tu cariñosa y deceada contesta que ha sido mi mayor consuelo por estos diaz por que en los antes pasados un cúmulo de ideas perturbaba la serenidad que trataba dominar sin que me fuera posible el obtenerla, pero ya hoy gracias a tu infinita vondad, amado Joseito, y a tu noble y generoso corazón y logrado el reposo y la tranquilidad del alma, solo con tu carta amado mío, que cuan agradecida estoy ¿y de qué modo podré demostrártelo?*

*No hallo medio que esté a mi alcance, pero en tu penetración hacia mí; podrás comprender en mis demostraciones y hasta en el rostro lo que me placen tus afectos, y que sin ellos ¿qué sería de tu fiel Melchora que lo que desea es verse a tu lado? pero puedes vivir convencido que con conformidad sufriré tu voluntad “mientras sea como hazta aquí” y fiel te amaré hasta la muerte, y más que me dices que si formo malos juicios, es porque dudo el que me ames, y no es hasí, Joseito, no lo atribuyas a la desconfianza, porque de ese modo faltaría a la fe que tengo en ti, y a la pureza de mi orfandad pues a nadie más que a mí le pertenece mirar por ella, y más que la primera no admite dudas, ni la segunda falsedades hasí es; que ni puedo ni se más que es amarte*

*entrañablemente sin fijarme en lo que no debo, y si te dirigí algún reproche fue porque único bien mío, desde el 29 de Junio no había recibido más ninguna tuya, y sí la verdad me llamaba la atención el escribirte y no tener contesta, pero no al extremo de dudas que lejos de ellas siempre he estado y estaré conforme con lo que tú hagas y he hay mi deber y paz=cristi porque tampoco perderé la esperanza de que llegue un día en que con franqueza podamos hablar. Sin más por hoy me despido de ti mientras tenga el placer de verte, y abraza a Castillo en mi nombre y tú resibe el berdadero cariño de ésta que decea más verte que escribirte. Melchora Alonso y Barbosa»*

### **José a Melchora. Pinar, marzo 14 de 1887**

*«Pinar Marzo 14 de 1887*

*Sta. D<sup>a</sup>. Melchora Alonso Preciable amada deseo para ti y familia la más perfecta salud, por ésta tu casa todos están bien menos yo porque desde el día que salí de esa hasta la hora presente estoy malo, tanto que si no fuera por lo que batalla entre .... desearía a veces la muerte por ser más breve la tranquilidad, sin embargo, ya hoy estoy mejor G. a D.*

*Mecha, no te contesto la de Castillo porque no puedo así te suplico no te fijes en la letra ni en el mote, que yo siempre lo he echo mal con que hoy que estoy sin sentido, considera. Sin más por hoy, espresiones de todos para todos y tú resibirás el fiel cariño de éste tu amante, J. A. Ñ.*

*P. D. Guárdame esos 4 pesos hasta que Dios quiera que yo pueda ir a esa Vale» (José firma J. A. Ñ., no con su nombre completo como es habitual)*

### **Melchora a José. Angostura, marzo 14 de 1887**

*«Angostura y Marzo 14 de 1887*

*Sor. Dn. José Alfonso Mi muy apreciable y estimado amante: guiada por el ferviente cariño que te profeso, y el placer que tengo en escribirte, hoy tomo la pluma llena de regosijo solo por enterarme de tu salud que deseo sea tal como la que posee tu fiel amada; que solo tú amado Joseito, eres capaz de imaginar cuanto habré sufrido durante estos días que no me ha sido posible el haber sabido de ti con la frecuencia que he deceado, y más que el jueves supe que aun seguías malo de las muelas y con verdad te digo que me ha sido sensible el no haber estado por estos días cerca de ti para haberte serbido aunque hubiera sido de estorbo pero ¿qué he de hacer? quedarme con mi incansable pasiencia dominando toda la serenidad posible hasta que sepa de ti, único bien mío; que quizaz algún día pueda compensarte este favor, pues como tal lo jusgo.*

*Sin más por hoy a que pueda referirme, haz en mi nombre cariños a Castillo, y tú los resibirás de ésta que mucho te quiere y decea verte.*

*Melchora Alonso y Barbosa»*

### **Melchora a José. Angostura, marzo 15 de 1887**

*«Angostura y Marzo 15 de 1887*

*Sor. Dn. José Alfonso*

*Mi inseparable y tiernísimo amante he resibido tu deceada carta y cree que no sé lo que me pasa al saber tu estado Joseito cuando me dices que por la vreve tranquilidad deceas a veses la muerte, esto me petrifica el alma amado mío y sin poder ir a verte pero no hay más que es sufrir con paciencia las peripepcias que nos destina el todo poderoso que no seso de rogarle para que te alivies y sea yo la que padesca los males que padesces tú, hasí es que te considero y lo que sufrirás en ciertas horas y no creas que me fijo en la letra pues ella misma me demuestra tu estado, y adjunto te remito una que te iba a mandar hoy sintiendo el no haberla podido mandar antes. Con los cuatro pesos haré lo que me mandas pues sabes que te soy obediente y deceando te pongas bueno pronto para que pueda verte tu amada que queda en sosiego. Mil afectos a Castillo y todos los de esa y para ti el cariño de ésta que decearía poder prestarte algún consuelo.*

*Melchora Alonso y Barbosa»*

### **Melchora a José. Angostura, abril 24 de 1887**

*«Angostura y Abril 24 de 1887*

*Sor. Dn. José Alfonso*

*Mi inseparable y apreciablísimo amante: cediendo a la voluntad y buen deceo que hacia ti me inclina, tomo hoy la pluma para con satisfacción y cariño informarme de tu salud, y la de tu venerable madre, que deceo sea tan perfecta como lo es hoy la mía G. a D. Joseito, amado mío renuncio a narral en ésta las incertidumbres que se aglomeran en mi mente ocasionadas por la inevitable ceparación de nuestro cariño pero merced a mi recíproca resignación y la viva fe que tengo en el risueño polvenir que nos espera, puedo aunque con fuerza, disipar las tristes censaciones, que ya unida a ti fueran desvanesidas, solo con que formarlas de ellas una idea parecida a la de las lágrimas de cocodrilo pero nada Joseito, tus nobles procedimientos son un motivo para que en mí no cece la plena conformidad que siento con amarte entrañablemente, y no con consideralte insensible como me digistes; que lejos de ello admiro con regosijo tu nobleza en todos conceptos, hasí pues; espero “si es tu voluntad” desaloges las ideas que injustas formas de mí, y si te crees con razón, bien puedes seguir que yo no puedo menos de ser siempre la misma y amarte cada día más.*

*Joseito, con motivo de tener en esa tan ocupada la imaginación pensando en que se me acercaba la triste hora de mi salida para ésta, se me olvidó el que Gavieiro en la carta que te dirigió no se le olvidó mandarnos sus recuerdos y demostrarnos su buen deceo por nuestra felicidad, por lo que te encargo si aún*

*no le haz contestado le envíes un afectuoso saludo en nombre de todos los de ésta y en mi nombre lo que tú quieras.*

*Sin más voy a terminar esta pues que no quiero cansarte con mis mentecatedes y por que ya me duelen los ojos y el sueño no me deja ver, da un cariñoso abrazo a Tomasita, y a ti amado mío ¿qué que te enviaré? el asendrado he invencible cariño de tu fiel amada que mucho te quiere,  
Melchora Alonso y Barbosa»*

### **José a Melchora. Muda de vestuario. Pinar, julio 13 de 1887**

*«Pinar, Julio 13 de 1887*

*Sta. D<sup>a</sup>. Melchora Alonso y Barbosa. Angostura*

*Mi más apresiabile y distinguida amada. Tomo la pluma solo con el fin de enterarme de tu salud y demás familia, la mía es buena y los demás de esta casa a D. G.*

*Micho, amada mía, el objeto de ésta es para desirte que no te yame la atención que yo no aya asistido a esa como de costumbre, no es por farta de lugar ni de boluntad, por que a mí para irte a ver todo se me sobra, sí; solo hay un incombeniente el cual me escuso de manifestártelo, puesto que tú, estarás enterada y tú sabes que a veces puede más el capricho que el deber; asi es que no creas ni te figures en ningún tiempo que el que te ama se desbanese, que éste solo muda de bistuario como artículo de necesidad;*

*Sin más a que referirme consérbate buena y resibe el fiel cariño de éste que te ama ahora, luego, y siempre, José Alfonso»*

### **Melchora a José.**

*«Angostura y Julio 15 de 1887*

*Sor. Dn. José Alfonso*

*Mi siempre tiernísimo y invariable amante: hoy con el alma llena de contento y regosijo tomo la pluma para contestar a tu deceada y cariñosa carta, amado mío; que durante estos días estube sin sociego por que no sabía de tu salud, pero ya hoy es notable mi serenidad al enteralme que es perfecta la tuya, y la de todos los de esa, lo mismo la mía y la de todos los de ésta G. a D.*

*Joseito, único bien mío, en la narración que has hecho en la tuya veo y quedo convencida del inconveniente que media para tú venir a ésta, por lo que me dices que a veces puede más el capricho que el deber, tienes razón porque eso no pasa de ser más que un capricho bien o mal fundado, pero tú sabrás lo que haces y referente a que forme ideas indebidas no lo creas; puedes estar en ese convencimiento, que yo lo que deseo es verte y con alma y vida volaría a tu lado pero en la tuya me exhortas a la tranquilidad y eso es lo que me sostiene porque siento cosas que creo muy bien que solo las sienta el que ama de beras.*

*El objeto interpuesto permanecerá aquí más o menos días, porque no los ha limitado, pero inter así sea, yo estaré siempre conforme con tu voluntad y has en mi nombre mil cariños a Castillo y tú recibirás los que de corazón te envía ésta que solo anhela llamarse tu esposa, Melchora Alonso y Barbosa*

*Nota: Joseito no creas que por que te digo que siento cosas que solo pasen por quien de veras ame, sean originadas por dudas como sueles figurarte varias veces, viejo, porque creo y necesito creer, que mi fe está bien correspondida por que lo haces con toda la exactitud posible, nuestros cariños no tienen límites, ¿qué me resta pues, amado mío? nada más que ver saciado el deseo de tu fiel, Melchora»*

### **Melchora a José. Niños atados a pulmonía, noviembre 11 de 1887**

*«Angostura y Noviembre 11 de 1887*

*Sor. Dn. José Alfonso*

*Mi inseparable y estimadísimo amante: obra en mi poder tu muy deceada y atenta carta la que me sirbió de placer al saber que tú y los de esa no tienen novedad pues es la noticia que de mayor interez pueden comunicarme. Joseito único bien mío; veo con sentimiento la imposibilidad que media para tu pasar a ésta y quedo convencida de que no te falta voluntad, pero no tengas novedad que tú siempre quedas bien.*

*Francisca aún sigue lo mismo; a Leopoldo y Ramón, “el niño de Juanita”, sí los hemos **tenido de cuidado, atados a pulmonía**, pero ya, G. a D., están más alentados; dice Ambrosio que él tiene tanta palabra como tú, que aragán es verdad que siempre lo ha sido, pero como palabra siempre la ha tenido, que no ha ido porque le ha sido de todo punto imposible: así es que espera le disimules ésta que para otra tratará de quedar mejor.*

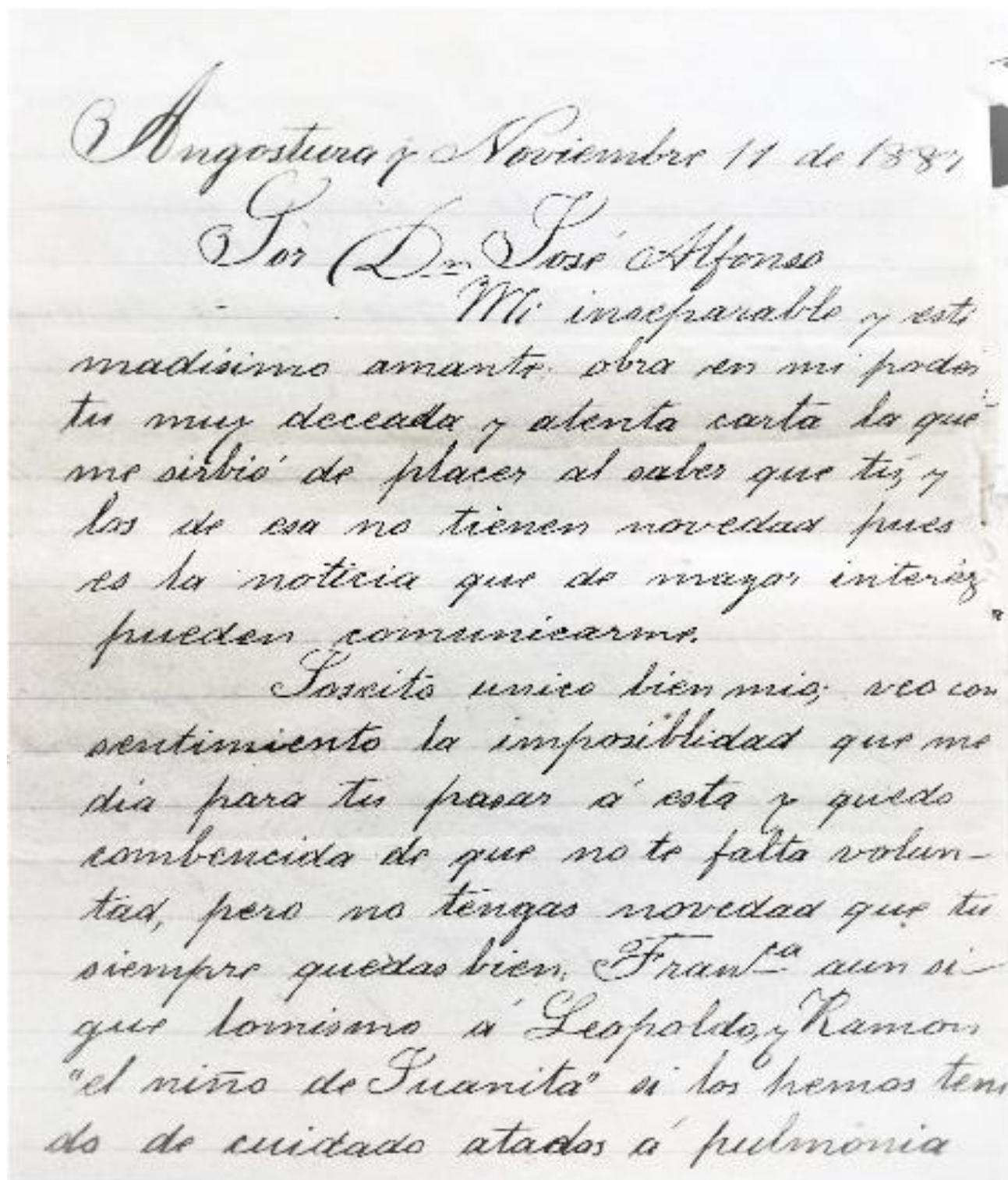
*Yo te encargo no te fijas en las faltas que hay en ésta por que como hace algunos meses que no te escribía se me iba olvidando. Sin más te doy las gracias por tu atención, da mis cariñosos afectos a Castillo y tú recibe el que tierna y sinceramente te prodiga tu fiel y constante amada, Melchora Alonso y Barbosa».*

### **Melchora a José. Angostura, noviembre 25 de 1887**

*«Angostura y Novienbre 25 de 1887*

*Sor. Dn. José Alonso*

*Mi siempre tierno y apreciable amante: hoy con regocijo tomo la pluma para escribirte, no debiendo hacerlo porque tú talvez no lo jusgues de ne(ce)sidad, puesto que estoy plenamente convencida y satisfecha de tus puras y buenas procedencias para conmigo: pero no es esto lo que me obliga a escribirte único bien mío; no es, sino solamente el vivo deseo que siento de verte, y creo hallar el medio de obtenerlo manifestándotelo.*



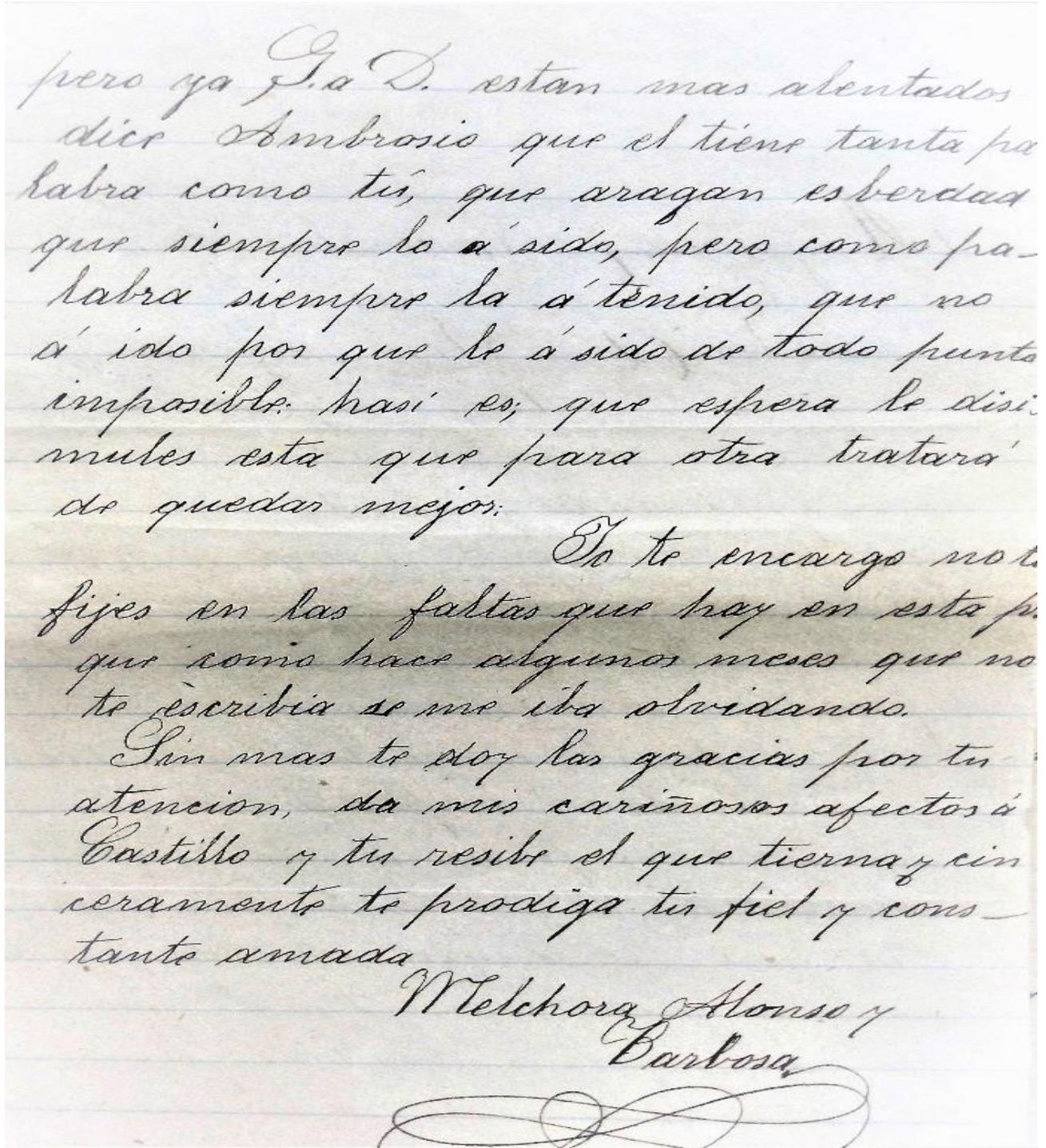
Angostura y Noviembre 11 de 1887  
Por Don José Alfonso  
Mi inseparable y está  
madísimo amante, obra en mi poder  
tu muy deceada y atenta carta la que  
me sirvió de placer al saber que tú, y  
los de esa no tienen novedades pues  
es la noticia que de mayor interés  
pueden comunicarme.  
Tosquito único bien mío, veo con  
sentimiento la imposibilidad que me  
da para tu pasar si esta y quedo  
convencida de que no te falta volun-  
tad, pero no tengas novedad que tu  
siempre quedas bien. Fran<sup>ca</sup> aun si  
que tomamos a Leopoldo y Ramon  
"el niño de Juanita" si los hemos teni-  
do de cuidado atados a pulmonía

Ilustración 70- Primera página de la carta de Melchora con la frase «atados a pulmonía». 11 nov., 1887 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Así es que, repitiendo lo antes expuesto y juzgando el que ésta no te sea desagradable, deseo ya se hayan un tanto disminuidas tus ocupaciones para que pueda ver saciado el anhelo que tiene por verte ésta que por hoy se

despide de ti, enviándote una sincera espreción de cariño; tu fiel y constante amada Melchora Alonso y Barbosa.

P. D. Dispensa las equivocaciones que estoy segura de que no tengo yo la culpa. Vale»



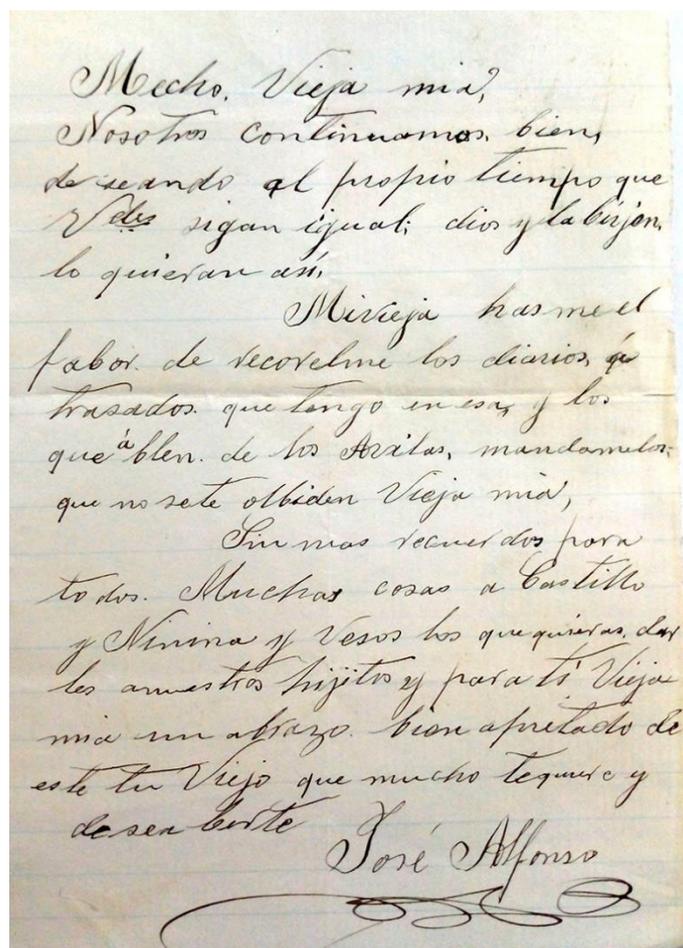
pero ya G. y D. estan mas alentados  
dice Ambrosio que el tiene tanta pa  
habra como tu, que aragan esberdad  
que siempre lo a sido, pero como pa  
habra siempre la a tenido, que no  
a ido por que lo a sido de todo punto  
imposible. hasi es, que espera le disi  
mules esta que para otra tratara  
de quedar mejor.

Yo te encargo no te  
fijes en las faltas que hay en esta p  
que como hace algunos meses que no  
te escribia se me iba olvidando.

Sin mas te doy las gracias por tu  
atencion, da mis cariñosos afectos a  
Castillo y tu recibe el que tierna y cin  
ceramente te prodiga tu fiel y cons  
tante amada

Melchora Alonso y  
Barbosa

Ilustración 71- Segunda página de la carta de Melchora fechada en Angostura el 11 de noviembre de 1887 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)



Mucho, Vieja mía,  
Nosotros continuamos bien,  
de cuando al propio tiempo que  
Vds. sigan igual; Dios y la Virgen,  
lo quieran así.  
Melchora has me el  
favor de recórrime los diarios que  
trasados que tengo en casa y los  
que áben. de los Avistas, mandamela  
que no se te olviden Vieja mía,  
Por mas recuerdos por  
todas. Muchas cosas a Castillo  
y Ninina y vesos los que quieras, des  
los amestros hijitos y para ti Vieja  
mía un abrazo. Bien apretado de  
este tu Viejo que mucho te quiere y  
de sea este  
José Alfonso

Ilustración 72 – José pide a Melchora que le guarde unos periódicos (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

### **Melchora a José. Angostura, diciembre 12 de 1887**

La última carta que tenemos de la pareja antes de casarse, está fechada en Angostura el 12 de diciembre de 1887, firmada por Melchora y dice así:

«Angostura y Diciembre 12 de 1887 Sr. Dn. José Alfonso. Mi siempre apreciable y tiernísimo amante: hoy tomo la pluma para manifestarte cuan censible me ha sido el haber sabido ayer “por Manengue” que habías tenido que ir a verte con el médico, por un dolor que se te había presentado en un lado: yo le pregunté a Manengue en que lado era y no me supo decir, así es que mi incertidumbre será notable en los caracteres de ésta, que mi temblorosa me impide el narrarla con perfección. No quiero ser más extensa por evitar tu intranquilidad y deseando que te halle bien se despide de ti enviándote su fiel cariño, tu constante amada, Melchora Alonso y Barbosa. P. D. Cuídate para que pronto estés bueno que es lo que deseo para poder tener sosiego, Vale»

### Capítulo tercero: Casados

Veremos en este capítulo unas pocas, de las muchas cartas de la pareja, ya casados, donde el lector podrá apreciar los cambios que se van sucediendo en sus vidas

«Joseito,

*Queridísimo esposo mío con placer veo en tu última que estás bueno en unión de papá y José María que por esta todos estamos bien G.D. Viejito mío al comensar esta lo hago suplicándote me disimules si te faltó en algo en esta corazón pues mi idea trabaja sin cesar en tu última, que recibí por Manuel Alfonso, lo que en contestación te digo que yo nunca me he quejado de que mi viejo me haya mirado mal ni en palabras ni en acciones; yo sé que arreglado a tu estado me has dado lo que has podido de lo que te estoy muy agradecida, cielo mío, pues tu sabes que yo por mi propia voluntad me casé contigo; yo sabía que eras pobre y me parece que nunca te he exigido nada que esta no haya estado al alcance de tu estado, alma mía. También sé que mi viejo me quiere mucho y debes estar satisfecho que tu vieja también te quiere muchísimo; tanto tantísimo, que no tiene explicación. Lo que sí mi viejo es que tú te figuras que yo impulsada por mi mardito genio cometo disparates y a bezes obro mal sin reflexionar y habrá de todo, corazón mío; no quiero que digas que yo trato de disculparme pero esto no sucede todas veces pues a mi parecer siempre he tratado de complacerte, alma mía y hacer por mí, por ti y mis hijitos, hasí es que dispuesta como estoy, a sacrificar hasta mi vida por cumplir (?) ver a mi viejo; de ceo sabes que quieres que haga pues me dices que comprenda la razón, aunque sea una sola vez, para que seamos felices. Bueno cielo mío, yo lo soy desde que tuve la dicha de conoserme, nuestros hijitos lo serán observando nuestras máximas y alagados por nuestros cariños; ahora lo que toca a mi viejito, no sé si se considerará feliz al lado de su vieja que tantísimo lo a mortificado; no creas mi viejo que yo no conozco mi falta y me duele mucho los malos ratos que te ha hecho pasar; te lo confieso alma mía, por lo que te suplico me perdones y te ofresco que he de hacer lo que mi viejo quiera, pues cada un día más que pasa más te quiero y tu carta me á hecho derramar muchas lágrimas porque al finar me dices “ tuyo hasta la muerte si me ...” y como no te voy a oír, cielo de mis entrañas, a quien voy a oír si no es a mi viejo que tantísima falta me á hecho y me está hasiendo; cómo yo no me voy a contemplar feliz al lado de mi viejo; lo que sí me duele es que tú no puedes nombrarte tan feliz como yo, que harta desgracia tiene un hombre con tener una mujer como la de mi viejo. Bueno, alma mía, no quiero cansarte más por oy; recibe cariños de Castillo y nuestros hijitos y todo lo que desees de tu fiel esposa que te quiere hasta la muerte. Melchora Alonso de Alfonso»*

En la parte superior derecha de la carta hay un añadido que dice: «ay te mando unos tabacos y dale mis recuerdos a papá, por José Ma. y a la comadre y demás; adiós vida mía, adiós»

### José a envía anuncio de un colegio para Ezequielito

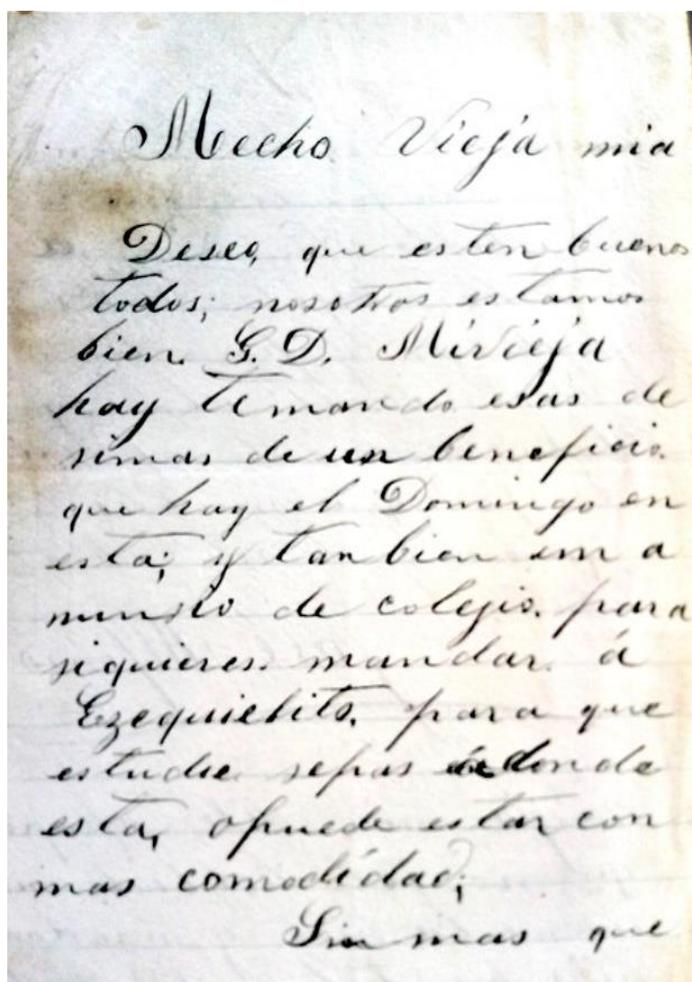


Ilustración 73- José a envía a Melchora el anuncio de un colegio para Ezequielito (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

«Deseo que estén buenos todos; nosotros estamos bien G. D. Mi vieja hay te mando esas décimas de un beneficio que hay el Domingo en ésta; y tambien un anuncio de colegio, para si quieres mandar a Ezequielito, para que estudie, sepas a donde está, o puede estar con más comodidad. Sin más que muchos recuerdos para todos en particular a Castillo Ninina y a nuestros hijitos vesos y abrazos, y para ti, sielo mío, el alma y el corazón de este tu viejo que mucho te quiere y desea abrazarte, José Alfonso. Vieja mía dile a papá que no se le olvide mandarme las redes y mándame mis pantalones de franela»

## José a Melchora, Perico y Celedonio vinieron

«Mecho, viejita de mi alma, veo en la tuya que llegates bien, a esa, de lo que me alegro infinito, corazón mío; también me dices que Castillo, nuestros hijitos y demás, están buenos; lo mismo nosotros, bien de mi vida G. D. Cielo santo, me dices que pasates un día de mucho sueño; también yo corazón mío, que cuando salí de tu lado no me acosté más hasta las diez de la noche siguiente, pues vinieron Perico y Seledonio y nos pusimos a tocar y cantar hasta las 8 y después me comprometieron a jugar la baraja hasta las 10; de nuestra causa no te puedo decir más que es lo siguiente; ayer estuvo en ésta el procurador D. José de las Fuentes, donde nos dijo que el fiscal había pedido la absolución de nosotros y sobreseerla porque no encontraba delito, pero que el abogado contrario pedía juicio; ahora no sabemos».

José escribe desde Pinar del Río el 1º de septiembre de 1893

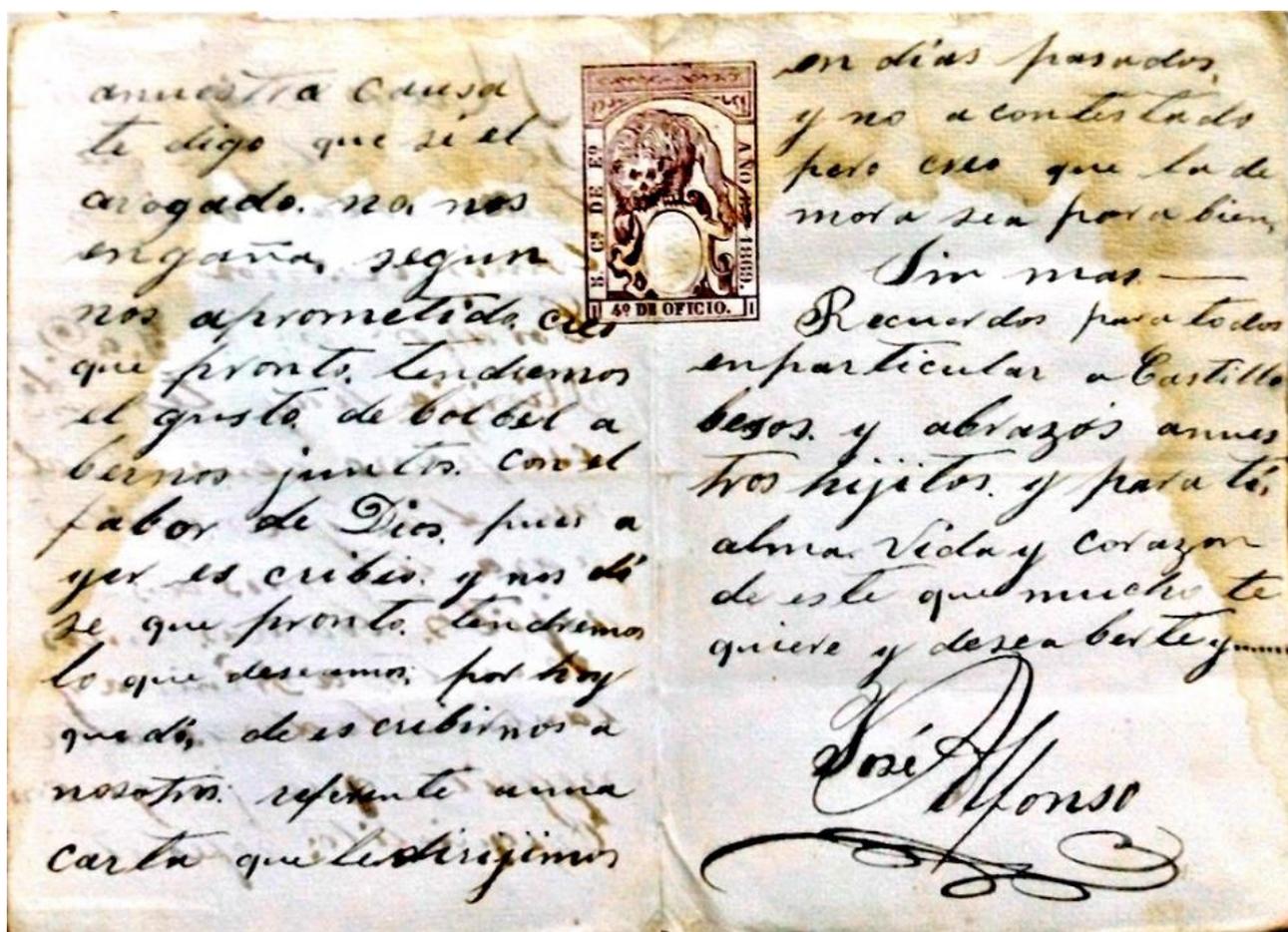
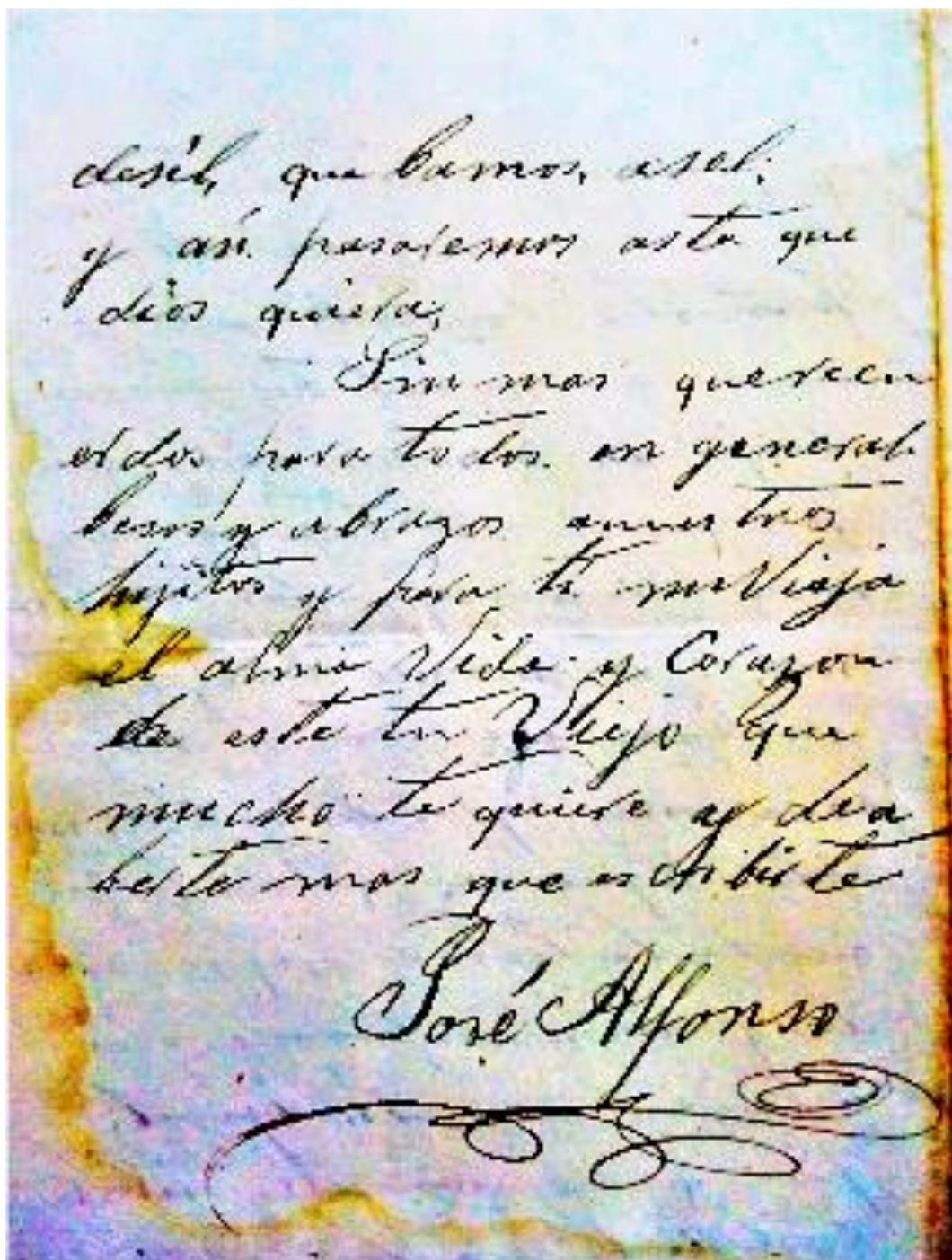


Ilustración 74- Páginas 2ª y 3ª de la carta de José, desde Pinar del Río, el 1º de septiembre de 1893 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)



desib, que buenos, asel,  
y así pasaremos asta que  
dios quiera,  
Sin mas que recen  
al dos para todos en general  
besos y abrazos a nuestros  
hermanos y para tu viaje  
el alma vida y Corazon  
de este tu Viejo que  
mucho te quiere y dea  
be te mas que escribite  
José Alfonso

Ilustración 75- Última página de la carta en la que José habla de Celedonio, Perico y el Procurador (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Carta escrita después de una visita de Melchora; José cuenta que Celedonio y Perico estuvieron con él hasta tarde y que el Procurador José de las Fuentes estuvo en la prisión y comentó que el fiscal había pedido la absolución porque no hallaba delito. Sin embargo, el abogado de la parte contraria insistía en celebrar el juicio. Su conclusión es que deben decir, como él, ¡qué vamos a hacer! y así pasarán hasta que Dios quiera.

*«Cielo mío tú me dices que me estás estrañando y yo, corazón mío, no tendré el mismo derecho de estrañarte cuando hacía 8 meses... alma mía; porque en este tiempo haber estado con mi vieja dos ocasiones! es lo mismo, corazón de mi vida, que cuando hay una seca muy grande y cae un solo aguacero; que entonces queda la tierra en peor estado, y así me ha pasado a mí, corazón mío, sí, igual; pero que vamos a hacer; el único consuelo que nos queda es decir qué vamos a hacer; y así pasaremos hasta que Dios quiera.*

*Sin más que recuerdos para todos en general, besos y abrazos a nuestros hijitos y para ti, mi vieja, el alma, vida y corazón de éste tu viejo que mucho te quiere y desea verte más que escribirte, José Alfonso»*

### **Pancha Echavarría llega de España**

*«Mecho, vieja mía, recibí la tuya beo en ella que todos están buenos lo mismo nosotros, corazón mío G. D. Mi vieja referente a lo que me preguntas de nuestra causa, nada te puedo desir, porque nada sé: ayer escribió Desiderio a Caiñas y hoy le escribí yo a Ricardo Fernández a P. del Río a ver si por medio de él ve en qué estado se encuentra nuestro asunto: hay te mando una Luz para que vayas pasando el tiempo; también te mando unos dulcecitos para ti, nuestros hijitos, Castillo y Ninina; dispensarán lo poco pero no tengo más; hoy ha estado en ésta Pancha Hechabarría, que llegó hace poco de España; y vino a verme: el bultico que me recomiendas fue entregado.*

*Sin más recuerdos para todos con cariño a nuestros hijitos y para ti corazón mío alma y vida de este tu viejo, que mucho te quiere, pero mucho ... más ... José Alfonso»*

### **José a Melchora. Solicita que el padre entregue unos toros**

*«Mecho, vieja mía, por ésta todos estamos buenos G. a D., deseando que Vdes. disfruten de igual veneficio. Mi vieja dile a papá que le entregue los toros al portador; los que tengan trancados los joscas o los vermejos, o los que sean, que se los entregue. Sin más recuerdos en particular a Castillo, y para ti y nuestros hijitos todo lo que deseen de este tu viejo que mucho los quiere. José Alfonso»*

### **José a Melchora s/f., madre ahorcando a su hijo**

*«Mecho, vieja de mi alma, nosotros estamos bien deseando que Vdes. disfruten de igual beneficio; ahí te mando una caricatura para que veas, una mujer ahorcando a su hijito; salud para todos les desea este tu viejo que ..... para qué te lo voy a desir, José Alfonso»*

## José a Melchora. Un sueño de Melchora

*«Mecho, vieja mía, Resibí la tuya veo en ella que tanto tú como nuestros queridos hijitos y Castillo están buenos. Corazón mío, nosotros también lo estamos, bien de mi vida, G.D.*

*Tu sueño ha sido como cosa de sueño, cielo de mi alma, porque yo hasta la hora presente estoy bueno; el único mal que me existe, no tiene cura por ahora, que es el estar junto a Vdes., más sin embargo tengo esperanza de estarlo aún que no será muy pronto, pero el día llegará si Dios quiere; José María está bueno ya; desde ayer está Clara en ésta, pero nada nos falta, así es que tengan paciencia como la tengo yo, sin embargo que estoy preso, que todas las cosas tienen su término; no te escribo más, porque tengo que escribir seis cartas, y son las diez de la noche, paciencia vieja mía paciencia, que ya pronto tendré el gusto de abrazarte lo mismo que a Castillo y nuestros hijitos.*

*Sin más, recuerdos a todos en particular a Candoca y Castillo y para ti y nuestros hijitos, todo lo que quieran de éste tu esposo que mucho te quiere y desea verte y abrazarte. José Alfonso (tu carta es en mi poder, con qué placer, corazón mío, fue resibida)»*

## José a Melchora. El fiscal de la causa va a la Expo en mayo de 1893

En esta otra José expresa su mayor disgusto con el abogado Caiñas diciendo que ojalá **«no escriba más nunca, no porque no quiera, sino porque no pueda»** y cuenta a Melchora que el fiscal tomó licencia de cuarenta y cinco días porque iba a la exposición de Chicago, “Exposición Universal de Chicago o Exposición Universal Colombina, World's Columbian Exposition” -a la cual asistía la Infanta Eulalia- y que fue inaugurada por el presidente Cleveland el 1º de mayo de 1893. La Exposición cerró sus puertas el 31 de octubre de 1893, sin ceremonias, porque el Gobernador de la ciudad fue asesinado dos días antes, al salir de su casa).

*«Caiñas no ha escrito, Dios quiera que no escriba más nunca, no porque no quiera, sino porque no pueda; el Fiscal fue para la habana, con la lisensia de 45 días, porque ba a la esposición de Chicago, así es que si bamos a esperar por él, para después abrebial el juicio, bamos a estar en ésta 4 ó 6 meses más, que al fin los estaremos, porque ya se an andado los dos pasos de recomendación y ahora se volverá a quedar la cosa como antes, en silencio hasta que Dios quiera.*

*Sin más que recuerdos a Castillo, a D. Pepe Ninina y a nuestros hijitos, y para ti, alma, vida y corazón de éste que mucho te quiere (no necesito nada de lo que me dises). José Alfonso»*

**José a Melchora. Pinar del Río, septiembre 1º de 1893**

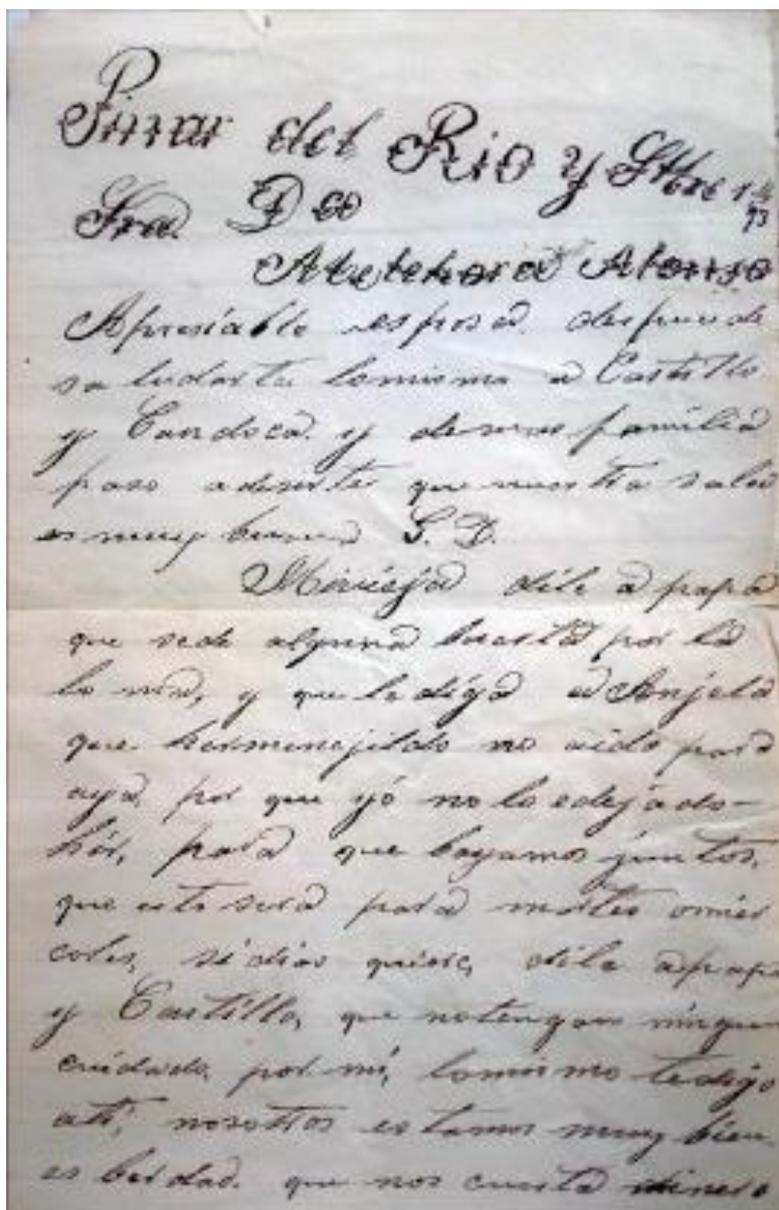


Ilustración 76 - Carta de José, desde Pinar del Río el 1º de septiembre de 1893; adorna con primor las letras del encabezamiento. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

«Pinar del Río y Setiembre 1º, 93. Sra. D<sup>a</sup>. Melchora Alonso

Apresiable esposa después de saludarte lo mismo a Castillo y Candoca y demás familia paso a desirte que nuestra salud es muy buena G. D.

Mi vieja, dile a papá que se dé alguna vuelta por la loma, y que le diga a Anjela que Hermenegildo no ha ido para allá, porque yo no lo he dejado ir, para que vayamos juntos, que esto será para martes o miércoles, si Dios quiere; dile a papá y Castillo que no tengan ningún cuidado por mí, lo mismo te digo a ti; nosotros estamos muy bien, es

*verdad que nos cuesta dinero; a nuestra causa te digo que si el abogado no nos engaña, según nos ha prometido, creo que pronto tendremos el gusto de volver a vernos juntos, con el favor de Dios, pues ayer escribió y nos dice que pronto tendremos lo que deseamos; por hoy quedó de escribirnos a nosotros referente a una carta que le dirigimos en días pasados y no ha contestado, pero creo que la demora sea para bien.*

*Sin más, recuerdos para todos, en particular a Castillo, besos y abrazos a nuestros hijitos y para ti, alma vida y corazón de este que mucho te quiere y desea verte y .... José Alfonso»*

### **Pinar, septiembre 22 de 1893**

*«Pinar del Río y Setiembre 22 de 1893*

*Sra. D<sup>a</sup>. Melchora Alonso apreciable y querida esposa, deseo que cuando ésta resibas se encuentren todos sin novedad. Nosotros bien gracias a Dios:*

*Querida esposa, el juicio de nuestra causa se ha suspendido por no haber venido ningún testigo de los contrarios sin embargo que pensamos o creemos salir entre dos o tres días. Udes. no tengan cuida ninguna que nosotros estamos bien. El lunes a más tardar estamos libres, así es que para el martes estamos juntos si... No te escribo más porque tengo que escribir dos o tres cartas más. Sin más, recuerdos a todos, en particular a Castillo y Candoca y para ti y nuestros hijitos alma, vida y corazón de este que mucho los quiere. José Alfonso»*

### **Pinar del Río y Stbre. 28 de 1893**

*«Sra. D<sup>a</sup>. Melchora Alonso. Apreciable y querida esposa. He tenido el dulcísimo placer de recibir la tuya a fecha 26 del que rije, y más, cuando en ella veo que todos están sin novedad lo mismo nosotros, G. D. Mi vieja, de mañana a pasado esperamos salir para esa; Vdes. no tengan ningún cuidado por nosotros, pues estamos muy bien, al extremo que si yo hubiera sabido esto, hubiera venido dos o tres meses antes, para haber aprendido muchas cositas que se aprenden aquí, sin embargo que para el poco tiempo que he estado en ésta ya he aprendido algo, lo cual te enseñaré, cuando tenga el gusto de estar a tu lado, aquí te tengo dos floreros, para tu tocador; veremos a ver cómo te los llevo sin que se estropeen; dile a Candoca y a Castillo que no tengan cuidado por mí, que yo estoy muy bien; dile a Dn. Pepe que no se vaya, que me espere en esa hasta el domingo por la tarde que yo deseo verlo; sin más por hoy que muchos recuerdos para todos en general, en particular a Castillo y Candoca y para ti y nuestros hijitos alma vida y corazón de este tu esposo que mucho te quiere y anhela por ti y ellos, José Alfonso»*

Pinar del Rio y Stbre 22 de 1893

Sra D. Melchor Alfonso apreciable y querida esposa. deseo que cuando esta sesión se encuentren todos sin nos faltar. nosotros bien gracias á dios.

Invidua esposa. el juicio de nuestra causa se suspendió por no haber asistido ningún testigo de la contraparte. sin embargo que pensamos, hacer en los días de los otros días. Vaya no tengan creida ninguno. que nosotros estamos bien, el lunes. unas tardes. estamos libres así, que para el martes, estamos juntos todos. no te escribo mas por que tengo que escribir de otros cables mas.

Te mas. Recuerdos a todos en particular á Estrella y Candaca. y para ti y para estos hijitos alma vida y corazón de este que mucho los quiere.

José Alfonso

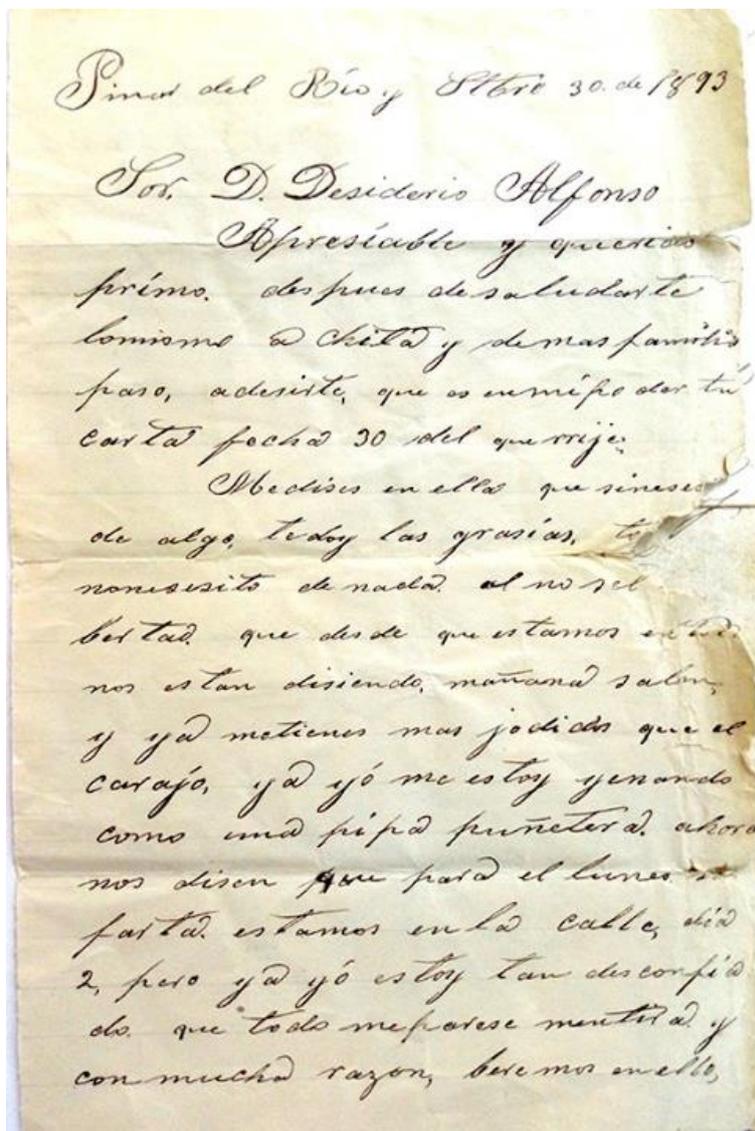
Ilustración 77 - Carta del 22 de septiembre de 1893. Comunica a Melchora que el juicio se ha suspendido porque no han asistido testigos de la contraparte y cree que hacia el martes estará en casa. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## José «más jodido que el carajo», a su primo Desiderio

«Pinar del Rio y Stbre 30 de 1893

Sor. D. Desiderio Alfonso: Apreciable y querido primo, después de saludarte lo mismo a Chita y demás familia paso, a decirte que es en mi poder tu carta fecha 30 del que rije. Me dices en ella que si necesito de algo, te doy, te doy las gracias, te (repito) no necesito de nada a no sel (li)bertad, que desde que estamos en esta nos están disiendo mañana salen,

y ya me tienes, más jodidos que el carajo; yo ya me estoy llenando como una pipa puñetera, ahora nos disen que para el lunes sin falta estamos en la calle, dia 2, pero yo ya estoy tan desconfiado que todo me parece mentira y con mucha razon, veremos en ello, y lo que da el naipe; sí Candoca viene por esa, dile que yó estoy bien que solo me hace falta la vista de ellos, y que tengan pasiencias, que yo la tengo, asi es que ellos también deben de tenerla: Sin más que recuerdos para todos, en particular a Chita, y tú los recibirán también de este tu primo y amigo que te apresia, José Alfonso».



Primo del Rio y Storo 30 de 1893

So. D. Desiderio Alfonso

Apreciable y querido primo, despues de saludarte lo mismo a Chita y de mas familia paso, a decirte que es en mi poder tu carta fecha 30 del que rije.

Me dices en ella que si nesecito de algo, te doy las gracias, te repito no nesecito de nada a no sel bertad que desde que estamos en esta nos estan disiendo mañana salen, y ya me tienes mas jodidos que el carajo, ya yo me estoy llenando como una pipa puñetera. ahora nos disen que para el lunes sin falta estamos en la calle, dia 2, pero ya yo estoy tan desconfiado de que todo me parese mentira y con mucha razon, veremos en ello,

Ilustración 78 – José explica a su primo Desiderio que está «más jodido que el carajo» (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Apreciable y querido primo, después de saludarte lo mismo a Chita y demás familia paso, a decirte que es en mi poder tu carta fecha 30 del que rije .Me dices en ella que si nesecito de algo, te doy, te doy las gracias, te (re)piteo no nesecito de nada a no sel (li)bertad, que desde que estamos en esta nos están disiendo mañana salen, y ya me tienes, más jodidos que el carajo; yo ya me estoy llenando como una pipa puñetera, ahora nos disen que para el lunes sin falta estamos en la calle, dia 2, pero yo ya estoy tan desconfiado que todo me parece mentira y con mucha razon, veremos en ello, y lo que da el naipe; sí Candoca

viene por esa, dile que yó estoy bien que solo me hace falta la vista de ellos, y que tengan pasiencias, que yo la tengo, asi es que ellos también deben de tenerla: Sin más que recuerdos para todos, en particular a Chita, y tú los recibirán también de este tu primo y amigo que te apresia, José Alfonso».

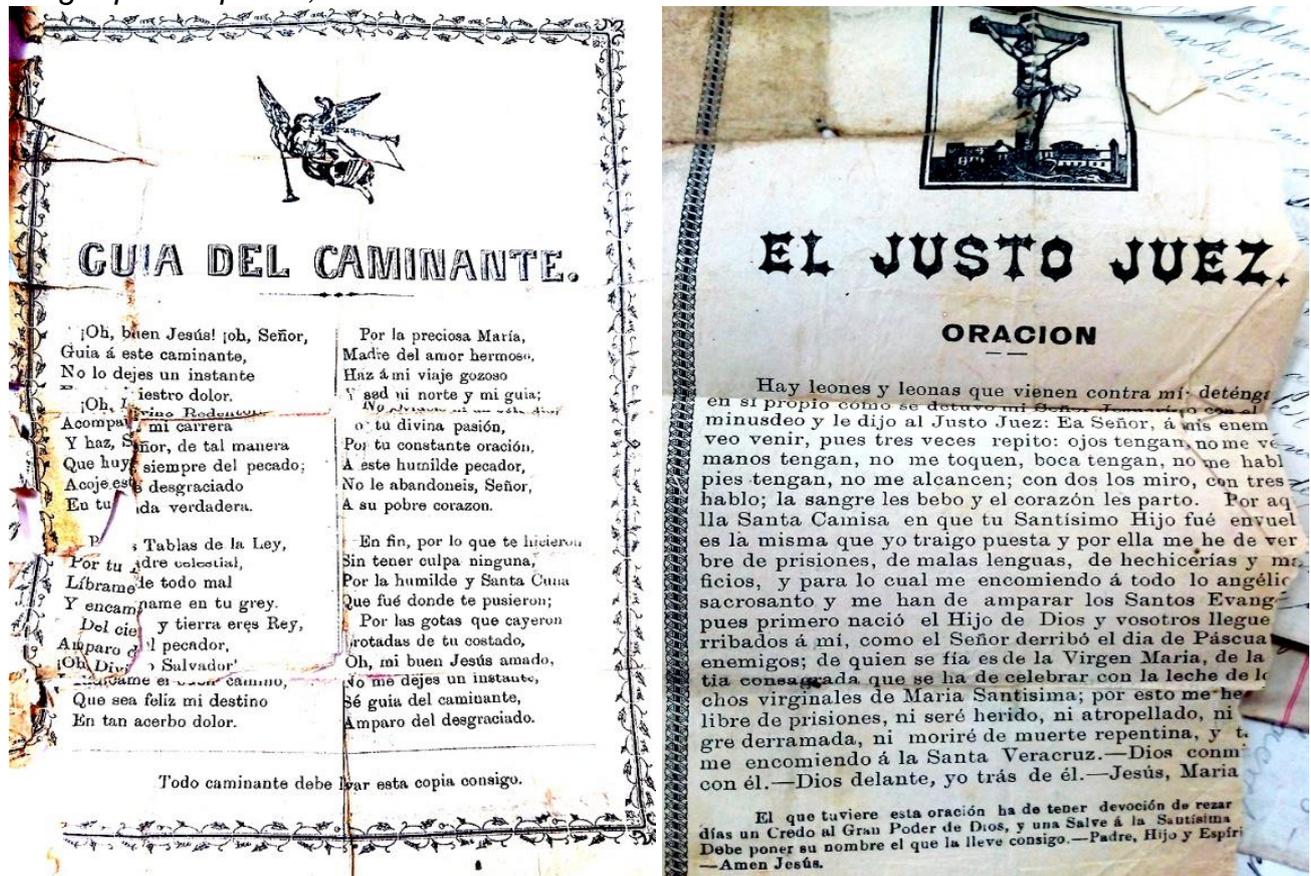


Ilustración 79- Un par de oraciones. Se encuentran con las cartas (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## PARTE V: Destrucción por doquier

### Capítulo primero: Reconcentración

Lucha terrible. En los lugares donde operaban las guerrillas española y cubana la orden general era destruir, más que construir. A nivel personal había temor de ser capturados por uno u otro bando, de quién te mirara mal, de las denuncias. Se ahorcaba mucha gente; se fusilaba también y se macheteaba. Las familias vivían con zozobra e incertidumbre en las pequeñas ciudades, acuciadas por enfermedades y esperando ser víctimas del saqueo y la quema de sus hogares y negocios. No era paranoia. Era real lo que angustiaba a estas personas. A Pedro Gómez le queman la casa, Ezequiel Márquez deserta y entrega a sus compañeros de armas, Ricardo Martínez viola a varias mujeres y Máximo Gómez se siente «lastimado de dolor al pasar por esta zona en donde apenas se le ha hecho la guerra al tirano. Las líneas ferreas funcionando impunemente y el telégrafo hablando sin que no haya aparecido un cubano

**atrevido que le corte la lengua”** ; Weyler, **deseando prevenir de ciertos peligros a los habitantes honrados de la isla**, ordena “*reconcentrarse en los lugares donde haya cabecera de División, Brigada, Columna o tropa del Ejército y proveerse de documento que garantice su persona, en el plazo de ocho días contados desde la publicación del Bando en la cabecera de los términos municipales*” advierte que “**los autores de delitos cuyo castigo fuera la pena de muerte o la cadena perpetua, serían juzgados en procedimiento sumarísimo**”.

### **Fiebres de frío y sin caballo**

«La Alejandría, 30 Abril 1897

Señor Inspector Cap. Pedro Gómez.

*Mi estimado amigo: Participo a Vd. me encuentro en cama con unas fiebres de frío que me dan, que me tienen loco, y desearía agradecer de Vd. me mandara un poco de sal, y si ha venido la comisión de ganado y tiene carne me mande, aunque sea un pedazo de hueso para hacer un caldo, pues estoy muy débil. Participo a Vd. al mismo tiempo que el día 22 estuvieron los soldados aquí, quemándome todo, destruyendo los sembrados, y llevándose mi caballo; estos los traje aquí, Claudia González; afortunadamente por ser yo precavido no me cojieron a mí y a la familia, pero poco faltó pues se metieron a las seis de la mañana y registraron bien largo todos los contornos de la casa, hasta que yo le rompí fuego, que no aguantaron retirándose a la carrera. Vea a ver como me consigue un caballo o un mulo donde poderme marchar, pues no espero más que estar mejor para irme.*

*Los soldados dijeron que ellos no tienen nada que venir a buscar ya a las montañas, pero que la gente de Chipi, los tienen (jodidos) con las maldades que les hacen y que venían a buscar los caballos y los mulos, y no es justo que yo pague, Sr. Inspector, lo que yo no hago. Consérvese bueno, con recuerdos a Juana y Zubizarreta y sabe le aprecia su amigo Cap. Alas.*

*Contésteme y deme todas las noticias buenas que tenga adquiridas del estado de la Guerra. Vale. Dígame si ya Vigoa le llevó los encargos lo mismo que Juan Costa».*

### **Desertor Ezequiel Márquez entrega documentación e informa, en línea militar de Mariel a Majana**

Aunque los insurrectos procuraran mantenerse firmes en medio de las hambrunas y enfermedades y con una organización efectiva, también eran frecuentes las traiciones, como en el lamentable caso del miembro de las fuerzas de Ducasse, Ezequiel Márquez, que se presentó en el fuerte de Arroyo Grande para entregar *infinidad de cartas, recibos y varios documentos con noticias de interés* – los que estáis leyendo son parte de esa operación – y avisar que el General Díaz y el coronel Ducasse recibieron una expedición de

las Palmas hacia Pinar del Río, con 125 expedicionarios, 350.000 cartuchos, 500 rifles, tercerolas y remingtons, 2 cañones de tiro rápido con sus proyectiles, 10 arrobas de pólvora, 30 ó 40 libras de dinamita, ropas, zapatos y sal.

#### «EJERCITO DE OPERACIONES DE CUBA. LINEA MILITAR DE MARIEL A MAJANA

*Excmo. Sr.*

*El Comandante del Fuerte de Arroyo Grande con fecha 16 me dice lo siguiente: “Excmo Sr. = En este momento que son las 3 de la tarde, se me presenta en este Fuerte D. Ezequiel Márquez, del campo insurrecto, de la partida de Ducasses con revólver, machete y dos cápsulas, con una infinidad de cartas, recibos y varios documentos, que contienen noticias de interés, los cuales me honro en remitirle acompañados de una nota más detallada de los mismos, así como dicho individuo para que personalmente se presente a su Superior Autoridad. = También presentó una cartera; dise, además, que hace cosa como de dos semanas recibieron el titulado General Díaz y el coronel Ducasse, por la parte norte de las Palmas hacia Pinar del Río, una expedición de 350.000 cartuchos, 500 rifles, tercerolas y remingtons, 2 cañones de tiro rápido con proyectiles para éstos, 10 arrobas de pólvora, 30 ó 40 libras de dinamita, ropas y zapatos, sal y como unos 125 expedicionarios.*

*Los documentos citados, sería conveniente, si V. E. lo cree así, tuviera conocimiento de ellos o los viera el Comandante Militar de San Cristóbal, pues debe haber gente comprendida en dicho pueblo, y este Señor podrá conocer a varios de los que en ellos indican, al cual le doy conocimiento en la misma forma, pero a fin de que no se retrase tenga V. E. conocimiento de ello, tengo el honor de remitirlo a su Autoridad para que V. E. disponga lo que sea más a propósito. = Lo que con inclusión de dichos documentos y copia que se cita tengo el honor de trasladar a V. E. como continuación a mi escrito de ayer significándole que considerando conveniente la detención de las personas que aparecen sospechosas, he teleografiado al Comandante Militar de San Cristóbal proceda a la de Pablo Hernández, Gregorio Fuentes y Atanasio Mazole sin perjuicio de lo que V. E. resuelva. Dios guarde a V. E. muchos años. Artemisa 17 de Julio de 1896- Excmo. Sr. Comandante General de la Línea, Juan Arolas”.*

#### **Violaciones denunciadas por Carlo Cardoso**

Se presentan denuncias al general Carrillo sobre violación a dos mujeres, y desde el Cuartel General del Ejército Libertador en el Ingenio Moralito se ordena la pena de muerte a los violadores.

*Ciudadano Mayor General Francisco Carrillo: he recibido su comunicación y me ocuparé de sus encargos, ya hace días que el individuo de*

*las comunicaciones no baja a ésta, supongo sea por las operaciones de las columnas españolas que tenemos en estos alrededores todos los días y es el misterio que yo no he podido pasar a ese Cuartel General pues cuando tenga un momento de lugar pasaré al lugar donde Vd. se encuentre.*

*Mucho me exige verlo a Vd. pero los innumerables trabajos no me dejan salir de los que le participaré a Vd. en el presente, respecto a abusos cometidos por los Ciudadanos Ricardo Martínez y dos números más, pues según parte tengo de ellos, en la noche del primero del que cursa, han llegado dichos Ciudadanos a casa de la comadre Eugenia Lara, enlace de guerrilleros y la han robado varias prendas conocidas y le han violado una sobrinita señorita que tenía con su compañera y la señora de Jesús Portal, violada también por los mismos Ciudadanos. Dichos ciudadanos no los hemos visto en todavía. Sin otro particular quedo de Vd. con la mayor consideración y aprecio, El Prefecto, Carlo Cardoso»*

### **Instrucciones a Cuervo. Ajusticiar a quien falte al pudor de una mujer**

Documento incompleto que penaliza con pena de muerte la falta de respeto al pudor de una mujer.

*República de Cuba, Cuartel General del Ejército Libertador, Ingenio “Moralito”, Fbro. 8/96*

*Al Tte. Coronel, Coronel en Comisión José María Cuervo, Coronel:*

*Este Cuartel General, autoriza a Vd. con el grado que se le premia, para que pueda organizar el Regimiento de caballería que será designado con el nombre de “Regimiento de Palos”, con todos los hombres armados y desarmados que Vd. pueda levantar.*

*Debe sujetarse, estrictamente, para la organización que se le confía, a lo dispuesto en la Ley de organización Militar para el Ejército Libertador.*

*Se le recomienda muy y mucho el cuidado y buen tino para la selección de oficiales y clases, que saben reunir a la vez las buenas aptitudes por su valor, honradez e inteligencia.*

*A continuación, le van indicadas instrucciones para las operaciones militares que a seguida deberá emprender sobre el enemigo, y que, desde esta misma fecha, queda su éxito confiado al valor y la pericia de Vd.*

*Se le desea mucho acierto y fortuna, para bien de la Patria y gloria de Vd.»*

### **Instrucciones**

*Artº. 1º. No consentir, y sí castigar con mano fuerte y severidad militar el más ligero acto de indisciplina.*

*Artº. 2º. Pasar por las armas a todo el que cometiese cualquiera defecto o delito condenado por las leyes y que pueda lastimar nuestra honra, y empañar el brillo de nuestras armas y la limpieza de nuestra bandera.*

*Artº. 3º. Tendrá exquisito cuidado en hacer cumplir lo expresado en la última Circular, para que surta sus efectos, inspirando confianza a los habitantes pacíficos y trabajadores de los campos, dándoles cuantas garantías les fuesen necesarias, para sus personas y propiedades.*

*Todo el que cometa falta de respeto al pudor de una mujer, deberá ser pasado por las armas inmediatamente.*

*Artº. 4º. A excepción del maíz todos los demás frutos del país, serán de libre conducción a donde le convenga al agricultor.*

*Artº. 5º. De ninguna clase de ganado se permite la extracción. Los prácticos, correos y espías del enemigo...»*

### **Ley de reclutamiento militar, hombres solteros**

Este documento fue incautado en Las Villas. No menciona mujeres, ni para reclutar ni para excluir del reclutamiento.

*«Art. 1º. Serán reclutados todos los hombres solteros desde la edad de 16 años hasta la de 55.*

*Art. 2º. Caso de no ser suficiente el número total de los comprendidos en el anterior artículo, se hará el reclutamiento en los casados, prefiriendo a los más jóvenes y a los que menos familia tengan a su cargo, hasta completar el número necesario para el Ejército.*

*Art. 3º. Se excluirán del reclutamiento todos los que, por motivos físicos o enfermedades, según juicio del facultativo, deban ser exceptuados, los artesanos que trabajen en los talleres de la República, en cuyo empleo deben ser preferidos; y los que por motivos de familia, lo considere justo el Presidente, el General en Jefe, o el Jefe del Departamento.*

*Art. 4º. En el Ejército solo debe haber 25 hombres desarmados, por cada 100 armados para el servicio de asistentes, ambulancia E. C.*

*Art. 5º. Todos los demás que fueran aptos para el reclutamiento, formarán las reservas del Ejército, ocupándose mientras tanto no sean llamados, en las faenas del campo u otra ocupación a que los destine las autoridades civiles y militares pues no debe haber en la República ningún hombre sin destino fijo».*

### **Mujer Alférez en la Prefectura de la Montaña Una alférez en la fuerza de Quintín Banderas**

A pesar de lo que algunas leyes indicaran, las mujeres sí eran admitidas en el ejército libertador y tenemos aquí el traslado de una alférez y tres números de la fuerza de Quintín Banderas a la Prefectura de La Montaña en septiembre de 1896.

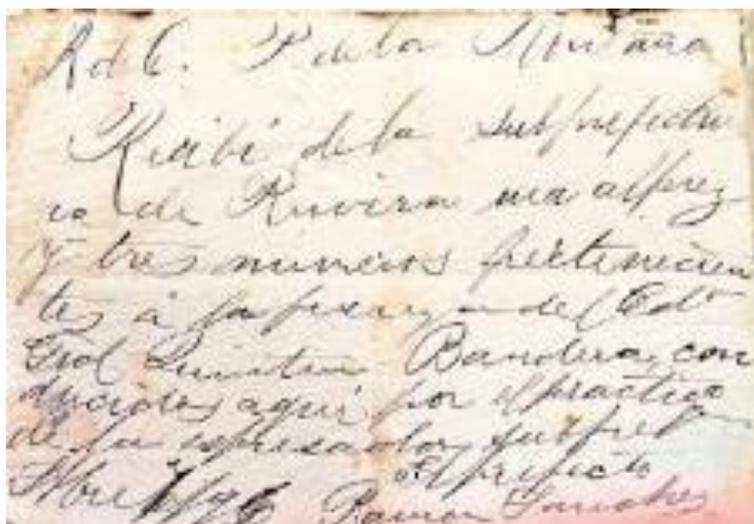


Ilustración 80- Una alférez de la fuerza del general Quintín Banderas es trasladada a la prefectura de la Montaña, con tres números más en septiembre de 1896. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Ley de Organización Militar

«Se acuerda aprobar conforme con el Gral. en Jefe, la siguiente Ley de Organización Militar, cuyo Articulado dice:

Artº. 1º. Están obligados a ingresar en el Ejército, no solamente todos los individuos que tengan aptitud para tomar las armas, sino también los que puedan prestar en él otra clase de servicios.

Artº. 2º. Los funcionarios encargados de hacer el reclutamiento, se regirán para ello por la Ley de Reclutamiento Militar, acordada en 29 de Octubre de 1895.

Artº. 3º. Si hubiere algún motivo de excepción no comprendido entre los que previene la citada Ley, el Consejo de Gobierno queda autorizado para eximir del servicio a aquel en quien recaiga. La exención al servicio cabe también a favor de los que hoy pertenecen al Ejército, cuando por causas fundadas pidieren algún retiro accidental, o definitivo según las circunstancias.

Artº. 4º. El Ejército comprende las Armas e Institutos siguientes: Infantería, Caballería, Estado Mayor General y Sanidad. El arma de Artillería y los Institutos de E. M., Inspección, Ingenieros, Administración y Policía, se organizarán tan pronto como el Consejo de Gobierno lo determine.

Artº. 5º. Se divide en Cuerpos de Ejército, Divisiones, Brigadas, Regimientos, Batallones y Compañías o Escuadrones.

Artº. 6º. El E. M. G. lo compondrán los Mayores Generales, Generales de División y Brigadieres del Ejército.

Artº. 7º. La Infantería se organizará por Batallones de seis compañías cada uno, cuya plana mayor constará de un Teniente Coronel, primer Jefe; de dos Comandantes, de los cuales el uno hará de segundo Jefe; de un Capitán y

*un Tte. Ayudante y un Subteniente abanderado. Una compañía se compondrá de un Capitán, un .... (salta al artículo 18)*

*Artº. 18º. El General en Jefe tendrá bajo su mando directo, todas las fuerzas armadas de la República y la dirección también de las operaciones de la guerra, teniendo a sus órdenes, como segundo en el mando, un Lugar Teniente General, que lo sustituirá en caso de vacante.*

*Artº. 19º. El General en Jefe propondrá al Consejo de Gobierno las reformas de esta Ley que considere oportunas, cuando las circunstancias lo exijan.*

*Artº. 20º. Tendrá al corriente a la Secretaría de la Guerra de sus planes y operaciones militares, de las necesidades del Ejército y modo de remediarlas; de las operaciones y actitud del enemigo y cuanto ocurriere digno de notarse en la --- de su mando y de su observación.*

*Artº. 21º. El Territorio de la República se divide en dos Departamentos militares, que son: Oriente y Occidente, siendo la línea divisoria de ambos, la denominada Trocha Militar de Júcaro a Morón, y cada uno bajo el mando de un Mayor General.*

*Artº. 22º. Cada Departamento se subdivide en Cuerpos de Ejército que tendrán a su frente un Mayor General, quien procederá con arreglo a las instrucciones que reciba del Jefe del Departamento, y éste a su vez del General en Jefe.*

*Artº. 23º. Los Jefes de Departamentos y Cuerpos de Ejército podrán suspender a los Jefes y Oficiales de las fuerzas a su mando, participándolo por el conducto correspondiente al General en Jefe para que decida lo que juzgue oportuno, y con su resolución dará cuenta a la Secretaría de la Guerra.*

*Artº. 24º. Los Jefes de Cuerpos de Ejército son inspectores directos de las Fuerzas a su mando, y por lo tanto se cuidarán de la instrucción y disciplina de dichas fuerzas.*

*Artº. 25º. El General en Jefe podrá tener diez Ayudantes; ocho ... (termina aquí)».*

### **Cuerpo de Reserva Expedicionaria**

*«Art. 1º. Se formará la reserva expedicionaria con todos los hombres desarmados que se encuentren en Oriente y Camagüey, según el orden establecido para el reclutamiento.*

*Art. 2º. Se compondrá, en cada Tenencia de Gobierno, de 150 hombres, que formarán un núcleo de 3 compañías de a cincuenta, nombrándoseles sus Capitanes, Oficiales, Sargentos y Cabos correspondientes, según la organización militar.*

*Artº. 3º. Mientras no sean llamados al servicio activo, se ocuparán en las faenas agrícolas, en los talleres o en donde se determine, estando siempre subordinados y bajo las órdenes de sus respectivos oficiales y clases.*

*Artº. 4º. Se nombrará un Jefe de estas fuerzas y tan luego se movilicen, se pondrá al frente de las de ambos estados, pasando a Occidente a formar parte del Ejército invasor».*

### **Acuerdo del día 4 de Diciembre.**

*«Se encargará para hacer el reclutamiento, a una comisión compuesta del Teniente Gobernador, si lo hubiere, Prefecto y un Jefe u Oficial designado por el General de la fuerza que opere en el Distrito.*

*Anotaciones para la organización del Ejército, Reclutamiento y defensa.*

*Las fuerzas activas se compondrán de los Jefes y Oficiales y de tantos hombres como armas hubiere. Además, por cada 100 hombres armados se permitirá 25 desarmados o proporcionalmente, para la formación del cuerpo de ambulancia; sustitutos en las bajas que haya; asistentes de los Jefes y Oficiales y acemileros de la compañía...»*

### **Weyler**

España llevaba mucho tiempo intentando detener el proceso de independencia en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con gastos ingentes y continua pérdida de vidas, mientras los Estados Unidos se hallaban prestos a apoderarse de los archipiélagos en cuanto hubiese lugar. La bella isla de Cuba, la siempre fiel, era un bocado muy apetecible.

Los estadistas peninsulares consideraron que la mano firme de Valeriano Weyler podía ser la indicada para pacificar definitivamente Cuba y lo enviaron como Capitán General, con plenos poderes. Los insurrectos se soliviantaron aún más, llegando al punto en que era preferible morir que ceder. Apodaron a Weyler “*Carnicero*” porque ordenó que los habitantes de los campos de Sancti-Spiritus, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba se concentraran en lugares donde hubiera cabecera de División, Brigada, Columna o tropa del Ejército y el hacinamiento en las ciudades trajo enfermedades producidas por las condiciones higiénicas regulares, el hambre y la sed (entre otras cosas).

### ***Bando de Reconcentración. Weyler, Habana, 16 de febrero de 1896***

*“BANDO, D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, MARQUES DE TENERIFE  
Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba y General en Jefe de este  
Ejército, etc., etc.*

*HAGO SABER:*

*Deseoso de prevenir contra determinados peligros a los honrados habitantes de esta Isla, lealmente adictos a la causa de España, y en uso de las atribuciones que las leyes me otorgan,*

**ORDENO Y MANDO**

*Artículo 1º. Todos los habitantes de los campos de la jurisdicción de Sancti-Spiritus, Provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, deberán reconcentrarse en los lugares donde haya cabecera de División, Brigada, Columna o tropa del Ejército y proveerse de documento que garantice su persona, en el plazo de ocho días contados desde la publicación de este Bando en la cabecera de los términos municipales.*

*Art. 2º. Para salir al campo en todo el radio en que operen las columnas, será absolutamente preciso un pase expedido por los Alcaldes Municipales, Comandantes Militares, de Armas o Jefes de destacamento; en la inteligencia de que se detendrá a todo el que no cumpla con este precepto, y será conducido a la Capital del Cuerpo de Ejército, División o Brigada para desde allí enviarlo a la Habana a mi disposición aprovechando los primeros medios de comunicación que se ofrezcan.*

*Si a pesar de ser exhibido el pase, hubiere motivos para sospechar que éste no sea auténtico, o que por alguna autoridad se ha extendido a favor de persona que conocidamente haya demostrado sus simpatías o apoyo en pro de la insurrección, serán exigidas (sic) en su caso las responsabilidades que procedan. Art. 3º. Deberán desalojarse por sus dueños todos los establecimientos de comercio situados en los campos, y los Jefes de Columna tomarán las medidas que aconseje el buen éxito de las operaciones con aquellas propiedades que, sin constituir riqueza del país, sirvan en el interior de los bosques, o en el campo, de guarida al enemigo.*

*Art. 4º. Quedan anulados todos los pases concedidos hasta la fecha.*

*Art. 5º. Las Autoridades militares cuidarán de que la publicación de este Bando sea inmediata. Habana 16 de Febrero de 1896. Valeriano Weyler”*

### **Jurisdicción de guerra, a efectos de la reconcentración**

El mismo día 16 de febrero Weyler publicó un bando en el cual dejaba clarísimo quiénes estarían sujetos al Código de Justicia Militar y a la Ley de Orden Público de 23 de abril de 1870 y, además, que los autores de delitos cuyo castigo fuera la pena de muerte o la cadena perpetua, serían juzgados en procedimiento sumarísimo.

*“DON VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, MARQUES DE TENERIFE, Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba y General en Jefe de este Ejército, etc. etc.*

**HAGO SABER:**

*Aprovechándose los enemigos del estado transitorio de incomunicación en que se encuentran las capitales de los distritos con el resto de las provincias, inventan y propalan noticias que llevan a los ánimos el desasosiego y la alarma, mientras que otros más osados, prevaliéndose del efecto que producen tan*

*punibles invenciones, procuran y han conseguido más de una vez, seducir a ilusos e ignorantes, arrastrándoles a las filas de la rebelión.*

*Decidido siempre a que las leyes se cumplan, con objeto de dar a conocer de un modo expreso disposiciones vigentes, de frecuente aplicación en las circunstancias porque la Isla atraviesa, y a fin de puntualizar el alcance de aquellas en ciertos particulares, adaptándolas a las exigencias de la guerra, en uso de las facultades que me concede el número 2, artículo 7º. Del Código de Justicia Militar y la Ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870.*

#### ORDENO Y MANDO:

*Quedan sujetos a la jurisdicción de guerra, los que se hallen comprendidos, entre otros casos marcados en la ley, en los siguientes:*

*1º. Que inventen o propalen por cualquier medio, noticias o especies, directa o indirectamente favorables a la rebelión, debiendo considerárseles como reos de delito contra la seguridad de la patria, comprendido en el artículo 223, caso 6º., del Código de Justicia Militar, toda vez que con ello facilitan las operaciones del enemigo.*

*2º. Que destruyan o causen deterioro en las vías férreas, líneas telegráficas o telefónicas, en los efectos destinados a su explotación, o que interrumpen las comunicaciones, cortando puentes o destruyendo carreteras.*

*3º. Que incendien en poblado o despoblado, o produzcan estragos comprendidos en el capítulo 8º., título 13, libro 2º., del Código penal común vigente en esta Isla.*

*4º. Que vendan, proporcionen, conduzcan o entreguen armas o municiones al enemigo, se las faciliten por cualquier otro medio, las conserven en su poder, toleren o intervengan en su introducción por las Aduanas, exigiéndose la consiguiente responsabilidad criminal en este concepto a los empleados de ellas, que no las hubieren decomisado a su importación.*

*5º. Que como telegrafistas comuniquen los telegramas que, referentes a la guerra, transmitan a personas distintas de aquellas que por razón de su cargo deban conocerlos.*

*6º. Que de palabra, por medio de la prensa, o en cualquier otra forma, depriman el prestigio de España, del Ejército, del Instituto de Voluntarios y Bomberos, o de cualquier otra fuerza que opere con el Ejército.*

*7º. Que por iguales medios traten de ensalzar al enemigo.*

*8º. Que le faciliten caballos, o cualquier otra clase de ganado y en general recursos para la guerra.*

*9º. Que le sirvan de espías, a los cuales se aplicará con todo rigor el precepto de la ley.*

*10. Que se presten a ser guías, si no se presentan inmediatamente, demostrando que han cedido a fuerza mayor, facilitando en el acto a las tropas, noticias que justifiquen su lealtad.*

11. *Que adulteren los víveres para el Ejército, o maquinaren para alterar el precio del provisionamiento.*

12. *Que por medio de explosivos cometan los delitos a que se refiere la ley de 10 de Julio de 1894, hecha extensiva a esta Isla por Real Decreto de 17 de Octubre de 1895, por considerar que estos delitos afectan al orden público y atribuirme por este concepto su conocimiento, la ley de 23 de Abril de 1870, con arreglo a la cual dejo expeditas a las autoridades civiles sus facultades respecto a los delitos comprendidos en los capítulos 4º., 5º. y 6º., tratado 3º., libro 2º., del Código penal común, cuando los presuntos culpables no sean militares, o por su trascendencia creyere conveniente conocer de ellos.*

13. *Los que, por medio de palomas mensajeras, cohetes o señales, proporcionen noticias al enemigo.*

14. *Los delitos anteriormente numerados, que tengan señalada por la ley pena de muerte o perpetua, serán juzgados en procedimiento sumarísimo.*

15. *Quedan derogados cuantos bandos y órdenes se opongan al cumplimiento de éste.*

*Habana, 16 de Febrero de 1896. Valeriano Weyler”*

### **García Cañizares intenta suavizar daños de la reconcentración**

Pretendiendo minimizar las consecuencias aciagas de la reconcentración, el Delegado del Gobierno Republicano, García Cañizares, expidió esta circular:

*“Deseando hacer menores los daños que el decreto de concentración ordenado por el General español va a causar a las familias que viven en el campo, como Delegado del Gobierno Republicano, a todas las autoridades civiles y militares hago saber:*

**1º- Que no debe impedirse el libre tránsito ni la entrada a las poblaciones ocupadas por el enemigo a ningún vecino de los que viven en el campo, siempre que vayan provistos de un pase expedido por el Prefecto u otra autoridad civil o algún Jefe del Ejército.**

**2º- Las familias que deseen trasladarse a poblados se les permitirá llevar consigo los muebles y demás efectos de su pertenencia, siempre que no lo hagan en carretas ni sean artículos de comer, beber y arder, cuya introducción solo podrá permitir el Delegado de Hacienda, los Generales del Ejército y el Teniente Gobernador con las limitaciones que señala la ley.**

**3º- Solo durarán estas autorizaciones hasta el diez de marzo. Transcurrido este plazo solo podrán autorizar la entrada a los lugares ocupados por el enemigo, las autoridades militares desde los Jefe de Brigada y las civiles desde el Teniente Gobernador. P. y L. Febrero 29 de 1896, El Delegado del Gobierno, Santiago García Cañizares”**

## Lacret avisa sobre voladura de vías férreas

EL general Lacret Morlot expidió en julio de 1896 un bando, curioso por su protocolo, quizá algo arcaico, de caballerosidad y buenas maneras militares. Dice así:

*«Al General en Jefe del Ejército Español, a sus Jefes, Oficiales y Soldados, hago saber:*

*Tres días después de la publicación de este bando volaré los trenes de Ferrocarriles que conduzcan tropas, con tanta certeza en nuestra operación como seguridades para nosotros. Los trenes de viajeros podrán circular solamente los domingos, llevando una bandera blanca.*

*Mis sentimientos de humanidad están por debajo del amor a la Independencia de mi País; por ello aviso con anticipación, para evitar catástrofes, cuyo cargo recaerá sobre otras conciencias; no sobre la mía, e igualar así, todo lo que del progreso actual benefician nuestros enemigos en daño nuestro. En Campaña Julio de 1896. El Gral. Jefe de la División*

*José Lacret Morlot».*

## Gómez «lastimado de dolor»

Máximo Gómez habla de hacer la guerra pareja

*«Coronel Eduardo Garcia, Distinguido Coronel, Me siento lastimado de dolor al pasar por esta zona en **donde apenas se le ha hecho la guerra al tirano**. Las líneas ferreas funcionando impunemente y el **telégrafo hablando sin que no haya aparecido un cubano atrevido que le corte la lengua**. No se puede hacer la **guerra si la guerra no se hace pareja**.*

*Por aquí anda un Gefe que nombran el inglesito, con más de 50 hombres, que hace muy poco.*

*Procure Ud. Coronel disponer guerrillas al mando de capitanes sin miedos y activos para que no hagan otra cosa que destruir las líneas férreas y telegráficas cuya operación se puede hacer hasta de noche y sin ningun peligro.*

*El Capitán Martines (que Ud., me dió de practico) se ha portado muy bien y creo que puede dar buenos resultados.*

*El otro practico, Alfonso Sant<sup>a</sup> tal ha sido su conducta de desertor que merece ser pasado por un consejo de guerra y fucilado.*

*Ya Ud. como su Gefe procederá conforme a ordenanza. Pienso pronto ponerme al habla con Ud. y mientras tanto póngase en salud pues Cuba lo necesita montado en su caballo de batalla. Saludo a oficiales.*

*Su Gral., M. Gómez., 25 Febrero 1896»*

SERVICIO HISTÓRICO MINIST. DEF. Y W.  
(MARTINES DE ALCALA, N.º 9 - 28015 MADRID)  
Reproducción basada en el original archivado en este Servicio  
CORTESIA - Prohibida su reproducción con fines comerciales

Bando.

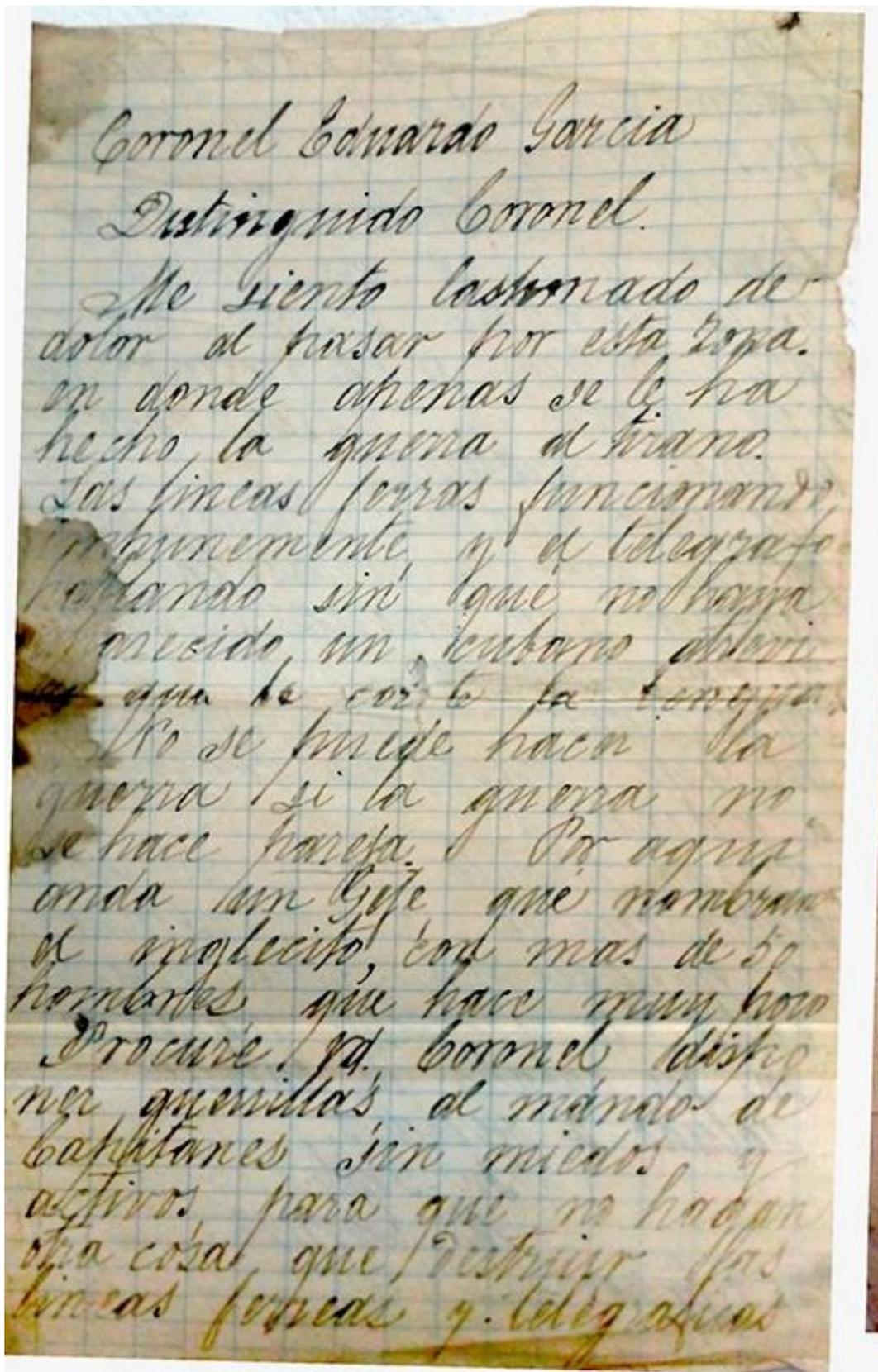
Al Jral. en Jefe del Ejército  
Español, á sus Jefes, Oficiales y Soldados,  
Hago saber.

Tres dias despues de la publi-  
cación de este Bando, volaré los trenes  
de Ferrocarriles que conduzcan tro-  
pas, con tanta pertera en nuestra ope-  
ración como Seguridades para noso-  
tros. Los trenes de viajeros podrán circu-  
lar solamente los domingos, llevando una  
bandera blanca.

Mis sentimientos de humanidad estan  
por debajo del amor á la Independencia  
de mi País; por ello aviso con anteci-  
pación, para evitar catástrofes, cuyo  
cargó recaerá sobre otras Conciencias;  
no sobre la mía, é igualar así, todo  
lo que del progreso actual benefician  
nuestros Enemigos en daño nuestro.

En Camagüey Julio de 1896  
El Jral. Jefe de la División  
José Sacret Morlot.

Ilustración 81- bando de Lacret avisando próximo ataque, en julio de 1896 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)



Coronel Eduardo García  
Distinguido Coronel.

Me siento lastimado de dolor al pasar por esta zona, en donde apenas se le ha hecho la guerra al triano. Las líneas férreas funcionan muy bien, y el telegrafo funcionando sin que no haya ocurrido un tremendo accidente que he cortado la línea.

No se puede hacer la guerra si la guerra no se hace guerra. Por agraciada un jefe que nombra al capitán, con más de 50 hombres que hace muy poco Procure. y el Coronel Edificio por guerrillas al mando de Capitanes sin miedo y activos para que no hagan otra cosa que destruir las líneas férreas y telegrafos.

Ilustración 82- Carta de Máximo Gómez a Eduardo García, 1ª página (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Capítulo segundo: Disciplina, documentación, saqueos, contribución

### Circular a los Jefes de Regimientos (abril 14 de 1896)

Primera Brigada, Primera División, A los Jefes de Regimientos

Notando desde hace días alguna actividad en las operaciones del enemigo, he tenido a bien disponer lo siguiente.

1º. Los Jefes de Regimientos harán que los Jefes de Escuadrones tengan concentradas todas sus fuerzas para hostilizar al enemigo cada vez que se presente en su respectiva Zona.

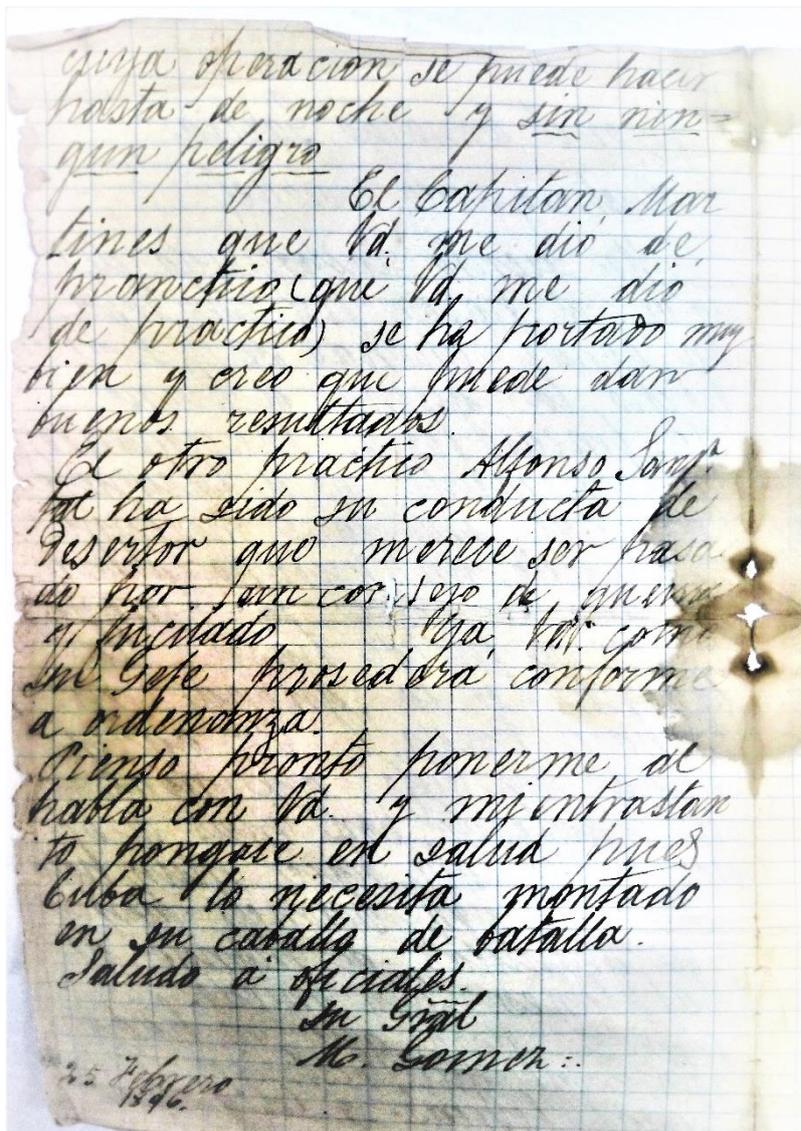


Ilustración 83- Carta de Máximo Gómez a Eduardo García, 2ª página (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

2º. Para el servicio de exploraciones nunca se enviarán menos de dos parejas.

3º. No se permitirá salir solo fuera del Campamento a ningún individuo armado; si fuere necesario por razones justificadas darle permiso y recogerá siempre su arma.

4º. *No dará de baja a ningún individuo por enfermo sin el reconocimiento y certificado del médico del Cuerpo, y en este caso que dicho médico compruebe disponer el alta en los hospitales a su cargo.*

5º. *Todos los días 1º. y diez y seis de cada mes deberá remitirme un parte de las operaciones practicadas a fin de que resalte el esfuerzo y los servicios de los que con verdadero empeño trabajen.*

*Lo que pongo en conocimiento de los Jefes de Regimiento para que a su vez lo hagan a los Escuadrones para los fines consiguientes. P. y L. La Campana, Abril 14 de 1896. El Coronel Jefe de la 1ª. Brigada, José (Miguel) Gómez.*

## **Julio 12 de 1896: Orden – Circular, Acosta - Sorí**

*Ejército Libertador de Cuba., 4º. Cuerpo, Primera Brigada  
Ciudadano Comandante Rafael Sorí:*

*Le incluyo copia de la siguiente circular, que con fecha 15 de Mayo del corriente año, dirige el Consejo de Gobierno al Jefe de la Primera Brigada y éste a su vez se dirige a mí para que la haga llegar a los Jefes de Escuadrones, a fin, de que les sea leída en formación a la fuerza de su mando, teniendo especial cuidado en que dicha orden sea cumplida fielmente, para que ningún individuo pueda alegar ignorancia:*

*Para evitar los abusos que vienen cometiéndose por empleados civiles y militares que parece se han olvidado de las disposiciones vigentes y para que llegue a conocimiento de todos, el Consejo de Gobierno ha tenido a bien acordar lo siguiente.*

1º. *No se permite a ningún individuo que sea plaza montada que lleve más caballos del que le corresponda, sólo los Comandantes y demás Jefes Superiores están autorizados para conservar y llevar caballos de repuesto.*

2º. *Se prohíbe a los encargados de depósito entregar caballos sin orden de la autoridad o Jefes Militares Superiores o la entrega del caballo que lleva el que solicita el cambio, dando cuenta en el acto del que valiere de la fuerza desobedecer esta disposición.*

3º. *Estando terminantemente prohibido el saqueo injustificado y allanamiento de morada, se formará Consejo de Guerra a todo saqueador que, sin estar debidamente autorizado para ello, entre en las casas o estancias del territorio de la República o extraiga de ellas efectos, caballos o animales de cualquier clase que sean.*

4º. *Queda prohibido señalar, vender, trasladar o sacrificar ganados de cualquier clase que sean sin justificar previamente la propiedad ante el Prefecto de su demarcación, el que lo hace, o la orden escrita de la autoridad Civil o Militar que lo ordenare.*

*Dándose preferencia para la matanza al ganado macho y al que pertenezca a los declarados enemigos de Cuba o estén inmediato a las posiciones ocupadas por el enemigo.*

5º. *Serán sometidos a Consejo de Guerra los que contravinieren esta disposición y los Jefes Militares o autoridades Civiles que no tomaren las medidas necesarias para su exacto cumplimiento”.*

*Lo que traslado a V. para su conocimiento y fines siguientes. = Firmado por el Secretario del Interior, Dr. Santiago García Cañizares. Lo cual tengo el gusto de comunicarle para los fines antes dicho.*

*P. y L. Caimiabo, Julio 12/96. El Jefe del Regimiento Máximo Gómez, José Acosta*

*Al Ciudadano Comandante Rafael Sorí, En Campaña*

## **Contribución**

*El delegado de hacienda besa las manos de Antonio Berenguer para solicitar la contribución correspondiente impuesta a la totalidad de los hacendados, en razón de que el ingenio La Rosa ha sido respetado.*

*«Manajanabo Junio 30 /896.*

*Sr. D. Antonio Berenguer.*

*Sta. Clara.*

*Muy Sr. Mío: En atención a que los intereses de V. en el ingenio “La Rosa” han sido respetados por las fuerzas de nuestro ejército, seguros como estábamos de que V. habría de asentir a la imposición de la contribución correspondiente, como ha hecho la totalidad de los hacendados, me dirijo a V. para hacerle presente que en estos días se verá con V. o su apoderado, el Subdelegado Juan Bautista Fernández, quien lleva la misión de recoger mil pesos oro que le han correspondido a V. como contribución de guerra por la citada finca. Espero la respuesta de V. sobre la conformidad en el pago, o que se dirija al citado Subdelegado, haciéndole las advertencias que crea pertinentes.*

*De V. atento seguro servidor que besa su mano,*

*El Delegado de Hacienda*

*Gerardo Machado*

## **Circular de M. Gómez sobre disciplina (22 Julio de 1896)**

*«Circular*

*Cuartel General del Ejército Libertador*

*Informado este Cuartel General del proceder indigno que por algunos Jefes y Oficiales se ha observado para con las autoridades civiles de la República y resuelto a no consentir que en ningún caso ni por persona alguna se menoscaben los sagrados principios de disciplina subordinación y moralidad de la Revolución, faltando al acatamiento y respeto a las Instituciones que nos hemos dado.*

*Recuerdo a todos los Jefes y Oficiales el ineludible deber en que se encuentran de respetar a los funcionarios del orden civil según la categoría de su empleo. Las autoridades militares están obligadas a prestar la protección*

decidida de su fuerza a los del orden civil para el mejor desempeño de sus funciones.

Los Jefes de Cuerpo, División y Brigada, castigarán severamente a todo subalterno contra quien se produjeran quejas por su mal comportamiento, siendo responsable ante este Cuartel General en caso de indiferencia y lenitud.

P. y L. Remanganagua 22 Julio de 1896, El General en jefe, M. Gómez»

Circular 9.

Cuartel General del Ejército Libertador

Informado este Cuartel General del proceder indigno que por algunos Jefes y Oficiales se ha observado para con las autoridades civiles de la República, y resuelto a no consentir, en ningun ~~ti~~ caso ni por persona alguna se menoscaben los sagrados principios de disciplina subordinación y moralidad de la Revolución, faltando al acatamiento y respeto a las Instituciones que nos hemos dado.

Recuerdo a todos los Jefes y Oficiales el ineludible deber en que se encuentran de respetar a los funcionarios del orden civil según la categoría de su empleo.

Las autoridades militares están obligadas a prestar la protección decidida de su fuerza a los del orden civil para el mejor desempeño de sus funciones.

Los Jefes de Cuerpo, División y Brigada, castigarán severamente a todo subalterno contra quien se produjeran quejas por su mal comportamiento, siendo responsable ante este Cuartel General en caso de indiferencia y lenitud.

Ilustración 84 - Circular de M. Gómez sobre disciplina (22 Julio de 1896) (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Documentación

Uno de los mayores problemas que podía presentarse a alguien era la pérdida de documentación. En los dos bandos era de vital importancia llevar un pase en regla e identificarse “debidamente” para entrar o salir de cualquier lugar. Bien escritos o no, el pase y la identificación eran fundamentales. Veamos los trámites que tuvo que hacer el Teniente Francisco Prado para recuperar la documentación perdida en el asalto donde muere Manuel Jordan, en la noche del 14 al 15 de noviembre de 1896

### Francisco Prado solicita documentación

*«Ejército Libertador de Cuba.*

*4º. Cuerpo. 1ª. División. 2ª. Brigada. Regimiento de caballería “Narciso”.  
3er. Escuadrón.*

*Certifico: que el día 10 de Octubre de 1896 cuando me dirigía de esta Brigada al Departamento Occidental encontré en la Sub-prefectura de “Las Jíquimas” al Tte. Francisco Prado, quien solicitó incorporarse a mí; por llevar la misma dirección y me presentó sus documentos, los que vi legalmente despachados incluso su nombramiento.*

*El 17 del mismo mes y año por un accidente casual nos separamos en “Hatillo”, Santa Clara y habiéndome manifestado dicho Tte. a mi regreso con el General Pedro Díaz, la pérdida de sus documentos, le expido el pasaporte a petición del interesado, al cual y doy firma en “Las Casimbas” a 22 de Marzo de 1897. Visto Bueno, el Comandante: Julio de Cepeda».*

### Tte. Prado a Gral. Carrillo sobre documentación (27 de marzo de 1897)

*«Cº. Mayor General, Jefe del 41. Cuerpo*

*Teniente Francisco Prado a Vd. con el debido respeto expone que el 15 de Noviembre del año próximo pasado fue sorprendido en la Habana el Escuadrón Aulet a que pertenecía, por el enemigo, habiéndose perdido toda la documentación, entre ella su diploma de Teniente fechado en 5 de Junio de 1896, y como quiera que se encuentra en la actualidad sin documento legal que acredite su empleo, suplica a Vd. se sirva proveerle del diploma duplicado correspondiente, a cuyo efecto acompaña documentos acreditativos de su empleo, por ser justicia que no duda alcanzar de Vd. Hoyo Frío, Marzo 26 de 1897, Francisco J. de Prado Pase al Jefe del Departamento Militar de Occidente, acompañando a la presente instancia los documentos justificativos que presenta, para que resuelva en justicia. P. y L. En Campaña a 27 de Marzo de 1897. El Jefe del 4º. Cuerpo, Mayor General Francisco Carrillo»*

### Muerte el comandante Jordán, pérdida de documentación

*«Ejército Libertador de Cuba 4º. Cuerpo 2ª. División 2ª. Brigada*

*A los veinte días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los oficiales del escuadrón Aulet a petición del Capitán Francisco Ortiz y Teniente Francisco Prado para hacer constar que con fecha cinco del corriente de paso para el estado de la Habana, les fue ordenado por el Comandante Manuel Jordán, se pusieran a sus órdenes por unos días por necesitarles, que dichos oficiales traían sus correspondientes pases y que en la noche del catorce al quince, fue sorprendido el Campamento por la traición de un desertor de este escuadrón, y a consecuencia de la sorpresa murieron en sus hamacas unos y otros fueron hechos prisioneros, logrando salvarse los expresados oficiales y los firmantes en unión de varios compañeros; que en dicha sorpresa murió el Comandante Jordán perdiéndose toda la documentación por lo que les expedimos la presente en... Patria y Libertad, el Capitán Eduardo Guzmán; el Teniente Francisco Auler; el Alférez Juan Ribera Sánchez; el Teniente Secretario Pablo E. Cambrón; el General en Jefe, M. Gómez»*

### **Circular sobre exhibir pase (enero 24 de 1897)**

Mediante esta circular, se avisa a los individuos que deben exhibir pase extendido a su favor firmado por el Presidente del Consejo de Gobierno de la República Ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, o por el General en Jefe Mayor General Máximo Gómez, o por el Jefe del Departamento Militar de Occidente, Mayor General José María Rodríguez o por el Jefe del 41 Cuerpo; si llevan cédula de vecindad expedida por las autoridades españolas, les será incautada y destruida, haciendo ver la pena grave en que incurrirán si reinciden en obtener o tratar de obtener *tan degradante documento*.

*«Ejército Libertador, 4º. Cuerpo, 1ª. División. 1ª. Brigada,  
Regimiento “Máximo Gómez”*

*El Coronel Rosendo García Jefe Interino de la Brigada con fecha 24 del que cursa, me dice ha recibido la siguiente Circular y me la transcribe para su conocimiento y fines consiguientes, dice así: Circular nº. 1*

*Este Cuartel General ha tenido conocimiento de que, no obstante las continuas disposiciones dictadas sobre el particular aún continúan los llamados pacíficos entrando y saliendo de los poblados ocupados por el enemigo, comerciando con los mismos y, lo que es más grave, que la mayoría llevan sobre sus personas las cédulas de vecindad expedidas por las autoridades españolas.*

*Deseando cortar para siempre de una vez lo que constituye un hecho escandaloso a la par que degradante para los principios Democráticos que inspiran nuestra Revolución Republicana y en armonía con las instrucciones recibidas del General en Jefe del Ejército, este Cuartel General ha tenido a bien*

*dictar las siguientes disposiciones que serán cumplidas al pie de la letra por todos los Jefes Militares del Territorio de las Villas:*

*1º. No se permitirá la entrada y salida de todos los poblados ocupados por el enemigo más que a los individuos que exhibieren pase extendido a su favor firmado por el Presidente del Consejo de Gobierno de la República Ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, o por el General en Jefe Mayor General Máximo Gómez, o por el Jefe del Departamento Militar de Occidente Mayor General José María Rodríguez o por el Jefe del 41 Cuerpo, que suscribe.*

*2º. Todo individuo que fuere detenido al entrar o salir de Zona o poblado enemigo sin el pase a que se refiere la disposición anterior, será considerado en armonía con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en la forma prevista por nuestras leyes*

*3º. Todo aquel que entrase o saliere con pase que no fuese de los están en el artículo 1º. se le sujetará igualmente a un Consejo de Guerra y el pase que llevara se enviará a este Cuartel General para castigar con arreglo a la ley al que lo hubiese expedido*

*4º. A los que estuviesen en Zona o poblado enemigo autorizado competentemente no se les permitirá llevar artículo alguno de comercio si el pase correspondiente no lo expusiere con claridad.*

*5º. A todos los individuos que se les encontrase con cédula de vecindad expedida por las autoridades españolas se les amonestará severamente haciéndoles ver la pena grave en que incurrirán caso de reincidir obteniendo o tratando de obtener tan degradante documento. El que portaren se les recogerá o inutilizará por el Jefe de la Brigada a quien habrá que remitirlo*

*6º. Todos aquellos que al recogerles la cédula mostraren disgusto o se negaren a entregarla serán enviados a disposición de este Cuartel General con la información correspondiente.*

*7º. Cuando en virtud de lo que en esta Circular se dispone fueren decomisados artículos u objetos de comercio que entraren en territorio o Zona enemiga, todo aquello de difícil conservación será distribuido en las fuerzas más inmediatas, y el resto, es decir lo conservable remitirlo a disposición del Jefe de la Brigada correspondiente para que lo destine según convenga.*

*P y L Meneses Jobosé (¿?) a 19 de Enero de 1897, el Jefe del 4º. Cuerpo, Mayor General Francisco Carrillo.*

*P y L Enero 24 1897, el Coronel Jefe Interino de la Brigada, Rosendo García*

*P y L Enero 28 1897, el Tte. Coronel Gefe del Regimiento, José Acosta Al Comandante Rafael Sorí, Campaña»*

## «Pase de traslación» concedido por el comandante Juan Ferrer al alférez Ceferino González



Ilustración 85- «Pase de traslación» concedido por el comandante Juan Ferrer al alférez Ceferino González, para incorporarse a las fuerzas del brigadier Zayas el 18 de abril de 1896 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Brigada Sur, disciplina, orden del día 28 de febrero de 1897

Este es una orden del día para la brigada que mandaba el jefe Ducasse, traicionado por Ezequiel Márquez.

Orden del día para la Brigada Sur

Jefe de día           Crl. Agustín Arencibia

Inaginaria           Tte. Col. Francisco Fleytes

Cptan. de Ctel.      Toribio Gómez

Oficial de Semana Tte. Norberto Soto

Ayde. De Servicio Comdte. Julio Somoza

Auxiliares los que nombre el Jefe de Día

Fuerza en operaciones las que se nombren

Servicio de exploración exterior a cargo del Tte. Crl. Pedro Sáenz

Los Jefes de avanzadas interiores, como de la Güines, Comadre, Soroa, Botella y Vijía, mandarán por la mañana y tarde exploración y darán cuenta a este Cuartel. - Las avanzadas de Infantería estarán colocadas a 800 metros del campamento y las de Caballería a 1800.- El toque de Diana será a las 4 ½ de la mañana. - Las fuerzas estarán listas para marchar a las 6. - Se prohíbe la mucha familiaridad entre las clases y la tropa por redundar en perjuicio de la disciplina. Esta orden será leída en la formación de mañana y tarde. Campamento en Río Hondo, febrero 28 de 1897. Jefe de la Brigada, J. Ducasse..»

## **Carta de Luisa Rodríguez a su madre (27 de abril, 1897)**

Un año después de producirse la orden de reconcentración de Weyler una hija que escribe a su madre desde Trinidad, dice que en las poblaciones vecinas es causa de que haya muchas enfermedades y asegura que en los campos no hay ninguna.

*«Trinidad, Abril 27/97*

*Querida mamá de mi alma, deseo que Vds. estén bien, y que no pasen mucha escasez, pues me figuro que la estarán pasando bastante mal por la escasez que hay en toda la Isla, y luego los pocos reculsos con que Vds. cuentan, pero siempre me acuerdo de la pobre Felicia y Eterna que estoy segura que no las olvidarán a Vds.: pues eso es lo único por lo que siento estar separada de Vds. pues mi vida la paso bien y bastante distraída, pues soy feliz aquí, y se me considera bastante pues se me retribuye mis servicios y mañana puedo ser algo en la sociedad y ser útil a V. aunque hoy se privan de algo, yo sigo bien y nunca estoy enferma, pues todos los climas me sientan y esto es distinto a lo que Vds. por esa se figuran, pues es muy distinto lo que es a lo que dicen, pues es como del día a la noche. Tengo muchos cuentos que hacerte, pero eso lo dejo para cuando vaya a esa y no me conocerás, pues ya tengo otro jenio, pero siempre te quiero mucho. No recibo carta tuya porque no he visto a Lola y me han quitado la comunicación con ella porque no se entere el novio de cómo sigue de su enfermedad pues quieren sus padres terminar las relaciones; así es que no me queda más que confoformarme; y otras veces te quejas de que no recibes carta mía y no debes de quejarte pues se me dificulta mucho hacerlo cada pocos días, por muchas cosas. En todas las poblaciones de por aquí muchas enfermedades por lo de reconcentración, así es que yo considero las familias que no tienen recursos, pero en los campos no hay enfermedad ninguna, que parece hasta increíble. Dile a Felicia que Carlito y Pablo están bien, solo que Carlito tiene un piesecito mal, pero no es nada; Antoñico está en Matanzas y Güerin ya está buena, y por aquí todas estamos bien. Muchos recuerdos a Leonorcita y dile que estuve muy cerca ahora días de donde estaba Candita pero que no la pude ver, lo que sentí mucho, yo me mandé a hacer un vestido y me quedó muy bien, pues hasta mi marido le gustó mucho, pero nada necesito porque de todo tengo. Muchos recuerdos a todas y a Felicia y Eterna muchos besos a todas, y lo mismo a papá y para ti el cariño de tu hija que te quiere mucho y desea verlas. Luisa Rodríguez. Muchas cosas a Mamá aguelita, un pellizco a Tesa y una mordida a mis hermanas, y a Lola, la pobre, que se acuerde de mí. Dile a Felicia que Carlito y Pablo están bien, solo que Carlito tiene un piesecito mal, pero no es nada; Antoñico está en Matanzas y Güerin ya está buena, y por aquí todas estamos bien»*

## **Venta de ganado. Habana, 14 de agosto de 1897**

«BANDO

D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, MARQUES DE TENERIFE

Gobernador General, Capitán General de esta Isla y General en Jefe de su Ejército, etc., etc.

*La falta de patriotismo de algunos ganaderos que se aprovechan de las actuales circunstancias vendiendo las reses en los poblados y centros de recogida a precios que en algunas localidades suben a más del doble del valor que alcanzaban en época de paz, habiéndose dado el caso de que las tropas no han podido adquirir carne para sus ranchos por el elevado precio a que los abastecedores y casilleros la expenden, perjuicio que, como*

*el Ejército, no sufrirán menos los habitantes de los términos municipales, en algunos de los cuales está considerada ya como artículo de lujo; y no estando dispuesto a tolerar ni permitir que a la sombra de las columnas, se comercie con los leales y se explote a los vecinos pacíficos, ORDENO Y MANDO :*

*Artículo 1º. No podrán venderse por los ganaderos las reses vivas a más precio de un peso y medio arroba limpia, aumentando a su total importe el gasto de su conducción al rastro y valor de la piel, con lo que resultará el precio de una res regular de 20 a 22 pesos, superior al que ha obtenido este ganado en todo tiempo en la Isla.*

*Art. 2º. A este precio serán adquiridas por los Ayuntamientos para el consumo de sus habitantes, con obligación expresa de abrir casillas reguladoras en los mercados públicos que expendrán al precio máximo de 20 ctvs. plata metálica, la libra de carne de toro, novillo o vaca, y 25 ctvs. la de ternera, término medio, llevando los municipios cuentas detalladas y claras para saber en cada día el estado de fondos y disponer de los sobrantes en mejoras locales de defensa e higiene.*

*Art. 3º. Los Ayuntamientos facilitarán a las tropas, hospitales y clínicas, la carne que necesiten para sus ranchos al precio de un peso y medio arroba, con aumento proporcional del gasto de conducción del ganado desde el punto de su recogida y siempre que los establecimientos no tengan subastado el suministro.*

*Art. 4º. Quedan autorizados los Ayuntamientos para requisar todas las reses que existan en el término municipal para atender a estos servicios.*

*Art. 5º. Quedan exceptuados de la requisa los bueyes de trabajo y las vacas de leche, acreditándose por sus propietarios que están al corriente de pagos al Estado y Municipio de sus contribuciones y que los guardan durante la noche en lugar seguro, con suficiente vigilancia para evitar sean robados por cuatrerros o grupos locales.*

*Art. 6º. Los Ayuntamientos procederán a formar un registro pecuario del término, en la inteligencia que serán consideradas como reses del Estado las que, recogidas por las columnas, no consten están inscritas.*

*Art. 7º. Será considerado como auxiliar de la rebelión el ganadero o propietario que oculte sus reses o se negare a venderlas al precio marcado en el artículo 1º.*

*Art. 8º. Toda res requisada por el Ayuntamiento será pagada en el acto al precio marcado en el artículo 1º. previa tasación ocular de peso, y por las tropas a los Ayuntamientos.*

*Art. 9. Las reses recogidas que carezcan de hierro, sea éste reciente, o no tengan dueño conocido, serán entregadas al Comandante Militar o de Armas de la localidad, el cual formará un depósito para la guarnición, hospitales, columnas, Ayuntamiento local o a quien yo designe, cobrando el precio marcado en el artículo 1º. con lo que constituirá un fondo, cuyo ingreso en el Banco Español se dispondrá oportunamente.*

*Art. 10. En los puntos donde no haya Ayuntamiento, las requisarán los Comandantes Militares o de Armas, única y exclusivamente para los servicios militares que de ellos dependen en la Plaza, y los Jefes de columnas para sus fuerzas, pagándolas en igual forma que los Ayuntamientos. Habana 14 de Agosto 1897, VALERIANO WEYLER»*

## **Zona de cultivos**

El Ejército Libertador organiza zonas de cultivo y Máximo Gómez ordena quemar las fincas azucareras que muelan o preparen sus campos para la zafra.

*«Ejército Libertador de Cuba, 4º Cuerpo, 1ª División, 2ª Brigada. Ciudadano Joaquín Saura Sol. En virtud de esta orden queda V autorizado para la instalación de una zona de*

*cultivos en la demarcación que sea más adecuada y ofrezca seguridad; no debiendo hacer entrega de los frutos que cultive sino a las fuerzas armadas y en misiones competentemente autorizadas. El Prefecto o Sub-Prefecto de su demarcación le facilitará los recursos que necesite para el cumplimiento de su cometido. P. y L. en el Cuartel General de Piñero, Septiembre 2 de 1897. El Jefe de la Brigada, José González»*

## **Quema de fincas azucareras. Circular**

*«República de Cuba. Prefectura de Bando. Copia que se cita. Circular Nº 46*

*El Brigadier José M. Gómez en oficio de fecha 24 del actual me dice lo que sigue: Cuartel General del Ejército. Orden General del día 21 de enero de 1897. Se recuerda por este medio a todos los Jefes Militares la circular de 1º de Julio de 1895. Las fincas azucareras que muelan o preparen sus campos para la zafra serán quemadas sus cañas, demolidas sus fábricas y -como medida de guerra- los trabajadores que se encuentren en el campo serán, en el acto, pasados por las armas. En cambio, se castigará severamente a los que quemasen las cañas de los ingenios que no muelan ni se preparen para los trabajos de zafra. Queda así mismo prohibido todo tráfico con el enemigo. Se castigará con toda la severidad de nuestras leyes a los que no cumplan con exactitud esta orden. P. y L. firmado el General en Jefe Máximo Gómez.*

*Lo que participo a Vd. para su conocimiento y cumplimiento exacto, comuníquelo Vd. a todos los Sub-prefectos y demás empleados civiles, sáquese copia, y fíjese por medio de cedulones para general conocimiento. Del recibo de la presente se servirá Vd. acusarme recibo. P. y L. Enero 29 de 1897; El Teniente Gobernador, Félix Companioni. El Prefecto, P. O. El Secretario, Gerardo Hernández»*

## **Capítulo tercero: Sanidad**

### **Balas, machete, fiebre amarilla, linfangitis, andancio...**

La vida y la salud de los insurgentes no solo peligran en los combates; también los afectan enfermedades como la fiebre amarilla o vómito negro y el paludismo, por lo que organizan centros de atención hospitalaria en los campamentos, donde la carencia de medicinas es notable y frecuentemente depende de los expedicionarios que pueden traerlas en sus barcos, con el parque (armas y pertrechos tan necesarios para las operaciones bélicas). Cruz Roja colabora con neutralidad, pero su capacidad es reducida.

En mayo de 1896, en Rosario, Maceo nombra médico de segunda clase a un expedicionario que ha cursado estudios reglamentarios de Farmacia y Apoteca en Florida. Se llama Antonio Cristo y va a colaborar incansablemente. Es ascendido rápidamente a Inspector de Sanidad.

Los cuerpos de las fuerzas libertadoras intensifican su acción para mejorar la sanidad en todos los aspectos. En esta orden el jefe de sanidad militar de la brigada Remedios solicita datos para terminar el escalafón de la Brigada:

*«Sanidad militar. Brigada Remedios, Ciudadano Capitán Rojas Sánchez Espero que con la brevedad posible me remita los datos adjuntos para terminar el escalafón de la Brigada que pide el jefe de Sanidad.*

*Así es que de los practicantes de su Regimiento pueden remitir los datos enseguida. Consignando 1º. Nombre y apellidos. 2º. Naturalidad 3º. Edad. 4 Nombre de los padres. 5 Residencia de ellos. 6 Día mes y año que ingresó en la Revolución. 7 Id. Id. en la Sanidad. 8 Como (médico o practicante de 1ª., 2ª., 3ª. clase) Grado. 9 Ascensos, mes, día y año. 10 Titulación actual (fuerza en que opera). 11 Si tienen o no nombramiento.*

*También tengo que dar parte de las bajas ocurridas en la Brigada durante el presente mes y como no he recibido oficio alguno de ese Regimiento, remito adjunto el modelo para que los practicantes se guíen por él para dar el parte semanal y V. a su vez me lo dará quincenal y en caso de haber salido por algún motivo, habrá dejado un encargado que cumpla lo que se dispone.*

*Relación nominal de las bajas ocurridas en el Regimiento Narciso Tal; Escuadrón durante tal semana o quincena. En distintas casillas consignará 1. Nº. 2 Día. 3 Regimiento y Escuadrón. 4, Clases. 5, Nombres y apellidos. 6, Enfermedad o. 7, Herida. 8, Región. 9, Pronóstico. 10, Lugar en que se curan. 11, Observaciones. 12, Resultado. En caso de muerte se hará constar además la edad, estado, nombre de los padres y naturalidad. Espero que V. o su encargado den cumplimiento a la presente orden lo más pronto posible. P y L, Campamento en Malcuya a 25 de Junio de 1896. El Jefe de la Brigada, Comandante Dr. Rojas Sánchez»*

### **Ducasse avisa que la sanidad anda mal en Río Hondo (abril de 1897)**

Dice Ducasse en su carta que el corresponsal asegura que *«basta que nos sostengamos, aún sin pelear, para que ganemos la guerra»*.

Continúa Ducasse: *«Le aviso que la sanidad anda mal; no tengo aquí ningún practicante, de modo que en la pelea del (ilegible) aquí tuve dos heridos y no había asistencia de practicantes: le huyen a Río Hondo»* --- (papel estropeado) el patriotismo...

*Créame siempre su affmo amigo, J. Ducasse»*

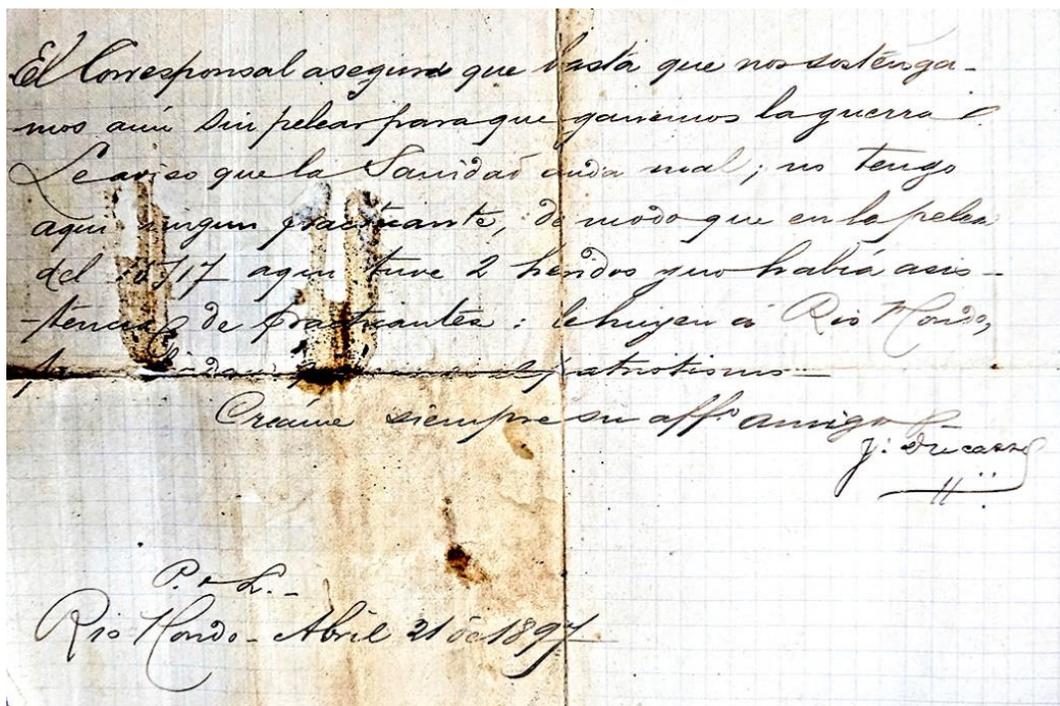


Ilustración 86- Carta incompleta de Ducasse. Dice que la sanidad anda mal (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

### Antonio Cristo, Expedicionario farmacéutico (1 de mayo, 1896)

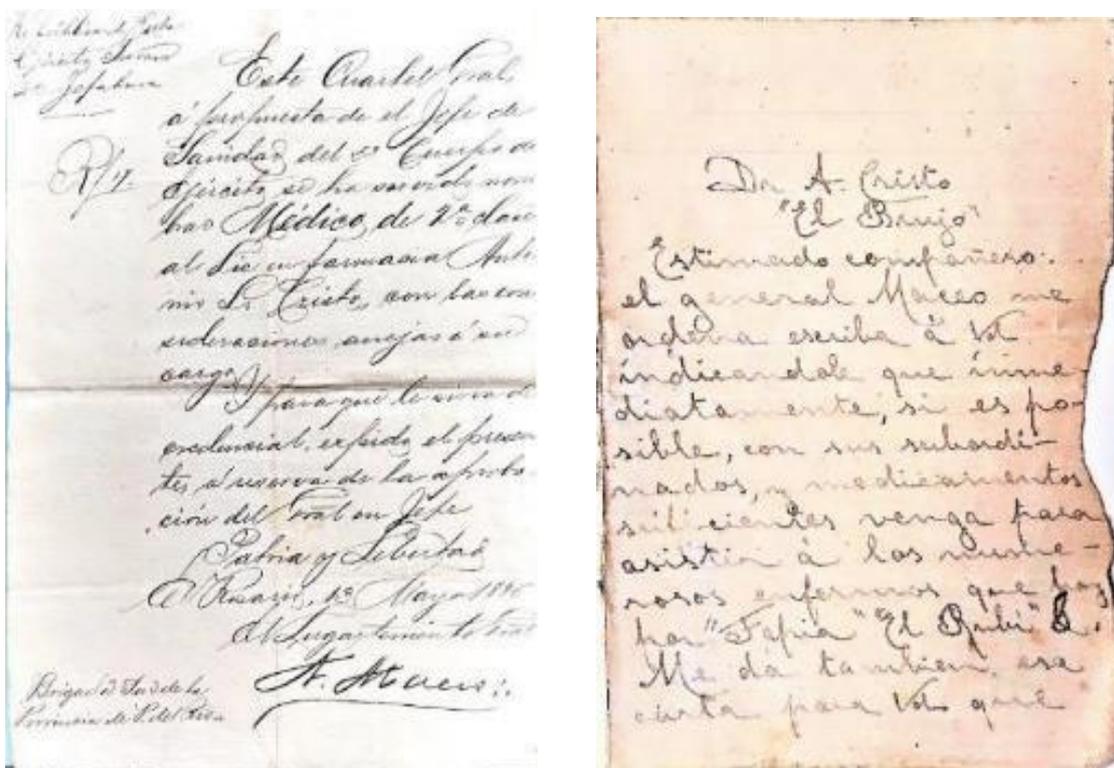


Ilustración 87- Credenciales del Dr. Antonio Cristo y carta con orden de Maceo de trasladarse a otro campamento para atender personas heridas (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## **Secundino Acosta (Octubre 19 de 1896)**

*«R. de C. 5º. Cuerpo. 1ª. Brigada. Matanza.*

*Secundino Acosta, Comandante del Regimiento Lucayo, Jefe de un hospital según orden nº. 127 de su C. G. y desempeñando las funciones de Prefecto, expongo a V. que el cargo de Prefecto se me hace incompatible con el sostenimiento del Hospital, pues tengo que dar cumplimiento a las fuerzas y comisiones que pasan por este lugar, por las razones expuestas, objetivo de las operaciones del enemigo, que serán tan pronto como estas fuerzas dejen de operar por estos contornos. Vengo en suplicar a V. para que me pase una comunicación en la que por ella cese en las demás cargas, quedándome con el hospital por ser la demás difícil desempeñar, no obstante mis sentimientos patrios, esto me obliga a auxiliar a las fuerzas del E. L. que vengan a mí en busca de protección, y que yo tenga mi dependencia del C. G., y no del Gobierno Civil, C. Comandante Lino Suárez, octubre 19/96, Secundino Acosta»*

## **Carlos Quian, noviembre 11 de 1896**

*«Ciudadano Comandante Benito Socorro*

*Muy Sr. Mío y distinguido compañero, con motivo de haber sido llamado por su hermano Ciudadano Jerónimo, residente en esta hace pocos días, para que le visitase a la familia y a la vez a otras de la localidad, y de haberlos encontrado en el estado más deplorable sin que les pueda valer por carecer en absoluto de elementos medicamentosos, hemos acordado ante cuadro tan aflictivo, unidos a su hermano, todos los demás desconsolados padres que ven perecer muy particularmente a sus tiernos niños, dirigirnos a Vd. y en nombre de la humanidad y de la Patria suplicarle que por todos los medios a su alcance que sin duda le prestan sus valiosas relaciones y reconocidas virtudes patrias, el que con la mayor premura posible nos proporcione los medicamentos que expresa la adjunta nota, y nos sean conducidos de manera que lleguen a tiempo y sin deterioro.*

*Debo anunciar a Vd. que, en los momentos de estar visitando a este desconsolador cuadro de enfermos, han llegado gravemente afectados nuestros compañeros el Comandante jefe de Estado Mayor Ciudadano Piñán y Capitán Ciudadano Cruk en solicitud de curación, les he comunicado nuestro acuerdo y ellos se unen a nosotros para juntamente merecer de Vd. tanta generosa atención como patriótico auxilio que no dudan de merecerles.*

*Su hermano me recomienda le diga que tiene en cama, enfermos, a todos los niños.*

*Sin otro motivo y aprovechando esta oportunidad más, tengo muy especial complacencia de saludar al valiente compatriota y compañero, deseándole todo género de felicidades, salud y prosperidad, quedando a sus órdenes atento y seguro servidor.*

Comandante, Jefe Sanitario, J. Carlos Quian. D. P. Ahora toca en particular molestar al compañero abusando sin duda de su buena intención, porque ello será un motivo más de quedarle obligado a la recíproca.

Desearía me consiguiese un machete de media cinta para mi uso, o de canal no siendo largo; algunas cargas de calibre 34, un cuchillo de punta, algunas agujas gordas y finas para coser, hilaza para zapatero y puntillas y leznas para el mismo.

No pediré a Vd. un tabaco; es un vicio que hace dos meses tengo olvidado. Suyo agradecido y seguro servidor, Quian»

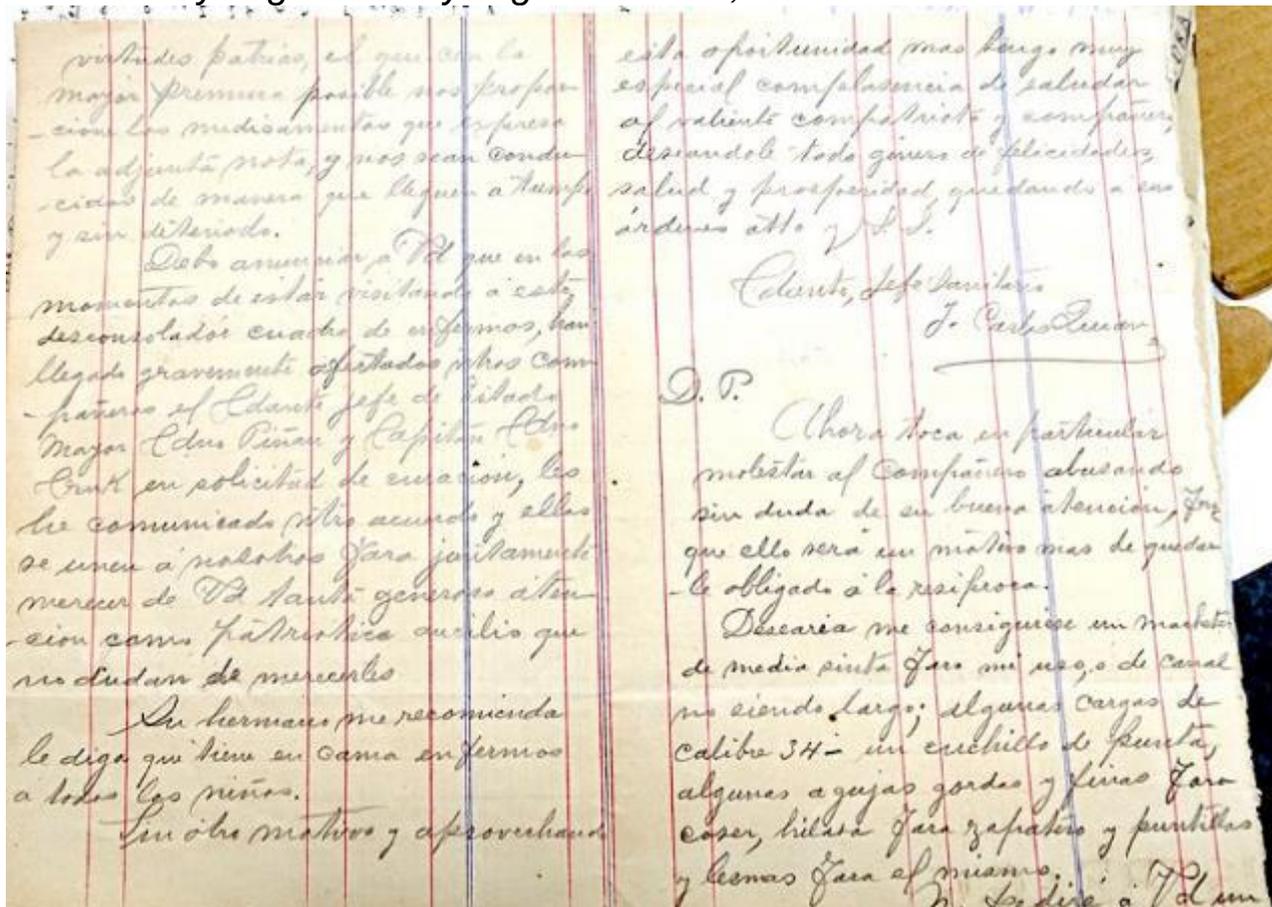


Ilustración 88- Carta de Quian a Benito Socorro informando del estado dramático de sus sobrinos y otra personas muy enfermas, a quienes no puede atender apropiadamente por falta de medicinas (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Inspección de sanidad

«Inspección. República de Cuba. Ejército L. 1ª. D. 4º C. 2ª. B. Inspección de Hospitales. Primera Quincena de Octubre de 1896

El día primero de Octubre salí del Jobo quedando a mi entera satisfacción las órdenes instaladas en esos Hospitales.

Emprendí la marcha a las dos de la tarde hacia el Guamá encontrando a el Subperfecto del mismo el cual me manifestó el punto más apropiado para un Hospital siendo examinado por los dos. A las cinco y media emprendí marcha

*hacia la sulperfectura de la Loma del pájaro no encontrando al sulperfecto, emprendí la marcha a San Pedro y el día dos tuve una entrevista con el Subperfecto el cual me manifestó que no podía instalarse el Hospital por ser lugares ocupados por el Enemigo. En el mismo día y lugar tuve dos... día de descanso.*

*Emprendiendo marcha el día tres a Arroyo Blanco llegué a Sabanas Nuevas y encontré en el mismo lugar al Ciudadano Jefe de la Brigada de Sanidad Agustín Cruz, el que me ordenó regresara a el Jobo a entregar a el Ciudadano Ayudante de Sanidad Capitán Julio Rodríguez las medicinas que él conducía, las que fueron entregadas con su correspondiente recibo, regresando el seis a Sabanas Nuevas donde le hice entrega del recibo al ciudadano Jefe de la Brigada de las medicinas que conducía y no pudiendo hacerlo antes por estar imbadida por el Enemigo».*

*El mismo día emprendí la marcha a Arroyo Blanco llegando a la Solapa teniendo que acampar en esa por encontrarse el Enemigo en La guita El día siete llegué a las tres de la tarde al Maguey no encontré al Médico y ni enfermos en el Hospital.*

*Pasé el día 8 a Arroyo Blanco donde de nuevo tuve que organizar los Hospitales; para el caso se nombró otro probedor, otro cocinero y nuevo Subprefecto quedando todo organizado hasta el día Quince no pudiendo ser antes por haver avisado que venía un comboy de heridos los que fui a recibir en unión de varios individuos los que me acompañaron hacia Guavinas los que entregamos al Ayudante de Sanidad Ciudadano Andrés Fleites quedando los Heridos en los Hospitales estando enteramente atendidos y a mi más entera satisfacción. El Inspector de Hospitales».*

## **Nota de drogas**

*Sulfato de quinina, en bruto una onza o en píldoras un frasco.  
Sulfato de sosa o de magnesia tres libras.  
Tintura de iodo 8 onzas, que sea buena.  
Yoduro de potasio 4 onzas  
Sulfato de zinc 2 gramos  
Calomel al vapor 8 onzas  
Antipirina 1 onza  
Ácido fénico puro 4 onzas  
Bicloruro mercúrico en pastillas 6 onzas  
1 jeringa de goma o de peltre que sea con surtido de pitones  
Vino de jerez 1 botella  
Alcohol de 40° 2 id  
Cloroformo 4 onzas  
Éter sulfúrico 2 onzas  
Licor arsenical de Fouler, 1 onza  
Ácido bórico 1 libra  
Aloes, 1 onza*

## Medicinas remitidas a la Brigada Norte.

*Medicinas remitidas a la Brigada Norte.*

*Un paquete algodón antiséptico*

*½ docena algodón antiséptico*

*1 caja con 5 yardas gasa yoroformada*

*2 latas píldoras quinina con 1200 píldoras*

*1 pomo píldoras de yoduro-potasio*

*1 pomo píldoras de anti-sifilíticas*

*1 pomo píldoras de fenacetina*

*1 pomo píldoras de ergotina*

*1 pomo píldoras de citrato-cafeína*

*1 pomo píldoras de sulfato morfina*

*2 pomo píldoras de cártarticas compuesto*

*1 pomo píldoras de anti-malarias*

*½ docena tabletas lapodérmicas*

*1 pomo píldoras anti- pyrectica*

*1 pomo píldoras de salor*

*1 pomo píldoras de creosotadas*

*4 pomo píldoras de anti- constipación*

*2 royos vendas*

*10 yardas espaladrado de 1 pulgada*

*1 pomo pustella de bicloruro mercurio*

*1 pomo píldoras morfina y atropina*

*«Recibidas las medicinas espresadas en la nota que antecede».*

## Solicitud de cloral, salol y algodón

«Amigo y compañero Dr. Cristo

Mucho le agradecería me remitiera un pomo de píldoras de Salol ¿Podría conseguir un poco de cloral? ¿Y algodón? De éste quisiera también un poco.

Si me manda el cloral, dígame qué cantidad me remite.

Suyo afectísimo, (firma ilegible)

## Ibáñez, quinina y todo lo que puedan mandar

«R de C. Señor Inspector de Sanidad. Habiendo tenido noticias de que ya han traído las medicinas me he determinado escribirle pues necesito píldoras de quinina y todo lo que me pueda mandar. Cada día están ingresando más enfermos. Soy de V. con toda consideración en P. y L. La Habana, El Jefe del Hospital, E. Ibáñez»



Ilustración 89- Escudo J. N. Rodríguez Feo, Capitán de Sanidad Militar. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Ingreso de militares en Hospitales. Tano a Cristo

«R. de C. (sello) Gobierno Civil de Pinar del Río

*En mi poder su atenta comunicación del 15 del actual. Tengo el gusto de informarle que, respecto a su indicación sobre Hospitales, he dado las órdenes oportunas para que ingresen en ellos todos los militares que se hallan enfermos en las Prefecturas y casas particulares.*

*Soy de Vd. con toda consideración en P. y L., El Vizcaíno, Septiembre 21/896, El Gobernador Civil, P. O., Víctor Tano»*

### **Linfangitis**

*«Ejército Libertador. 4º. Cuerpo. 1ª. División. Sanidad*

*El Alférez Fernando Vivar agregado al E. M. del General Carrillo padece de úlceras sépticas del pie con linfangitis por lo tanto necesita como toda inflamación reposo además del tratamiento farmacológico*

*P. y L. Cuartel General en Remates a 18 de Junio 1896*

*Dr. Fabián Barroso, Teniente Coronel»*

### **Fiebre palúdica terciana**

*«Al Sr. Inspector de Sanidad Antonio L. Cristo*

*Ejército Libertador de Cuba.*

*4º. Cuerpo.*

*1ª. División – Sanidad*

*El soldado Fernando Vivar, expedicionario de Enrique Collazo, tiene fiebre palúdica terciana por lo que debe concedérsele la baja con objeto que pase a una Prefectura a curarse. P. y L. Cuartel General “Pozo Redondo”, Mayo 10/896, Dr. Fabián Barroso»*

### **Medicinas remitidas al Señor Jefe de Sanidad de la Brigada Norte.**

*Medicinas remitidas al Señor Jefe de Sanidad de la Brigada Norte.*

*Un rollo vegeatorio de rosa*

*Uno gasa yodoformada*

*Dos rollos de algodón*

*Un pomo de sulfº. de sosa*

*Una lata de píldoras de quinina = 1.000*

*Un pomo de píldoras de fenacetina 100*

*Un pomo de píldoras de salol 100*

*Un pomo de píldoras anti-pyrectic 100*

*Un pomo de píldoras anti-malaria 100*

*Un pomo de píldoras creosotadas 100*

*Un pomo de píldoras de citº cafeína 100*

*Un pomo de píldoras cartárticas compt. 100*

*Un pomo de píldoras de morfina y atropina 100*

Dos pomos de píldoras anti-constipación

200

«Recibidas conforme en la nota. P. y L. En campaña, Agosto 22 de 1896, Dr. Francisco Díaz Vivo, Lata con 1.000 píldoras y una lata gasa yodoformo. Manuelita, Agosto 19/896. El J. S. de la Brigada, Dr. Francisco Díaz Vivó.

Además, he recibido una lata con 1.000 píldoras y una lata gasa yodoformo.

Fecha ut supra, Francisco Díaz Vivó»

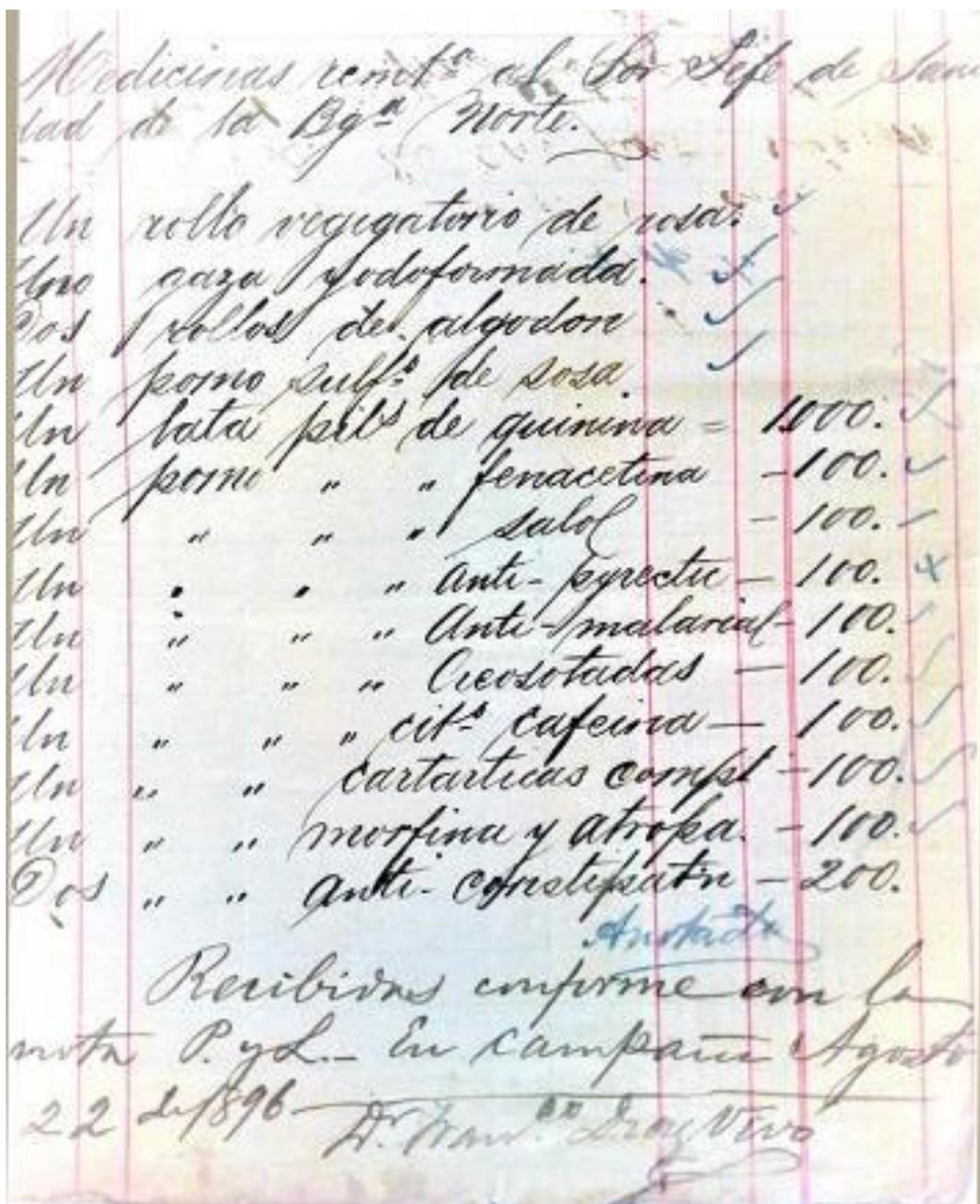


Ilustración 90- Medicinas remitidas al Señor Jefe de Sanidad de la Brigada Norte (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Medicinas entregadas al Campamento del Rubí

<i>Medicinas entregadas al Campamento del Rubí</i>	
<i>Píldoras de quinina</i>	<i>1.100</i>
<i>Píldoras de Yoduro potasio</i>	<i>100</i>
<i>Píldoras de Cartárticas</i>	<i>50</i>
<i>Píldoras de Fenacetina</i>	<i>50</i>
<i>Píldoras de Anti-constipación</i>	<i>100</i>
<i>Un paquete gasa yodoformada</i>	
<i>Un paquete Algodón</i>	
<i>Pastillas de bicloruro, once</i>	
<i>Un pomito de tabletas hipodérmicas</i>	
<i>Píldoras de morfina, 100</i>	
<i>P. y L. Campamento “El Rubí” Agosto 27/96</i>	
<i>El Médico de 2ª., Jacinto 13.. Rodríguez</i>	

## Servicios médicos en expedición de Juan Monzón

*«D. Juan Monzón, coronel Jefe de la Expedición*

*Certifico: que los señores que a continuación se expresan, bajo la dirección facultativa del Jefe de Sanidad Dr. D. Paulino Beaujardin, han prestado sus servicios de Sanidad a satisfacción de todos los Jefes y expedicionarios, retirándose voluntariamente de la Expedición después de haber navegado veinte días con rumbo a Cuba y haber contranavegado hoy día diez a Cabo Sable. Estos señores se retiran por su espontánea voluntad a Key West. Y para que conste expido la presente certificación. Sres. que se citan: Dr. Paulino Beaujardin.*

*- Dr. Elías Vedia.*

*- Dr. Gabriel O´Farrill.*

*- Dr. Antonio L. Cristo.*

*-Practicantes Amado Méndez.*

*- Miguel Coradini. Cabo Sable, 19 de abril de 1896.*

*Hay una firma que dice J. Monzón.*

*– Dada fe: Víctor Fano, Secretario.*

*Es copia fiel del original que queda archivado en esta oficina para efectos ulteriores.*

*- Cayo Hueso, Abril 13 de 1896.*

*Firmado, J. D. Pogo, Agente General».*

D. Juan Monzon. Coronel Jefe de la Expedi-  
ción

Certifico: que los señores que á continuación  
se copian, bajo la dirección facultativa del Jefe de Sani-  
dad Dr. D. Paulino Beaujardin, han prestado sus servicios  
de Sanidad á satisfacción de todos los Jefes y expediciona-  
rios, retirándose voluntariamente de la Expedición después  
de haber navegado veinte dias con rumbo á Cuba y haber-  
contranavegado hoy dia diez á Cabo Sable.

Estos señores se retiran por su espontánea voluntad  
á Key West. Y para que conste expido la presente certificación.

Lra. que se citan

Dr. Paulino Beaujardin.- Dr. Elias Vedia.- Dr. Gabriel O'Farrell.  
Dr. Antonio L. Cristo.- Practicantes Amado Méndez.- Miguel  
Coradini.

Cabo Sable 10 de Abril de 1896.

Hay una firma que dice J. Monzon.- Dada fe: Víctor Fano, Se-  
cretario.

Es copia fiel del original que queda archivado en  
esta oficina para efectos ulteriores.- Cayo Hueso, Abril 13 de 1896.

Firmado: J. D. Pogo, Agente Gral

Ilustración 91- Copia de certificación de haber prestado servicios sanitarios durante una expedición de la cual es jefe el coronel Juan Monzón, los Doctores Elías Védia, Gabriel O'Farrell, Antonio L. Cristo. Practicantes Amado Méndez, Miguel Coradini. Da fe, Víctor Fano, Secretario. Dada en Cabo Sable el 19 de abril de 1896

### Refacción para una quincena en hospital de Jobo

El mayordomo Alfredo Abreu firma esta relación de víveres con sus precios, para el hospital de Jobo en noviembre 15 de 1896. Los alimentos son, carne, pollo, gallina, huevos, leche, manteca, sebo, leche, boniato, yuca, harina, sal y azúcar.

Del f. de		Del f. de	
1 @ Boniato	15	2 @ azucar	10
1 @ carne	1.25	13	31.35
3 pollos	60	1 galon leche	50
2 @ sal	45	1 @ yuca	15
1 @ carne	2.50	1 @ carne	1.25
1 @ yuca	15	1/2 respaent	10
2 @ sebo	10	1 @ sebo	25
1/2 @ harina	40	1 @	40.40
10	28.55	1 botella vinagre	05
8 pollos	1.60	2 @ carne	2.50
1 @ Boniato	30	1/2 @ harina	40
1 galon leche	50	2 @ sebo	10
1 @ azucar	20	1 galon leche	50
6 @ sebo	30	15	45.45
2 @ carne	2.50	1 galon leche	50
11	34.05	1 @ carne	1.25
2 @ yuca	30	10 @ sebo	50
1 @ carne	1.25	1 @ azucar	50
1 @ sebo	05	1/2 @ Harina	40
2 @ sal	10	Suma f. de C.	148.10
1 galon leche	50	son cuarenta y ocho	
1 @	36.25	14 personas	
1 galon leche	50	del Hospital Jobo 15	
1 @ Boniato	20	N. de 1896	
1 @ carne	1.25	El mayordomo	
1 @ sal	05	Alfredo Abreu	
Del f. de	33.25	Martín	

Ilustración 92- Relación de víveres (refacción) con sus precios, para el hospital de Jobo en noviembre 15 de 1896 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## **Velasco sobre las medicinas, en 12 de noviembre de 1896**

*«R. de C. Sanidad. E. M. Al C. Coronel Dr. N. Alberdi. Campaña. Coronel, ayer se presentó a mí el C. Pedro Fernández, Inspector de Hospitales, para que le facilitara medicinas para éstos y le firmara su diario de operaciones. En cuanto a las medicinas ninguna he podido darle porque las pocas que llegaron en la Expedición las cogió la Brigada de Remedios, y tocante a la firma mía en sus operaciones me es imposible atender a los Hospitales pues el Jefe de la fuerza no tiene más médico que yo y no me permite separarme de ella ahora que las operaciones se activarán. El Dr. Otazo me prometió mandar medicinas al Dr. Torrens para que las reparta en esta Brigada y el General Carrillo me dijo vería al Dr. Barroso con el mismo objeto. De V. con toda consideración en P. y L., Cuartel General, Noviembre 12 / 96. El Comandante de Sanidad, M. Velasco».*

## **Enfermo de fiebres, no hay quinina, Dr. Domínguez lo envía a la Playa**

*«Querido Cl. Estoy enfermo, si me ves no me conoces, desde el último día que estuve en tu casa me están dando fiebres que me han puesto en un estado lastimoso: he pasado muchísimo y estoy pasando la pena negra: mándame la hamaca que le supliqué a Amelia que me hiciera, mándame una camisa tuya, una camiseta y un par de medias pues no tengo con que mudarme, mi familia me ha mandado ropa y me la han robado, si me compraste el sombrero mándamelo, y si tienes un poco de aguardiente también: Llevo desde el día 20 del pasado dándome fiebres y aún no he tomado un poco de quinina, no me he muerto a prodigio. Ayer me ha visto el doctor Domínguez y me manda a la playa a tomar baños, así que mañana parto para la playa, te agradeceré por lo tanto que me mandes lo que te pido y hasta si puedes un ranchito. Abraza a mamita saluda a Amelia y a Pepa y tú recibe un abrazo de tu primo, Manolo»*

## **Dentista atiende enfermos en Pitajones**

*«EJERCITO LIBERTADOR DE C. BRIGADA TRINIDAD 4º. Cuerpo. 1ª. División, Al Sr. Comandante Francisco Rojas. Jefe de Sanidad de esta Brigada Teniendo necesidad de sanitarios para los heridos que he tenido en el ataque a San Pedro, he puesto a atender a estos al Ciudadano Enrique Lara, dentista que hace poco se ha incorporado, pues en este Cuartel solo viene Gómez; Alomá no se la dirección que tiene.*

*Al mismo tiempo suplícole, si ha concluido los hospitales, pase a este Cuartel para tratar de asuntos del mejor servicio. Soy de V., con distinguida consideración en P. y L. Pitajones, Febrero 20 de 1897 El Coronel Jefe de la Brigada, Juan Bravo. Nota. Llevo dirección a Sipiano así es que puede dirigirse a este lugar».*

**Enfermo con derrame cerebral no es apto**

<u>Fecha</u>	<u>Nº</u>	<u>Dirección</u>	<u>Contenido</u>
Abril 11	51	General a Bandera	Participándole que por las facultades mentales del Fte coronel Amceto Ferrans, es preciso someterlo a observación por espacio de quince, veinte días o más, para lo cual debe ser remitido a un hospital.
" 11	52	Alfred S. Bunco	Para que admita en el Hospital "Central" al Fte coronel Amceto Ferrans, que debe ser reconocido por el que subsiste, guardándole las consideraciones a que es acreedor como jefe de nuestro Ejército.
" 13	53	Fte coronel Batista Va rma	Para que se sirva mandar dos parejas que me acompañen para visitar al Comdte Dammewede hecho en campaña.

Ilustración 93- Enfermo necesita reconocimiento médico. Diagnóstico, derrame cerebral. No es apto para combatir (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## **Inspección de sanidad militar. 4º. Cuerpo. 2ª. División. 1ª. Brigada Primera quincena del mes de enero 1897:**

*«El día 1º. salí del Jobo dejando 33 enfermos y heridos satisfecho de su alimentación y acordado por el Subprefecto y el Ciudadano Capitán Jolon de que diera comienzo a la obra del trapiche a las nueve de la mañana llegué al Hatillo topé al Subprefecto; fuimos al Hospital donde ay 6 enfermos de calenturas los que declaran encontrarse bien alimentados y provistos de Medicinas.*

*A la 1 llegué a Manacas, visité el Hospital, encontré 7 enfermos los que declaran hallarse bien de alimentos y medicinas. Pasé a San Pedro a las 3 de la tarde, donde acampé; el día 2 tuve un descanso. El día 3 pasé a Fusté, no topé al Subprefecto, regresé a San Pedro; el día 4 tropa en Loma Cruz; el día 5 en Manajanabo.*

*El día 6 tuve entrevista con el Ciudadano Capitán de Sanidad R. Bonilla el que me exigió medicinas para 22 Ciudadanos que tiene a su cargo;*

*El día 7 emprendí marcha con rumbo a Royo Blanco llegué a Solapa, a las 10 del día a Saguita, a la 1 a Zuazo, a las 3 visité 3 enfermos los que de alimentos están bien, pero escaso de medicinas; a las 5 llegué al Maguey donde acampé;*

*El día 8 visité los enfermos del referido Hospital acompañado del Ciudadano Capitán de S. Sergio Cordero, los que dicen encontrarse bien alimentados y provisto de medicinas.*

*A las 9 del mismo día llegué a Arroyo Blanco visité los Hospitales y encontrando varias quejas de faltas del Subprefecto en el Hospital Maceo siendo entre ellas la falta de dos días sin matanza; El día 9 pasé a Minas Ricas y no topé al Prefecto; el día 10 visité los hospitales, declarado por los enfermos en el Hospital antes dicho que mientras estoy en este lugar están regular los alimentos más luego escasean por falta de ganado; el día 11 salí con rumbo a Rebarcadero a ponerme a las órdenes del Ciudadano Coronel de Sanidad N. Alberdi, y tuve que birar la marcha a Arroyo Blanco por encontrarse la zona de Azules embadida del enemigo.*

*El día 12 visité los Hospitales dejándolos en regular condición.*

*El 13 seguí a Rebarcadero y me puse a las órdenes del Ciudadano Coronel de S. Alberdi el que me ordenó, con atento oficio, pasase a Guacacoa y me abistara con el Ciudadano Capitán de S. Luis Martínez;*

*El 14 regresé a Arroyo Blanco donde acampé; El 15 salí de Arroyo Blanco con rumbo al Roble a las 11 del día llegué al Cardoso donde recolecté dos @ de azúcar las que remití con el auxiliar del H. Maceo Ciudadano Damián Bermúdez.*

*A la 1 pasé al Roble, a las 4 a Guacacoa donde me avisté con el Ciudadano Capitán de S. Luis Martínez, con quien cumplimenté la orden anterior, y al mismo tiempo, por el estado de los caballos, hallí acampé.*

*2ª. Quincena del mes de Enero / 897*

*Día 16 salí de Guacacoa con rumbo al Roble, topé al Subprefecto, el que me presentó al Proveedor del Hospital Martí, el Ciudadano González; visité los enfermos estando en buenas condiciones de alimentos y medicinas, a las 12 del día emprendí marcha para el Plátano donde acampé y no encontrando el Subprefecto haí.*

*El día 17 a las 7 de la mañana tuve entrevista con el Subprefecto el que me dice que todos estaban enfermos los del servicio inclusive su familia, y le supliqué que pasara los enfermos pertenecientes al ejército L. a los hospitales de Arroyo Blanco por carecer estos de existencia de medicina y servicios.*

*A las 11 emprendí marcha hacia Loma Puya, no encontré al Subprefecto ni enfermos en el Hospital, a las 4 de la tarde llegué a Arroyo Blanco donde acampé; el día 18 visité los enfermos del antes dicho Hospital y declarado por enfermos la falta de carne por 2 días*

consecutivos topé al Subprefecto que traía una res para el suministro de los mismo, emprendimos marcha a las 2 de la tarde con rumbo a Bagá a cumplimentar órdenes superiores, donde acampé.

El día 19 visité los trapiches examinando los recibos y no encontrando la formalidad ni pruebas suficientes para formar las diligencias que se me ordenan, encontrando únicamente una orden extendida por el Ciudadano Capitán Prefecto Ramón de León donde autoriza la molido por la 3ª. parte según manifiesta la autorización de referencia y por convenir a mejor servicio a beneficios de los enfermos, he acordado por los dueños de los trapiches la nota siguiente; recogerá el proveedor del Hospital del Maguey o séase Hospital Maceo, con su correspondiente recibo de su puño y letra, todos los sábados, de 3 trapiches, veinte raspaduras de cada uno; el Proveedor de Arroyo Blanco hará lo mismo con otro 3 trapiches mayores del mismo punto la cantidad de ciento cinco raspaduras para sus Hospitales.

Emprendí la marcha a las 11 del día con rumbo a Arroyo Blanco y llegando al Mataso estaba esa zona embadada por el enemigo y por cuya razón biré marcha y acampé, en la tierra nombrada Minas Rica, y acompañado del Ciudadano práctico Guillermo Ruiz.

El día 20 emprendí la marcha hacia Arroyo Blanco y al llegar a Minas Bajas estaba el enemigo en dicho punto y por cuya razón regresé al mismo punto; El día 21 emprendí marcha hacia Arroyo Blanco a las 10 del día visité los enfermos del Hospital Maseo y por consideración de los caballos acampé en dicho punto El 22 tuve una entrevista con el Ciudadano Teniente Coronel Pablo Rosqueta el que me facilitó una res para los Hospitales.

Día 23 llegué a la Farmacia a procurarme de medicinas para entregar al Ciudadano Capitán de Sanidad R. Bonilla;

El 24 visité los hospitales donde encontré abandonados de medicinas al Ciudadano Tte. Artillero del Río del Ciudadano Coronel Cayito Álvarez, el que me suplicó que por hallarse abandonado que lo pasara a otro lugar el que entregué al Ciudadano Capitán de Sanidad Cordero Jefe del Hospital Sta. María. Regresé al Revarcadero a ponerme a las órdenes del Jefe del 4º. Cuerpo Dr. Alverdi al que no encontré.

El 25 pasé al Roble donde dejé colocados los heridos y enfermos en el hospital nuevo “Martí”. El 27 regresé al Maguey y visité el hospital dejándolo en buenas condiciones de alimentos y medicinas. Llegué a Zuazo donde acampé. El 28 emprendí la marcha con rumbo a Sin Nombre.

Llegué a Manacas y encontré las faltas de carne por estar el Subprefecto enfermo. Al presentarle las quejas de dicha falta ordenó que se tragera ganado de donde lo hubiera. A las doce del día satisfizo la falta del Hospital.

Pasé al Jobo y encontré los hospitales en buena condición de alimentos y escasos de medicinas donde acampé.

El 30 pasé a Hatillo, no encontré al Subprefecto ni enfermos en los hospitales.

El 31 llegué a S. Pedro donde tomé descanso para mí y mi bestia.

El día 1º. de Febrero desapareció mi bestia.

El 2 y el 3 la busqué la que no encontré. El día 4 amanecí con fiebre quien me causó dos meses y diez y siete días de cama administrado por nuestro amigo y compañero R. Bonilla».

## **Necesidad urgente de desinfectantes. Gangrena**

«Señor General Ríus Rivera  
Prefectura “El Inglés”  
Febrero 24 de 1697

*Ciudadano General:*

*Tengo la honra de dirigirme a Vd. para suplicarle en nombre de la patria y de la humanidad, se sirva mandar por una comisión cuanto antes alguna medicina útil para curar heridas porque en esta Prefectura no hay absolutamente nada que poder aplicarles, y de los tres heridos que Vd. mandó en estos días uno llegó hasta con gusanos y sería preciso algún desinfectante como ácido fénico, o bicloruro, iodoformo y un poco de vaselina petrolina o glicerina para poner en la herida que es bastante grave y de suma urgencia modificarla con alguna de las medicinas que dejo expresadas. Soy de Vd. con la mayor consideración en Patria y Libertad, El médico de esta Prefectura  
Pedro González Labori»*

### **Capítulo cuarto: Notas de Maceo con Ejército Invasor**

Vemos en este capítulo unas notas de Antonio Maceo en las que imparte instrucciones, nombra y recompensa a militares, durante la campaña de Oriente a Occidente.

#### **Bacallao Teniente Coronel (21 enero 1896)**

*«República de Cuba. Ejército Invasor. 2ª. Jefatura.*

*El General en Jefe, a propuesta de este Cuartel General, se ha servido conceder el grado de Teniente Coronel al Comandante Federico Bacallao por sus servicios prestados a la causa de la Independencia y con la antigüedad de 27 de Noviembre próximo pasado. Y para que le sirva de credencial, expido el presente en Patria y Libertad, Guane, 21 de Enero de 1896. El Lugarteniente General, Visto Bueno, El General en Jefe, A. Maceo..».*

#### **A Tamayo, desmonte de desarmados (20 de marzo de 1896)**

*«República de Cuba. Ejército Invasor. 2ª. Jefatura. Al recibo de ésta procederá Vd. a desmontar a todos los individuos desarmados, cualquiera que sea la fuerza su mando, a que pertenezcan; remitirá luego a disposición de este Cuartel General a todos esos individuos y dejará sueltos todos los caballos que resulten inútiles. Patria y Libertad Rubí, 20 Marzo de 1896. A. Maceo..».*

*Sr. Brigadier Estaban Tamayo y F.»*

#### **Gratificaciones, Circular N 710 (abril 22 de 1896)**

*«República de Cuba. Ejército Invasor. 2ª. Jefatura*

*Circular N 710*

*Habiendo llegado a mi conocimiento el desaliento que existe en las filas realistas, a consecuencia de la intervención americana en nuestros asuntos políticos que en breve pondrá término a la contienda y la falta de medios que tiene España para prolongar la lucha entre la tiranía y el derecho de este país*

*a ser libre y constituirse en República independiente, he dispuesto que los Jefes de columna acojan y gratifiquen a los sufridos soldados del Ejército Español que se presenten a nuestras autoridades, con armas o sin ellas, seguros que en las filas de este Ejército invasor serán mejor tratados y con nosotros asegurarán el porvenir de sus familias. Y para que llegue a conocimiento de todos, expido la presente en Patria y Libertad, La Soledad, Abril 22 de 1896»*

*Firmado: A. Maceo. **Por la copia, Pedro Delgado, por ausente, Alfonso»***

### **Caballos mayores de tres años, Circular Nº. 674 (19 de abril de 1896)**

*«República de Cuba. Ejército Invasor. 2ª. Jefatura.  
Circular Nº. 674*

*Dado el intolerable abuso que se comete utilizando en el servicio de campaña animales que no pueden prestarlo cual corresponde, he dispuesto que **solo se permita a las fuerzas de Caballería el empleo de caballos mayores de tres años**, reservándose los que no pasen de aquella edad, así como las yeguas, para las atenciones de las familias. Y para que por todas las autoridades civiles y militares de la República se cumpla esta disposición expido la presente en Patria y Libertad, Tapia 19 de Abril de 1896, A. Maceo..»*

### **Instrucciones a Tamayo, Hoyo Colorado, marcha a Pinar, 19, mayo, 1896**

*«República de Cuba. Ejército Invasor. 2ª. Jefatura.*

*Procure **evitar ser atacado** por el enemigo; toda sorpresa es de fatales consecuencias y Vd. debe vigilar mucho para no llegar a ese trance.*

*Pasado mañana debe Vd. marchar con la fuerza a sus órdenes y los prácticos, **según el oficial Baldomero Acosta y Coronel Núñez le indiquen**, a meterse en el pueblo de **Hoyo Colorado**, el cual espero destruya por completo por medio de la tea. Concluida la operación indicada, que debe ser rápida, manténgase a la defensiva y procure incorporarse por esta zona a la de **Candelaria o San Cristóbal**, dejando al Sub-Teniente Acosta en la Hoyo Colorado, y despachando al Tte. Coronel Cuervo a ocupar su puesto. A cuantos Vd. vea, dígales que he marchado sobre Pinar del Río con objeto de tomar la ciudad y que también va hacia allá la infantería de Bandera.*

*Deberá Vd., para realizar aquella operación, **desmontar a cuantos desarmados** haya en su fuerza, dejando **suelos los caballos que resulten inútiles**; a su marcha **solo deben ir los elementos útiles**, con el **número preciso de asistentes**. Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes. Patria y Libertad, Cuartel General en Campaña 19 Mayo / 96, A. Maceo.. Sr. Brigadier Esteban Tamayo.»*

### **Garantías a Voluntarios (junio 2 de 1896)**

«Sello de la División de Pinar del Río. ELC. Brigada Sur. República de Cuba. Ejército Invasor. 2ª. Jefatura. Nº. 806. Con fecha dos del presente he recibido del Cuartel General la comunicación que copiada a la letra dice: “Este **Cuartel General autoriza a Vd. para que ofrezca toda clase de garantías a los individuos del Cuerpo de Voluntarios que se le presenten y para que ponga a las familias de los mismos al abrigo de la persecución española colocándolas bajo la protección de nuestras autoridades civiles. Procure a la vez que los que se presenten lo hagan con armas y municiones y arrastren consigo el mayor número posible de compañeros. Patria y Libertad en El Foro, 2 de Junio de 1896. A. Maceo..»**»



### **A Zayas, Batabanó, Banego (24 junio de 1896)**

«República de Cuba. Ejército Invasor. E. M. G. Recoja todo el parque que pueda y tráigamelo o remítamelo. En este último caso, sírvase **tomar el mando de la Brigada que opera en la zona de Batabanó**. Le advierto que una cantidad regular de aquel material de guerra se halla en poder del **Coronel Roque quien ya debía haberlo hecho llegar a este Cuartel General** y dice lo ha entregado a la División de la Habana, sin mencionar la fuerza ni el Jefe que lo recibiera. Averigüe, pues, que hay de eso. Urge que **pase acá ese parque, porque con él hay que apretarle la mano a esa Trocha**. Patria y Libertad, Banego, 24 Junio de 1896. A. Maceo.. Apriete la mano por esos alrededores, aproveche que los panchos están flojos (añadido de mano de Maceo) Sr. Brigadier Juan B. Zayas».

### **La Tumba el 25 de junio (junio 22 de 1896)**

«República de Cuba. Ejército Invasor. E. M. G.

Tenga dispuesta toda su fuerza para marcha y combate el próximo día 25 sobre “La Tumba”, e **incorpórese al Capitán Peón Sáenz** cuya fuerza y no escaso parque que trae, podrá Vd. utilizar desde luego en la operación que preparo. Patria y Libertad, Tapia, 22 de Junio de 1896, A. Maceo..»

### **A Zayas sobre la Trocha y Tamayo (26 de junio de 1896)**

«República de Cuba. Ejército Invasor. E. M. G. Tengo el gusto de acusarle recibo de sus comunicaciones de 8 y 14 del corriente: bien había de fijarme, y me he fijado, en su contenido. Todo se arreglará. Remítame sin demora esa correspondencia de Oriente que ahí quedó; las seguridades que ofrece la tan afamada Trocha son tales que todo eso está relajado a más no poder, y se pasa cuanto se quiere. **Espéreme en esa provincia donde yo le he fijado puesto hasta que yo le vea**, de lo cual se habrá enterado Vd. a esta fecha por mi última comunicación. **Reserve en su poder, por ahora, lo que me dice pertenecía al Brigadier Tamayo**, cuya falta lamento mucho, como la de todo buen patriota que cae. Reúna e incorpórese los elementos dispersos de dicha Brigada y active las operaciones. Como en la calzada, he sido nuevamente **acariciado por una bala, pero la cosa no tiene importancia** y se lo comunico para que no haga caso de los rumores exagerados que puedan llegar hasta ahí. Patria y Libertad, Cuartel General en campaña, 26 Junio, 96, A. Maceo.. Sr. Brigadier Juan B Zayas».

### **A Sánchez y Vaillant, 26 de junio de 1896**

«En Campaña, Junio 26 de 1896. Sr. Tte. Coronel Mariano Sánchez y Vaillant.

Estimado amigo: He tenido el gusto de recibir su atenta del 5 de este mes y otras anteriores que en este momento no tengo a la vista. Mucho celebro su mejoría y las frases de cariño con que aquellas están redactadas. Mucho más celebraríá que hubiese U. podido incorporarse a esta fecha pues ya sabe que lo aprecio y distingo como U. se merece. Si permanece U. algunos días al lado del Brigadier Zayas acaso no tarde en verme por allá. La campaña ha sido aquí, en este Departamento, muy activa, muy ruda, pero muy gloriosa a la vez. Que acabe U. de restablecerse es cuanto le desea su affmo., General y amigo, A. Maceo..»

### **Bacallao manda regimiento (21 de agosto de 1896)**

«Sr. Tte. Coronel Federico Bacallao. Pasa a tomar posesión del mando del Regimiento ... el Coronel en comisión Federico Bacallao. Y para que el interesado pueda hacerlo constar donde le convenga, expido el presente en Patria y Libertad, Cansa Vaca, 21 Agosto / 96, Maceo..»

### **A Justiniani desde La Ceiba, 8 de noviembre de 1896**

«República de Cuba. Ejército Libertador. Jefatura del Departamento Occidental.

Acuso a Vd. recibo de su comunicación fecha de ayer. Permanezca Vd. y el Comandante Justiniani en su campamento hasta nueva orden de este Cuartel General.

*P. y L, La Ceiba, 8 Noviembre 1896, A. Maceo..»*

**Pedro Gómez Inspector de prefecturas de Bahía Honda a Viñales (El Roble, 23 de noviembre de 1896)**

*«República de Cuba. Ejército Libertador. Jefatura del Departamento de Occidente. Con esta fecha este Cuartel General, ha tenido a bien nombrar a V. Inspector de Prefecturas, de la zona comprendida desde Bahía Honda hasta Viñales. Y para que le **sirva de credencial**, expido el presente, a reserva de la aprobación superior. Patria y Libertad, El Roble, 23 nov. 1896, A. Maceo.. Sr. Pedro Gómez, Capitán»*

**PARTE VI: Expediciones**

Las expediciones fueron primordiales porque, en primer lugar, permitieron, viajar a varias personas para especializarse en diversos campos, en Estados Unidos, de donde regresarían (también vía expedición) a servir donde las requiriera el movimiento libertador; en segundo lugar, abastecer, a insurrectos militares y particulares, de víveres, pertrechos, medicamentos e instrumental quirúrgico, ropa y, entre otras cosas *«gran cantidad de elementos para la fabricación de dinamita, pólvora y un explosivo, inventado por un cubano, llamado “Carbonita” llamado a causar mucha sensación. Además, 5 torpedos de nueva invención que consiste en un bote dirigido por la electricidad, que hace explosión al chocar con el buque contra el que se dirija»*, que llevaba la nave Laurada.

**Capítulo primero: Laurada, marzo 1897**

Desde el Campamento asentado en el esterón del Júcaro, esta carta dirigida a Manuel Tejada

*«Campamento Laurada, en el Esterón del Júcaro a 23 de marzo 1897.*

*Sr. D. Manuel Tejada*

*Muy excelente amigo mío: ofrecí a Vd. y al amigo Coronado escribirles con frecuencia dándoles a conocer las impresiones recibidas a mi llegada a los campos de Cuba libre. No sé si Manuel María aún se encuentra en esa majaseando, y por eso no le escribo; espero que Vd. le dará ésta a leer para que no me acuse de olvidadizo.*

*El 27 de febrero, salimos de New York; pocos momentos antes, en una carta de nuestro común amigo Gonzalo del Cristo, dirigí algunos renglones a Luisa Carlota dándole mi despedida a toda la familia.*

*Supóngase Vd. como saldría yo aquella noche, sin otra noticia de mi familia, que la prisión de mi pobre padre, acusado de ser el Tesorero de la Junta de la Habana.*

*Tal era mi abatimiento que varias veces dudé entre pasar por encasquillado quedándome en N. Y. y venir, sin saber a qué atenerme sobre la suerte de mi padre. La vacilación no me detuvo nada y dispuesto a todo acudí aquella noche a la cita para la salida definitiva.*

*A las 9 1/2 por el pico de la calle diez y nueve y en un remolcador abandonamos la ciudad”.*

## **Relief y Volunteer**

*“En un lugar del río del Este (no sé cuál) nos esperaba un lanchón, para sacarnos fuera del puerto. A las 11 salía el lanchón “Relief” remolcado por el “Volunteer”; ni a uno ni a otro, cuadra el nombre, pues el último andaba muy despacio como si no tuviera voluntad y el primero lejos de ser un alivio era un tormento, pues son indecibles los sufrimientos que pasamos los 3 días que allí permanecemos”.*

## **Donna J. Briggs y Wise**

*“Estábamos citados para el día siguiente a las 12 del día, en un lugar próximo al Cabo Henry. A la hora justa llegamos encontrando allí a la Goleta “Donna J. Briggs” remolcada por el “Wise” conduciendo el segundo a varios expedicionarios y la primera al cargamento y al Dr. Castillo.*

*El barco que debía conducirnos a Cuba no acudió a la cita ni tampoco al día siguiente, lunes 1º. de Marzo. Ya nos considerábamos fracasados y maldecíamos de la desgracia que nos perseguía”.*

## **El Sandy Hook**

*“Al medio día desencadenóse un temporal y el piloto del remolcador, pesaroso de que se le rompiera el cable con que arrastraba a la Goleta o lanchón que nos conducía, decidió, de acuerdo con los dos representantes de la Delegación, regresar a puerto y tomar órdenes. A las 4 de la tarde estábamos en el “Sandy Hook” y allí esperamos por lo que decidiera D. Tomás”.*

## **Deportado el padre y otras personas**

*“A las 12 de la noche vino el comisionado trayéndonos los periódicos del día y en el World – el primero que leí – vi la noticia de la deportación de papá y otras personas. Entonces bendije mi decisión, indignado por el atropello y esperanzado de que la resolución del problema cubano no podría tardar con los elementos de guerra que conducíamos.*

*A las 4 de la mañana emprendimos de nuevo viaje y a las doce encontramos al vapor “Laurada” encargado de conducirnos a las Bahamas y allí esperar al “Bermuda” para ir a Cuba”.*

## **Roloff escribe al Delegado**

*“Como habíamos sabido la noche antes que el vapor había sido detenido en la isla de su nombre, el General Roloff escribió al Delegado manifestándole que esperaríamos hasta el 16 la llegada del vapor. No puedo manifestar la alegría de los expedicionarios al divisar al “Laurada” y transbordarse a él.*

*Los sufrimientos pasados aquellos 3 días, sin agua, con escasa y mal condimentada alimentación, en una nave sucia, estrecha y cerrada, en medio de 3.000 libras de dinamita y de 300 balas del cañón de dinamita, y con unos tripulantes que cocinaban a un metro de la carga, siempre borrachos, no se olvidarán jamás por ninguno de los que allí estábamos».*

## **El Laurada**

*“El mareo, que redujo a la inutilidad más absoluta a todos los expedicionarios, menos a tres, entre estos yo, el descontento por el abandono de esa Delegación y la tristeza que dominaba en el espíritu de algunos por los seres queridos que atrás quedaban y la incertidumbre sobre el éxito de la expedición, eran motivos suficientes para que renaciera el contento al divisar un barco de la importancia del “Laurada”.*

*A las 2 1/2 de la tarde nos reuníamos a bordo todos los expedicionarios y marchábamos rumbo al Sur remolcando la Goleta con el cargamento de armas y municiones.*

*Éramos 41 y el Sr. Castillo. El cargamento, enorme, consistía en 2.300 rifles, 1.150.000 tiros, 3.000 libras de dinamita, 1 cañón (12 libras), 1 ametralladora de a 400 tiros al minuto, 1 cañón de dinamita con 300 tiros y 2.000 balas de cañón”.*

## **Carbonita, dinamiteros, Charles Aguirre, Dr. Socarrás**

*“Además, gran cantidad de elementos para la fabricación de dinamita, pólvora y un explosivo, inventado por un cubano, llamado “Carbonita” llamado a causar mucha sensación. Además, 5 torpedos de nueva invención que consiste en un bote dirigido por la electricidad, que hace explosión al chocar con el buque contra el que se dirige.*

*En las escasas camas nos alojamos el General, su secretario, dos extranjeros dinamiteros, un coronel peruano, Charles Aguirre, el Dr. Socarrás y yo. Los demás expedicionarios se alojaron en la bodega, cocinando ellos mismos sus alimentos y durmiendo sobre encerados.*

*Nada notable ocurrió en los días siguientes. El martes 9 divisamos las costas de la isla de San Salvador, la primera tierra que vio Colón al venir a América, y allí anclamos esperando la llegada del “Bermuda” que debía conducir a Mr. Chaneller, nieto de John Jacob Astor.*

*Hasta el 16 debíamos esperar y los días transcurrieron sin que se realizaran nuestras esperanzas, dedicándonos en ese tiempo a remar y pescar, logrando coger un gran tiburón y dos doradas que tienen la carne más apetitosa que el pargo. El día 16 divisamos como a 12 millas un barco muy parecido por su arboladura al que esperábamos.*

*Grande fue nuestro contento y algazara cuando el Capitán nos dijo era el Bermuda, pero pronto vimos trocadas nuestras risas en tristezas y desalientos pues era un vapor de carga de la línea Atlas.*

*A las 3 de la tarde fuimos llamados por el Dr. Castillo y nos participó que no se podía esperar más y era preciso tomar una determinación pronto. Los expedicionarios todos, dijeron que preferían arrastrar los peligros de ir a Cuba en un barco tan lento, a pasar la serie de penalidades que son de esperarse en un Cayo, ni querían regresar a los Estados Unidos”.*

## **Mr. Hughes**

*“El Capitán del vapor, Mr. Hughes, el hombre más sereno que he visto en los días de mi vida, se brindó para llevarnos a Cuba siempre que con dinero se comprara a la tripulación y oficialidad y que se permitiera a su esposa regresar a la Goleta, pues no quería que corriera la aventura y los peligros que eran de temerse”.*

## **Trasbordo de la goleta al Laurada**

*“Toda la noche del 16 al 17 y su noche, la pasamos haciendo el transbordo de la Goleta al Laurada y el 18 por la mañana, emprendimos de nuevo la marcha a Cuba en medio del contento y satisfacción de todos. El barco se armó con el cañón de dinamita y el de 12 libras y todos los expedicionarios y tripulación fueron provistos de un rifle Mausser y 200 tiros”.*

## **Cayo verde y barco de guerra inglés**

*“En la noche del 18 tuvimos que huirle a un barco de guerra inglés y el 19 en la mañana anclamos frente al “Cayo Verde” para esperar al día siguiente (sábado) y entrar en Cuba el sábado por la noche, pues los oficiales de marina ese día entran en puerto para pescar y la vigilancia deja mucho que desear. Cayo Verde fue explorado por el Dr. Castillo y por mí, acompañados de los capitanes Hughes y O’Brien, encontrando un islote habitado por millones de bubys y frocks de todas edades y cuyo vuelo a nuestra llegada nos permitió ver el firmamento cuajado de esas aves.*

*Allí nos dimos en una poceta de arena el baño de mar más delicioso que me he dado, pues las condiciones del vapor sin baño y sin agua abundante, no nos permitían el aseo necesario.*

*El sábado 20 a las 9 de la mañana, emprendimos el viaje con rumbo al puerto de Banes y con intenciones de entrar en el puerto, atracar en tierra y perder el barco si fuera necesario, con tal de salvar la expedición, para ello preparamos dos torpedos, para colocarlos a la entrada y evitar que un cañonero nos sorprendiera dentro del puerto”.*

## **Faro de Cabo Lucrecia**

*“A las 9 de la noche, vimos el faro de Cabo Lucrecia, a las 10 1/2 las costas de Cuba, a las 11 entrábamos en el embudo del puerto y en un estrecho paso, llamado “Mulas” de unas 40 varas de ancho, enviamos un bote explorador, para que nos manifestara si dentro del puerto había algún cañonero y tres comisiones exploradoras, compuestas de Aguirre, Rabell, Secades y Bravo, Ferrer y Valls, para que se llegaran al pueblo de Bijarú distante 8 leguas y con 800 habitantes, y nos trajeron toda la gente que encontraron allí y en el camino”.*

## **Embarcadero de Banes**

*“Enseguida que el bote explorador regresó diciéndonos que el puerto estaba franco, (como a las 2) pusimos en tierra un cañón de 12 libras con 12 hombres y los 3 expedicionarios que se ocupan de los torpedos para que defender la entrada del canal, mientras nosotros avanzábamos por un estrecho canal y nos dirigíamos al embarcadero de Banes”.*

## **Esterón del Júcaro**

*“Aquí encontramos un caserío protegido por un fuerte, pero no había calado para el buque y retrocedimos a un esterón lateral, llamado el “Júcaro” y allí entramos a tierra, fabricamos un muelle y empezamos a descargar a las 12 del día, colocando de antemano nuestras avanzadas a gran distancia”.*

## Carballosa lleva los pliegos a Calixto García y Francisco Sedano

*“A las 2 ½ llegó un sargento del Rto. “Oriente” llamado Fernando Carballosa detenido en la avanzada, a quien por orden del General entregamos municiones y dos pliegos para el gobierno uno y el otro para Calixto García, y enviamos comisionado a Francisco Sedano a la Prefectura de “Flora” en busca de alimentos y gentes”.*

## Moreno Bruno Mariño, descarga del Laurada, Doctor Castillo

*“A las 4 llegó el Comandante de la fuerza local Moreno Bruno Mariño y su gente. A las 10 de la noche había concluido la descarga del “Laurada” y a las 12 al salir la luna, nos abandonaba a los gritos de Viva Cuba libre y al Doctor Castillo, a quien se debe el éxito nuestro”.*

## Brigadier Luis Feria y Eudaldo Feria

*“Al día siguiente, 22, llegaron el Brigadier Luis Feria, Inspector del Ejército desde la muerte de Serafín Sánchez, el Comandante Eudaldo Feria, muy querido en toda la zona y cuya gente nos ayudó a montar el campamento obsequiándonos el Teniente Gobernador D. Luis Martí, con carne fresca, viandas y frutos”.*



*Ilustración 94- Detalle de la entrada al puerto de Banes, que acogió el arribo de varias expediciones, como esta de la Laurada y la del «Florida», de Lacret. Entre sus alrededores pueden verse el faro de Punta Lucrecia, Bajarú y las Cortaderas, donde finalmente acampó la expedición de la Laurada (8BVD, sign. ar.j-t.5-c.2-37)*

## Llega el gobernador Carlos Manuel de Céspedes

*“Hoy día 23, muy temprano, llegó el Gobernador del Estado Carlos Manuel de Céspedes, muy amable, y cuyo fino trato se captó pronto nuestras simpatías. A él le entregué vacuna para 6 o 7.000 hombres y una caja de medicina; repartiendo yo entre la gente unos 400 estuches de los regalados por la Sra. de Párraga, a quien todos agradecen su práctica caridad”.*

## Quinina y paludismo

*“Muy necesaria es aquí la quinina y la vacuna y Vd. podrá influenciar con las caritativas damas que ayudan a la Sra. de Párraga, para que mensualmente nos remitan 50.000 píldoras de quinina, **que si necesarias son aquí las balas para batir a los españoles, hay que luchar también contra la tierra, que, ocultando en sus senos el paludismo, diezma al ejército español, pero abate también al patriota cubano***

*Le escribo a la luz de la hoguera, que encendemos para espantar los mosquitos y podernos mover en este monte firme, donde hemos instalado nuestro primer campamento llamado “Laurada” en honor del barco que nos condujo y como la luz es muy incierta y molesta, suspendo ésta, para proseguirla en el nuevo campamento, al que nos trasladaremos mañana, pues ya toda la expedición ha sido internada por los miles de ciudadanos que han venido y que en botes la llevan atravesando la bahía en 3 ó 4 leguas”.*

## Marzo, 26.- Traslación del cuartel General

*“En estos dos días que acaban de pasar no he podido dedicarle un minuto, pues nos hemos ocupado de la traslación del cuartel General a 12 leguas de distancia, no habiendo encontrado un solo obstáculo ni oído un solo tiro en todo el camino: además hemos cruzado la bahía (dos leguas) en 12 botes con la bandera desplegada, hemos pasado a unos 500 metros del fuerte español, y no nos han molestado en lo más mínimo”.*

## Acampados en La Cortedera

*“Estamos acampados en la “Cortedera”, prefectura que cuenta unos 9.000 vecinos. Ayer estuvimos en Bijarú con 4.500 vecinos. En estos lugares, hace 18 meses que no se oye un tiro. A Vdes. les parecerá mentira lo que aquí sucede, pero es la verdad pura; esto es Cuba libre. Se vive cómodamente, sin peligros y con alimentación abundante”.*

## Muerte de Santiago Fortún

*“Acabo de saber por el secretario del General García, la muerte de Santiago Fortún el día 13 del corriente, en el ataque de Jiguaní; fue la primera baja de un balazo en la cabeza. Me ha causado muchísima pena y me ha entristecido bastante, pues Vd. sabe que él era muy amigo mío y que juntos partimos de New York para marchar a la Revolución.*

*Circunstancias de familia me impidieron llenar mi deseo, y, desde entonces, uno y otro día he batallado por cumplir con mi conciencia y hoy, al ver satisfecho mi ideal, la primera noticia que tengo del amigo, es su muerte.*

*Si Vd. escribe a Enrique Fortún, dígame que lo ha sabido por mí, que le doy mi sentido pésame y que no le escribo por no perjudicarlo. El Domingo esperamos a Calixto García y el lunes al Gobierno (la ilustre impedimenta que decía Maceo). Como el correo aún tardará*

*un par de días, trataré de ponerles unos renglones, sobre nuestro encuentro para que estén Vds. al tanto de lo que nos ocurre”.*

## **El gobernador Céspedes pide la correspondencia**

*“El General García acaba llegar hoy sábado 27, justamente al mes de haber salido de N. York nosotros. El Gobernador Céspedes me pide la correspondencia para despacharla hoy y por eso termino esta”.*

## **Vacuna 2000 personas**

*“Entre ayer y hoy he vacunado cerca de 2.000 patriotas y estoy muy cansado. Adiós, amigo Tejada, haga presente a Rosita, Carlota y Blanca, a quienes escribiré pronto, en cuanto esté establecido de fijo.*

*Recuerdos también ...*

*Contésteme por la Delegación, dirigiendo las cartas al Gobernador del Estado Oriente, para entregar a ...»*

## **Capítulo segundo: Expedición del coronel Monzón**

Escribe este relato de la expedición del coronel Monzón, que arribó a playas cubanas en abril de 1896, un insurrecto que vive en Tampa y desea perpetuar en papel la memoria de sus *fechas memorables*.

## **Expedicionario por desamor**

Comienza el documento comentando una situación personal, diferente de las que apreciamos en las misivas de José y Melchora y tantas otras. Lo escribe un señor que, al final del mismo, dedica un retrato suyo a Paula María Cepero con las palabras *«A la mujer de mis días para que al contemplarlo revise su conciencia y juzgue su proceder»*

## **Fechas memorables**

Consigna nuestro insurrecto, como fechas memorables, los días en que se separa de su pareja, Paula María Cepero, la *«castiga»* y ella no solo no se lo agradece, sino que lo denuncia, *«hostigada por unas amigas»*. Se esconde para escapar de la justicia de la corte de Tampa y aconsejado por una persona dedicada a organizar expediciones, el coronel Alfredo Laborde, toma un transporte a Cayo Hueso, en el que coincide con él. Es así cómo, queriendo dejar en evidencia a Cepero, termina regalándonos un excelente relato de las aventuras de la expedición del coronel Monzón. A continuación de la carta, tenemos una alocución muy emocionada de Laborde y un artículo de prensa de Key West.

*«Fechas memorables: El 25 de marzo de 1896 me separé de mi querida Paula M<sup>a</sup> Cepero; el 30 la castigué; el 1º de Abril me cobraron diez pesos de multa, pues hostigada por unas amigas que vivían en la misma casa me mandó a prender y comiendo una tarde en la Fonda “El Suizo” en Tampa, 8ª Avenida nº 1812, llegó el Police y me condujo a su casa*

*y en presencia suya sostuvo que yo la había castigado; en vista de esa manifestación el Police me exigió la suma de diez pesos, cantidad que le aboné porque el Sr. Ramón Rivero y Rivero me facilitó, la cual no he abonado.*

*Al siguiente día tenía que asistir á la Corte; no asistí pues Alfredo Laborde me aconsejó que no lo hiciera y en vista de no ir, me dirigí á la carnicería donde estaba colocado Benito Riona y allí me escondí hasta las 6 de la tarde, donde partimos para el paradero de Florida y me embarqué para Cayo Hueso, llegando a ese el sábado 4, siendo mi compañero de viaje, el infortunado amigo Alfredo Laborde, quien me dijo que me iba a llevar en una expedición. El domingo 12 me citó Laborde al Salón 'La Brisa' asistí á la cita y no se llevó a efecto lo que se pensaba que era salir esa noche; al siguiente día lunes me volvió a citar en casa de Pedro Somoza llegando á dicha casa a las 5 de la tarde con los compañeros expedicionarios Octavio Collazo y Julio García; al rato de estar en esa nos condujeron a un monte próximo y allí estuvimos hasta las 11 de la noche, hora en que nos sacaron y nos llevaron de nuevo para dicha casa; á las dos de la madrugada nos condujeron á un muelle donde existe una Fábrica de Hielo con el objeto de embarcarnos, pero el motivo de la espera era que todavía no habían venido los tripulantes que eran cuatro morenos de Nassó, los cuales no asistieron a la cita; en vista de tal acontecimiento tuvo á bien el Coronel Laborde dar la orden de retirada. El día 6 nos volvieron a citar casa del antedicho Sr".*

*"Á las 5 de la tarde Octavio Collazo y yo salimos en un coche para dicha casa llegamos y nos condujeron á un monte muy espeso y á las 6 de la tarde se dio la orden de salida y partimos en dirección á la Punta del Cayo; hicimos parada en el 3er. Fuerte donde se pasó lista. En la Punta del Cayo estuvimos cerca de dos horas en espera de la goleta que nos iba a llevar á Cuba, hasta que cansados de esperar llegó el C. Timoteo y anunció que por orden de Alfredo Laborde no se podía salir esa noche pues había inmenso viento y la goleta no podía desprenderse del muelle; con tal motivo se dio la orden de retirada".*

*"El día 20 salimos de casa de Pedro Somoza en grupos de seis expedicionarios con dirección al muelle de la Sierra donde existe un varadero y allí estaba la goleta suspendida como queriendo desvirtuar la idea de la salida; esa noche, á las 10 de la noche se echó al agua y a las 12 empezó a caminar. El día 23 por la noche llegamos al 'Cabo Sable' donde teníamos que recoger las armas y los individuos que habían fracasado en la misma expedición."*

*"Por la madrugada acabamos de hacer el cargamento y partimos con dirección á Cuba, donde llegamos el día 25 a las dos de la tarde en las Playas de Berraco después de haber hecho el alijo. Serían las 3 cuando el vigía de nuestra goleta anunció a Alfredo Laborde, que llegaba en esos momentos de tierra, que divisaba una lancha cañonera; entonces Alfredo Laborde hizo que el Coronel Monzón, yó y varios más, montásemos en un bote donde había 3 cajas de dinamita y un barril de algodón fenicado y nos condujeron a tierra, quedándose en la goleta Laborde, Gildea, tripulante, Milton, Quesada, Vedia, Maza. Ellos apeaban su bote, como queriendo retirarse a tierra; la lancha en vista de vernos á nosotros con la rapidez que íbamos, no cesó de arrojarnos cañonazos los cuales caían muy cerca de la goleta y de la embarcación donde nos dirigíamos a la playa; como a unas veinte varas de dicha playa se nos vara dicha embarcación, que era un bote de pequeñas dimensiones y en vista de la pesada carga que tenía, tuvimos que arrojarnos al agua y con inauditos esfuerzos sacarlo a flote; mientras tanto, recibiendo los torpedos que se aproximaban hacia nosotros y una vez en tierra divisé el bote que los antedichos expedicionarios trataban de apeaar en la mar; la lancha les hacía fuego y ellos disparaban sobre dicha lancha, mas luego, no sé cuál fue el motivo, que ellos estando en el bote y andando, lo hubiera hecha la lancha presa; estaba en tierra todo el cargamento, las cargas de tercerola y winchester estaban en una carreta que Alfredo Laborde había conseguido con*

un pacífico y los demás utensilios estaban en vía de marcha. A más, oí la voz del Coronel Monzón que dio la orden de retirada á un punto seguro abandonando todo el contingente, a pesar de haberse quedado el C ..., un expedicionario perdido y éste dijo que le habían hecho varios disparos una guerrilla, la cual no percibimos los demás, si no hubiera sido por un holgo que cada cual llevaba colgado conteniendo 200 tiros, hubiera sido perdido.

Fechas memorables: El 25 de marzo de 1890, me separé de mi querida Paula M. Lepore; el 30 la castigué; el 1º de Abril me cobraron diez pesos de multa, pues visitada por unas amigas que vivían en la misma casa, me mandó ir prender y comendar una tarde en la Fonda "El Guiso" en Tampa, St. Avenida, n.º 1512, llegó el Police y me condujo á su casa y en presencia de mi Nostromo que yo la había castigado y en vista de esa manifestación el Police me exigió la suma de diez pesos cantidad que le aboné porque el Sr. Ramon Rivon y Rivon me facilitó la cual no he abonado, al siguiente día tenía que asistir á la Corte, no asistí, pues Alfredo Saborde me aconsejó que no lo hiciera y en vista de no ir, me dirigí á la carnicería, donde estaba colocado Benito Sierra, y allí me escondí hasta las 6 de la tarde, donde partimos para el paradero de Florida y me embarqué para Ciego de Avila, llegando á ese día sábado 4, viendo mi compañero de viaje el infelizmente amigo Alfredo Saborde quien me dijo que me iba á llevar en una expedición. El domingo 12 me citó Saborde al "Gulón", "La Brisa" asistí á la cita y no se llevó ni el objeto que se pensaba que era para esa noche, al siguiente día lunes me volví á citar en casa de Pedro Sierra, llegando á dicha casa á las 5 de la tarde con los compañeros expedicionarios Octavio Collazo y Julio García al rato de estar en esa, nos condujeron á un muelle próximo y allí estuvimos hasta las 11 de la noche hora en que no sacaron y nos llevaron de nuevo para dicha casa, y á las dos de la madrugada nos condujeron á un muelle donde existe una Fábrica de Hielo con el objeto de embarcarnos, pero el motivo de la espera era que todavía no habían venido los tripulantes que eran susabros morenos de Nassi los cuales no existieron á la cita, y en vista de tal acontecimiento fué á bien el Coronel Saborde dar la orden de retirada: al día 6 nos volvieron á citar

Ilustración 95- Documento en el cual un insurrecto consigna fechas memorables y relata una expedición del coronel Monzón (España, MinisDef, AGMM, Capitania General de Cuba, cajas 3441-3447)

*“Esta tarde emprendimos marcha y estuvimos toda la noche caminando, así pasó dos días más, en el después acampamos de día y almorzamos y comimos en la sierra de Calimete, por la tarde salimos de marcha, y al cruzar por un puerto denominado Viñales encontramos un moreno, que nos sirvió de práctico, llamado Bartolo; éste, con muchos esfuerzos de nosotros nos llegó a decir que nos iba a llevar a un campamento cubano; tal noticia alegró nuestro ánimo que estuvimos toda la noche caminando entre sierras y no sentíamos el estropeo y la debilidad de sueño y de hambre que nos tenía embargados, pues durante esos tres días lo único que nos alimentaba era un pedacito de jamón y tres malangas salcochadas.*

*“Llegamos al fin; allí nos encontramos con un caserío llamado Zambito, acampamos en dos casas vacías y por la mañana el teniente Guzmán divisó un moreno que sacaba la cabeza dentro de un monte, éste se aproximó y fue cuando nos anunció que en ese punto estaba acampado el Tte. Gobernador Ramón Cruz; allí estuvimos acampados un día y al siguiente vino en busca de nosotros el Coronel Carlos Socarrás y el Tte. Coronel Pablo Rodríguez, conduciéndonos al Campamento del primero denominado Cascaragícaro, donde fuimos recibidos con un nutrido fuego con la Columna del Gral. Suarez Inclán que iba atacar a dicho Campamento pues en esos mismos momentos llegábamos nosotros y el Gral. Maceo”*

*“El Gral. dijo que se apoderase de la trinchera para conveniencia de su posición, estuvimos durante el fuego en el Hospital de Sangre de dicho Campamento, denominado Rancho Lucas, y por la noche mandó en busca de nosotros el Gral. Maceo y fuimos por la madrugada al Campamento; por la mañana, día 2 de Mayo, salimos á perseguir a los soldados y en la primera emboscada, salieron heridos dos expedicionarios; en la línea de fuego de la segunda emboscada hirieron al expedicionario García; dicho fuego duró el 1º de Mayo y el 2, concluyéndose cerca de las 2 de la tarde por parte de nosotros tuvimos 4 muertos y 11 heridos; acampamos en el Ingenio ‘Las Tres Palmas’ y por la mañana seguimos de marcha con el Gral. Maceo; acampando en diferentes puntos que no recuerdo, después de este fuego, tuvimos el de Quiñones y el Llano, después el del Pedral, etc.”*

*El día que nos desembarcamos, pocas horas de llegar á tierra, nos encontramos cerca de la costa un bote como de pesca con dos individuos dentro, el Coronel Laborde tuvo por dos veces agarrarlo; más cambió de parecer; según suposición éste fue quien dio el aviso, más mi parecer dicho bote no tenía tiempo para dar la noticia pues estando en la costa de Berraco y dejándolo de ver nosotros por un intervalo de 1 hora, ¿cómo éste podía avisar cuando el punto más cerca que había vía de comunicación era la Palma, y distaba dos leguas y en dicha población no hay telégrafo?*

*El 13 de mayo me dieron el diploma de Sargento en el Rosario; el día 21 ingresé en la prefectura La Sabanilla; El día 15 de abril me retraté, y el día 18 me entregaron los retratos, los cuales entregué, uno para mi madre, otro para Ricardo y el otro a Paula M<sup>a</sup>, a quien envié con Valenzuela que iba para dicho punto con la dedicatoria siguiente: “A la mujer de mis días para que al contemplarlo revise su conciencia y juzgue su proceder*

#### **EXPEDICIONARIOS**

*Coronel jefe, Juan Monzón; Serafín Gandulla; Elías Vedia; Miguel Roque y Vasallo; Pedro Gómez; Ramón Taboada; Tomás Abela; Enrique Guzmán; Agustín F. Quesada; Manuel Estrada Castillo; Rafael García; Agustín Niebla; José M. de la Cruz; Ramón Barrios; Pedro Miguel Espínola; Bernabé M. Hernández; Marcelino López; Alfredo Reinoso; José Catalino Sarabia; Paulino Beaujardín; Gabriel O´Farril; Antonio L. Cristo; Amado Méndez; Miguel Coradieu; Víctor Fano; Felipe Gil Rivero; Máximo Valdés; Mamerto Alonso; Leopoldo Pino; José Montejo; Bienvenido Leal; Marcial*

*Padrino; Virgilio Martínez; Julio G. Asensio; Francisco Ledo Padrón; Juan Fina; Enrique Douguet; Federico Guermen; Doroteo Izquierdo; Pedro Pachón; Hipólito Roque; Joaquín Alfonso; Francisco Tapia; Julián Oliva».*

### **Alocución de Laborde a los compatriotas**

Laborde, quien acompaña la expedición relatada por el “amigo” de Paula María Cepero, alude en esta alocución a un estudiante hermano suyo, fusilado por orden del gobierno en 1871:

#### **«A MIS COMPATRIOTAS**

*Obedeciendo a los gritos de mi conciencia, que me señalaban el lugar donde el honor me llama para vengar antiguos ultrajes y derramar mi sangre por la patria que gime opresa por el yugo español, me embarqué desde extranjeras playas; y á mi arribo a las costas de Cuba, mi primer pensamiento se dirige a los hermanos que más dichosos que yó, llevan un año de lucha por la santa causa de la emancipación sin odios de castas, como maliciosamente supone el enemigo.*

*El recuerdo de mi hermano muerto por los asesinos que en la tremenda algarada del 27 de Noviembre de 1871 derramaban la sangre de ocho niños inocentes cuyo delito consistía en ser cubanos, los muchos otros crímenes cometidos á la sombra de la bandera de SANGRE Y ORO, el honor mancillado de la familia cubana por las fieras españolas, me impulsaron a venir á unir mi grano de arena para alcanzar el triunfo material de la revolución.*

*¡Cubanos! Unos meses más de lucha y el acosado león saldrá por el Morro asustado de la luz que lance la solitaria estrella de la independencia de Cuba. ¡Viva Cuba libre! ¡Viva Máximo Gómez! ¡Viva el Ejército Libertador!*

*Alfredo Laborde».*

### **Impacto periodístico en Key West**

*«EL YARA, Key West, Abril 10 de 1896; VIVA CUBA!*

*OTRA EXPEDICION*

*EL CORONEL MONZON*

*VALIOSO CONTINGENTE*

*¡Estamos de plácemes! Una nueva expedición de hombres, armas y municiones, comandada por el veterano Coronel Juan Monzón ha llegado felizmente á la ansiada tierra de Cuba. Los patriotas que allí combaten con heroico ardimiento por la causa sagrada de la independencia de la patria se ven una vez más robustecidos por el esfuerzo de sus hermanos emigrados con un nuevo contingente de hombres y pertrechos de guerra que oponer á las huestes mercenarias de la despótica dominación española.*

*Cuba, pues, está de plácemes. Cayo Hueso también. Es el segundo contingente de sangre que aporta á la revolución este baluarte inexpugnable del patriotismo cubano.*

Llegue hasta los campos de la patria nuestra felicitación más sincera al Coronel Monzón y los valientes expedicionarios y a la Delegación Cubana en Nueva York por este nuevo éxito.

### Bienvenida a Bartolomé Massó

Escritas a mano estas palabras de bienvenida las dirige con emoción un/a periodista –quizá la que andamos buscando- a Massó:

«Ayer ha llegado a nuestro Cuartel General, procedente del heroico Departamento Oriental, el ilustre anciano que salió de la ciudad de Manzanillo en la noche del 22 de Febrero del corriente año, acompañado de 7 individuos más, resuelto a morir por la redención del pueblo cubano, el distinguido patriota Bartolomé Masó.

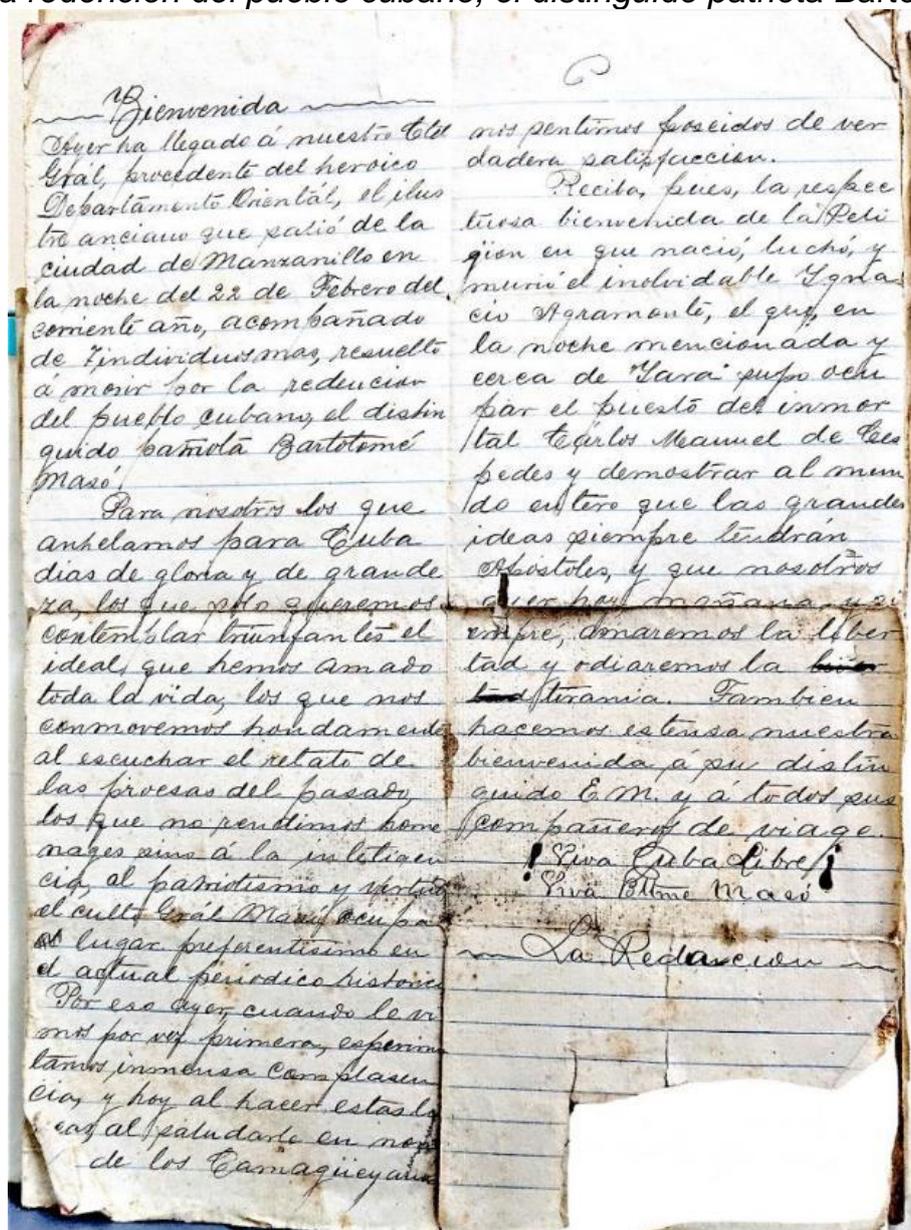


Ilustración 96- Palabras de bienvenida a Bartolomé Massó (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

*Para nosotros los que anhelamos para Cuba días de gloria y de grandeza, los que solo queremos contemplar triunfantes el ideal que hemos amado toda la vida, los que nos conmovemos hondamente al escuchar el relato de las proezas del pasado, los que no rendimos homenajes sino a la inteligencia, al patriotismo y virtud; el culto General Masó ocupa lugar preferentísimo en el actual periódico histórico.*

*Por eso ayer, cuando le vimos por vez primera, experimentamos inmensa complacencia, y hoy al hacer estas letras, al saludarle en nombre de los Camagüeyanos, nos sentimos poseídos de verdadera satisfacción.*

*Reciba, pues, la respetuosa bienvenida de la Religión en que nació, luchó, y murió el inolvidable Ignacio Agramonte, el que en la noche mencionada y cerca de “Yara” supo ocupar el puesto del inmortal Carlos Manuel de Céspedes y demostrar al mundo entero que las grandes ideas siempre tendrán Apóstoles, y que nosotros ayer, hoy, mañana y siempre, amaremos la libertad y odiamos la tiranía.*

*También hacemos estensa nuestra bienvenida a su distinguido E. M. y a todos sus compañeros de viaje. ¡Viva Cuba Libre! ¡Viva Bartolomé Masó!*

*La Redacción»*

### **Expedición y reconcentración de fuerzas, Aguirre a Zayas**

*República de Cuba. Ejército Libertador. 5º. Cuerpo. 1ª. División, Habana. Al C. Brigadier Juan B. Zayas*

*Recibí su atta. Comunicación fecha 14 del corriente y enterado de su contenido paso con gusto a contestarla. Con fecha 9 del que cursa pasé comunicación al Brigadier Adolfo del Castillo participándole que en virtud del desembarco de una expedición y por ser necesario que las fuerzas citadas para la reconcentración el día 12, pasasen por este Cuartel General a proveerse de parque, había dispuesto quedase en suspenso hasta nueva orden la espresada reconcentración. Al mismo tiempo le ordené pasase aviso de la espresada disposición a Vd. y al Coronel Cuervo y me estraña mucho no lo haya hecho así. Puede Vd. disponer del resto de los tres mil tiros que tiene en su poder para este Cuartel General el Coronel Cuervo según Vd. me dice, no haciéndolo así con la dinamita la cual le ruego me envíe si la tiene en su poder a la mayor brevedad. No tengo en mi poder comunicación ni carta alguna para Vd. y si llegase a mis manos la comunicación para el General Lacret de que Vd. me habla haré lo que me pide, digo llegó a mis manos la comunicación para el General Lacret y como no tenía instrucciones de Vd. le di curso.*

*Con el Coronel Sartorio le remití diez mil tiros y con el Gobernador Civil seis mil, ambas sumas para que las distribuya Vd. entre las fuerzas de su mando y si necesita más mande por ellos. Soy de Vd. con la mayor consideración, Patria y Libertad Julio 24 de 1896,*

*El Mayor General en Comisión Jefe de la Provincia, José María Aguirre»*

### Concentración de fuerzas en Pacheco (julio 5 de 1896)

Ejército Libertador. 5º. Cuerpo. 1ª. División. 1ª. Brigada. Habana.  
Al C. Brigadier Juan B. Zayas

6

República de Cuba  
Ejército Libertador  
5º. Cuerpo  
1ª. División 1ª. Brigada  
Habana

Al C. Brig. Juan B. Zayas

De orden del C. Mayor Genl. Antonio Maceo Lugarteniente General del Ejército Libertador, sírvase Ud. concentrar toda la fuerza que haya reunido y citar a las demás para una concentración el día 12 del corriente en la finca "Pacheco" cerca de San Antonio de las Vegas.

Lo que tengo el gusto de comunicarle para su conocimiento y fines consiguientes.

Patria y Libertad Julio 5 de 1896.  
El Mr. Genl. en Crisis. jefe de la Provincia

Nota: He recibido en comunicación de 30 del pasado y enterado de en

Ilustración 97- Concentración de fuerzas en Pacheco (julio 5 de 1896) (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

De orden del C. Mayor General Antonio Maceo Lugarteniente General del Ejército Libertador, sírvase Vd. concentrar toda la fuerza que haya reunido y citar a las demás para una concentración el día 12 del corriente en la finca "Pacheco" cerca de San Antonio de las Vegas. Lo que tengo el gusto de

comunicarle para su conocimiento y fines consiguientes. *Patria y Libertad*, Julio 5 de 1896.

*Nota: He recibido la comunicación de 30 del pasado y enterado de su contenido, tengo el gusto de manifestarle que la comisión a que Vd. se refiere no me deja correspondencia alguna para Vd. y solo sé que llevaba un pliego para el General en Jefe. Patria y Libertad, Julio 5 / 896, El Mayor General en Comisión, Jefe de la Provincia, JM Aguirre»*

## PARTE VII: Escuadrón Goicuría

### Capítulo único: Operaciones del Goicuría en 1896

Transcribimos el registro diario de las operaciones del Escuadrón Goicouría, al mando del Comandante Baldomero Acosta, en 1896

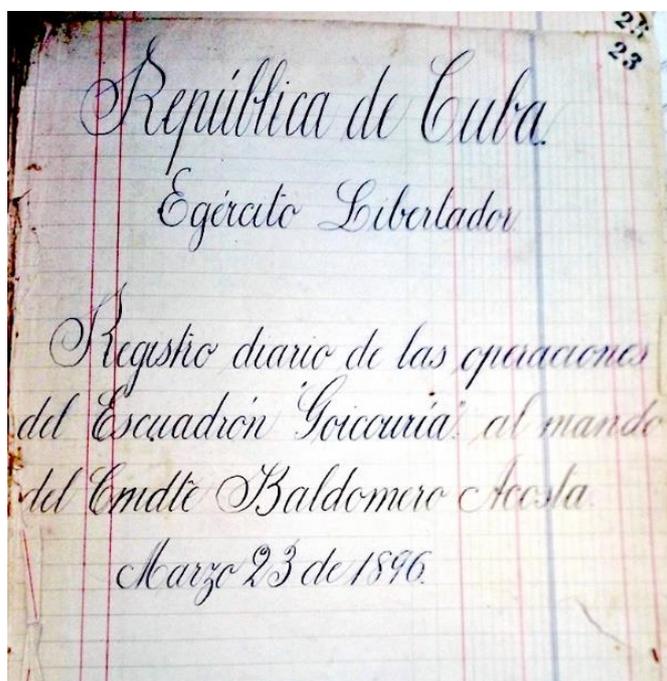


Ilustración 98- Registro diario de las operaciones del Escuadrón Goicouría al mando del Comandante Baldomero Acosta

«*República de Cuba, Ejército Libertador  
Registro diario de las operaciones del Escuadrón Goicouría al mando del  
Comandante Baldomero Acosta*»

### Marzo

#### Día 23.- Morales y Acosta queman Guayabal. Lomas de Mantilla

«*Eusebio Morales y Baldomero Acosta, atacaron el poblado del Guayabal, que estaba sin fuerza, pero había noticias de que se iba a construir un fuerte, saqueando y quemando casas y establecimientos de bodega, como*

*así mismo la Iglesia, retirándose a la madrugada a las lomas de Mantilla donde acamparon».*

### **Día 30.- Delgado se niega a atender una orden**

*«Se encontraban los ciudadanos Juan Delgado y Julio Soler curándose en las citadas lomas y habiéndole mostrado el Ciudadano Subteniente Baldomero Acosta a Delgado la orden del Lugarteniente Antonio Maceo como jefe que era de la Zona de la Habana, que se recogiera todas las fuerzas que operasen por algún punto de la misma, el citado Delgado, se negó a unirse al Sub-Teniente Acosta, pretextando tener orden del ciudadano Brigadier General en comisión de dicha Provincia, José María Aguirre en la que lo autorizaba para recoger hombres y armas, cuyo documento exhibió».*

## **Abril**

### **Día 1º.-Ahorcado guerrillero espía entre Caimito y Hoyo Colorado**

*«El ciudadano Delgado marchó con su fuerza en dirección a Managua. A las ocho de la noche de dicho día fue aprehendido, por fuerza a las órdenes del Sub-Teniente Acosta, un guerrillero que se hallaba en el campamento de incógnito, espionando el campamento, el cual fue ahorcado en la misma noche en la Calzada Real, tramo comprendido entre “El Caimito” y Hoyo Colorado en virtud de orden de dicho Jefe».*

### **Día 2.- Lastra, Hernández, Morales, Soler, Sabarian, Herrera, otros más**

*«Se incorporará la fuerza del Sub-Teniente Acosta con el carácter de provisional hasta llegar al General Gómez los ciudadanos Saturnino Lastra, Manuel Hernández, Ignacio Morales, Julio Soler, Lorenzo Sabarian, Antonio Herrera y otros más. En dicho día se levantó campamento del potrero “Garro” para el del Asiento del Río, haciendo campamento en dicho punto».*

### **Día 3. Se incorporan Trevejo, Vera, Saures y Valiente**

*«El Sub-Teniente Baldomero Acosta, conferenció con el ciudadano Tte. Ricardo Fernández Trevejo para cumplimentar órdenes superiores, en vista de lo cual dicho Tte. se incorporó a la fuerza de aquel, como así mismo los Ttes. Rufino Vera y Gervasio Saures y Ramón Valiente».*

### **Día 4.- Ahorcado D. Rafael Prieto**

*«Fue ahorcado en la colonia San Florencio propiedad de D. Baldomero Puig, D. Rafael Prieto, encargado de aquella, por tener confidencias de que era espía y confidente de las fuerzas enemigas; y en el mismo día fue llevado el ciudadano Julio Soler para continuar su curación, a la Prefectura más inmediata al campamento».*

### **Día 10.- Ahorcado por insubordinación Gregorio Morales**

*«Fue llamado el Ciudadano Gregorio Morales, que se hallaba operando en esta Zona, con el fin de que se incorporara a la fuerza del Ciudadano Sub-Teniente Baldomero Acosta en virtud de orden superior que este recibió nombrándole Jefe de la Zona de la Habana, y darles facultades para recoger todos los grupos que encontrase disuelto en dicha Zona, y como dicho Ciudadano Morales, que se titulaba Comandante de su grupo, no quisiera acatar las reiteradas amonestaciones del Sub-Teniente Acosta, continuando obrando con entera independencia, al extremo, de que con sus hechos perjudicara importantes operaciones de este, hubo necesidad de privarle de la vida no solo por ese hecho sino por el más culminante cual fue el que habiéndole requerido el susodicho Acosta la noche del 9 hubo de contestarle violentamente, pretendiendo ante su fuerza desautorizarlo sacando el revólver en actitud hostil, por cuya razón y en vista de haber ejercido coacción con los números que le detuvieron se procedió a llevar a efecto la ejecución ahorcándolo en la calzada Real tramo comprendido entre Hoyo Colorado y el Caimito. Los hechos consignados, lo presenciaron los Ciudadanos Saturnino Lastra, Antonio Herrera, Antonio Valdespino y otros más, en los cuales concurren las circunstancias agravantes de haber llevado a cabo en su fuerza el interfecto, actos contrarios al espíritu y fines de la Revolución».*

### **Día 11.- Sepultado Morales por el enemigo**

*«Salió la fuerza a operar y al llegar al lugar donde se hallaba el interfecto Morales se tuvo noticias de que el no encontrarse en ese punto obedeció a que las fuerzas enemigas le habían dado sepultura».*

### **Día 12.- Antes muerto que ahorcado**

*«Fue capturado en el campamento un moreno que se decía desmochador con el pretexto de visitar el campamento dicho y denunciarlo a las fuerzas enemigas, pero como un ciudadano de la fuerza se supiera que era espía de aquellos, cuando se trató de ahorcarlo, manifestó “que antes de ahorcarlo lo tendrían que matar”, emprendiendo la fuga por lo cual ordenó el Jefe le hicieran dos disparos, de resulta de los cuales cayó muerto en el acto, dándole sepultura a las afueras del campamento».*

### **Día 13.- Trevejo en ingenio Gómez; herido Soler**

*«A las 6 de la mañana se sintió fuego por la retaguardia del lugar donde se estaba acampado la que estaba cubierta por fuerza del Ciudadano Sub-Teniente Ricardo Trevejo y practicado un reconocimiento resultó ser fuerzas enemigas que se dirigían al demolido Ingenio Gómez donde se atrincheró detrás de una cerca de piedra, saliendo toda la fuerza en su busca, sosteniendo*

*un fuerte tiroteo que duró media hora, haciendo descargas en retirada en vista de la superioridad numérica del enemigo, haciéndole a éste varias bajas teniendo nuestra fuerza un solo herido leve, cambiando por esa razón de campamento. El mismo día a las 7 de la mañana para el potrero denominado “El Francés” llevando consigo al Ciudadano herido Julio Soler».*

#### **Día 14.-El Mamey**

*«Después de operar la fuerza sin accidentes de ninguna clase, acampó aquella en las colonias denominadas El Mamey».*

#### **Día 15.- Moreno ahorcado**

*«A las ocho de la mañana se presentaron los Ciudadanos Rufino Hurra y Gervasio Saures, acompañados de varios números, conduciendo a un moreno que detuvieron en una de las colonias del Ingenio “Garro”, por tener noticias fidedignas de que venía comisionado por fuerzas enemigas a averiguar dónde estaba nuestro campamento, en vista de lo cual el Jefe Ciudadano B. Acosta, ordenó fuese ahorcado, lo que se efectuó en la Calzada tramo comprendido entre los pueblos de Hoyo Colorado y El Caimito»*

#### **Día 19.- Nombramientos**

*«Fue nombrado capitán encargado del Escuadrón el Ciudadano Ignacio Morales, así como también fueron nombrados Tenientes del mismo los ciudadanos José J. Benítez y Antonio M<sup>a</sup>. León éste, Secretario Jefe del Detall y Sub-Teniente Juan Alonso y sargentos Juan Ramos y Pedro de la Torre expidiéndose a cada uno su correspondiente credencial, a reserva de la propuesta hecha al Cuartel General en esta fecha».*

#### **Día 19.- Incendio de diez y siete casas de tabaco**

*«A las 6 de la mañana salió la fuerza a operaciones y dirigiéndose al pueblo de Hoyo Colorado, a las 7 de la noche quemó siete casas de tabaco que se hallaban alrededor del mismo en perímetro de un cuarto de legua por lo que uno de los fortines del mismo hizo fuego, sin causarnos novedad.*

*El mismo día y a las 9 de la citada noche marchó la fuerza en dirección al pueblo de Pta. Brava en cuyo punto incendió cinco casas de tabaco próximas al mismo y cuatro a menos de un cuarto de legua del citado lugar, siguiendo la marcha y próximo a Arroyo Arenas, se incendiaron dos casas de tabaco y una de teja. Después de estas operaciones y a las 3 ½ de la mañana se retiró la fuerza al Campamento sin novedad alguna, quemando de paso tres casas más de tabaco en los terrenos del Ingenio Baracoa».*

### **Día 20.- Sub-Teniente R. Valiente en Lomas de Mantilla**

*«Por orden del Jefe de la fuerza, salió el Sub-Teniente Ramón Valiente con 20 números para las Lomas de Mantilla en busca de la Guerrilla que opera por el poblado de Vereda Nueva, a la cual batió en dicho punto el 21 a las 9 de la mañana, teniendo que sostener fuego en retirada por haberse incorporado a la dicha guerrilla un grueso número de infantería, regresando al campamento el 22 a las 6 de la mañana sin novedad y hecho al enemigo dos muertos y dos heridos».*

### **Día 22.- Sub-Teniente R. Valiente regresa**

*«Se presentó el Sub-Teniente R. Valiente ante el Jefe B. Acosta con todos los números y armas con que había salido, dándole cuenta del servicio.*

### **Día 23.- Emboscada Calzada Real y quema ocho casas en Corralillo**

*«Habiendo salido cuatro números a practicar reconocimientos, tuvieron noticias de que una Guerrilla había salido del Caimito a la 1 de la tarde, en comisión, para los pueblos de Pta. Brava y Hoyo Colorado y habiéndose puesto en conocimiento del Jefe Sub-Teniente B. Acosta, éste se dirigió con 24 números y uno de sus Ayudantes ciudadano Ste. Julio Soler, preparando una emboscada compuesta de dos grupos, Infantería y Caballería detrás de una cerca de piedra que se encuentra en la Calzada Real, tramo comprendido entre los pueblos de “El Caimito” y Hoyo Colorado. A las tres de la tarde, hora y media después de salir del campamento, quedó combinado el plan de combate y a las cinco se divisó el enemigo compuesto de 30 números al mando de un Teniente -los que- al pasar frente a la emboscada, la Infantería rompió el fuego desorganizándose por completo el enemigo que fue atacado al machete por caballería e Infantería, huyendo en dirección a Hoyo Colorado, dando por resultado que quedaron en nuestro poder cinco guerrilleros o sea, un cabo y 4 números con sus armamentos y municiones; así como cinco caballos, que murieron 3 de ellos y dos útiles para el servicio, habiendo invertido en esta operación una hora y permaneciendo en el punto dicho, hora y media en espera de que el enemigo regresara en busca de los cadáveres. A las 7 ½ de dicha noche marchó la fuerza en dirección al caserío denominado “Corralillo” donde fueron incendiadas 8 casas y después de terminada esta operación se regresó al campamento».*

### **Día 23.- Maceo nombra Comandante en Comisión a Acosta**

*«Se recibió una comunicación del Lugarteniente Ciudadano Antonio Maceo en que nombraba al Ciudadano Baldomero Acosta Comandante en comisión, acusándose en dicho día el recibo».*

### **Día 24.- Acampa en Valenciano. Quesería D. Lucio San Román**

*«Se levantó el campamento trasladándose la fuerza a la finca denominada “El Valenciano”. A las 12 del día salió el Comandante Acosta con 20 números a preparar una emboscada en la calzada Real en la casilla de obras Públicas, hoy escombros, situada entre los Pueblos de El Caimito y Hoyo Colorado por tener noticias de que por dicho punto iban a pasar las fuerzas enemigas, permaneciendo en ese lugar desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, hora en que se dirigió la fuerza al poblado de Hoyo Colorado, incendiando la Quesería de D. Lucio San Román situada en la parte Oeste, por simpatizar con los fines del enemigo y contribuir a la construcción de los fuertes el dicho Pueblo. Habiéndose retirado la fuerza a las 11 de la noche después de las nutridas descargas que hacían los fuertes, sin ocurrir novedad alguna».*

### **Día 28.- Ignacio Valdespino, bodegas Cayaguazal y Locerna**

*«Salió la fuerza a operaciones a las 10 de la mañana y habiéndose dirigido al poblado de El Caimito a las 6 ½ de la tarde, fueron quemadas la colonia de D. Ignacio Valdespino y las bodegas Cayaguazal y Locerna que se encontraban a la entrada del referido pueblo, recibiendo varias descargas del fuerte situado próximo a dicho establecimiento, y retirándose la fuerza al campamento a las cuatro de la madrugada sin ocurrir novedad».*

### **Día 29.- Sale Acosta a Calzada Real, sin novedad**

*«Salió la fuerza esto es, 20 números, al mando del Jefe de la fuerza C. Comandante Baldomero Acosta a las nueve de la mañana a preparar una emboscada en la casilla de Obras Públicas, hoy escombros, situada en la calzada Real entre Hoyo Colorado y El Caimito y delante del potrero “Macatá”, por haber tenido noticias de que por dicha calzada debía pasar una guerrilla en dirección a este último pueblo y preparada que fue la emboscada de Caballería e Infantería, permaneció en esta situación hasta las 7 de la noche, hora en que regresó la fuerza al campamento sin ocurrir novedad».*

### **Día 30. Quema finca Pellejero, casas de tabacos**

*«Salió la fuerza a operaciones a las 10 de la mañana y habiéndose dirigido al pueblo de “El Caimito” el Jefe de la fuerza, Ciudadano Comandante B. Acosta, con cuatro números, quemó la finca Pellejero y todas las casas de tabacos que se hallaban a la entrada del pueblo, propiedad de individuos pertenecientes a la guerrilla que opera en dicho punto, operación que comenzó a las 8 de la noche y concluyó a las 2 ½ de la madrugada hora en que toda la fuerza se retiró al campamento, bajo las nutridas descargas que le hacían los fuertes, sin que ocurriera novedad».*

### **Día 30.- Quema de cinco casas, finca Santa Rosa**

*«Salió la fuerza a operaciones y habiendo notado el Jefe Comandante B. Acosta de que en momentos de acampar próximo a la finca “Sta. Rosa” personas que en ella se encontraban desaparecieron, trató de inquirir, habiendo tenido noticias fidedignas de que aquellos eran espías de las fuerzas enemigas, razón por la cual a las 7 de la noche quemó las cinco casas que componían la citada finca, regresando a las 10 de dicha noche al campamento sin novedad».*

## **Mayo**

### **Día 1º.- Quema de dos casas de tabaco en El Caimito**

*«Salió la fuerza a operaciones, quemando dos casas de tabaco próximas al pueblo de El Caimito regresando a las 10 de la noche al campamento sin novedad».*

### **Día 3.- Archivo de Banes, Pta. Brava, La Ernestina, La Pastora, Macatá, ahorcamiento de dos espías**

*«Con noticias de que en el poblado existía el Juzgado Municipal y que, por este, aún en funciones, se autorizaban defunciones, nacimientos y demás actos propios del mismo, burlando desde luego la vigilancia de las fuerzas libertadoras, dispuso el Ciudadano Comandante Baldomero Acosta que los Ciudadanos Capitán Ignacio Morales y Ttes. Antonio Herrera y Antonio M<sup>a</sup>. León, se constituyeran en dicho lugar a fin de proceder a la ocupación de todo el archivo de dicho Juzgado, y habiéndose así efectuado, se ocuparon a las doce del día catorce libros del Registro Civil, expedientes de matrimonios y todo lo que formaba el archivo, así como el Cuño que decía “Juzgado Municipal 2º. término de Banes”, todo lo cual fue llevado a la presencia de dicho Jefe a las 4 de la tarde por cuya orden fue quemado todo a su presencia.*

*A las cuatro y media de la tarde se dirigió la fuerza del campamento acampando a las 5 de la tarde en la bomba del Ingenio “Maurin” con todas las demás a su mando, continuando la marcha por el camino recto en dirección al pueblo de “Pta. Brava”, acampando nuevamente a un cuarto de legua próximamente de dicho pueblo. Repartida que fue la fuerza en dos grupos, con el objeto de tomar el ya espresado pueblo a las 10 ½ de la noche, hora señalada por el Comandante Acosta, se invadió el citado pueblo entrando este por el camino de “Hoyo Colorado” y el otro grupo a las órdenes del Teniente Rufino Hurra por la carretera de la Habana y dada la señal por el citado Comandante disparando al aire dos tiros de revólver, se procedió a incendiar la panadería, situada al centro del pueblo, continuando aquel en los establecimientos de bodegas, casas de mampostería y tejas y casas de guano, haciendo en conjunto un total de 300 casas algunas de éstas en número de 15*

*deshabitadas. Durante la invasión del citado pueblo hacían nutridas descargas las fuerzas de San Quintín, la guerrilla local y los veteranos, ascendente dichas fuerzas a unos doscientos hombres, así como de los dos fuertes que se encuentran en ese punto. De las cuatro trincheras allí existentes una de las cuales estaba situada en la casa de Nogueira, fueron tomadas tres por nuestra fuerza ocupando en una de ellas, un saco con 300 cápsulas de tercerola y varias piezas de ropas haciendo huir en precipitada fuga a las fuerzas atrincheradas, ocupándose igualmente en la casa del Tte. de la guerrilla, una gorra propiedad del mismo, quemándose las demás ropas y casa de vivienda. A las 4 de la madrugada hora en que se retiró la fuerza, continuaban las descargas del enemigo, resultando heridos leves en la cabeza el Ciudadano Máximo Batista, Elisio Armas en un brazo y Carlos Barbón en el hombro derecho y el sargento Bonifacio López Domínguez en la clavícula lado derecho, falleciendo este cuando iba conducido y después de andar dos leguas; dándole sepultura delante de una palma, mirando al Sol, la cual tiene grabada una P y la fecha de Julio. En retirada fueron quemadas las fincas La Ernestina, La Pastora y el Ingenio Macatá, privándose de la vida a dos ciudadanos que se hallaban prisioneros por espías de las fuerzas enemigas, colgándoseles de dos maderos en la calzada Real frente a la casilla de obras pública de Macatá. A las seis de la mañana regresó la fuerza al campamento El Francés sin ninguna otra novedad hasta el siguiente día cinco».*

#### **Día 5.- El Caimito. Quema siete colonias de La Encarnación**

*«El Jefe de la fuerza Comandante Acosta con 6 números se trasladó a las 8 de la noche a las afueras del pueblo “El Caimito” quemando 7 colonias de la finca La Encarnación, quedando el grueso de la fuerza en el campamento, donde regresaron aquellos sin novedad».*

#### **Día 6.- Hoyo colorado. Quema de siete casas de tabaco**

*«Salió la fuerza a operaciones a las 6 de la mañana y habiéndose dirigido a las 7 ½ de la noche a la finca “Gorrin” quemó todas las casas de tabacos ascendentes a 7. A las 9 se dirigió a la finca Valor quemando ésta y a las 9 ½ hizo la misma operación con la denominada Santín, todas próximas al pueblo de Hoyo Colorado, retirándose la fuerza al campamento a las 2 de la madrugada, sin novedad de ningún género».*

#### **Día 7.- Quintana Arriba, dos casas reducidas a cenizas**

*«Habiendo comunicado el Ciudadano Carlos Gordillo de que en el barrio de Quintana Arriba existían dos casas donde acampaban las fuerzas enemigas, se constituyó el Comandante Acosta con la fuerza a su mando a las 9 de la noche de dicho día, reduciendo a cenizas las dos casas indicadas, que eran*

*una de guano y la otra de guano y tejas, una propiedad de D. José Pérez y la otra en el asiento de Quintana, ascendiendo el importe de ambas a 100 pesos. Durante esta operación hicieron a la fuerza varios disparos sin ocurrir novedad, retirándose la fuerza al campamento a las 3 de la madrugada».*

### **Día 8.-Incendio Colonia Armenteros ocho mil arrobas de caña**

*«Fue quemada por el Comandante Acosta acompañado de 8 números siendo las dos de la tarde la Colonia Armenteros ascendente a 8.000 arrobas de caña, situada aquella a cincuenta metros del pueblo de “El Caimito”, durante cuya operación recibió varias descargas de los fuertes, sin que le ocurriera novedad como tampoco a ninguno de la fuerza que allí se encontraba y no tomó parte en el incendio, retirándose a las 4 de la tarde al campamento sin novedad».*

### **Día 10.- José Alfonso, casa y bodega. Hoyo Colorado. Cooperativa y doscientas casas. Quema ingenio Macatá y finca Marcial**

*«El Ciudadano Carlos Gordillo, con los números José Alfonso, digo Pedro Delgado, Francisco Nopera y Justo Gordillo, por orden del Comandante de la fuerza, quemaron al pie del Fortín de S. Gabriel en el pueblo de Guanajuay una casa de D. José Pérez y la bodega de Boyer, ambas vacías, por tenerse noticias de que en la última se iba a construir un Fortín. Esta operación tuvo lugar a las 9 de la noche sin que ocurriera novedad alguna según parte por escrito del referido Gordillo.*

*El mismo día 10 y a las 2 de la tarde salió toda la fuerza con objeto de tomar nuevamente el pueblo de Hoyo Colorado, acampando en Cuatro Caminos hasta las 11 menos cuarto, hora señalada para la invasión. Llegada dicha hora entró la fuerza en el citado pueblo, quemando, en primer término, el establecimiento de víveres “La Cooperativa”, situada frente a uno de los fuertes; continuando el incendio en todos los demás establecimientos, casas de mampostería y guano en número de 200, quedando dicho pueblo con solo 12 casas.*

*De los cinco fuertes, allí existentes, tres trincheras una de ellas en la plaza, recibió nuestra fuerza nutridas descargas por espacio de 6 horas, retirándose la fuerza al campamento a las 5 ½ de la mañana, llevando los heridos Teniente Antonio Herrera, de arma de fuego en el antebrazo izquierdo. En el pueblo había 40 guardias Civiles y 30 de la guerrilla local, resultando que, por los disparos de nuestra fuerza se hizo al enemigo un guerrillero muerto y tres heridos.*

*El mismo día 10, a la una y media de la tarde, fueron quemados por la fuerza todo el caserío del Ingenio “Macatá” y la finca Marcial, por tenerse noticias fidedignas, de que, en esta última, que está cerca del fuerte, se hicieron aspilleras para proteger al enemigo, y un fuerte a donde vendrían fuerzas el 20*

*del corriente mes. A las dos de la tarde después de estar en el campamento salió la fuerza según queda dicho, para Hoyo Colorado».*

### **Día 12.- Castillo, ingenio Baracoa, Frances, Lucía, Acosta herido, muertos Soler y Fonte**

*«Encontrándose la fuerza en el campamento tuvo noticia el Jefe de la misma de que por el camino de Banes, pueblo inmediato al mismo (Hoyo Colorado), marchaba una columna compuesta de 1.400 hombres al mando del Coronel Hernández Francés, en dirección al pueblo de “Hoyo Colorado”. A las 8 ½ de la mañana la avanzada, que la formaban fuerzas del Teniente Ramón Valiente, divisaron al enemigo a quien hizo algunos disparos que fueron contestados por este con tres descargas.*

*En esta situación el enemigo, se dividió la columna en tres Secciones echando un ala, que la componía la infantería, al mando del comandante Castillo que tomó dirección a las colonias del Ingenio Baracoa; y la caballería mandada por Frances se dirigió al Ingenio Central Lucía, compuesta ésta de unos 600. En este punto, nuestra fuerza atacó al enemigo, batiéndolo y cargando al machete el Comandante Acosta por el flanco derecho, con seis números en momentos de encontrarse copado por la Infantería y Caballería, haciendo al enemigo cuatro muertos de machete y dos de bala uno de estos por el ciudadano Esteban Delgado que le ocupó un Mauser en terrenos de la finca Petronila y La Unión, y perseguido el enemigo, se hizo otro muerto de bala en la finca Jiménez.*

*En el ataque al machete, en que el citado Acosta dio muerte a dos de la fuerza enemiga, recibió una herida de bala en el brazo derecho; y muerto de bala y machete el Tte. Ayudante del mismo, Ciudadano Julio Soler, así como el Ciudadano Víctor Fonte y 11 caballos también muertos, también el enemigo dejó dos caballos sobre el campo.*

*En retirada nuestra fuerza batió nuevamente al enemigo en terrenos del Ingenio Baracoa, que ya se habían unido, sosteniéndole el fuego hasta las 6 ½ de la tarde no sin que ellos nos hicieran seis disparos de cañón sin resultado alguno, además de los siete al comienzo del combate. A las siete se trasladaron los heridos y la fuerza al campamento, después de haber dado sepultura a los cadáveres de Soler y Fonte, al primero en Baracoa y al segundo en los terrenos conocido por el Salado».*

### **Día 13.- Atacado Rufino Hurra**

*«A las siete de la mañana se levantó el campamento con motivo de haber sido atacada la fuerza del Tte. Ciudadano Rufino Hurra que se hallaba en los terrenos del Salado por una columna enemiga y que según noticias se dirigía donde nuestra fuerza, acampando después en el cafetal San Francisco a las 5 de la tarde».*

#### **Día 14.- La Coronela**

*«Se levantó campamento a las 9 de la mañana dirigiéndose la fuerza a los terrenos del Ingenio “La Coronela” acampando en dicho lugar hasta las 3 de la tarde a cuya hora se dirigió la fuerza a los terrenos de El Francés, llegando a las 5 sin novedad y estableciendo allí el campamento».*

#### **Día 20.- Quema La Oliva, Mayba, Corvo, Anafe, Delgado y “El Gallego”**

*Fueron quemadas por nuestra fuerza toda la finca Mayba compuesta de seis casas, dos de ellas de mampostería y tejas y las demás de guano, el sitio Oliva, las fincas de Don Francisco Corvo compuesta de cinco casas, la de Anafe con ocho casas, la de Don Antonio Delgado con cuatro y la de Marcelino “El Gallego” con cinco, regresando la fuerza al campamento sin novedad».*

#### **Día 21.- Francés, Miró, Playa del Salado, Valenciano, Ingenios Baracoa, Gómez, Maurin, San Felino y Macastá**

*Se levantó el campamento a las siete y media de la mañana en ocasión de encontrarse la fuerza copada por la columna del Coronel Francés compuesta de 1.400 Soldados que vinieron de Guanajay por el pueblo de Banes la guerrilla de Pta. Brava que unida a la de Marianao, mandada por el Capitán José Miró componía un total de 400 hombres y un regimiento de lanceros de 250, burlando a dichas fuerzas enemigas que en total formaban 2.050 soldados, dirigiéndose la fuerza a la Playa del Salado, y de este punto al potrero Río, pasando después por el Valenciano, Ingenios Baracoa, Gómez, Maurin, San Felino y Macastá, acampando en El Rosario a las 4 de la tarde sin novedad y en retirada de “El Francés” se sostuvo fuego con el enemigo, haciéndosele tres bajas y muchos heridos».*

#### **Día 22.- Garro, Sabana de San Pedro, Vereda Nueva, El Caimito**

*«A las 12 del día se levantó campamento, atravesando la fuerza el potrero “Garro”, Sabana de San Pedro acampando en los terrenos de Anafe a las 5, siguiendo después la fuerza a El Francés a las 7 de la noche donde acampó a las 10 sin novedad. El mismo día a las 7, el Comandante Acosta con veintisiete números, un Capitán y un Teniente, se dirigió camino de Vereda Nueva, con objeto de preparar una emboscada a la guerrilla de dicho pueblo por noticias que tuvo de que la misma debía conducir un convoy al poblado de El Caimito y llegado al lugar antes indicado, preparó la emboscada de infantería, detrás de una cerca de piedra dividida en dos grupos, retirándose a las 3 de la madrugada desde las 8, en que preparó, sin novedad alguna, llegando al campamento al día siguiente 23 sin ninguna novedad por no haber pasado la guerrilla enemiga».*

### **Día 23. Quema de Banes (trescientas setenta casas restantes)**

*«A las 9 de la noche se levantó el campamento por tener noticias de que las fuerzas enemigas en número de 3.500 soldados se dirigían al campamento El Francés; de paso fue quemado todo el pueblo de Banes, donde existían 370 casas y en cuyo punto se preparaban a establecer fuerzas y se denunciaban nuestras operaciones. Siguiendo marcha, acampó la fuerza en el cafetal San Francisco a las tres y media de la mañana, sin novedad».*

### **Día 26.- Quema tres casas de tabaco en El Rosario**

*«Salió la fuerza a operaciones, quemando a las 7 de la noche dos casas de tabaco en El Rosario, una en San Joaquín y una de maíz y piña en este mismo punto, regresando la fuerza a las 12 de la noche al campamento, a donde llegó a las 3 de la madrugada, sin ocurrir novedad alguna».*

### **Día 28.- Quema finca Buidanegrín, Pitirre, Colmena, tabaco y maíz**

*«A las 7 de la mañana salió la fuerza a operaciones; a las 8 de la noche quemó la finca Buidanegrín y dirigiéndose a “Gorea” quemó una finca y la casa de Rafael Pitirre, por tenerse noticias de que era espía de las fuerzas enemigas; la finca Colmena, una casa de tabaco y otra de maíz, regresando la fuerza al campamento a la una de la tarde del siguiente día 29 sin ninguna novedad».*

### **Día 30.- Quema la Cantera, maíz, casas de Clavellina y Sinorio**

*«Salió la fuerza de operaciones a las 6 de la mañana, quemando a las 7 y ½ de la noche la finca La Cantera, así como dos casas de maíz y las de Rafael Clavellina y Gregorio Sinorio, regresando la fuerza al campamento a las 3 de la madrugada, sin novedad».*

### **Día 31.- Quema Corrales, Las Monjas, Palomares Grandes, Ortega, Robaina**

*«A las seis de la mañana salió la fuerza a operaciones dirigiéndose al partido de San Antonio y habiendo llegado a dicho punto a las 5 ½ de la tarde, se procedió a quemar las fincas Corrales, Las Monjas, Palomares Grandes, la de Antonio Ortega, Francisco Palomares, Marcos Palomares, Rufino Torres Quillotorre, Pilar Robaina Posos y la de Amado Robaina, regresando al campamento sin novedad al día siguiente, a las 9 de la mañana».*

## Junio

### **Día 2.- Quema Valdés, Bobadilla, Torrens, Concepción, Sotolongo, Rodríguez, Facenda, Medero, Cotillas, Arango, Joaquín María, La Matilde, Vildosola, Pedro Álvarez, Nodarse**

*«A las cuatro de la madrugada salió la fuerza, dirigiéndose al partido de San Antonio y habiendo llegado a las a las 6 ½ de la tarde, fueron quemadas las fincas Valdés, Bobadilla, Torrens, Concepción, Sotolongo, Rodríguez, Facenda, José Medero, Cotillas, Arango, Joaquín María, La Matilde, Vildosola, Pedro Álvarez, Ambrosio Nodarse, así como los sitios en número de 15 que estaban desocupados, retirándose la fuerza en dirección del campamento a las 6 de la mañana llegando al mismo a las 4 de la tarde de ese día o sea el tres sin novedad».*

### **Día 4.- Quema casa de tabaco (Hoyo Colorado – El Caimito)**

*«Salió la fuerza a las siete de la mañana, quemando una casa de tabaco próxima a la calzada Real entre los pueblos de Hoyo Colorado y El Caimito que, según noticias, trataban de embarcar. Regresó la fuerza al campamento a las 9 de la noche sin novedad».*

### **Día 6.- Fuego con la columna de San Quintín**

*«Encontrándose la fuerza en la calzada Real entre Hoyo Colorado y El Caimito esperando correspondencia de la Habana, a las cinco de la tarde tuvo fuego con la columna de San Quintín que se dirigía por dicha calzada al último pueblo antes dicho, resultando del encuentro dos guerrilleros heridos y un caballo muerto, ocupando otro vivo con montura, sin que por nuestra parte hubiera novedad. La fuerza se dirigió al campamento a las 7 de la noche. A las 9 se dirigió la fuerza al Caimito haciéndole varios disparos a la citada columna que se hallaba acampada en las afueras, contestando el enemigo al fuego con varias descargas, regresando la fuerza de nuevo al campamento a la 1 de la mañana donde llegó a las dos y media sin novedad».*

### **Día 7.- Combates por Banes, Ingenio Garro y palmar La Unión**

*«A las seis de la mañana en ocasión de encontrarse la fuerza en el campamento se tuvo noticia por los exploradores de que el enemigo, en combinación, se hallaba a una distancia de quinientos metros del campamento y venía avanzando rápidamente hacia el mismo. En esa virtud el Jefe Ciudadano Comandante Baldomero Acosta dispuso fuesen reforzadas las avanzadas, situándose en lugar conveniente para la defensa y resistir el ataque del enemigo. A las seis y cuarto, la avanzada que se hallaba próxima al poblado de Banes rompió fuego sobre el enemigo que componían fuerzas de la Guardia Civil y Regimiento de Borbón; dividido en dos alas se aproximaba al*

*campamento contestando el fuego. En esta situación, la otra columna de San Quintín con su guerrilla avanzaba en la misma forma. Así mismo, el Escuadrón de Pizarro destacado en Ptes. Grandes y el Teniente Zugasti con la guerrilla que manda en Marianao el Comandante Miró. Aquella avanzaba por las colonias del Ingenio Garro y Mamey y ésta por la Playa Salada; en conjunto un total de 3.000 soldados. Vista la situación del enemigo que tenía copado el campamento con toda nuestra fuerza, se rompió fuego en retirada, haciéndose ésta por las colonias del Ingenio Garro en dirección a Baracoa Palomino, Maurín y Cangrejas, en cuyos puntos tenía el enemigo emboscadas, teniendo la fuerza necesidad de contramarcha y tomar el camino de los terrenos de la Encarnación, pero al llegar al palmar La Unión o Jiménez, el enemigo tomó la retaguardia y los dos flancos, la derecha con infantería y las otras dos de caballería, por lo que el Comandante Acosta ordenó la carga al machete en la cual perecieron, entre ellos, un Teniente de la Guerrilla; y de arma de fuego un Capitán del Regimiento de Borbón y veinte heridos visto, ocupándosele además al enemigo dos Mauser, 3 tercerolas, 5 machetes, un revólver, seis caballos con montura, 400 cápsulas de Mauser y 180 de tercerola, capturándose un guerrillero que entregó una tercerola, dos cartucheras y un machete y fue ajusticiado. Se distinguieron en dicha carga los Ciudadanos Felipe Barroso, José Herrera, Marcelino Valdés, Julián Valdés, Benito Martínez, Narciso Girado, Plácido Colomé, Rafael Lago, El Coronel Ricardo Sartorios, Abad Pedroso y Víctor Martínez; este último dio muerte en lucha personal al Tte. de la Guerrilla de Pta. Brava, de apellido Primo, cesando el combate a las siete y media de la noche en que se retiró la fuerza al campamento, retirando a los heridos de arma de fuego Valentín González, Marcelino Valdés y Matilde Martínez y Felipe Barroso, los cuales fueron puestos en lugar conveniente para evitar la sorpresa del enemigo.*

*Día 8.- Encontrándose el Ciudadano ...»*

### **Día 9.- Soldado del batallón Borbón herido, a la Cruz Roja**

*«Estando la fuerza en la casilla de Obras Públicas esperando correspondencia de La Habana para continuar la marcha, a las nueve de la mañana se presenta una columna enemiga que se dirigía en busca de un herido, por lo que rompí fuego. Dicha columna se retiró sin efectuar su comisión, llevando seis heridos y dejando un caballo muerto, sin accidente para nosotros. Pocos momentos después hice entrega a los miembros de la Cruz Roja del Caimito el citado herido, que era un soldado del batallón Borbón (el que encontré en los terrenos de la finca La Unión); dichos individuos se retiraron con el herido, a las siete y cuarto de la noche, regresando la fuerza a esa misma hora al campamento».*

### **Día 10.- Fuego entre Hoyo Colorado y El Caimito**

*«Salió la fuerza a operaciones siendo las cinco de la mañana y yendo en marcha en dirección a San Pedro al pasar por la casilla de Obras Públicas entre los pueblos de “Hoyo Colorado” y “El Caimito”, la columna de San Quintín que venía en marcha por la citada calzada rompió el fuego que le fue contestado. Ésta se disponía a avanzar por lo que dispuse la carga al machete que por tres ocasiones fue intentada sin resultado alguno por hallarse el enemigo en situación ventajosísima, teniendo por ello necesidad de retirarnos, llevando consigo un herido leve. El enemigo dejó en el campo un caballo y un soldado muertos, llevándose así mismo cuatro heridos. El fuego empezó a las 8 de la mañana concluyendo a las once menos cuarto, siguiendo nuestra fuerza la marcha hasta San Pedro donde acampó sin ninguna otra novedad».*

### **Día 15.- Fuego en las Lomas de Mantilla, comisión a la Güira**

*«Habiendo salido una comisión de 24 números a órdenes del Capitán Fito Yllera, con objeto de incorporarse diez y ocho de ellos a la fuerza del General José M<sup>a</sup> Aguirre, tuvieron fuego en las Lomas de Mantilla con una gruesa columna, el cual duró desde las cinco a las 7 de la mañana, sin ocurrir novedad, llegando la comisión a la Güira, donde entregó la comisión y regresó a los seis días al campamento».*

### **Día 16.- Corte de piña en el ingenio Macastá**

*«Encontrándose la guerrilla mandada por el Capitán Nogueira protegiendo un corte de piña próximo al Ingenio Macastá, situado entre Hoyo Colorado y Pta. Brava, me personé en dicho lugar con toda la fuerza, por lo que ordené se hiciera fuego al enemigo que se retiró disperso, después de contestar éste, sin lograr llevar la piña expresada. Esta operación tuvo lugar a las 9 ½ de la mañana, y regresó al campamento sin novedad a las dos de la tarde».*

### **Día 20.- Combate con el Coronel Francés en La Catalina**

*«A las seis de la mañana tuve noticias de que la columna del Coronel Hernández que salió de Hoyo Colorado y del Coronel Francés, de Guanajay, venían en combinación con intenciones de tomar el campamento, razón por la cual marché con la fuerza a unos doscientos metros del citado campamento o séase a la loma de los terrenos denominado La Catalina, en cuyo lugar rompí el fuego sobre la columna de Francés, durando el fuego tres horas. Aquella además del fuego de fusilería nos disparó cuatro tiros de granada sin ocasionarnos daño alguno. El enemigo llevó tres heridos, dejando dos caballos muertos. La otra columna expresada no llegó a nuestro campamento y haciéndolo ella en el Ingenio Garro de donde se retiró a las tres de la tarde».*

### **Día 23.- Fuego con el Coronel Pinto en Don Mariano**

*«A las siete de la mañana habiendo salido la fuerza a operaciones a las 11 tuvo fuego con la columna del Coronel Pinto, en la finca de Don Mariano, terrenos de Garro, del cual no hubo que lamentar accidente alguno».*

### **Día 25.- Muerto Sargento Guardia Civil Sánchez, herido Capitán Irene Sánchez**

*«A las 8 ½ de la mañana, una guerrilla de 100 caballos, procedente del pueblo de Guanajato se encontraba por el punto denominado la Catalina, recogiendo ganado, por lo que dispuse que treinta individuos de mi fuerza marchasen conmigo a dicho lugar y efectuado que fue, se rompió fuego contra el enemigo que huyó en precipitada fuga abandonando el ganado y dejando sobre el campo, muerto al Sargento de la Guardia Civil de apellido Sánchez, llevando herido al Capitán Irene Sánchez y tres de tropa, más. A las 12 regresó al campamento sin novedad».*

### **Día 30.- Fuego en cafetal S. Francisco**

*«A las seis y media de la mañana tuve fuego con las columnas mandadas por el Comandante de arma de Guanajay y Comandante Elizanes en terrenos del Cafetal San Francisco, dejando al enemigo dos caballos y dos civiles muertos, y tres heridos vistos y por nuestra parte un herido y tres caballos, muertos. Después de esta operación que duró dos horas regresó la fuerza al Campamento sin ninguna otra novedad».*

## **Julio**

### **Día 5.- Acampados en El Francés**

*“A las 10 de la mañana se levantó campamento, estableciéndose el mismo en los terrenos de El Francés”.*

### **Día 6.- Fuego en Encarnación y Perdigón**

*“Encontrándose acampada la fuerza en el batey del Ingenio “Encarnación”, divisé al enemigo siendo las doce del día, que avanzaba a dicho punto en número de sesenta infantes y doscientos cincuenta caballos, por lo que me retiré a fin de evitar el encuentro dentro de dicho Ingenio donde podían peligrar los pacíficos que allí residían, situándome detrás a distancia de 300 pasos sobre la loma y en línea de fuego, no antes sin que el enemigo rompiera a descargas cerradas, y cuando el enemigo se aproximaba, contesté con fuego graneado pero certero, haciendo a la vez un movimiento envolvente que dio lugar a que aquel se retirara, es decir la Infantería que avanzaba a paso ligero, por lo que comprendiendo el Jefe de ellos mis intenciones, hizo nueva retirada*

*situándose detrás de un palmar, continuando el armado. A las diez de la mañana me retiré en dirección al Corralillo, y en el punto denominado El Perdigón, como a las tres, tuve fuego nuevamente con la misma columna sin lamentar desgracia alguna, el cual duró dos horas, regresando a las 5 ½ de la tarde a la loma del Mamey a donde se dio sepultura a los cuatro cadáveres, los dos primeros carbonizados por el enemigo cuando incendiaron el bohío donde ellos se atrincheraron. A las siete y media acampamos en La Catalina sin otra novedad”.*

#### **Día 14.- Fuego en Banes**

*“Tuve fuego en terrenos del pueblo de Banes con fuerzas de San Quintín a las dos de la tarde sin resultado alguno. El fuego duró una hora, regresando al campamento a las cuatro”.*

#### **Día 15.- Hernández de Corralillo al ingenio Garro**

*“A las 7 de la noche el Comandante Andrés Hernández comisionado por el General Zayas se presentó en el campamento para que pasara al Corralillo donde él mismo se hallaba acampado, acto seguido levanté el campamento marchando en esa dirección, acampando a la una de la madrugada en Anafé. A las cuatro de la mañana del día 16 continué la marcha llegando al punto indicado a las ocho, donde me avisté con dicho General. A las diez y media de la referida mañana, una gruesa fuerza enemiga marchaba en esa dirección dando candela a las casas que a su paso encontraba, por lo cual ordené se pusiera una línea de fuego en espera del enemigo que no avanzó, en vista de lo cual quedó ésta hasta las seis de la tarde en que se levantó marchando en dirección del Ingenio Garro en unión del General y de este punto a los terrenos de Aguirre o San Grino, donde acampamos con los veinte acompañantes del General”.*

#### **Día 21.-Fuego en Punta Brava**

*“A las seis de la mañana tuve fuego junto al mismo campamento con la guerrilla de Punta Brava compuesta de 150 jinetes el cual duró hora y cuarto sin novedad alguna”.*

#### **Día 22.- Ajusticiado individuo de Puentes Grandes**

*“Después del correspondiente juicio verbal, fue ajusticiado en la calzada Real entre El Caimito y Hoyo Colorado un individuo que de Ptes. Grades venía con la comisión de darme muerte”.*

### **Día 23.- Zayas, S. Antonio de los Baños, Fernández de Velasco**

*“Se levantó campamento, a las nueve de la mañana, acompañando al General Zayas hasta las inmediaciones de S. Antonio de los Baños donde se separó, quedando unido a mi fuerza el Capitán que lo era de él, Ciudadano Antonio Fernández de Velasco, regresando al campamento a las 10 de la noche”.*

### **Día 25.- Fuego Coronel Pinto y comandante de Guanajay**

*“Tuve fuego con la columna del Coronel Pinto y con el Comandante de Armas de Guanajay sin novedad, teniendo que abandonar el campamento por el crecido número de enemigos. El fuego empezó a las 10 de la mañana y terminó a las once y media”.*

### **Día 26.- La Tabla. La Harmonía. Güira de Melena**

*“A las doce y media de la noche, acampamos en los terrenos de Tabla de Agua y a las seis de la mañana tuve fuego con la misma columna antes dicha, que duró dos horas y media, haciéndonos un muerto y un herido y al enemigo nueve heridos y tres caballos muertos. Se levantó campamento acampando en La Harmonía, de donde mandé una comisión compuesta de seis números, con dirección a Güira de Melena en busca de parque”.*

### **Día 27.- La Carmela**

*“Se levantó campamento a las cinco de la mañana, acampando a las nueve en terrenos del Ingenio La Carmela sin novedad”.*

### **Día 28.- Ajusticiado delator en La Coronela**

*“Después del correspondiente juicio verbal fue ajusticiado en el camino Real que atraviesa La Coronela un ciudadano vecino de dicho punto que confesó había denunciado al enemigo nuestro campamento”.*

### **Día 29.- Ajusticiado delator en Baracoa**

*“Igualmente fue ajusticiado en terrenos del Ingenio Baracoa un individuo que se le probó ser espía del enemigo, y denunciaba todos nuestros actos”.*

### **Día 30.- Comandante Delgado, comisión de Maceo**

*“A las 7 de la noche, llegó al campamento el Comandante Delgado en comisión de servicio y enviado a mí, por orden del Lugarteniente General Antonio Maceo en cuyo día se empezó a gestionar la forma de cumplimentar la comisión”.*

## Agosto

### **Día 1º.- Banes. Delgado y F. de Velasco a Nueva York a traer expedición**

*“Salieron de la plaza de Banes a las ocho y media de la noche, en una embarcación que al efecto les proporcioné, el citado Comandante Delgado para cumplimentar la comisión dicha y comisionado por mí el Capitán Alberto Fernández de Velasco, con rumbo a New-York con el fin de traer una expedición con útiles de guerra”.*

### **Día 3.- Fuego y trincheras en Ingenio Garro**

*“Encontrándome acampado en El Francés a las 6 de la mañana tuve noticias que entre doce y una de la noche, de dicho día, había entrado en el batey del Ingenio Garro una fuerza d 150 jinetes, registrando todas las casas y barracones, dando muerte a uno de mis soldados que regresaba de una comisión, por lo que me dirigí a dicho lugar en momentos que entraba en él sesenta infantes, y quedaban ambas fuerzas destacadas en dicho Ingenio donde empezaron a construir trincheras. A las once acampamos nuevamente en La Coronela sin otra novedad”.*

### **Día 6.- Fuego en terrenos de Tabla de Agua**

*«Tuve fuego a las ocho de la mañana en los terrenos de Tabla de Agua con la fuerza de San Quintín y guerrilla de Marianao, haciendo al enemigo dos heridos y sin novedad por mi parte, durando el fuego dos horas. El enemigo nos hizo un prisionero».*

### **Día 7.- Fuego en La Coronela**

*“Tuve fuego con las mismas fuerzas a las 9 de la mañana en la Coronela por espacio de media hora sin novedad”.*

### **Día 8.-Fuego con Miró en terrenos conocidos por Dellariano**

*“A las seis y media de la mañana yendo en marcha la fuerza y en los terrenos conocidos por Dellariano, me hizo fuego el enemigo que lo era la guerrilla de Marianao mandada por Miró que se hallaba en una loma en número de ochenta, contestándole con fuego graneado y haciéndole al enemigo dos muertos vistos y cinco heridos y por nuestra parte un herido y dos caballos muertos, continuando la marcha a las nueve y media que cesó el fuego quedando acampado en los terrenos ya dichos de La Coronela”.*

### **Día 9.- Fuerza de San Quintín hacia El Cayo de la Rosa**

*“A las cinco y media de la mañana se levantó campamento por tener noticias de que el enemigo que lo componía la fuerza de San Quintín, columna*

*Pinto y guerrilla de Marianao, venían a tomar nuestro campamento, acampando en El Cayo de la Rosa, a las nueve de dicha mañana sin novedad”.*

#### **Día 10.- Fuego en dirección a Zaldívar**

*“A las 8 ½ de la noche, marchando la fuerza por el Camino de la Bomba del Ingenio Garro en dirección a Zaldívar nos hicieron fuego dos emboscadas que tenían en dicho punto sin causarnos daño, por lo que contesté al fuego retirándose el enemigo, sin hacernos más disparos, teniendo noticias de que al enemigo se habían hecho dos muertos, regresando a las 10 a la Harmonía donde acampamos”.*

#### **Día 11.- Quema de casas. Ajusticiados un pardo y un blanco**

*“A las 8 de la noche fue quemada la casa de mampostería de la Unión, la de San Grino o Aguirre y el demolido Ingenio Encarnación por haber tenido noticias fidedignas, de que el enemigo pensaba establecer destacamentos en esos puntos. Después de estas operaciones regresó la fuerza al campamento a las 3 sin novedad.*

*El mismo día once después del correspondiente juicio verbal, fueron ajusticiados en San Pedro un pardo y un blanco por espías del enemigo, habiéndose probado que el primero pedía al Gobierno fuerzas para hacernos prisioneros y el segundo por denunciar nuestras operaciones”.*

#### **Día 12.- Acampado en Cayo de la Rosa**

*“Se levantó campamento a las siete de la mañana, acampando a las nueve en el Cayo de la Rosa, por haber llegado al primero de dichos puntos dos columnas enemigas. El mismo día y a las dos de la tarde fueron capturados dos vecinos de San Antonio de los Baños, los cuales se confesaron ser espías del enemigo, por lo que después del consejo verbal fueron ajusticiados en la calzada Real de dicho punto, y estando en esta operación se tuvo fuego con el enemigo sin novedad”.*

#### **Comandante Rufino con el Escuadrón a su mando**

*“Continúa el diario en la siguiente página, pero comienza la anotación en abril de 1896, con las “operaciones practicadas por el Comandante Rufino con el Escuadrón a su mando según consta en su libro”*

#### **Día 7.- Tres presos, quema de Punta Brava y de La Ernestina**

*“Primera operación. Me puse a las órdenes del Jefe B. Acosta y respetándola entregué al espía Félix Collazo. El mismo día asistí con parte de mi fuerza a la entrada y quema de Punta Brava. Este mismo día entregué tres*

*presos dos espías confesos y uno a reserva, también en este día asistí a la quema de la finca La Ernestina”*

## **(Mayo)**

### **Día 4.- Preso**

*“Entregué a Acosta un preso”.*

### **Día 13.- Fuego a la columna del coronel Francés**

*“Se sostuvo fuego a la columna del Coronel Francés, desde las cuatro hasta las seis de la tarde”.*

### **Día 19.- Sorprendido mi campamento en la Plaza del Salado**

*“En este día fue sorprendido mi campamento en la Plaza del Salado por 800 hombres mandados por Miró, haciéndome de bajas el enemigo un sargento y tres soldados, cinco caballos muertos, y quince armamentos, machetes, tercerolas y yeguas y de 400 a 500 municiones”.*

### **Junio 5.- Fuego con las guerrillas de Arias y Miró**

*“En este día sostuve fuego con las guerrillas de Arias y Miró. Trataba el enemigo de hacer un destacamento, atrincherado y a las siete de la noche me constituí con ocho números en dicho lugar, incendiando dichos y quedando todos reducidos a cenizas, a las diez de la noche regresé al campamento donde se hallaba la fuerza, sin que ocurriera novedad”.*

### **Día 17.- Llegó al campamento la fuerza del Tte. Coronel Juan Delgado**

*“A las nueve de la mañana llegó al campamento la fuerza del Tte. Coronel Juan Delgado, donde acampó hasta las tres de la tarde que levantó campamento marchándose sin que durante el día ocurriera novedad.*

*Día 18.- Campamento en Cayo de la Rosa*

*Se levantó campamento a las cuatro de la mañana, acampando a las tres y media de la tarde en el Cayo de la Rosa sin novedad”.*

### **Día 19.- Campamento en finca Coca. Escuadrón del Regimiento mandado por Comandante Cándido Villanueva**

*“A las seis de la tarde acampé en la finca Coca después de haber practicado operaciones por espacio de cuatro horas, sin novedad. El mismo día, siendo las cuatro de la tarde y habiendo acampado un Escuadrón del Regimiento, mandando por el Comandante Cándido Villanueva en los montes del demolido Ingenio Baracoa, se presentó el enemigo a quien después de*

*sostenerle el fuego, se le hizo un muerto visto, llevándose aquel diez y seis caballos con montura sin que por nuestra parte hubiera otra novedad”.*

#### **Día 19.- Campamento en finca Coca. Cándido Villanueva**

*“A las seis de la tarde acampé en la finca Coca después de haber practicado operaciones por espacio de cuatro horas, sin novedad. El mismo día, siendo las cuatro de la tarde y habiendo acampado un Escuadrón del Regimiento, mandando por el Comandante Cándido Villanueva en los montes del demolido Ingenio Baracoa, se presentó el enemigo a quien después de sostenerle el fuego, se le hizo un muerto visto, llevándose aquel diez y seis caballos con montura sin que por nuestra parte hubiera otra novedad”.*

#### **Día 21.- Levanté campamento**

*“A las seis de la tarde levanté campamento acampando a las diez en el demolido Ingenio La Encarnación, por tener noticias de que por dicho punto salía a operar las fuerzas destacadas en el Ingenio Garro”.*

#### **Día 22.- Acampando en la finca Coca**

*“Permaneció la fuerza acampada en dicho punto hasta el día siguiente 23, a las tres de la tarde, que en vista de no haberse hallado al enemigo se levantó campamento, debido también a haber recibido una comunicación del Brigadier Sánchez en que le ordenaba pase a las lomas de Ramos. A las cuatro salió la fuerza, acampando en la finca Coca a las nueve de la noche, sin novedad”.*

#### **Días 24 y 25.- Fuego en Govea, Quintín Bandera y Brigadier Castillo**

*“A las tres de la tarde se levantó campamento marchando la fuerza en dirección a las lomas de Ramos para presentarse al Brigadier Sánchez según lo interesaba el mismo y al cruzar a doscientos metros del fuerte del paradero de Govea hicieron del mismo varias descargas que fueron contestadas con algunos tiros graneados en momentos que el enemigo salía del fuerte y se posicionaba de una cerca de piedra de donde rompió nuevamente el fuego que le fue contestado resultando por nuestra parte un caballo muerto. Después de esta operación que duró hora y media y siendo las cinco de la tarde continuó la fuerza la marcha, acampando en terrenos de la finca Buena Ventura a las siete y cuarto sin otra novedad.*

*A las siete se presentó el Tte. Coronel Juan Delgado que se hallaba acampado por dicho punto y después de conferenciar con él e inquirir por el Brigadier Sánchez, se retiró, y no así con éste por no hallarse en dicho lugar.*

*A las doce menos cuarto sentí fuego que resultó ser en una de las guardias del campamento de Delgado y acudiendo con mi Escolta vi al enemigo*

*que avanzaba hasta ganar la loma donde me encontraba acampado, por lo que desde dicho punto ordené el fuego que se generalizó, acudiendo uno de mis Escuadrones o sea el mandado por el Comandante Morales que atacó al enemigo por el lado izquierdo, impidiendo con ello el movimiento envolvente que venían formando.*

*Establecido el combate, el enemigo que había avanzado unos doscientos cincuenta metros y lo componían trescientos jinetes de la guerrilla de Bejucal, dejó de avanzar, continuando como antes el fuego por descargas y graneado, el cual le contestábamos. Vista la mala situación del terreno y la ventajosa situación del enemigo que se hallaba en otra loma de más altura que la nuestra y que ya era inútil continuar el combate, dispuse retirar la fuerza con la idea de que el enemigo avanzara y formando nuevamente la línea de fuego éste avanzó unos cincuenta metros más, por lo que nuevamente le rompí el fuego que contestó el enemigo retirándose, acudiendo un Escuadrón del Teniente Coronel Delgado.*

*El fuego concluyó a las cinco y media de la tarde, sufriendo cuatro bajas tres heridos leves de la fuerza de Delgado y una de la mía o sea el Cabo Robustiano Maquera (Sagrario ¿?), herido leve en la pierna derecha, y dos caballos muertos y uno herido. El enemigo llevó cinco muertos vistos y diez y ocho heridos, así como seis caballos también muertos. La fuerza quedó acampada en el propio lugar. A las seis de la tarde pasé con ocho de mi escolta al punto denominado Morales por tener noticias de que el General Quintín Bandera y el Brigadier Castillo se hallaban acampados en ese punto y con objeto de recoger tres armamentos que éste tenía en su fuerza pertenecientes a la mía, regresando al campamento con solo uno o --- a las siete de la noche. A las dos de la madrugada y en vista de no haber comparecido el Brigadier Sánchez levanté campamento marchando en dirección de la finca Coca donde acampé a las nueve de la mañana sin otra novedad, quedando agregado el --- Hernández de la fuerza de Delgado”.*

## **Día 28.- La Coca. San Quintín, Punta Brava y del Cano, Miró**

*“Encontrándome acampado tuve noticias de que el enemigo en número de setecientos cincuenta, quinientos infantes y doscientos cincuenta jinetes se dirigían al campamento y en momentos en que me disponía a preparar del modo más conveniente el ataque del enemigo sentí fuego en una de las guardias que la formaba en los Cuatro Caminos de Peña, el comandante Cándido Villanueva, por lo que acudí con mi escolta a dicho lugar donde ya se encontraba el enemigo avanzando a tomar sin duda el campamento, puesto que el citado comandante con su Escuadrón abandonó aquel lugar para retirarse a otro lugar fuera del campamento haciéndole fuego al enemigo que a distancia de unos cincuenta metros contestaba, la infantería con descargas cerradas y la caballería con fuego graneado. Acto seguido acudió el Escuadrón*

*mandado por el Comandante Morales y formando entonces dos líneas de fuego, se generalizó el fuego que duró hora y media logrando contener al enemigo, pero viendo que éste hacía un movimiento envolvente por el flanco izquierdo la infantería, mientras que la caballería trataba de cortarnos la retirada, di orden de parar el fuego y retirarnos a unos doscientos metros de aquel lugar, tomando la posición de una cerca de piedra, avanzando de nuevo la infantería que al tomar otra cerca de piedra rompí nuevamente el fuego que era contestado, pero comprendiendo lo inútil que era hacerle abandonar aquel lugar con solo el fuego, mandé cargar al machete sobre él sin resultado alguno por lo que después de transcurrir unos diez minutos, sin que cesara el fuego, cargué nuevamente sobre el enemigo a quien se hizo una baja al machete ocupándole la tercerola, machete, parques y demás equipos teniendo que retirarme en vista del número crecido de infantería y de la posición que tenía. En esta retirada fue herido un soldado y en el muslo el ciudadano Benito Perera que causó a aquellos la baja en la carga, y en el primer encuentro el Capitán Francisco González de una herida de bala en el vientre y en la frente el soldado Elisio Mera los cuales fallecieron a los pocos momentos, dos caballos uno muerto y otro herido. El enemigo sufrió la pérdida de tres caballos con montura que se ocuparon y seis muertos, quince soldados muertos entre estos el sargento y además un Teniente dejando uno en el campo y además once heridos graves, el combate empezó a las siete y media de la mañana y concluyó a las once en que nos retiramos sin otra novedad, debiendo hacer constar que el enemigo lo componían la fuerza de San Quintín, guerrillas de Punta Brava y del Cano, ambas mandadas por Miró. A las dos de la tarde salí con ocho números a explorar el campamento y en vista de que se había retirado acampé nuevamente con toda la fuerza a las tres de la tarde, en la misma finca Coca, sin novedad”.*

### **Día 29.- Incendio de La Anita, tres del Ingenito y dos de la Coca**

*“Habiendo salido el día anterior a las ocho de la noche con veinte números y el Comandante Andrés Hernández, me dirigí a las inmediaciones de Marianao y siendo las doce y media de la noche de este día, procedí a incendiar la casa de vivienda de la finca La Anita, que era de mampostería de dos pisos con sus accesorios compuestos éstos de diez y seis o diez y ocho cuartos, con todos los muebles allí existentes, cuya casa estaba deshabitada. Igualmente reduje a cenizas las viviendas del punto conocido por ‘El Ingenito’, compuesto de tres grandes casas de mampostería y tejas, como así mismo el trapiche y por último la casa de la finca Coca de mampostería y de dos pisos como otra inmediata también de mampostería alzándome a las tres y media de la madrugada a los terrenos de Gómez en donde acampé a las tres y cuarto sin novedad. A las seis de la mañana levanté campamento marchando a la finca Poli---, acampando en este punto a las siete. A las tres y cinco minutos de la*

*tarde se presentó la columna de S. Quintín y las Guerrillas mandadas por el Capitán Peral y Miró con la que tuve fuego y al retirarnos encontré la infantería que por el punto llamado 'El Fahoro' nos hacía fuego al que contestamos, retirándonos después de una hora de fuego con un herido leve. Al enemigo se hicieron seis heridos entre ellos al Capitán Miró ocupándosele un caballo con montura. A las siete de la noche acampé en el demolido Ingenio Baracoa, marchando al día siguiente a las seis de la mañana en dirección al Ingenio 'La Encarnación', donde acampé junto con toda la fuerza que ya allí se encontraba a las nueve de la mañana sin otra novedad".*

## **Septiembre**

### **Día 1º.- Juicio sumarísimo y ahorcamiento**

*"Después del correspondiente juicio sumarísimo y probada su culpabilidad fueron ajusticiados dos individuos a quienes se ocuparon reses que conducían para entregar al enemigo, quedando la fuerza en el campamento sin novedad".*

### **Día 2.- Operaciones**

*"A las cinco y media de la tarde acampamos en los mangos de Anafe sin novedad después de haber practicado operaciones desde las ocho de la mañana".*

### **Día 3.- No pudo enviarse a Maceo comisión con pliegos de importancia**

*"Salí con mi escolta a las cinco de la mañana, marchando con dirección a la Playa del Mosquito con objeto de practicar diligencias a fin de enviar al Lugarteniente Gral. Antonio Maceo una comisión conduciendo pliegos de gran importancia, regresando a las ocho de la noche al campamento sin conseguir mi intento".*

### **Día 4.- El Corralillo, Perdigón, El Rosario**

*"A las cuatro de la mañana salió la fuerza a operaciones, y después de recorrer El Corralillo, Perdigón, y El Rosario acampé en este punto a las cinco de la tarde, sin ocurrir novedad».*

### **Día 5.- Acampamos en Coca en San Pedro**

*«A las cinco y media de la mañana salí a operaciones, y sin novedad acampé a las tres de la tarde en los terrenos de Coca en San Pedro".*

### **Día 6.- Requeridos por el Brigadier Silverio, con Juan Delgado**

*“Recibí una orden del Brigadier Silverio en la que interesaba mi presencia ante él con toda la fuerza como así mismo la del Comandante Juan Delgado a quien me ordenaba diese aviso, lo que efectué inmediatamente. Durante el día quedó la fuerza acampada sin ocurrir novedad”.*

### **Día 7.- Acudimos hacia Lastre, orden de Brigadier Silverio**

*“En virtud de la anterior orden a la una y media de la tarde levanté campamento, marchando en dirección a Lastre lugar donde me ordenaba dicho Brigadier compareciera, encontrando acampado en Govea al Comandante Juan Delgado quien en mi unión continuó la marcha acampando en (en blanco en el original) a las seis y diez de la tarde”.*

### **Día 8.- Silverio en Bufón. Güira de Melena, Maceo, Sartorius a Cargo**

*“A las once y media de la mañana, se levantó campamento, y encontrando al Brigadier Silverio, en Bufón, marchamos en su unión a las inmediaciones de Güira de Melena, donde acampamos a la una y media. En dicho lugar y enterado de las instrucciones que el Brigadier traía del Lugarteniente General Antonio Maceo en que como Jefe de la Zona debía reconocerlo, me puse bajo sus órdenes y de las del Coronel R. Sartorius a quien dejó hecho cargo de ambas fuerzas, recibiendo de éste nuevas instrucciones”.*

### **Día 9.- Se separa Delgado, Ingenio Fajardo**

*“Después de quedar despachado a la una de la tarde, levanté campamento marchando en mi compañía el Comandante Delgado, quien poco después se separó, acampando con mi fuerza a las 11 de la noche en las Colonias del Ingenio Fajardo sin novedad”.*

### **Día 10.- Fuego con la Columna del Coronel Pinto. Herido Lago**

*“A las cuatro de la mañana levanté campamento marchando en dirección a Govea acampando en este punto próximo al puente Zeide a las siete, sin novedad.*

*A las doce del día tuve fuego con la Columna del Coronel Pinto y después de treinta minutos de fuego nos retiramos por haberse desaparecido el enemigo y continuar el fuego con descargas cerradas del interior de un monte, llevándonos al C. Tte. José Rafael Lago herido leve en el pie derecho. A las tres y media acampé en San Pedro sin más novedad”.*

### **Día 12.- Muerte casual del soldado Antonio Alfonso**

*“Me participa el Comandante Morales la muerte casual del soldado Antonio Alfonso”.*

### **Día 13.- Operaciones por D. Mariano, Quintana, Ingenio La Coronela**

*“A las cinco de la mañana salió la fuerza a operaciones, recorriendo los puntos conocidos por D. Mariano, Quintana y colonias del Ingenio La Coronela, acampando en La Encarnación a las siete de la noche sin novedad”.*

### **Día 14.- Comisiones hacia el Mariel, trocha y pliegos para Maceo**

*“Quedó la fuerza acampada, sin ocurrir novedad, habiendo enviado en comisión al Comandante Andrés Hernández con otra del M. Gral. Máximo Gómez a las inmediaciones de El Mariel con el fin de que pasando la Trocha entregaran los pliegos que llevaban al L. Tte. General Antonio Maceo”.*

### **Día 16.- Colgado José López por exigir dinero a los pacíficos**

*“Acampada la fuerza en el antes dicho lugar fue ajusticiado el soldado de esta fuerza José López, colgándolo de un árbol próximo a la Calzada Real, por habersele probado que exigía dinero a los pacíficos con amenaza de muerte”.*

### **Día 17.- Baldomero Acosta en Gortín, bala enemiga**

*“Con noticias de que la guerrilla de infantería de Hoyo Colorado, debía regresar a este punto, procedente de “El Caimito” a donde habían traído un convoy, me dirigí a la Calzada Real y emboscando la fuerza el punto conocido por Gortín a las nueve de la mañana y en momentos de pasar dicha guerrilla que la componían 100 infantes y veinte y cinco caballos, rompí el fuego, cargando enseguida al machete, sin resultado, puesto que los primeros se atrincheraron en la cerca de piedra, haciendo fuego, por lo que volví a hacerles fuego que duró hora y media, teniendo que retirarme en vista de haberles venido de refuerzo la columna de San Quintín, guerrillas de Pta. Brava y de El Caimito. El enemigo llevó ocho muertos vistos y 21 heridos, de los cuales diez y ocho murieron al llegar a Punta Brava. Por nuestra parte cuatro muertos y cinco heridos, así como dos caballos muertos. A las doce nos retiramos llevando nuestras bajas a quienes dimos sepultura acampando a la una en la loma de Esperón sin novedad. Como ampliación a la operación del día 17 debe hacerse constar que al tratar el Jefe C. B. Acosta de cargar por segunda vez al machete al enemigo recibió una herida de bala que le atravesó la oreja izquierda y la cabeza, y al Comandante Corrales otra herida en el antebrazo derecho y se ocupó un Rémigton”.*

### **Día 22.- Continúan intentando atravesar la trocha del Mariel**

*“Fue enviada al Capitán Tomás González la comisión del Comandante Alderete, con el fin de que cruzara la trocha pues él mismo venía enviado por el Gral. M. Gómez”.*

### **Día 23.- Otras tres comisiones intentan atravesar la trocha**

*“Fueron enviadas tres comisiones del Gral. Máximo Gómez, con el mismo objeto al Capitán Tomás González”.*

### **Día 24.- Campamentos en La Encarnación y La Quintana**

*“Acampó la fuerza en La Encarnación a las 7 de la mañana, en espera de la Guerrilla destacada en el Ingenio Garro, que debía pasar por un convoy, y como a las 6 de la tarde no lo hubiera aun efectuado, levanté campamento, acampando a las 7 en Quintana”.*

### **Día 26.- Quema de casas del Pilar**

*“Con noticias de que en las casas de la finca El Pilar próximo al pueblo de Hoyo Colorado, se iban a destacar fuerzas, a las ocho de la noche fueron quemadas las tres casas de mampostería allí situadas. A las diez después de esta operación, regresé al campamento”.*

### **Día 28.- Sale el teniente Bernardo Soto hacia Güira de Melena**

*“Salió de ésta el Tte. Bernardo Soto acompañante del Comandante Alderete en dirección a Güira de Melena acompañándola cuatro números de mi fuerza”.*

### **Día 30.- Levantamos campamento. A Cayo de la Rosa**

*“A las cuatro de la mañana, se levantó campamento marchando en dirección del Cayo de la Rosa, a donde acampó la fuerza a las 9 de la mañana sin novedad”.*

## **Octubre**

### **Día 2.- Corralillo y El Perdigón. Calzada Real, Caimito**

*“Salió la fuerza a operaciones a las seis de la mañana y después de recorrer el Corralillo, y El Perdigón, al cruzar la Calzada Real junto al Pueblo de El Caimito, tuvo ligero tiroteo con la guerrilla de dicho pueblo, la que se retiró, continuando marcha y acampando en terrenos del Ingenio La Encarnación a las 3 ½ de la tarde”.*

### **Día 5.- Dejamos La Encarnación. Fuego en Caimito. Socorro**

*“A las ocho de la mañana salió la fuerza a operaciones, marchando en dirección al Socorro y después de cruzar la calzada Real frente El Caimito y Guanajay, próximo al primero de dichos puntos tuvo fuego con la guerrilla de Vereda Nueva a la que cargó sin resultado alguno, por haberse retirado aquella en precipitada fuga sin haber podido darle alcance, continuando la marcha y acampando en el Socorro a las cinco de la tarde sin otra novedad”.*

### **Día 7.- El Socorro**

*“Quedó la fuerza acampada en dicho lugar en espera de la guerrilla de Vereda Nueva, no ocurriendo novedad, por no haber salido la misma a operaciones”.*

### **Día 8.- Loma de Esperón**

*“A las ocho de la noche se levantó campamento, marchando la fuerza en dirección a la Loma de Esperón a donde acampó a las tres de la mañana sin novedad alguna”.*

### **Día 10.- Fuego con guerrillas del Peral. Acampados en Palomino**

*“A las 9 de la mañana estando acampada la fuerza, tuvo fuego con las guerrillas del Peral que está destacada en Hoyo Colorado y con la de Guanajay por espacio de media hora, haciéndonos un caballo muerto, y llevando ellos tres heridos, a las once nos retiramos, acampando a las cuatro de la tarde en los terrenos del demolido Ingenio Palomino sin otra novedad”.*

### **Día 13.- Fuego con guerrilla del Peral (última anotación)**

*“A las 8 ½ de la mañana tuve fuego con la guerrilla del Peral sin resultado alguno”».*

### **Sartorio reúne doce hombres del Goicuría**

Esta carta del coronel Sartorio a Baldomero Acosta es, con mucho, desesperanzadora, acerca de la suerte del Regimiento Goicuría:

*«Desde el tiempo en que tuve con V. la conferencia todo lo más que he podido reunir del Regimiento Goicuría son doce hombres armados y esto lo dejo a su meditación y creo me escusará en lo sucesivo –a no remediarlo V.- de mis determinaciones. P. y L. Terrenos de Baracoa y Noviembre 3 / 96, El Coronel, R Sartorio, al Sr. Comandante Baldomero Acosta, Jefe del Regimiento “Goicuría” en organización».*

### Nombramientos de Baldomero Acosta por Maceo

Propuesta de este Cuartel Jefe de  
ha acordado conceder el grado de  
Comandante al Capitán Bal-  
domero Acosta, por sus servicios  
prestados a la causa de la  
Independencia, y para que le  
sirva de acreditación, respicte  
el presente en  
Patria y Libertad. El Reble  
9 de junio 1896. El -  
El Argatamiento Jral  
M. Pío Castellacón  
El Jral en jefe.

---

~~Repartido en Cuba. España. Jral en jefe -  
Maceo. Jef. del Dep. de. Rf 7~~

Propuesta de este Cuartel Jefe, a propuesta  
de este Cuartel Jefe, ha ser-  
vido goceador de grado de -  
Teniente Coronel de Coman-  
dante Baldomero Acosta, por  
sus servicios a la causa de la  
Independencia, y para que le  
sirva de acreditación, respicte  
el presente en  
Patria y Libertad. En  
Campaña 6 de octubre 1896  
El Argatamiento Jral  
Castellacón  
El Jral en jefe.

Ilustración 99 – Nombramientos de Baldomero Acosta por Maceo (España, MinisDef, AGMM, Capitania General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Epílogo

Realizamos un viaje en el tiempo para llevar a los lectores al mundillo enamorado de un trozo de Cuba en el final del siglo XIX, cuando España y Estados Unidos tiraron tanto de la cuerda, que esta se rompió... En el suelo quedaron personas valiosas, vidas y proyectos truncados e infinidad de sueños. Continuamos el segundo tomo con el resto de cartas de Melchora y José y algo más. Hasta pronto, si Dios quiere.

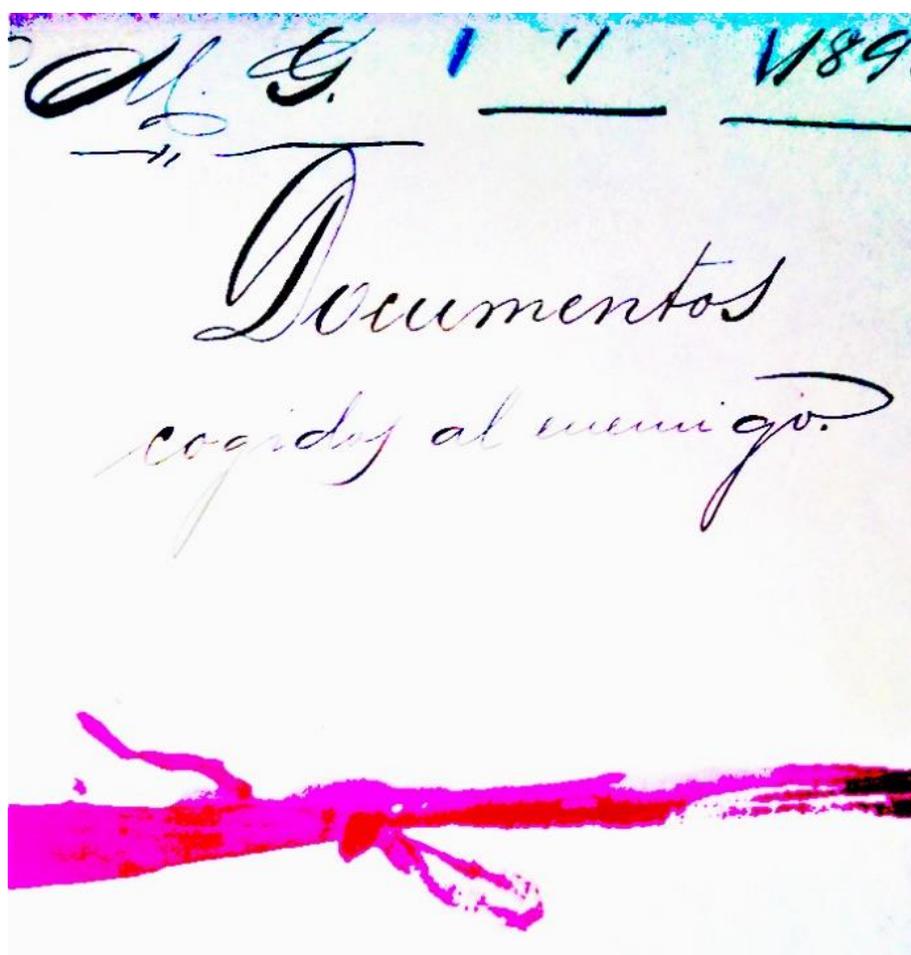


Ilustración 100 – Cubierta de carpetilla (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

## Apéndice: Fotografías y documentos sueltos

### Reglamento sucinto, incompleto. Faltan firma y fecha

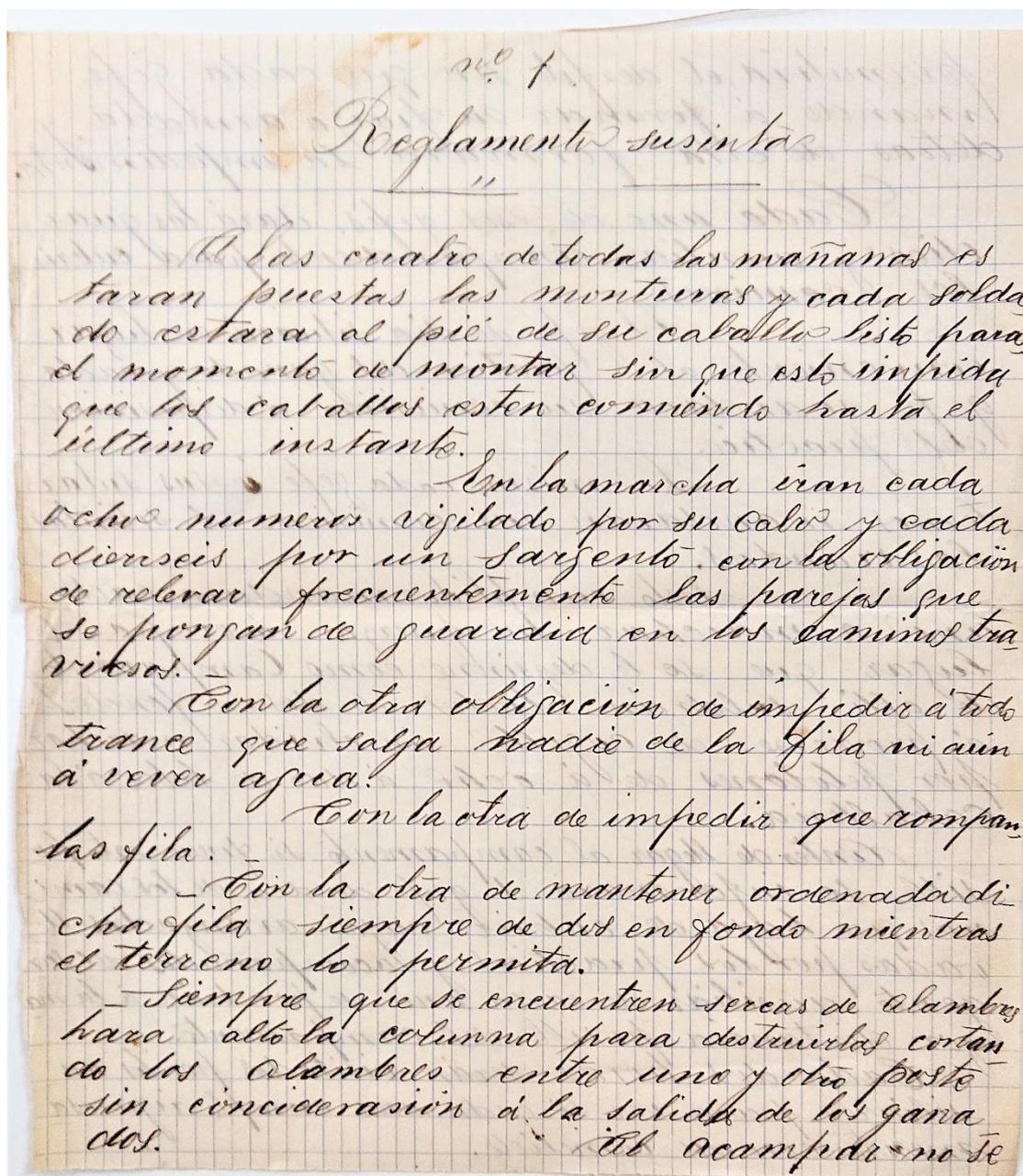


Ilustración 101 – Reglamento sucinto, incompleto, faltan firma y fecha; primera parte (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

permitiría el desfile sin que cada jefe mande á formar su fuerza armada y detrás de esta formará la impedimenta.

Cada uno de esos jefes, dará las guardias y auxiliar correspondiente para cubrir los caminos.

El jefe de día situará en lugar conveniente al practico del ganado y cada jefe mandará su comisión á disposición del practico.

Lo mismo cada jefe á sus subalternos mandarán sus comisiones á solicitar las raciones.

Esto cumplido mandará cada uno á marchar su fuerza á ocupar el lugar que se le designe como Campamento, de allí saldrán todos de dos en dos á proveerse de cogollo sin olvidar marchar por pelotones de á ocho á dar de beber á la Caballería.

Antes de llegar al campamento si fuere esto posible se informará al jefe de día de los caminos que haya de cubrir cuyas avanzadas llevarán por los practicos y la compañía del sargento auxiliar de cada uno se pondrán á la mayor distancia posible del campamento.

Cada dos horas serán visitadas por los auxiliares para ver si cada una cumple rigurosamente con su cometido.

## Fotos

*Ilustración 103- Recorte de revista con fotografía de personaje cuyo nombre desconozco. Se encuentra al lado de las otras cuatro de "Izaguirre, Santana, Isidoro y Diego" (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)*



Dedico este pequeño recuerdo a mi apreciable amigo Pedro Iglesias, en prueba de la sincera amistad que le profesa su verdadero amigo  
*Juan Yraola*  
Matanzas 18 de Abril de 1894.



Dedico este recuerdo a mi apreciable amigo Pedro Iglesias en prueba de la verdadera amistad que le profesa su amigo  
*Antonino Fontana*

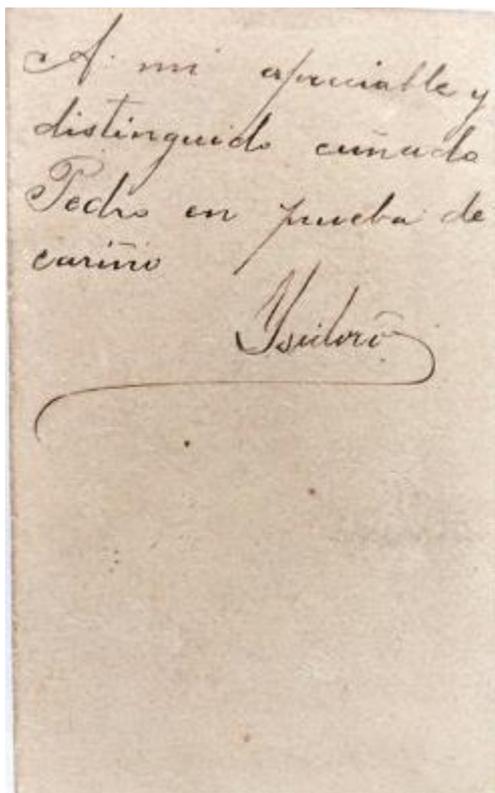
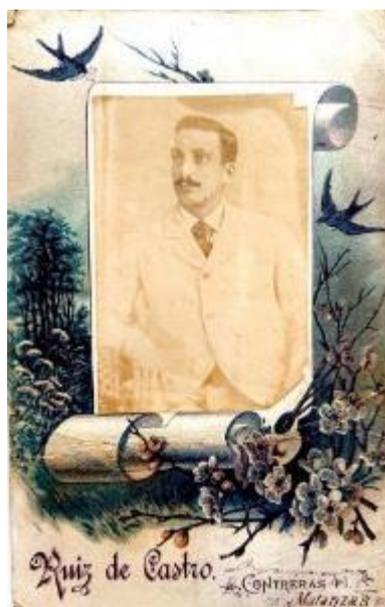


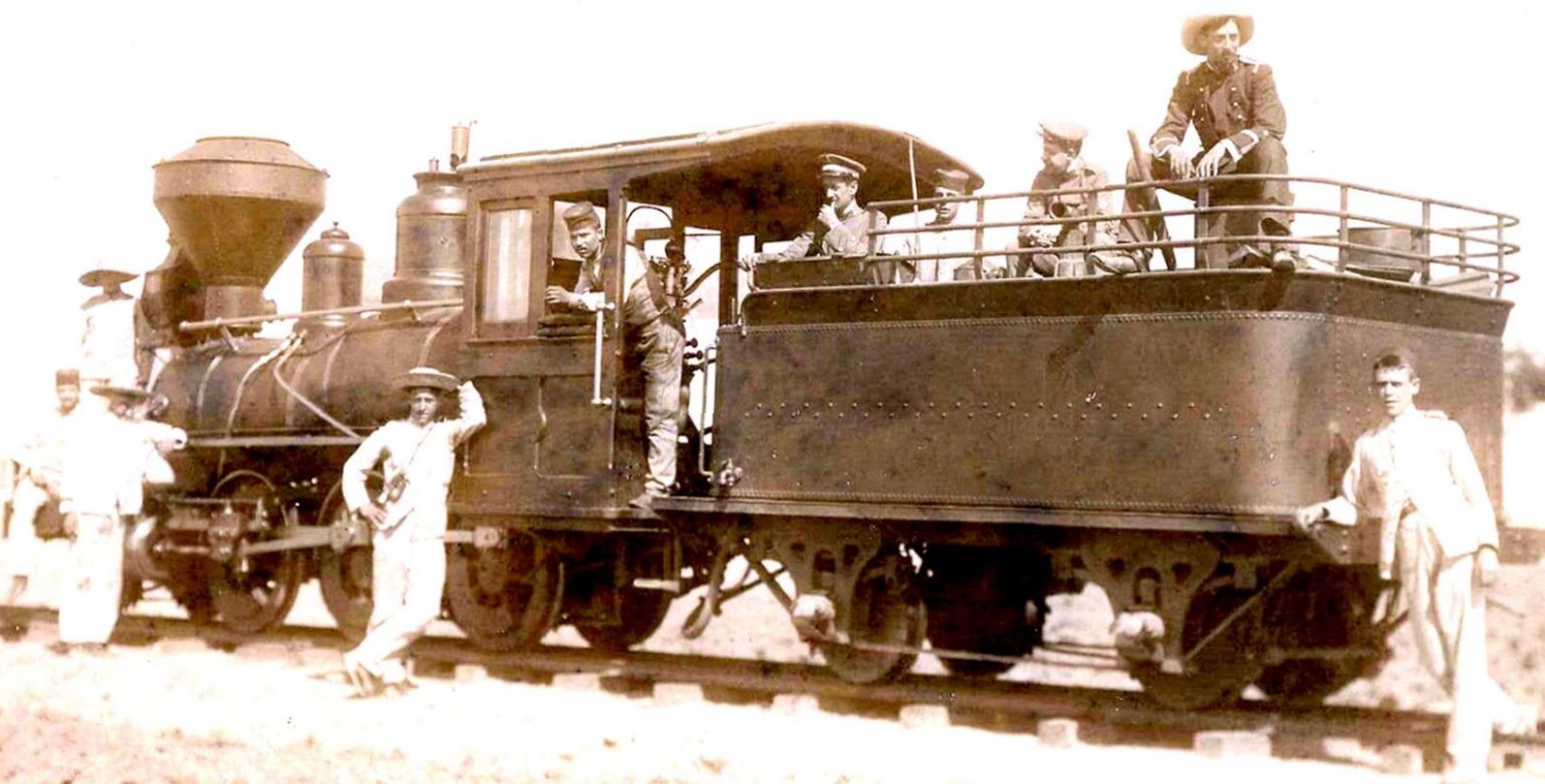
Ilustración 104- fotografía firmada y dedicada al dorso por Antonino Santana en 1895 (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

Ilustración 105- fotografía firmada y dedicada al dorso por Isidoro (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)

A la izquierda, fotografía de Juan Izaguirre, en Matanzas, 18 de abril de 1894. A la derecha, y debajo, Diego. En la página siguiente Antonino Santana e Isidoro. (España, MinisDef, AGMM, Capitanía General de Cuba, cajas 3441-3447)



*Locomotora en servicio  
España, Ministerio de Defensa  
Archivo Fotográfico AGMM, Sign. F - 11951*



*Ilustración 106 - locomotora en servicio. Signat. F - 11951, del archivo fotográfico del AGMM, ministerio de Defensa, España*

## Agradecimientos

Son muchísimas, demasiadas, las personas a quienes agradecemos el haber llegado hasta aquí y poder sacar este libro a la luz (algunas se han ido, pero siguen en nuestro corazón, otras nos han inspirado). Muy especialmente, Cecilia Rodríguez, Manuela García, Beatriz Antonina Malik, Sandra Sarah Malik, María Paula Malik, John Malik, Stephan Pillet, David Foster, Javier y Jesús Casado, Clementina, Lilly Bleier; Daniel Samper, Carolina Bernal, Enrique Martínez Ruiz, María del Carmen y Víctor Sotoca, Jaime Posada, Juan María Peñaranda, Luis de Sequera, María y Luis López Anglada, Bernardo Liévano, Martín y Oscar y Ana Rosa Bohórquez, Constanza Rodríguez Rubiano, Alberto Castro, Rafael García de Sola, Paloma Pulido, Inmacolata Marrone, Pilar Rodríguez, Luis López-Fando, Ulises Ramírez, Merceditas y Luis Alcocer, Luis Reparaz; Pazzis Pi Corrales, Griselda y Antonio Gil Albarracín, el IHCM, Lucía y Agustín Quesada, Elisabeth Ungar, Estelita y la Librería Central, el equipo de Opus Habana, el IHC, Alicia García Santana, Eusebio Leal, Carlos Peñaloza, Berta Pérez, Maite y Jesús Penacho, Diana Uribe, Alfonso, María José, Jorge y Pablo, Tamara Blanes, Milagros Flores, Paloma Escrivá de Romaní, José Luis de Mesa, Juan José Sañudo, Compañía de Jesús, Cruz Roja, Hermanitas de los Pobres, José Luis Martínez, Raúl Martínez, Mario Martín, Alicia Ulloa, Mery Velandia, Elena Correa, Fernando Ribes, María Ángeles Benavides, Ana Blay, Joaquín Personat, Juani Peris, Isabel Aguirre, Ingrid Michael, Blanquita Villa, Guillermo Fernández De Soto, Ana Gulias Velásquez, Susana Alfonso, Samuel Condori, Mayra, Belkis, Yoly y Daniel, Alejandro, Gabriel, Marlene y Gustavo Placer, Eduardo Gordo, Lynda Richmond, Santi y Jimena, María y Tomás, Elsitá y Manuel, Cristina y Guillermo, Albertico y Eva, Sonia y Azan Zhou, Claudia Bravo, Roseta y Enrique, Álvaro Jaramillo, hijos y nietos, Teresa Ballester, Rosa López, Javier Anca, Irache Espelosín, Consuelo y Alex Ballesteros, Maribel García, Ana Crespo, Beatriz y José Luis Guerrero, José Luis Tapia, María y Virgilio Calama, Marisol y Carlitos Villar, Belén, Mary Carmen y Pepito Nogués, Elvira y Antonio Grávalos, Paquita, María y Alfonso Camón, Rosa y Luis Núñez, Esperanza y Enrique Blanco, Mary Tere y Adolfo González, Mary y Juanito Peña, Juani y Emilio Negro, Beatriz Vargas, Carmela y Crispulo, Hermanitas de los Pobres, Mónica Martiñón, Nora Martínez, Susana Rius, Manuel Rojo, Chelo y José Romero, Seila y Araceli Martín, Aníbal Díaz, Las Nieves, Adelina, Lucía, Carmen Imaz, Paco y Alejandro Castillo, Ángeles, Andrea, Orlando ... ¡Gracias!

**El tema del libro es el amor de José Alfonso y Melchora Alonso en el contexto de las guerras para independizarse Cuba de España. Los conocimos por sus cartas, que comienzan en 1885. Poco después cae prisionero José y lo encierran en San Cristóbal. La última es de Septiembre 30 de 1893, tres días días antes de dejar la cárcel de Pinar del Río.**